UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

EL ACOSO ESCOLAR: SU DETECCIÓN Y SU ATENCIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTA

ORALIA ARGUELLO HERNÁNDEZ

JUNIO DE 2020

DIRECTORA: DRA. GUADALUPE CHÁVEZ GONZÁLEZ
CO-DIRECTOR: DR. JOSÉ LUIS CISNEROS ARELLANO

"Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres,
Es en la mente de los hombres
Donde deben erigirse los baluartes para la paz"

UNESCO 1945

RESUMEN

Esta tesis doctoral comparte los resultados de una investigación que se realizó en una Escuela Secundaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila (México), sobre el acoso escolar *(bullying*), una manifestación de la violencia entre adolescentes presente en los centros escolares, que es reflejo de una sociedad conflictuada, razón por la que debe ser detectado y atendido para evitar posibles daños en el ámbito emocional y en el aprovechamiento académico de los estudiantes. Se investigó sobre las acciones que esta Escuela Secundaria implementa para atender el acoso escolar, se presume que dichas acciones parten de los reglamentos y protocolos establecidos por la Secretaria de Educación Pública, tanto en el nivel federal como estatal. El material teórico que sustenta la indagación procede de los aportes de las investigaciones realizadas en Suecia y Noruega en los años setenta, otras llevadas a cabo en Latinoamérica, y las acciones realizadas por diversas instancias educativas para paliar este fenómeno. El interés sobre el acoso aumentó a finales de los ochenta y principios de los noventa, cuando comenzó a estudiarse en otros países como Japón, Australia, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, entre otros. Se expone la definición de acoso escolar, se hace una distinción entre este fenómeno social y otras formas de violencia presentes en instituciones educativas, conocimientos que pueden posibilitar el inicio de proyectos integrales a largo plazo con el propósito de contribuir a su prevención. También se hace referencia a la política seguida en este rubro, expresada a través de la promulgación de leyes nacionales, como la Ley General de Educación, en su apartado de la Seguridad Escolar, la legislación vigente en el Estado de Coahuila, el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado, así como el Reglamento General para las Escuelas de Educación Básica, dichos documentos facilitaron la comprensión del contexto y el ámbito de acción de las autoridades educativas del plantel. Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, dado que interesó conocer el medio escolar y la actuación de los sujetos ahí participantes, descriptivo, documental y empírico. Para recabar la información se utilizaron dos cuestionarios de corte cuantitativo, uno para docentes y otro para alumnos; también se realizaron entrevistas semiestructuradas a diversos actores de la comunidad educativa, como el coordinador, los prefectos, una psicopedagoga y, la Trabajadora Social, además de observaciones *in situ*, todo lo cual permitió realizar una triangulación y abonar a los supuestos de investigación. Para obtener datos estadísticos de los cuestionarios, la información se procesó mediante el *software* para ciencias sociales Statistics SPSS. Se revisó la normativa ya mencionada, y, en cuanto a las entrevistas, se hace un análisis interpretativo. Predomina un enfoque cualitativo – descriptivo, porque se recurre a la interpretación a partir del análisis de los datos, y porque se considera la voz de los sujetos involucrados en el estudio. Las personas participantes otorgaron su aprobación para que la información otorgada se use con fines académicos.

ÍNDICE/TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	1
Capítulo 1. El acoso escolar, su atención en la educación básica	5
1.1. Problema de investigación	5
Capítulo 2. La violencia y sus manifestaciones	11
2.1 Teorías sobre la violencia	12
2.2 La agresión y la violencia	16
2.2.1 Agresión	16
2.2.2 Violencia	19
2.2.3 Violencia escolar	21
2.2.4 Acoso escolar	22
2.3 Las investigaciones en torno al acoso escolar	29
2.3.1 Antecedentes generales	30
2.3.2 Antecedentes en Latinoamérica	32
2.3.3 Estudios realizados en México	34
2.4 Aspectos legales de la educación que prevén la atención al acoso escolar	39
2.4.1 Manual de Convivencia	42
2.4.2 Protocolo de actuación para la atención del acoso escolar	44
2.4.3 Reglamento escolar	49
Capítulo 3. La convivencia escolar	53
3.1 Pedagogía de la convivencia según Jares	54
3.2 Perspectivas de la convivencia	56
3.3 Educación para la paz	57
3.4 Estrategia Nacional de Seguridad Pública	59
Capítulo 4. Estrategias metodológicas del estudio	61
4.1 Tipo de estudio	62
4.2 Población y muestra	65
4.3 Aspectos éticos	68
4.4 Técnicas e instrumentos	68
Capítulo 5. Análisis y descripción de los resultados	72
5.1 Percepción de los docentes con relación al acoso escolar	72
5.2 Percepción de los estudiantes en relación con los tipos de violencia	89
5.2.1 Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales	89
5.2.1.1 Cuestionario sobre tipos de violencia. Prueba piloto	91
5.2.1.2 Cuestionario sobre tipos de violencia. Muestra definitiva	99
5.2.2. Violencia del docente hacia el alumno	107
5.2.3 Violencia del alumno hacia el docente	112
5.2.4 Violencia del alumno hacia la institución	115
5.2.5 Violencia atribuible a la institución	118
Conclusiones	120

Referencias bibliográficas 135

Anexos 141
I. Ficha técnica de la investigación preliminar 142
II. Catálogo de circunstancias y conductas específicas de acoso escolar 143
III. Convocatoria para reunión de notificación de hechos y atención al acoso escolar 144
IV. Formato de acuerdo de sanciones disciplinarias impuestas al alumno agresor para el nivel de educación secundaria 145
V. Constancia de reunión de notificación de hechos y atención del acoso escolar 147
VI. Constancia de reunión de seguimiento de atención del acoso escolar 148
VII. Notificación para autoridades competentes 149
VIII. Carta compromiso 150
IX. Reglamento 151
X. Cuestionario profesores 153
XI. Cuestionario alumnos 157
XII. Datos de los informantes 162
XIII. Entrevistas 163
XIV. Gráficas 202
Gráfica 1. Clima de las relaciones interpersonales al interior de la clase 202
Gráfica 2. Las relaciones interpersonales como objetivo del currículo 202
Gráfica 3. Las agresiones y situaciones violentas son un problema en secundaria 203
Gráfica 4. Los problemas de violencia dependen del contexto social y familiar 203
Gráfica 5. El profesor ante los problemas de disciplina. 204
Gráfica 6. El profesor como objeto de ataque de los alumnos 204
Gráfica 7. Los padres empeoran las situaciones de conflicto 205
Gráfica 8. Profesores respaldados por sus compañeros 205
Gráfica 9. Control de conflictos en clase 206
Gráfica 10. Los profesores sin ayuda de otros profesionales 206
Gráfica 11. Eliminar problemas de violencia, trabajo en equipo 207
Gráfica 12. Eliminar problemas de violencia con apoyo de familias 207
Gráfica 13. Carga laboral y académica vs. relaciones interpersonales 208
Gráfica 14. Eliminar los problemas de violencia implica modificar el currículo 208
Gráfica 15. Proyecto de intervención sobre las agresiones y la violencia 209

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Teóricos de la violencia 15
Tabla 2. Formas de abordar la violencia escolar 31
Figura 1. Diseño metodológico 64
Tabla 3. Actividades 65
Tabla 4. Apartados del cuestionario para alumnos 69

Tabla 5. Factores que inciden en las malas relaciones entre los alumnos según los docentes 75
Tabla 6. Acciones de los docentes para mejorar las relaciones interpersonales en su clase 76
Tabla 7. Propuestas de los docentes para desarrollar proyectos de intervención 88
Tabla 8. Categorías para las conductas de acoso escolar 90
Tabla 9. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosado. 36 participantes 92
Tabla 10. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva testigo/espectador. 36 participantes 93
Tabla 11. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosador. 36 participantes 95
Tabla 12. Datos generales de los 145 participantes. 99
Tabla 13. Perspectiva de acosado. 145 participantes 100
Tabla 14. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosado. 145 participantes 101
Tabla 15. Perspectiva de espectador/testigo. 145 participantes 102
Tabla 16. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de espectador/testigo. 145 participantes 103
Tabla 17. Perspectiva de acosador. 145 participantes 104
Tabla 18. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosador. 145 participantes 105
Tabla 19. El acoso escolar. 145 participantes 107
Tabla 20. Violencia del docente hacia el alumno. Perspectiva del alumno maltratado. 145 participantes 108
Tabla 21. Violencia del docente hacia el alumno. Perspectiva del alumno testigo. 145 participantes 110
Tabla 22. Violencia del alumno hacia el docente. Perspectiva del acosador. 145 participantes 112
Tabla 23. Violencia del alumno hacia el docente. Perspectiva del testigo. 145 participantes 114
Tabla 24. Violencia del alumno hacia la institución. Perspectiva del agresor. 145 participantes 116
Tabla 25. Violencia del alumno hacia la institución. Perspectiva del testigo. 145 participantes 117
Tabla 26. Violencia atribuible a la institución. 145 participantes 118

INTRODUCCIÓN

Esta tesis estudia las acciones que se implementan en una Escuela Secundaria para detectar y atender el acoso escolar a partir del uso de los reglamentos y protocolos dispuestos por la Secretaría de Educación Pública para este fin. El fenómeno del Acoso Escolar es un problema en el que se encuentran involucrados muchos niños y jóvenes, ya sea como víctimas, acosadores o espectadores; es un problema de convivencia dentro de los centros educativos que afecta su desarrollo (Martínez, 2014).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la violencia como un "problema de salud pública" que puede surgir en diversos contextos y la escuela no está exenta de ello (Barragán, 2010: 554). Moreno (1998), sostiene que existen seis clases de "comportamiento antisocial" susceptibles de presentarse en los centros escolares; uno de tales comportamientos es "la disrupción en las aulas", se trata de eventos que involucran a por lo menos tres alumnos cuya conducta obstaculiza la dinámica de clase y el docente se puede ver en la necesidad de

ocupar más tiempo en restablecer el orden. Los “problemas de disciplina”, se refieren a dificultades de interacción entre docente y alumno en las que es posible la aparición de conductas con cierto grado de violencia que pueden alterar el acontecer habitual en las aulas. “El vandalismo y daños materiales” es un acto destructivo hacia objetos de compañeros, así como a las instalaciones, e incluso robos. Tanto la “violencia física” como el “vandalismo” son formas de violencia hacia las cosas o hacia los individuos, que sin duda son los de mayor impacto, aunque no los de mayor frecuencia. Otro de los “comportamientos antisociales” señalado por Moreno (1998), es el que se identifica como “maltrato entre compañeros (*bullying*)”, que en este trabajo se denominará acoso escolar y del que se hablará con mayor detalle más adelante. Por otro lado, “el acoso sexual” es uno más de los “comportamientos antisociales” que junto con el *bullying* deben atenderse de inmediato (Moreno, 1998: 190-192).

Esta tesis está organizada en cinco capítulos que responden a la idea de plantear de una forma ordenada el trayecto de la investigación realizada durante el período que va de 2016 a 2019. El capítulo uno describe los comportamientos antisociales y los primeros trabajos sobre acoso escolar, además del planteamiento del problema de investigación; el capítulo dos se refiere a las manifestaciones de la violencia, los estudios sobre el fenómeno investigado y el marco legal para su atención; el capítulo tres describe aspectos relacionados con la convivencia escolar y la educación para la paz; en el capítulo cuatro se explican aspectos relacionados con la metodología de estudio y aspectos éticos; en el capítulo cinco se aborda la percepción de los docentes en relación al acoso escolar y la percepción de los alumnos en relación con los tipos de violencia. Además, contiene una sección de referencias bibliográficas y una sección de Anexos, donde se incluyen los documentos normativos para la atención del acoso escolar, los cuestionarios utilizados, las entrevistas realizadas, además de gráficas y tablas donde se ilustran los resultados.

Se exponen también en este trabajo, algunos de los antecedentes de investigación en el tema, sobre todo a partir de las investigaciones realizadas por Dan Olweus, pionero en estudios de este problema educativo y social; a la fecha se han realizado numerosos trabajos en este campo de estudio en diferentes partes del mundo como Australia, Canadá, Estados Unidos y Japón, estudios que han contribuido a esclarecer las características propias del fenómeno, los factores que potencian su aparición en los centros escolares y el daño que pueden ocasionar a quienes se ven involucrados en eventos de acoso escolar, como lo señala Rincón (2011). Además, se argumenta porqué el acoso escolar es considerado como un problema educativo y social de grandes consecuencias por ser una de las manifestaciones de la violencia generalizada, que, como se sabe, ha estado presente en la sociedad desde hace mucho tiempo. Asimismo, se justifica la pertinencia de llevar a cabo este trabajo de investigación en una institución de Educación Básica como es la Escuela Secundaria; seguido del planteamiento de la pregunta de investigación, del supuesto o hipótesis y de los objetivos propuestos que dan sustento a esta tesis.

Para fortalecer el tema de investigación, se expone el marco teórico, haciendo referencia a la legislación y normatividad vigente en nuestro país; y con el propósito de seguir fortaleciendo el tema de investigación se recurre a algunas teorías sobre la violencia, distinguiéndola de la agresión, para posteriormente definir con toda claridad el acoso escolar, las formas en que se manifiesta y los actores que se ven involucrados en estas situaciones.

El uso o puesta en práctica de los instrumentos disponibles para atender estas situaciones, como son el Reglamento General de Escuelas de Educación Básica en el Estado de Coahuila y el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas

de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza[1], que, desde el punto de vista oficial contribuyen a la solución de esta problemática desde una perspectiva integral que involucra a docentes, directivos, prefectos, equipo de apoyo (USAER), padres de familia y a los propios estudiantes, supuesto que a través de los trabajos de esta investigación se habrá de confirmar o rectificar.

[1] En el apartado de anexos se muestran los formatos del Reglamento General de Escuelas de Educación Básica en el Estado de Coahuila y los propios del Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en las Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

CAPÍTULO 1

EL ACOSO ESCOLAR, SU ATENCIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

La importancia de identificar y atender el acoso en los espacios escolares es fundamental para salvaguardar la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes, así como también para garantizar los objetivos educativos. La violencia es inaceptable en lugares destinados a la formación, al saber y a la convivencia humana; las conductas inapropiadas impiden una convivencia sana y armoniosa como se espera que debiera ser en la escuela. Estudiar el acoso escolar es necesario para eliminar las prácticas que la normalizan, los estudiantes del nivel básico tienen derecho a crecer en un mundo sin violencia.

1.1 Problema de investigación

La violencia se encuentra presente en nuestra vida diaria a través de la radio, la televisión, los periódicos, e incluso en el decir de los ciudadanos se da cuenta de su presencia. Se percibe

un deterioro progresivo de los valores sociales, de convivencia y de aceptación de la dignidad de los otros que podría sintetizarse como deterioro de la convivencia escolar que se pone de manifiesto en el clima social y emocional. En algunos centros educativos la convivencia escolar se ha degradado a tal nivel que es común tener noticia de actos como indisciplina, vandalismo, malos modales y actos disruptivos. Se ha hecho notar un tipo de violencia cada vez con mayor énfasis en el ambiente educativo, que se conoce como acoso escolar. Esta impresión encuentra un apoyo científico en el proyecto *Movilización educativa* que se menciona en el artículo Violencia en la Escuela, producto de una entrevista que le realizaron a José Antonio Marina (2006), en el marco de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Violencia en la Escuela, llevada a cabo en París.

Un problema de estudio como el que nos ocupa surge de las vivencias cotidianas que constituyen al ser humano, y la mayoría de las personas guardan en sus recuerdos de infancia haber sido acosados, acosadores o testigos de actos de agravio para quien los recibía, y se ponía en evidencia los comportamientos poco adecuados de quien agredía. El acoso escolar, como ahora se le conoce, ha existido siempre, provoca daño a quien lo padece y a quien lo ejerce, y es la causa de los temores que algunos niños y adolescentes experimentan al ir a la escuela (Ortega, 2017). Esta situación ha llevado a algunos docentes a tomar medidas preventivas y correctivas ante los actos de violencia que se presentan tanto en las aulas como durante los recesos, en diferentes espacios dentro de la escuela, además, este tipo de comportamientos también se practican a través de medios electrónicos haciendo uso de las redes sociales (Marina, 2006).

Debido a que el escenario natural del tema de investigación que nos ocupa es la Escuela Secundaria, es pertinente puntualizar aspectos relevantes de este nivel educativo. En México, la Educación Secundaria es el tercer nivel de la Educación Básica, se cursa en tres años, lapso en

el que se pretende que los estudiantes se apropien de elementos que les permitan acceder a nuevos aprendizajes en el transcurso de su vida, para lo cual se busca impulsar la adquisición de “competencias relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática”. Al egresar de Secundaria, los adolescentes han de ser capaces de reflexionar y analizar, ejercer sus derechos, producir e intercambiar conocimientos, cuidar de su salud y del ambiente. Además, tiene carácter de obligatoriedad desde 1993 y con las reformas de 2006 y 2011 se procura que los temas a revisar guarden estrecha relación con las presentes condiciones de la sociedad (gob.mx).

El planteamiento de la pregunta de investigación de la que parte esta tesis es el siguiente:

¿Qué actitudes y conductas de los estudiantes les permite a los docentes identificar el acoso escolar en la Escuela Secundaria?

La identificación del acoso escolar la realizan los docentes a partir de ciertas actitudes y conductas que manifiestan los estudiantes tales como amenazas verbales, agresión física, conductas para causar daño, para excluir o aislar, daño a objetos personales, entre otras, las cuales se encuentran definidas en el Catálogo de Circunstancias y Conductas Específicas de Acoso Escolar de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y a partir de su identificación ponen en funcionamiento el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Es sabido que la aparición del acoso escolar en sus distintas formas es un factor que influye en el deterioro de la “convivencia en el ámbito educativo”, por tal motivo, es deseable que sea atendido para aminorar el riesgo de posibles daños (Martínez, 2014: 27-28).

Las preguntas específicas que deberán encontrar respuesta a lo largo de este informe de investigación son:

1. ¿Cómo se detecta la presencia de acoso escolar en la Escuela Secundaria?

2. ¿Qué acciones específicas encaminadas a atender el acoso escolar llevan a cabo los docentes en la Escuela Secundaria?

3. ¿Qué relación existe entre las acciones docentes para la detección y atención al acoso escolar y lo previsto en el Catálogo de Circunstancias y Conductas de Acoso Escolar?

4. ¿Cuál es la percepción de los alumnos (como acosado, testigo/espectador o acosador) sobre el grado de acoso escolar y de la atención que recibe esta problemática en la Escuela Secundaria?

Los objetivos que nos proponemos alcanzar en esta tesis son:

1. Determinar el conocimiento sobre acoso escolar que tienen los docentes y que les permite detectarlo.
2. Identificar las acciones encaminadas a la atención del acoso escolar que implementan los docentes en la Escuela Secundaria. El hecho de que el acoso escolar se prolongue en el tiempo se debe quizá a que los adultos tienden sin darse cuenta a considerar normales y “no graves” los comportamientos agresivos de niños y adolescentes (Martínez, 2014: 91).
3. Identificar las acciones que pretenden naturalizar, minimizar o invisibilizar el acoso escolar que los docentes practican.
4. Constatar el nivel de coincidencia entre lo que los docentes identifican como acoso escolar y lo previsto en el Catálogo de Circunstancias y Conductas Específicas de Acoso Escolar.

5. Conocer la percepción de los alumnos (como acosado, testigo/espectador o acosador) sobre el grado de acoso escolar a partir de lo cuál sea posible identificar elementos suficientes para activar el protocolo.

Los motivos que dan cuenta del por qué se lleva a cabo esta investigación, se conjuntan en las razones que se plantean a continuación.

La investigación sobre el acoso escolar es relevante debido a que los eventos de violencia que se manifiestan en los centros educativos, tanto en espacios al aire libre como en las aulas, es un problema que puede llegar a obstaculizar el desarrollo integral de los estudiantes. Particularmente en el nivel básico y entre los adolescentes de secundaria se percibe una mayor incidencia de esta problemática (Rincón, 2012), ya que confluyen diversos factores que tornan complejo el entramado que se gesta en las relaciones entre los estudiantes, debido en parte a la etapa del desarrollo por la que atraviesan y los profundos cambios que experimentan en los aspectos físico, cognitivo, social y psicológico.

Así, el acoso escolar es un problema que de no ser atendido a tiempo puede tener efectos a corto y largo plazo visibles en el desempeño académico y en el estado psicológico de los estudiantes (Chaux, 2011). También se pueden ver afectadas sus relaciones sociales y consecuentemente la convivencia armónica en los centros escolares. Para la escuela y el sistema educativo es fundamental disminuir, si no es que eliminar, todo tipo de acoso ya que interfiere con los objetivos formativos del nivel educativo de que se trate. Estudiar el acoso escolar, conocer los factores que se entrelazan para que aparezca, determinar los efectos provocados en quienes participan en eventos de esta naturaleza, es relevante para el quehacer educativo, pues, este fenómeno como ya se mencionó líneas arriba, altera el funcionamiento armónico de los centros escolares y por ende obstaculiza el logro de los propósitos educativos. Si los profesionales que convergen en los centros educativos conocen los procesos que potencian su

aparición, se está en posibilidades de diseñar estrategias para prevenirlo principalmente y atenderlo cuando se presente.

La importancia de esta investigación es evidente dado que, en los centros educativos, los alumnos deben gozar de un entorno seguro, tranquilo y estimulante que les permita tanto adquirir los aprendizajes como relacionarse socialmente de forma adecuada, y aunque ya existen instrumentos jurídicos para cumplir con este mandato, es necesario recabar información que permita determinar si estas medidas están dando resultados satisfactorios.

La presente investigación encuentra su escenario en una Escuela Secundaria del sistema federalizado en la ciudad de Saltillo, Coahuila. El objeto de estudio está conformado por las interrelaciones que tienen lugar entre los sujetos y las circunstancias que se presentan en el contexto educativo, este nivel de interrelación precisa que los instrumentos de recolección de datos sean de los siguientes alcances y modalidades: de tipo cuantitativo (cuestionarios) y de tipo interpretativo (entrevistas semiestructuradas).

La recolección de datos contribuye al logro de los objetivos propuestos, para tal tarea se propuso la aplicación de cuestionarios estandarizados, uno para docentes y otro para estudiantes; en cuanto a este último, es necesario decir que el coeficiente de confiabilidad *alfa de Cronbach* es de .936. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas, en el apartado de estrategias metodológicas se muestran a detalle. Asimismo, se muestran los resultados obtenidos por medio de tablas y gráficas (estas últimas se muestran en el apartado de anexos), y su análisis correspondiente.

CAPÍTULO 2

LA VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

En esta investigación es necesario comprender el fenómeno de la violencia desde una perspectiva más amplia que involucra un contexto histórico y social específico, pues estas formas de relación si bien es cierto que se manifiestan en la escuela no es ahí donde todas ellas se gestan, lo anterior no exime a los centros escolares de la posibilidad de generar relaciones específicas, pues en algunas de dichas relaciones se pueden presentar connotaciones violentas. Es por ello por lo que se aborda el fenómeno de la violencia y sus manifestaciones en diversos ámbitos y de diversas formas. Enseguida se hace un recorrido por algunas de las teorías sobre el origen de la violencia.

2.1 Teorías sobre la violencia

Domenech (1981) en su obra *La Violencia y sus causas*, afirma que la violencia es "específicamente humana por cuanto es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra"; afirma además que la violencia es el "uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente" (p. 36). A lo largo de la historia, los hombres han protagonizado enfrentamientos entre sí, existe registro de un gran número de guerras en las que se han usado además de la fuerza, armas cada vez más poderosas; en estos conflictos se puede observar que quien ostenta mayor fuerza, casi siempre somete al más débil (Montoya, 2006).

En un importante trabajo intitulado *Antropología de la violencia en la Ciudad de México. Familia, poder, género y emociones,* su autora, Florence Rosemberg (2012), explica ampliamente como es que la violencia humana tiene varias vertientes, una de ellas se atribuye a una "propensión innata" y sostiene que la inclinación a la agresión tiene una base genética, citando para ello a varios autores, como Lorenz (1966), Wilson (1975) y Daukins (1988), que han estudiado este fenómeno (Rosemberg, 2012: 27). Otra vertiente sostiene que la violencia es aprendida, así lo afirma Aslhey Montagu (1988, en Rosemberg, 2012). Una vertiente más es la que menciona Ramonett (2010, en Rosemberg, 2012: 95), quien afirma que la violencia es el camino para alcanzar un "fin", puede manifestarse de muchas formas, en variados momentos y distintos escenarios, sostiene además que "la violencia atraviesa las mentes y los cuerpos, la razón y las pasiones, la acción y el sujeto".

Rosemberg (2012: 95), cita a Wieviorka (2005), quien afirma que las formas de aproximación a la violencia son de manera objetiva, por ejemplo, con los damnificados en un conflicto bélico, en un "atentado", o a través de los datos estadísticos de la "delincuencia" o el

“crimen”; y de manera subjetiva desde el sentir, vivenciar, observar o sufrir de los individuos, los “grupos y sociedades”.

El fenómeno de la violencia tiene varias dimensiones, Briseño-León (2007), da cuenta de ello en su “modelo sociológico”, mismo que trata de ubicar las principales “condiciones sociales y psicosociales” para comprender el fenómeno desde la sociología (p. 33). Dicho modelo considera dos áreas de la “vida social”: la “situacional” y la “cultural”; la primera guarda relación con las “condiciones generales” y “circunstancias específicas” que la persona debe considerar para tomar decisiones; la segunda, ha sido transmitida al individuo mediante el “aprendizaje social” y determina la forma en que éste ha de interpretar la situación y que además ejerce influencia en sus acciones (Briseño-León, 2007: 34).

Son tres “niveles” los que conforman este modelo: el “estructural” (procesos sociales de gran escala), es en éste nivel donde se encuentran los “factores que originan la violencia”, dichos factores pueden ser “el incremento de la desigualdad urbana y el aumento de la educación y el desempleo” entre otras; en el segundo nivel se encuentran aspectos con menor consistencia estructural pero donde los aspectos situacional y cultural pueden palparse más claramente en la conducta y propiciar factores desencadenantes de la violencia, dichos factores pueden ser en lo situacional, la discriminación “urbana que produce ciudades divididas” y la compra-venta de estupefacientes, y en lo cultural “la masculinidad”; por último, el tercero es de carácter individual, y es en este donde se da el “pasaje al acto”, aunque no es en el individuo donde se origina la violencia, algunos de estos factores pueden ser la existencia de armas de fuego entre la población, el consumo de alcohol, la incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos, entre otros (Briseño-León, 2007: 34-36, 53 y 57).

Un análisis más filosófico apunta hacia los contractualistas e ilustrados como J. J. Rousseau, quien en su *Discurso sobre el origen de la Desigualdad*, señala que en el género humano hay

dos tipos de desigualdades: la determinada por la naturaleza misma relacionada con la edad, la salud, la fuerza física y las facultades espirituales; y la otra a la que denomina "desigualdad moral o política", que es una forma de pacto ya que es consentida por los hombres y tiene relación con los beneficios de los que disfrutan unos en detrimento de otros. El paso del hombre afirma, en estado de naturaleza al de ser social, lo volvió "débil, tímido y servil" al debilitar su fuerza y su valor (Rousseau, 1999: 22 y 32). Por otro lado, Hobbes en (Rousseau, 1999: 46), sostiene que "por no tener ninguna idea de la bondad, el hombre es naturalmente malo; que es vicioso porque desconoce la virtud" y, continúa afirmando, rechaza ser solidario con los otros y cree ser el dueño de todo; la sociedad, por lo tanto, obliga al hombre a satisfacer necesidades impuestas por ella misma, condiciones que han hecho necesarias las leyes.

Del lado psicoanalítico y ubicado en una época más cercana, Freud, colocado desde su teoría del Psicoanálisis, propone la existencia de dos clases de instintos presentes en todo ser vivo; el "Eros" o instintos eróticos, los cuales tienden a integrar y conservar la vida, y hay un instinto que se inclina a destruir y matar, a estos los llama instintos de muerte. Freud sostiene que estas dos clases de instintos están presentes en todo ser vivo unos tratando de llevarlo a la muerte, en tanto que los instintos eróticos, se inclinan hacia la vida (Freud, 1981).

Otro estudioso de la violencia es Johan Galtung, quien, en sus estudios sobre la naturaleza humana, se refiere al "sentido humano" como un patrimonio universal, y a partir de un acercamiento con "imaginarios y filosofías orientales", afirma que "paz-violencia-humanidad" se encuentran de continuo en la historia, y el hombre, afirma, es un ente capacitado para generar paz e insiste en que es necesario reflexionar, debatir y entrar en acción, pues dice: siempre se pueden encontrar alternativas (Calderón, 2009: 5).

Por otro lado, Konrad Lorenz sugiere que la agresión emerge básicamente del "instinto de lucha" que el hombre ha heredado y le es común con otras especies, este instinto contribuye a

garantizar que únicamente los sujetos mejor dotados en fuerza y vigor transmitan su carga genética a sus descendientes. Este punto de vista no era del todo aceptado por los psicólogos sociales quienes concluían que "los factores genéticos y biológicos" intervenían mínimamente en la "agresión humana"; sin embargo, en posteriores investigaciones, se indica que dichos factores (genéticos y biológicos) si tienen una clara influencia en la "agresión humana" (Baron y Byrne 2005: 448-449).

Albert Bandura, teórico del Aprendizaje Social considera que la conducta humana, más que genética o hereditaria, es aprendida a través de "la observación e imitación". Él afirma que el aprendizaje se genera a partir de estímulos externos vinculados con factores internos y sociales que inciden en la conducta, estima que los factores internos (personales), así como los externos (ambientales) influyen en los procesos de aprendizaje (Montoya, 2006: 6). Aprender a través de la observación parece influir significativamente en la adquisición de actitudes, tanto que es evidente que los niños aprendan y hagan lo que sus padres (u otros modelos) realizan y no lo que predican; además, los medios de comunicación también tienen una clara influencia en las actitudes y comportamientos de niños y adultos (Baron y Byrne, 2005). En la tabla 1 se muestran sintéticamente las propuestas de estos teóricos de la violencia:

Tabla 1. Teóricos de la violencia

Autor	Teoría
Thomas Hobbes. Filósofo inglés (1588-1679)	El hombre en estado natural es antisocial por naturaleza y sólo se mueve por el deseo y el temor.
Jean-Jaques Rousseau. Filósofo suizo (1712-1778)	El hombre es bueno por naturaleza, la vida en sociedad lo corrompe.
Sigmund Freud. Médico y neurólogo austriaco. Fundador del psicoanálisis. (1856-1939)	Sostiene que en el hombre hay instintos de dos tipos: los que procuran conservar y unir, a estos los denomina "eróticos" (Eros), y los que se inclinan a "destruir y matar" a estos los llama "instintos de agresión o de destrucción".
Johan Galtung. Sociólogo noruego. (1930).	Afirma que paz – violencia – humanidad es un continuo en la historia del hombre, y que el ser humano es un individuo con capacidad de paz.
Albert Bandura. Psicólogo canadiense. (1925).	Creador de la Teoría del Aprendizaje Social, admite que el comportamiento recibe influencias internas propias del sujeto e influencias externas, propias del entorno.
Konrad Lorenz. Premio Nobel de Fisiología (1966-1974)	Sugiere que la agresión proviene de un instinto de lucha (heredado), y que tanto los humanos como otras especies comparten.

Fuente: Elaboración propia

Con el propósito de clarificar el enfoque y el análisis teórico que se plantea en esta tesis, se definen a continuación los siguientes conceptos y nociones centrales: agresión, violencia, acoso escolar, actores del acoso escolar y factores de riesgo.

2.2. La agresión y la violencia

Violencia y agresividad son conceptos estrechamente vinculados, se sabe de la violencia a través de la historia misma que se remonta a fases muy primitivas de las comunidades humanas; la agresión es una condición inherente al hombre y hay factores internos o necesidades biológicas que la pueden desencadenar, así como factores externos propios del entorno que también contribuyen a su aparición. Ambos términos guardan una connotación negativa, la violencia más que la agresión, ya que el hombre puede agredir como acto de sobrevivencia o para defenderse de un entorno amenazante, en cambio la violencia tiene que ver con el deseo de provocar daño al otro, a continuación, se especifican con más detalle las características que asemejan y distinguen a ambos conceptos.

2.2.1 Agresión

La agresión es definida por la Real Academia (2001), como el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño, asimismo, propone que la agresividad es la tendencia a actuar o responder violentamente. Esto nos permite suponer que la violencia es un término más extenso, mientras que un acto agresivo alcanzaría el grado de violencia en función de la fuerza que se imprime al acto (Valdivieso, 2009). Con relación al mismo término de agresión, Martínez (2014), sostiene que es una conducta que por lo regular trata de dañar destruyendo y siendo hostil.

Renfrew (2010) en su acercamiento al término lo define como “un comportamiento que es dirigido por un organismo hacia un blanco que resulta con algún daño”; la agresión, siguiendo al mismo autor, se clasifica como un comportamiento; un comportamiento es observable, por tanto, puede ser considerado con mayor objetividad respecto de un pensamiento o una actitud; las condiciones internas que influyen para desencadenar la agresión tales como sentimientos, actitudes o pensamientos agresivos son subjetivos por lo cual su interpretación está sujeta a prejuicios personales. Otra aproximación al término es la que plantean Gilula y Daniels (1969) en (Lindgren 2006: 425), la agresión es “el espectro completo de la conducta atacante, afirmativa e intrusiva […] incluye ataques abiertos y encubiertos, la conducta difamatoria y el sarcasmo, los ataques autodirigidos y la conducta dominante”.

El término de agresión posee una connotación negativa debido a que se intenta “causar daño al otro”, aunque dicha connotación negativa se ve atenuada debido en parte a la teoría de Darwin en el sentido de que la agresión y la conducta violenta juegan un importante papel en “la sobrevivencia y la conservación de la especie” (Valdivieso, 2009: 45).

Es importante resaltar que en psicología es utilizado comúnmente el término agresión, más que el de violencia. Los avances en las investigaciones han permitido identificar un aspecto importante para comprender en forma integral el fenómeno de la violencia; mismo que guarda relación con los factores sociales y ambientales de la agresión. Los psicólogos sociales, en sus estudios sobre los estímulos que causan agresión, afirman que hay eventos estresantes tales como el calor, el ruido, el hacinamiento, etc. en el entorno, que pueden influir para que ésta se presente, consideran también que dichos eventos no provocan agresión por sí solos, pero pueden provocar “un estado subjetivo cognitivamente mediado”, que la puede desencadenar, además, dicen que “la reacción agresiva podría estar biológicamente programada puesto que ayuda a la supervivencia del organismo” (Renfrew, 2010: 154, 164).

Por su parte, Albert Bandura, creador de la teoría social del aprendizaje, manifiesta que hay tres formas básicas en que un ser humano puede "desarrollar agresión por imitación":

- Influencias familiares: cuando un padre a través de sus formas de relación le enseña a su hijo que la agresión es un buen medio para desenvolverse en el mundo.
- Influencias subculturales: cuando el sujeto está inmerso en un ambiente en el cual las conductas agresivas contribuyen a alcanzar estatus social.
- También se puede desarrollar la agresión por "imitación simbólica" a través de modelos agresivos difundidos en los medios de comunicación. Además, se afirma que la "imitación" se puede dar tanto en el nivel personal como en el cultural (Renfrew, 2010: 203-204).

En cuanto al desarrollo del ser humano, como sabemos, durante los primeros años de vida, los niños adquieren la "capacidad cognitiva para identificar fuentes de ira y frustración", aparecen dos tipos de agresión: la instrumental, que consiste en el deseo del niño de tener algo (objeto, privilegio o espacio) y hace lo que puede (empujar, gritar, atacar) para obtenerlo, es decir, el daño que puede causar no es intencional; y la hostil, caracterizada por el deseo de provocar daño y establecer dominio. El tipo de agresión y la manera de expresarla varía según la edad, así, la agresión física es sustituida por la agresión verbal ya desde los años de preescolar, un factor que incide en la manera de manifestarla es el desarrollo acelerado del lenguaje en esta etapa de desarrollo (Berk, 1999: 665-666).

Entonces, el comportamiento agresivo que un niño puede exhibir está determinado por muchos factores, entre ellos la intensidad de su motivación o el deseo de lastimar a otros, el grado de frustración que genera su ambiente, su exposición a modelos agresivos y la ansiedad o culpa al manifestar la agresión (Maussen *et al*, 1980). Así, la agresividad es considerada como

un componente propio del ser humano que puede manifestarse si en el entorno se conjugan ciertos factores que el individuo no puede manejar, y trascendería a la violencia, término que se explica a continuación.

2.2.2 Violencia

El concepto de violencia más allá de la definición que se consigue en el diccionario, es poco claro, con todo y la gran cantidad de estudios realizados sobre el tema. Se exponen aquí algunas definiciones. En el ámbito de la filosofía, Abbagnano (2004: 1090) ofrece la siguiente definición: es la acción contraria al orden o disposición de la naturaleza. Aristóteles hace dos distinciones: el movimiento según naturaleza que es el que lleva los elementos a su lugar natural y el movimiento por violencia que es el que los aleja. Acción contraria al orden moral, jurídico o político, en este sentido se dice "cometer" o "sufrir" violencia.

Elsa Blair (2009) señala que el análisis de la violencia abordado desde el ámbito social se torna demasiado complejo al tratar de ahondar tanto en su origen y sus causas, como en sus expresiones. Cita a Jean Claude Chesnais (1981), quien propone la siguiente definición:

> La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal, contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Blair, 2009: 13).

Además, un rasgo importante que se encuentra presente en las manifestaciones de violencia es el grave peligro que representa para la víctima; están en juego tanto la vida como la salud, así como también la "integridad corporal" o la "libertad individual". Este fenómeno traspasa "las formas de la vida política y hunde sus raíces más profundamente en la cultura" (Blair, 2009: 13), como lo menciona Briseño-León en su "modelo sociológico" citado líneas arriba. Esta

misma autora (Blair) cita a Murphy, quien sustenta que la naturaleza no nos predispone a la violencia; son las condiciones sociales las que ocasionan la realización de la acción violenta. Entonces, "la violencia es un comportamiento adquirido", no es pues instintivo, y puede por lo tanto ser evitable (Blair, 2009:15), como lo menciona Abad-Díaz al citar a Rousseau y su *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, en el que declaraba que "la bondad natural del hombre primitivo se había corrompido por culpa de la vida social" (Abad-Díaz, 1996: 255).

La violencia tiene un "carácter multifacético" y se presenta en *diversas escalas* (micro, meso, macro o mega) y *ámbitos* (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones). En la actualidad las manifestaciones de violencia se pueden apreciar en "las guerras" y en quienes las llevan a cabo, en "la economía" a través de "explotación, discriminación o marginación"; en "la política" cuando hay "totalitarismo" o dominio de uno o varios partidos; en "la ideología mediante la manipulación de la opinión pública"; en "la familia", en "la enseñanza a través de pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada"; en "la cultura, mediante racismo, discriminación de género", entre otras (Jiménez, 2012: 13-52).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1996 (OMS, 2003), reconoce a la violencia como un "problema de salud pública" y la clasifica en tres grandes categorías a partir de la perspectiva de quien ejerce el acto: *violencia auto infligida* que comprende el comportamiento suicida y autolesiones; *violencia interpersonal* es la que se da entre la familia, la pareja y la comunidad; *violencia colectiva* que se manifiesta en ambientes sociales, políticos y económicos (OMS, 2003 p. 19). Con la intención de reforzar la definición del término, Mendoza (2012), cita a la UNESCO (2005) y afirma que se ha logrado consensuar y esta organización la define como:

> el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones.

Por lo tanto, se entiende por violencia, como lo expresa Valdivieso (2009: 49)), cuya opinión comparto, a toda relación ya sea entre personas o entre grupos, que impliquen daño "físico, psicológico o de exclusión social para alguna de las partes" todo acto perpetrado con la intención de causar algún daño.

Un término imprescindible en este informe doctoral es el de la violencia escolar, mismo que se define a continuación.

2.2.3. Violencia escolar

La violencia escolar se refiere a las disputas o problemas interpersonales más comunes entre estudiantes u otras personas del centro escolar, la fortaleza física y mental de quienes participan en situaciones de esta naturaleza es parecida, y son situaciones eventuales entre escolares, ejemplo de ello puede ser una pelea entre chicos con características parecidas, por algún bien (balón, útiles escolares, etc.), pero antes de ese incidente no existía conflicto entre las partes (Mendoza, 2012). Lucio (2013: 22), se refiere a la violencia escolar como "agresiones de mayor a menor intensidad y gravedad" que se suscitan en los centros educativos orientadas ya sea a personas o bienes.

Dada la continua interacción social que se genera en los centros escolares, es común la presencia de conflictos que, de ser atendidos adecuadamente, pueden contribuir al desarrollo personal, en cambio, si no son atendidos con propiedad pueden llegar a convertirse en problemas, estos pueden ser la violencia entre docentes, entre docente y alumno, entre alumnos,

infringida a la escuela o a sus instalaciones o a los docentes. En el caso de la violencia entre alumnos, si dicha violencia comprende: desbalance de poder, ataques repetidos, quien ataca pretende causar daño, y quien es atacado no provoca las agresiones de que es objeto, se está ante lo que se denomina acoso escolar, considerado como una de las manifestaciones de violencia escolar, mismo que, si bien ha existido desde hace mucho tiempo, y estudiado desde hace varias décadas, actualmente existe mayor conciencia de la gravedad que implica para quienes se ven envueltos en estas situaciones; por fortuna, hoy en día se cuenta con mayores alternativas y recursos para prevenirlo, detectarlo y atenderlo.

Los centros escolares son espacios de aprendizajes académicos y de interacción social, en donde se educa para no ejercer la violencia, sin embargo, también en este ámbito se presenta la violencia de diversas formas, como se ha venido comentando, una de ellas es el *acoso escolar*, a continuación, se define con mayor detalle.

2.2.4. Acoso escolar

En los países nórdicos las situaciones de amenazas y acoso entre escolares se denomina "*mobbing*", término que hace referencia a un grupo numeroso y anónimo de personas que acosan (Olweus, 2006). En Inglaterra se utiliza el término *bullying*, cuya traducción es matoneo o matonaje, en nuestro idioma el término *acoso* hace alusión a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que ocurre entre iguales en un entorno escolar (Castillo, 2011). En este trabajo se ha venido usando la expresión *acoso escolar* como sinónimo y la razón de elegirla en lugar de los extranjerismos radica en que es el término más apropiado en nuestro idioma, al significado de este.

El acoso escolar se ha clasificado de distintas formas, el de mayor uso es el propuesto por Avilés (2006, en Martínez 2014):

- *Maltrato físico*, que consiste en golpear, empujar, patear, dar codazos, agredir con objetos, “escupir, encerrar a la víctima”, entre otros.
- *Maltrato verbal*, se manifiesta a través de “insultos, sobrenombres”, destacar anormalidades físicas con la intención de desequilibrar a la víctima y colocarse en un papel de dominio frente a ella.
- *Exclusión social*, en esta forma de violencia la víctima es ignorada, se le impide participar en tareas o labores con el deliberado propósito de aislarla.
- *Mixto*; este tipo de acoso escolar conjunta el “maltrato físico y el verbal” con la intención de intimidar y forzar a la víctima a hacer cosas a través del chantaje y el acoso (Martínez, 2014: 75-76).

Aparece una cuarta forma de acoso escolar, el *maltrato psicológico*, éste consiste en que el agresor manipula emocionalmente a la víctima al aparentar ser su amigo, ejerce coerción y se divierte con sus debilidades; ante este panorama, quien es víctima se encuentra temerosa y pendiente del agresor permanentemente, este tipo de conducta se presenta comúnmente entre niñas (Serrate, 2007). Asimismo, las formas de acoso se diversifican y se han agregado las siguientes: *acoso sexual* el cual consiste en esparcir rumores acerca de las costumbres sexuales de la víctima, haciendo escarnio de sus atributos sexuales, señalando partes de su cuerpo, así como otros descalificativos (Avilés, 2006). *Acoso por necesidades educativas especiales*; se presenta en los alumnos cuyo desempeño está por debajo del promedio, y los acosadores utilizan esta condición para burlarse de la víctima y posicionarse por encima de esta. *Bullying on line, ciberbullying o e-bullying*, se practica a través de las redes sociales con la intención de dañar el prestigio de las personas (Martínez, 2014).

La definición de acoso escolar empleada en este trabajo es la que aporta Olweus (1978), citada por Martínez, (2014: 65): “la intimidación y el maltrato físico o psicológico entre iguales: burlas, insultos, amenazas, hostigamiento, golpes y abusos contra los más débiles, haciéndolos víctimas de la depresión, del temor extremo y la inadaptación escolar”, esta definición es muy puntual en el tipo de conductas y actos que caracterizan el acoso, aunque el término se complementa con la definición del propio Olweus: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 2006: 25); así, ambas definiciones se complementan en el tipo de conductas o actos y las características de prolongación en el tiempo, sistematicidad y desequilibrio de poder.

En resumen, los trabajos de investigación realizados en este tema establecen los elementos que caracterizan al acoso escolar a saber; desequilibrio de poder entre el agresor y su víctima; episodios de violencia sistemáticos siempre hacia el mismo compañero, es decir, repetida, intencional y sistemática; las agresiones infringidas por el acosador a su víctima la lastiman ya sea física, emocional o sexualmente. El esclarecimiento del término acoso escolar estaría incompleto si no se aborda la descripción de los actores que intervienen en este fenómeno, noción que se detalla a continuación.

En el fenómeno del acoso escolar participan tres figuras: el acosado o *víctima*, el *acosador*, es quien agrede y los *espectadores* que pueden ser pasivos o activos.

En los sujetos *víctimas* de acoso escolar, por lo regular se observan las siguientes características: débiles, inseguros, ansiosos, sensibles, tranquilos y tímidos, con baja autoestima y pobre y negativa opinión de sí mismos, en ocasiones el uso de gafas, el color de piel o problemas en el habla puede ser motivo de ataques, aunque estas características no son determinantes en absoluto (Rodríguez, 2009). Se distinguen dos tipos de víctimas: *las pasivas*

o sumisas; son estudiantes ansiosos e inseguros, con un negativo auto concepto y se lamentan de su situación, no protestan ante los insultos o ataques de que son víctimas; *los provocadores*; son chicos que denotan ansiedad y "reacción agresiva", su comportamiento puede provocar "irritación y tensión" en sus compañeros (Castillo, 2011: 419). "El problema fundamental del niño víctima de intimidación es la impotencia en la que se encuentra para defenderse", tanto del entorno adverso como del temor que lo inhabilita (Rincón, 2011: 30).

En relación con los *agresores o acosadores*, sus principales características son: impulsivos, gustan de "dominar a otros", pueden ser ansiosos e inseguros "sienten la necesidad del poder y del dominio" (Castillo, 2011: 419). Además, utilizan diferentes modos para intimidar y excluir tales como gastar bromas ofensivas continuamente, amenazar, poner apodos, mofarse, insultar, dejar en ridículo, empujar, golpear, dar patadas y dañar las pertenencias de otros alumnos; tal vez se comporten así con muchos compañeros, pero estos tratos se acentúan con los más frágiles e indefensos, también se ha observado que muchos agresores persuaden a sus seguidores para que hagan daño mientras ellos permanecen alejados (Olweus, 2006).

Entre los agresores se distinguen tres tipos: *el agresor inteligente*, el *poco inteligente* y el *agresor víctima*. El *agresor inteligente* tiene entre sus características personales las siguientes: son populares y admirados por sus compañeros, tienen buen rendimiento académico, dotes de liderazgo; además son ambiciosos, manifiestan seguridad en sí mismos, son poco empáticos, y se valen de estas características para excluir y atacar a la víctima. *El agresor poco inteligente* puede presentar conductas antisociales y riesgosas, son mal intencionados, perspectiva negativa del ambiente, bajo rendimiento académico, su rol de agresor le permite tener un papel importante frente al grupo; el ser poco inteligente ha de entenderse como una etiqueta por su pobre desempeño y no como un retraso con respecto a sus capacidades cognitivas. *El agresor-víctima* juega ambos roles en distintas situaciones; por ejemplo, agrede al más vulnerable y es agredido

por otros de mayor fuerza, con frecuencia tiende a intimidar en la escuela y es agredido en su entorno familiar (Martínez, 2014).

En cuanto a *los espectadores*, los estudiantes que no se involucran en las situaciones de intimidación y que por lo general no son los que toman la iniciativa, se les llama “agresores pasivos, seguidores o secuaces”. A este respecto, según Castillo (2011: 419), a los espectadores no siempre se les puede considerar como partícipes, ya que la “pasividad” no permite deducir una actitud a favor de quien lleva a cabo la agresión. Sin embargo, en la dinámica grupal dentro de un entorno escolar, todos los integrantes asumen un rol y una postura. Salmivalli, citada por Cerezo (2016), reconoce varios roles que pueden jugar los espectadores: 1) seguidores; estos, una vez que se inicia el maltrato participan en él; 2) reforzadores, son los que al mirar y reírse alientan a los agresores a continuar con el maltrato; 3) defensores, son los que auxilian de forma directa a la víctima e intervienen enfrentando al agresor urgiéndolo a parar el maltrato. Una vez descrito el acoso escolar y los actores que se ven involucrados en el, se hace necesario y, por tanto, pertinente describir algunos de los *factores de riesgo* que podrían propiciar la aparición del fenómeno.

El acoso escolar es un problema complejo en el que inciden diversos factores, así como las características de quienes participan en él. La interrelación entre los diversos entornos en que los jóvenes se desenvuelven propicia el surgimiento de la problemática (Lucio, 2012). La agresividad puede ser la manifestación de “factores relativamente independientes" del centro escolar como son conflictos a nivel personal, dificultades en las relaciones interpersonales, “la influencia del grupo de amigos” y el entorno familiar (Acevedo, 2012: 22).

A nivel individual, el “temperamento del niño” influye en su forma de respuesta agresiva, así, un niño con “temperamento activo” tiene mayor posibilidad de convertirse en un adolescente belicoso, a diferencia de un niño pacífico (Olweus, 2006: 59); la hiperactividad es

otro elemento que puede influir tanto para ser acosado si se es frágil físicamente y altera el ritmo en su clase, como si se es fuerte y puede ser él el acosador (Berger, 2000 y Tobeña 2001, en Lucio, 2012). Asimismo, la "fuerza física, la popularidad, la autoestima y el aprovechamiento escolar" son factores relacionados con el acoso escolar (Cerezo y Ato, 2010), en Santoyo y Frías, (2014, p. 20). Las características físicas y psíquicas de los alumnos es otro factor que puede influir en la aparición del acoso escolar, tales como la obesidad, el color de piel o de pelo y algunas discapacidades (Ortega y Mora-Merchán, 2000, en Lucio, 2012).

El primer entorno de desarrollo para el ser humano es la familia, si los padres son respetuosos y se ajustan a las normas de la sociedad tendrán un impacto positivo en el niño, en cambio, si escuchan frases que no coinciden con las conductas, se genera confusión y posibilita el aprendizaje de conductas negativas (Lucio, 2012). Con relación a este mismo factor familiar, Magendzo y Tchimino (2010, en Acevedo 2012: 23), sostienen que el acoso escolar surge en este entorno, básico para el aprendizaje de formas de interrelación; sostienen además que "la estructura y la dinámica familiar, los estilos educativos de los padres y las relaciones con los hermanos," son factores importantes cuya influencia puede determinar que se conviertan en "factores protectores" o "factores de riesgo" para que los niños, en el entorno escolar asuman el rol de acosado o acosador.

Por su parte Avilés (2010: 8), señala como factores familiares con una clara influencia para involucrarse en la dinámica de acoso escolar a: educar de forma autoritaria mediante el uso de "métodos coactivos violentos y el uso de disciplina autoritaria", contradicción al ejercer autoridad, ser permisivo e inconsistente en la forma de educar, además, haber sido educado de forma violenta incide sobre el aprendizaje de formas de comportamiento y; "refuerzo por parte de los adultos de formas violentas y agresivas".

Asimismo, estudios sobre el acoso en casa y en la escuela, permiten deducir que al interior de la familia es común que entre hermanos se ataquen y peleen dada la intimidad de la relación y la baja probabilidad de alejamiento, a diferencia de la relación con los iguales en donde los "vínculos afectivos" pueden romperse con facilidad; además en la familia es menor la "desaprobación social" y las rupturas no son definitivas (Menesini, Carmodeca, Nocentini, 2010: 176).

Por otro lado, los rasgos propios de los centros escolares ejercen también un impacto en la generación de violencia o acoso escolar por la amplia variedad de factores que se entrelazan como son: el currículum, los docentes, los estudiantes, los espacios físicos, el tipo de organización, entre otros. Por otro lado, los medios de comunicación son elementos muy valiosos de los que se dispone en la sociedad actual, las nuevas tecnologías son herramientas de uso cotidiano en los planteles educativos, sin embargo, pueden convertirse en una amenaza para las personas y sus familias porque son utilizadas además para transmitir violencia, y ésta puede influir en las conductas de los espectadores (Lucio, 2012).

El hecho de ser partícipe en actos de *cyberbullying*, término definido por Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippet (2006, en Mora-Merchán, Ortega, Calmaestra y Smith 2010), como: "acto agresivo e intencional utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma"(p. 192); ya sea como agresor, víctima o espectador, ocasiona daños a la autoestima, a la confianza en sí mismo, al rendimiento académico, a la forma de interacción con sus iguales y a su adaptación psicosocial (Manke, 2005, en Mora-Merchán, *et al* 2010); además de generar "problemas de comportamiento y la aparición de rasgos depresivos, tanto en víctimas como en agresores" (Ybarra y Mitchell 2004, en Mora- Merchán, 2010: 200).

La sociedad se apoya en la escuela y espera que ahí los niños y jóvenes alcancen la socialización al adquirir modelos de comportamiento y roles que los capaciten para dar solución con agilidad a conflictos sociales. La escuela desempeña diversas labores sociales tendientes a insertar al estudiante en el sistema social actual con los valores que son necesarios, y lo hace a través del aumento de destrezas y conocimientos. Además, los centros escolares se pueden ver inmersos en violencia sistémica al obstaculizar el aprendizaje de sus estudiantes, sobre todo los que se ven afectados por el fracaso escolar, ya sea porque la institución los excluye o ellos mismos toman la decisión de retirarse con la consecuente desventaja de una educación truncada (Lucio, 2012).

Por otro lado, la población del nivel educativo de secundaria se encuentra en una etapa de desarrollo que conforma un "punto de encuentro intercultural e intergeneracional" en el que los adolescentes edifican y reedifican su propia identidad bajo la presión propia de los entornos en los que viven. Uno de los retos de significativa importancia en la Escuela Secundaria es la construcción en el aula de "las relaciones sociales y de convivencia" entre el profesor y sus alumnos ya que éstas son determinantes para el logro de los aprendizajes, para lo cual es necesario un "equilibrio entre el respeto y la autoridad y los vínculos de confianza, cordialidad, respeto y gusto por el aprendizaje" (SEP, 2017: 70).

Hasta aquí han sido abordados conceptos centrales de la investigación con la intención de lograr claridad en el marco conceptual que se emplea para los análisis en este trabajo, a continuación, se exponen algunas de las investigaciones realizadas al respecto.

2.3. Las investigaciones en torno al acoso escolar

El acoso escolar es una de las manifestaciones de violencia que se suscita al interior de los planteles escolares, este fenómeno comporta un problema que de no atenderse a tiempo y de

forma adecuada, puede devenir en serias consecuencias para quienes se ven involucrados en estas dinámicas, se sabe ahora que el acoso escolar ha existido desde siempre, pero es hasta los años setentas que se descubrió y se catalogó como tal a partir de observaciones realizadas en entornos escolares, desde entonces y a la fecha mucho se ha avanzado en el tema e incluso se ha legislado al respecto implementando formas para atenderlo y además se ha trabajado intensamente en la creación de estrategias para prevenirlo, a continuación se exponen algunas de las investigaciones que se consideran relevantes para este informe.

2.3.1 Antecedentes generales

El fenómeno de la agresividad intimidatoria que se da entre iguales es muy antiguo, aunque numerosas personas están habituadas a este conflicto acosador-acosado, es hasta principios de la década de los setenta cuando se emprenden los primeros estudios de forma sistemática, particularmente en la región de Escandinavia (Suecia, Noruega y Dinamarca). Ya en los años ochenta este fenómeno comienza a ser estudiado en otros países como Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Países Bajos y Reino Unido (Olweus, 2006).

Los antecedentes de estudio sobre acoso escolar se pueden dividir en dos grandes períodos, y sus intereses y objetivos varían entre uno y otro. El primer período va de los años ochenta a los noventa, durante los cuales se realizaron trabajos que enfatizaron los estudios estadísticos básicamente cuantitativos, en ellos se buscó información sobre la incidencia del contexto social, los actores, el origen, las manifestaciones, las consecuencias y los factores que posibilitan la aparición de violencia en la escuela. El segundo período va del año 2000 en adelante, los objetivos se concentran en la comprensión del fenómeno desde una perspectiva “integral” que tome en cuenta tanto los análisis estadísticos como la “voz de los actores y sus diferentes modos

de comprender la realidad" (Castillo, 2011: 419). En la tabla 2 se ilustran las formas de abordar el acoso escolar en los distintos períodos.

Tabla 2. Formas de abordar la violencia escolar

PERÍODO	TIPO DE ESTUDIO	OBJETIVOS
Década de los 80 a los 90	Estudios estadísticos básicamente cuantitativos	• Contexto social • Actores • Origen • Manifestaciones • Consecuencias • Factores
Año 2000 en adelante	Perspectiva "integral", considera tanto los análisis estadísticos como a los actores	• El sentir de los actores a partir de sus formas de comprender la realidad • Microviolencias

Fuente: Elaboración propia

El Observatorio Internacional de la Violencia Escolar, (OIVE), antes Observatorio Europeo sobre Violencia Escolar, ubicado en Burdeos, Francia, ha detectado factores de riesgo en la vida de quienes integran la comunidad educativa cuando se presenta la violencia escolar (Castillo, 2011). El enfoque metodológico con que se investiga en el OIVE favorece la obtención de datos empíricos; a lo largo de más de treinta años ha llevado a cabo estudios tanto en ámbitos nacionales como internacionales en los cuales han participado millones de niños y jóvenes, logrando obtener indicios del aumento de esta problemática (Blaya, Debabieux, Del Rey y Ortega, 2006).

Catherine Blaya, Debarbieux, Del Rey y Ortega, en su trabajo *Clima y violencia escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia* (2006), afirman que actualmente las líneas de investigación que registran mayor actividad se refieren a los estudios sobre lo que Eric Debarbieux en 2003 denominó microviolencias, entendidas como una tenue violencia que daña

el desarrollo de la persona y su entorno, además de ser percibida como natural y poco a poco se va reproduciendo sin ser evaluada como tal; y clima escolar refiriéndose al ambiente en general de un centro escolar.

Carolina Lisboa y Silvia Koller (2009), sostienen que, a diferencia de las investigaciones de las décadas de 1970 a 1990, estudios posteriores indican, que el fenómeno de la violencia escolar particularmente el relacionado con el acoso, se vincula a importantes elementos que pueden incidir negativamente en el porvenir de quienes han sido acosados; como pueden ser el suicidio o la depresión en casos extremos. Los agresores también pueden ver obstaculizado su desarrollo al enfrentarse a dificultades interpersonales, al riesgo de cometer algún delito, o involucrarse en situaciones violentas entre otras; situaciones que requieren ser atendidas con prontitud (Lisboa & Koller, 2009).

Hasta aquí, los antecedentes mencionados permiten delimitar el acoso escolar y comprender el alcance del serio riesgo en el que se encuentran los estudiantes involucrados en estas dinámicas, que van desde afectaciones en el aprovechamiento académico, pasando por daños en su autoestima, riesgo de sufrir depresión, hasta el peligro de caer en situaciones de dependencia y consumo de sustancias tóxicas, criminalidad, e incluso, manifestar ideas y conductas suicidas.

2.3.2 Antecedentes en Latinoamérica

Miriam Abramovay (2005) realizó un estudio denominado “Victimización en las Escuelas”, cuyo objetivo fue recoger y explicar las distintas formas de violencia escolar específicamente en transgresiones y delitos y sus efectos en los estudiantes, los profesores, los directores y demás personal de los centros escolares, este estudio fue realizado en cinco ciudades de Brasil entre las que destacan Rio de Janeiro y Sao Paulo, además del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Una de las conclusiones de esta investigación sostiene que la escuela ha dejado de ser

un espacio democrático para convertirse en escenario de la violencia, por un lado; y que los actos de violencia suscitados en la escuela surgen de la propia "estructura organizacional" de cada centro (Abramovay, 2005, p. 863). Esta postura atribuye la violencia particularmente al centro educativo, sin embargo, existen otros factores que pueden predisponer a la violencia como ya se mencionó en el apartado relacionado con los factores que propician estas dinámicas.

En Santiago de Chile, Berger y Lisboa (2009), llevan a cabo investigaciones sobre el acoso y la violencia escolar desde un enfoque ecológico. Ellas descubren que la atención que hasta ese momento se ha dado a la agresividad entre compañeros, se ha centrado en quien perpetra la acción, o en quien es víctima de la violencia; por lo cual, se ha hecho necesaria una indagación de los rasgos particulares tanto del agresor como de la víctima para tratar de determinar los elementos que inciden en dichos perfiles; desde este mismo enfoque, la violencia entre iguales se entiende como una serie de sucesos, efecto de la interacción del individuo a partir de sus propias característica (tanto genéticas como sociales), con sus distintos entornos ya sean directos o indirectos; y reconociendo el fenómeno en toda su complejidad y por tanto, la urgencia de contar con referentes amplios para conocerlo y comprenderlo mejor (Berger y Lisboa, 2009).

En cuanto a la indagación de rasgos particulares de los involucrados como son agresor y víctima, Cerezo (2001), apoyada en estudios previos de Slee y Rigby (1993) y Meynard y Joseph (1997), encontró que el agresor tiende al "psicoticismo" mientras que las víctimas tienden a la "introversión y baja autoestima" es decir, existen características de personalidad específicas para quien funge como agresor y como víctima, que aunado a circunstancias situacionales influyen en la aparición de acoso escolar, algunas características ya mencionadas en el apartado de actores del acoso escolar.

En Colombia, los estudios sobre violencia realizados hacia finales de los noventa se centraron básicamente en recabar información a través de cuestionarios que aportaron datos estadísticos

sobre los tipos de violencia y los actores involucrados en estas situaciones, la información que se desprende de dichos estudios da cuenta de la relación existente entre estas conductas y "los factores de riesgo" y sus posibles efectos: "bajo rendimiento académico y abandono escolar" (Castillo, 2011: 422). En estudios posteriores al año 2000 se comienza a investigar el fenómeno partiendo de "entender y reducir la violencia entre grupos armados a nivel macro con un gran esfuerzo por comprender y disminuir la violencia interpersonal a nivel micro" (Chaux, 2002: 44) Además, los estudios realizados en ese país han ido más allá a través de la implementación de programas de amplio espectro tendientes a disminuir la violencia a través del fomento de determinadas "competencias ciudadanas". Se entiende por competencias ciudadanas, las habilidades y conocimientos tendientes a favorecer que las personas actúen constructivamente en sociedades democráticas (Chaux, Lleras, Velázquez, 2004: 22).

Los trabajos realizados en Colombia, liderados por Enrique Chaux, han permitido el diseño e implementación del programa Aulas en Paz aplicado a gran escala, mismo que ha aportado resultados favorecedores en cuanto a la disminución de los índices de violencia en centros escolares.

2.3.3 Estudios realizados en México

Las primeras investigaciones sobre la violencia escolar en México estuvieron a cargo de Alfredo Furlán y su equipo de colaboradores, ellos realizaron estudios sobre "procesos de indisciplina, violencia y convivencia en las escuelas" en dos períodos de tiempo, de 1992 a 2002 y de 2002 a 2012; durante el primer período las investigaciones en estos temas lograran tener presencia en el ámbito educativo, otro logro fue "un cambio de perspectiva disciplinaria y de enfoque", pues, como menciona Furlán (2003, en Saucedo 2018: 216), anteriormente los estudios se realizaban desde el sector salud centrados en el impacto de las adicciones y

problemáticas de este tipo en el rendimiento académico. En el segundo período el interés en las investigaciones sobre violencia escolar se desarrolló ya desde el sector educativo. La realización de estudios sobre violencia escolar desarrollados desde el ámbito educativo se piensa, contribuyen al conocimiento del fenómeno y sobre todo a su prevención, de esta forma, la cantidad de niños y adolescentes involucrados en estas dinámicas tenderá a disminuir.

A partir de 2005 se empiezan a realizar estudios sobre "violencia entre pares" para tratar de comprenderlo y posteriormente intervenir, así lo mencionan Prieto y Carrillo, (2015: 214). Por su parte, Alfredo Furlán (2005) afirma que en México durante las últimas décadas se han presentado hechos definidos como "indisciplina", que luego se convierte en violencia e inquietan a quienes laboran en el sistema escolar. Para atender estos fenómenos definidos como violentos se tomaron una serie de medidas para prevenirlos y/o detectarlos con la participación de instituciones como la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es impulsar "una mejor comprensión de los problemas de indisciplina y violencia en las escuelas", que en su momento contribuyó a enriquecer el currículo con la asignatura "Atención educativa a los niños y adolescentes en situaciones de riesgo" (Furlán, 2005: 633, 639).

En México, el fenómeno del acoso escolar es tan antiguo como complejo[2], aun así, suele pasar inadvertido para los estudiantes, los docentes, los padres de familia y las autoridades escolares; se le llega a considerar como "natural" por la cotidianeidad con que aparece. Se le considera como algo "normal" y propio de la experiencia de "ir a la escuela", existe la creencia de que enfrentar este tipo de actos como acoso, violencia o maltrato entre iguales ha de contribuir a forjar a los adultos del futuro ya que aprenderán a "defenderse" y los preparará para su incursión y desenvolvimiento en otros ámbitos (Mac Donald, 1999), en Santoyo y Frías

[2] Octavio Paz en su obra *El laberinto de la soledad* en su apartado "Máscaras Mexicanas", da cuenta de lo complejo y arraigado de ciertas conductas del mexicano.

(2014: 15). Esta creencia ha abonado a la negación de la existencia del fenómeno y con ello a que los niños y jóvenes involucrados en estas dinámicas decidan sufrir en silencio, aunque los daños a largo plazo son más difíciles de superar.

Como ya se mencionó líneas arriba, el estudio del acoso escolar en México inició en los años noventa, sobre todo en el nivel de educación básica desde un enfoque cualitativo; dichos estudios explican las posturas del personal docente, de los directivos y de los alumnos frente a situaciones de violencia escolar (Barragán Ledesma, *et al*., 2010; Chagas Dorrey, 2005; Prieto García, 2005; Vázquez Valls, *et al*., 2005, en Santoyo y Frías, 2014). Existen además estudios de corte cuantitativo que analizan la presencia del fenómeno en centros escolares de algunas ciudades, entre ellas el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), Mérida o Guadalajara (Castillo Rocha y Pacheco Espejel, 2008; SEDF-UIC, 2008; Velázquez Reyes y Pérez González, 2007; Joffre Velázquez *et al*., 2011, en Santoyo y Farías 2014).

Por otro lado, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, llevó a cabo un estudio llamado: *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México* (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007). Dicho estudio aporta información precisa acerca del alcance de la violencia en escuelas primarias y secundarias del país, en referencia a cómo es vivenciada y expresada por estudiantes y maestros, este estudio permite tener una idea clara de la dimensión de la problemática, ya que agrupa los resultados de un "acercamiento a gran escala -cuantitativo- con los de una aproximación a pequeña escala -cualitativo" (Aguilera, *et al*, 2007: 9).

El mencionado estudio aporta entre sus resultados lo siguiente: en lo referente a actos de violencia, los alumnos de 6° de primaria y 3° de secundaria tienen una participación "relativamente baja" (- del 20% en primarias y 11.6% en secundarias), los estudiantes de 6° muestran mayor violencia que los de 3° de secundaria, además, menciona el estudio que otros

actos tales como dañar las instalaciones del centro, y cometer hurtos, es más común en los alumnos de 6°. Se descubrió que la participación de los hombres en actos de violencia es superior a la participación de las mujeres; también se encontró que, a mayor edad, mayor "violencia ejercida" (Aguilera, *et al*, 2007: 53-54).

Otro dato importante reportado en este estudio es que los estudiantes mejor calificados son menos proclives a participar en actos de violencia en contra de sus compañeros o del centro escolar, se comprueba también en dicho estudio que en el contexto nacional "el desempeño escolar está evidentemente vinculado al fenómeno de la violencia en las escuelas". Uno más de los hallazgos de este estudio es que los alumnos que experimentan cambios de escuela corren mayor riesgo de involucrarse en situaciones violentas. El mismo estudio indica que la situación económica de los alumnos no está relacionada con la aparición de conductas agresivas. Se afirma también que en Latinoamérica el uso de la violencia en la resolución de conflictos es bien visto socialmente; se encontró además relación entre las formas de convivencia y comunicación dentro de la familia y la "violencia ejercida" en el entorno escolar; otro hallazgo es el relacionado con la vigilancia que ejercen los padres sobre sus hijos, ya que los alumnos menos supervisados por sus padres suelen estar más predispuestos a la violencia (Aguilera, *et al*, 2007: 55). Estos resultados refuerzan lo descrito en el apartado de factores que inciden en la aparición de la violencia en los centros escolares.

En cuanto a la victimización de los alumnos en la escuela, el mismo estudio indica la existencia de una alta probabilidad de convertirse en agresores para los alumnos que han sido víctimas, corroborando así lo que afirma Abramovay (2005): "víctimas, testigos y agresores muchas veces cambian de roles, dependiendo de la dinámica que tengan los conflictos" (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007: 67).

Por otra parte, en la ciudad de Monterrey, Luis Antonio Lucio López, catedrático de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, llevó a cabo una investigación en 27 escuelas preparatorias públicas, cuyo objetivo fue: "…determinar la incidencia de conductas de violencia escolar como maltratos físicos, verbales y de exclusión social… así como conocer el grado de información que los padres de familia o tutores tienen de estas conductas". En cuanto a agresiones físicas, los resultados en este estudio indican que por lo menos cuatro de cada cien alumnos han sufrido este tipo de maltrato; con respecto a agresión verbal, el 41.4% indica haber sido víctima, y aunque sólo el 4.9% indica haber recibido agresiones verbales muchas veces y el 1.1% indica que siempre, es necesario, sugiere, tomar medidas al respecto. Los resultados sobre exclusión social indican que el 31.7% ha sido víctima, de este porcentaje sólo el 1.5% expresa haber sido excluido muchas veces y el 0.8% indica que siempre (Lucio, 2012: 66-67).

Asimismo, en el año 2011, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, se llevó a cabo un estudio para determinar la incidencia de intimidación en entornos escolares de primaria y secundaria, se aplicó un cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales a 100 sujetos, 53 de primaria y 47 de secundaria. Uno de los resultados de este estudio en lo correspondiente a la intimidación, indica que el 7% reportó haber sido intimidado muchas veces (Acevedo, 2012).

Hasta aquí el recorrido por los antecedentes de estudio del acoso escolar, mismo que permite deducir que este fenómeno se puede presentar en contextos educativos sin importar la condición social, económica o geográfica, lo que lo convierte en un problema latente en cualquier centro educativo. En el siguiente apartado se hace un acercamiento a la legislación sobre el tema partiendo de lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en términos de derechos humanos y educativos.

2.4 Aspectos legales de la educación que prevén la atención al acoso escolar

Existen elementos jurídicos y legales para que el Sistema Educativo provea las condiciones óptimas para llevar a cabo los procesos de enseñanza – aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes del país, entre ellos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación a nivel nacional, y la Ley Estatal de Educación en Coahuila, mismos que se describen a continuación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1° dice:

se prohíbe cualquier forma de discriminación que se dé por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por otro lado, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, promovido por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas vigente desde 1976, señala en sus capítulos del diez al trece, que todo individuo tiene derecho a la educación, misma que debe encauzarse al desarrollo integral y digno, respetuosa de los derechos humanos y practicar la tolerancia (Huerta, 2013).

Continuando con lo que dicta la constitución, en su artículo 3° determina que la educación impartida por el estado deberá “desarrollar armónicamente todas las facultades de los seres humanos...”, y exhorta a colaborar en la mejora de la convivencia a partir de la creación de un ambiente de concordia libre de prejuicios, donde se practique el respeto y la tolerancia; aspectos que se ven quebrantados con la aparición de la violencia escolar, siendo el acoso escolar una de sus formas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Además, entre las medidas que se han implementado a nivel nacional, se encuentran acciones puntuales para prevenir y atender el acoso escolar, para tal efecto la Ley General de Educación en su artículo 7° fracción VI estipula:

> Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos (Ley General de Educación, 1993).

Asimismo, la Ley Estatal de Educación en Coahuila señala que, en el proceso de educación para los menores de edad se deben adoptar medidas que garanticen al "educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social" a partir del respeto a su dignidad, además, las medidas disciplinares deben estar acordes a la edad (Gamboa, 2012: 28-29).

En el año 2014 se creó la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo propósito es "garantizar los derechos humanos de niños y niñas" (p. 4), a partir de esta ley se crea el Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas conformado por dependencias y entidades públicas tanto estatales como municipales, y por organizaciones de la sociedad civil con autoridad suficiente para garantizar los derechos humanos de niños y niñas; dicha ley, en su artículo 4 fracción XVIII estipula el derecho "a una vida libre de violencia, a la integridad, la libertad y la seguridad" (p. 4). Asimismo, para la evaluación y seguimiento de este sistema se creó el Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas; y la Secretaría de Educación forma parte del mencionado consejo (congresocoahuila.gob.mx).

También en 2014, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila se publica el Decreto No. 506; en él se establece el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se muestra con más detalle en el apartado 2.4.2.1, cuyo propósito esencial es "responder oportuna y eficazmente al problema del acoso escolar a fin de garantizar la tutela efectiva de las niñas, niños y adolescentes…" (p. 5). El protocolo en mención se conforma de etapas (4), procedimientos y documentos, mismos que se describen con detalle en el apartado de procedimiento para la detección y actuación en casos de acoso escolar (Decreto No. 506).

Siguiendo con la legislación a la atención del acoso escolar, en 2015 se crea la Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo propósito, manifestado en su Artículo 1 es: "prevenir y erradicar el acoso escolar en las instituciones educativas públicas y privadas del Estado" (p.1), pues afirma, "un ambiente libre de violencia es fundamental para respetar los derechos humanos, consolidar la democracia y garantizar los principios de equidad y no discriminación, la dignidad humana, la paz entre los educandos y el interés superior de la niñez" (p. 1). En su Artículo 2 esta ley instruye a la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado para que sus planes y programas de estudio contengan tópicos orientados a prevenir el acoso escolar entre iguales. Los objetivos puntuales de la ley en mención son:

I. Garantizar la integridad física y psicológica de los educandos en un ambiente libre de violencia en las escuelas.
II. Canalizar, en su caso, para su adecuado tratamiento, a los alumnos que sean víctimas o autores de acoso escolar.
III. Educar sobre la prevención del acoso escolar en todas sus modalidades, de acuerdo con las edades de los educandos.

IV. Generar los programas de prevención e intervención ante el acoso escolar, que serán obligatorios en el sistema educativo coahuilense hasta el nivel medio superior.

V. Capacitar al personal escolar para la prevención e intervención ante casos de acoso escolar.

VI. Promover la participación social en la instrumentación de políticas para prevenir y minimizar el acoso escolar.

VII. Crear el Registro Estatal para el Control del Acoso Escolar (congresocoahuila.gob.mx).

En este mismo sentido, el manual de convivencia es una propuesta elemental que contribuye a preparar a los estudiantes para la convivencia al interior de las escuelas. Este manual se puede considerar como una "estrategia de los grupos humanos que tienen un proyecto común" como lo es un centro educativo. En concreto, el manual de convivencia es parte del proyecto educativo institucional de cada centro escolar, en él se encuentran los "principios, normas y procedimientos, acuerdos y otros aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de sus miembros" (Martínez, 2014: 149,151).

2.4.1 Manual de Convivencia Escolar

Dentro del ámbito educativo y como estrategia de detección y prevención del acoso escolar entre otras situaciones de violencia, en 2017 se creó el *Manual de Convivencia Escolar, Procedimientos y Protocolos, Coahuila*; cuyo propósito es "consolidar espacios seguros" para niños y adolescentes en el Estado; este manual constituye un procedimiento para atender diversos eventos de potencial peligro, susceptibles de presentarse al interior de los centros educativos. Su principal objetivo es:

> establecer los protocolos de actuación para las autoridades escolares que garanticen la integridad física, psicológica y social de los alumnos y alumnas inscritas en los planteles

de educación básica dependientes de la Secretaría de Educación en los casos de maltrato, abuso sexual, acoso y riesgos escolares (p. 4).

El capítulo I de este Manual trata específicamente sobre la prevención, así, en su:

Artículo 2 reafirma a la escuela como un espacio de "enseñanza, desarrollo y socialización" (p. 6), y exhorta a emprender actividades orientadas a inhibir y eliminar la violencia a través de un trato digno y respetuoso; considera de suma importancia señalar los futuros beneficios a nivel personal, familiar, comunitario y social cuando se practican interacciones a partir de un trato digno y respetuoso.

Artículo 3; que, como se sabe, la educación ha de contribuir al desarrollo de "la personalidad, las actitudes y la capacidad mental y física del niño al máximo" de su potencial, cuidando sobre todo la prevención y prohibición de la violencia, en particular "el abuso sexual, maltrato infantil y acoso escolar". Propone, asimismo, como una forma de inhibir la violencia, el "reconocimiento y desnaturalización" de su práctica y tomar conciencia de las implicaciones a nivel personal, familiar, social y jurídico. Propone además el desarrollo de habilidades socioemocionales para resolver conflictos de forma pacífica (p. 6).

Artículo 4; ordena realizar tareas de carácter "informativo, educativo y de control" hacia la población para la prevención del "abuso sexual infantil, maltrato infantil y acoso escolar", para llevar a cabo estas tareas involucra a padres de familia, docentes y directivos (p. 6).

Uno de los objetivos de esta tesis, mencionado en el capítulo 1 es: determinar el conocimiento que sobre el acoso escolar tienen los docentes; el artículo 4 mencionado líneas arriba involucra además de padres de familia, a docentes y directivos en tareas informativas, educativas y de control; ordenanza que guarda relación con el objetivo planteado mismo que se habrá de lograr a través del análisis de los resultados del cuestionario aplicado a los docentes, del cual se informará en el capítulo dedicado a la metodología.

El manual de convivencia en mención dedica su capítulo II a la detección y actuación, y en su inciso e) se ocupa de la detección y actuación en casos de acoso escolar, tema central de esta tesis, en su:

Artículo 12 indica el procedimiento que ha de seguir el director o subdirector del centro educativo una vez que ha sido notificado de una situación presumiblemente de acoso escolar; dicho procedimiento tiene vigencia desde 2014, año de su creación y que ahora también forma parte de este *Manual de Convivencia. Procedimientos y Protocolos.*

2.4.2 Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar

El Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza, establecido en el Decreto No. 506 vigente desde 2014, está conformado por cuatro etapas:

Primera etapa: Notificación del acoso escolar.

I.- El director o encargado de la escuela, una vez notificado de situaciones de presunto acoso escolar deberá proceder de la siguiente manera:

A. Ante la detección de daño grave a la integridad física o psicológica del agredido, deberá informar de inmediato a los padres de familia o tutores, tanto del agredido como del agresor, y si el caso lo amerita deberá dar aviso a una institución médica para la atención del agredido, además deberá informar a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

B. Realizar una investigación preliminar en un plazo no mayor de 24 horas a partir de la notificación del suceso, auxiliándose del Anexo I para recabar datos de la institución, de los alumnos involucrados y de sus padres, del personal de la institución si fuera el

caso, así como datos de modo, tiempo y lugar de los acontecimientos que presumen acoso escolar.

II.- Una vez concluida la investigación preliminar, el director o encargado, auxiliado por personal capacitado, determinará si las características del caso coinciden con el catálogo de acoso escolar dispuesto en el Anexo II y actuará como se indica enseguida.

A. En caso de la no determinación de la existencia de acoso escolar, el director o encargado deberá aplicar las sanciones correspondientes previstas en la normatividad vigente.
B. En caso de constatar la existencia de acoso escolar, se aplicará de inmediato el protocolo.

Segunda etapa: Apertura de expediente para atención del acoso escolar.

I.- El director o encargado de la institución, una vez que haya determinado la existencia de acoso escolar con base en el catálogo propuesto en este protocolo, deberá:

A. Elaborar un Expediente Único conformado por: ficha técnica de la investigación preliminar (anexo I); catálogo (anexo II); convocatoria a la Reunión de Notificación de Hechos y Atención al Acoso Escolar (anexo III); sanciones disciplinarias impuestas al alumno agresor (anexo IV); constancia de la reunión de hechos y atención al acoso escolar (anexo V); constancia de la reunión de seguimiento de atención al acoso escolar (anexo VI); notificación para autoridades competentes (anexo VII); boleta de calificaciones de los alumnos implicados. Son autoridades competentes el Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos de los Niños y Niñas (DIF-PRONINF), Unidad Especializada para la Atención Integral del Acoso Escolar de la Secretaría de Educación, y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
B. A partir de la integración del expediente único, el director o encargado de la escuela deberá avisar a la Unidad Especializada para la Atención Integral del Acoso Escolar de la Secretaría de Educación, mediante el anexo VII.

C. Una vez concluida la Investigación Preliminar, en un plazo máximo de 24 horas, el director o encargado de la escuela deberá convocar y presidir una Reunión de Notificación de Hechos y Atención del Acoso Escolar (anexo III), a la que deberán asistir padres de familia o tutores, responsable o tutor del grupo del que forman parte los alumnos involucrado y el personal capacitado para atender situaciones de esta naturaleza.

Tercera etapa: Desahogo de la Reunión de Notificación de Hechos y Atención al Acoso Escolar.

I.- El director o encargado de la escuela es el responsable de presidir esta reunión bajo el siguiente orden:

1. Informar a padres o tutores de los alumnos involucrados, sobre su obligación de asistir ante la autoridad escolar las veces que sea necesario para conocer los avances en la educación de su hijo o representado, y lo relacionado con su comportamiento y aprovechamiento en la escuela.
2. Notificar a padres o tutores de los alumnos involucrados, acerca de los eventos identificados como acoso escolar y de las consecuencias negativas que esto representa en el entorno escolar.
3. Informar a padres o tutores del alumno agresor sobre las sanciones a que se ha hecho acreedor, para lo cual tomará como guía el anexo IV.
4. El personal capacitado externará su punto de vista con base en la investigación preliminar, sobre las posibles acciones para la atención integral de los alumnos involucrados, con el fin de erradicar el acoso escolar.
5. El director deberá solicitar la opinión de padres o tutores acerca de las acciones propuestas por el personal capacitado.

6. Tomar acuerdos en conjunto con padres o tutores de los alumnos involucrados, sobre las tareas conjuntas para dar atención integral considerando la opinión del personal capacitado.
7. Informar y explicar a los alumnos involucrados, en presencia de padres o tutores, sobre las consecuencias de los eventos de acoso escolar, además de las acciones determinadas para su atención.
8. Citar a los asistentes a la Reunión de Seguimiento de Atención al Acoso Escolar previsto en el anexo III, la cual deberá realizarse en un plazo no mayor de 15 días a partir de la fecha en que tuvo efecto la Reunión de Notificación de Hechos y Atención del Acoso Escolar.
9. Terminar la reunión y llenar el anexo V.

Cuarta etapa: Reunión de Seguimiento de Atención del Acoso Escolar.

I.- El director o encargado de la escuela presidirá la Reunión de Seguimiento de Atención del Acoso Escolar, apegándose al siguiente orden:

A. Informará sobre el resultado positivo de las acciones conjuntas implementadas para la atención del Acoso Escolar, y en su caso, que las circunstancias o conductas del alumno agresor han sido erradicadas en su totalidad; o

B. Informará que las circunstancias o conductas del alumno agresor no han sido erradicadas, por lo que procederá bajo el siguiente orden:

1. Exhortar nuevamente a los padres o tutores de alumnos involucrados, a colaborar en las acciones de atención integral, tomando en cuenta las opiniones del personal capacitado.
2. Si fuese necesario, el director considerará la aplicación de nuevas medidas disciplinarias para atender a los alumnos implicados, apoyándose en el anexo IV.

3. Informar y explicar de nueva cuenta, si se considera necesario, a los alumnos implicados ante la presencia de padres o tutores, sobre la gravedad de la situación de acoso escolar y las acciones determinadas para su atención.
4. Mediante el anexo III, invitar a los asistentes a una nueva Reunión de Seguimiento de Atención del Acoso Escolar, a realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de haber sido realizada la Primera Reunión de Seguimiento de Atención del Acoso Escolar.
5. Concluye la reunión con el llenado del anexo VI.

En caso de que el acoso escolar no logre ser erradicado, el director o encargado del centro educativo, deberá informar a la Unidad Especializada, misma que debe tomar las medidas correspondientes.

A continuación, se enlistan los anexos que conforman este protocolo:

Anexo I Ficha técnica de la investigación preliminar

Anexo II Catálogo de circunstancias y conductas específicas de acoso escolar

Anexo III Convocatoria para notificación de reunión de hechos y atención del acoso escolar

Anexo IV Formato de acuerdo de sanciones disciplinarias impuestas al alumno agresor para el nivel de educación secundaria

Anexo V Constancia de reunión de notificación de hechos y atención del acoso escolar

Anexo VI Constancia de reunión de seguimiento de atención del acoso escolar

Anexo VII Notificación para autoridades competentes

Anexo VIII Carta compromiso con el reglamento general para escuelas de educación básica del Estado de Coahuila de Zaragoza

2.4.3 Reglamento escolar

Otro instrumento normativo en los centros educativos es el reglamento escolar, que forma parte del manual de convivencia; en un reglamento escolar se encuentran las pautas o normas que establecen la "vinculación, permanencia y desvinculación" de los estudiantes de una institución, es una especie de "ley o norma", cuyo propósito es dirigir los "procedimientos que la institución pone en práctica" para solventar conflictos de forma asertiva y objetiva (Martínez, 2014: 152). Enseguida se describe el reglamento vigente en el estado de Coahuila.

El objetivo fundamental del Reglamento Interior de Escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila de Zaragoza se encuentra en el capítulo primero, en su artículo 2; "orientar las relaciones interpersonales entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa, para lograr una convivencia escolar armónica" (p. 1). El capítulo segundo en su artículo V, fracción IV menciona que es derecho del alumno informar a su docente del maltrato o acoso escolar de que es objeto dentro de la escuela; en su fracción V, trata sobre el derecho de los alumnos a recibir cuidados para conservar "su integridad física, psicológica y social" (p. 3). El artículo 6 en sus fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII, exhortar al alumno a observar ciertos comportamientos en pro de la convivencia sana y armónica en el centro educativo.

El capítulo cuarto en su artículo 10 fracción 8, menciona las obligaciones de los docentes, estipula que estos deberán promover un "ambiente de libertad, respeto e igualdad en la comunidad educativa" (p. 6). En el capítulo quinto, con relación al personal de apoyo, en su artículo 12, exhorta a "… conducirse con respeto a los miembros de la comunidad escolar, evitar cualquier expresión denigrante ya sea física o verbal y denunciar cualquier incidente que vaya en contra de la comunidad escolar" (p. 6).

El capítulo séptimo en su artículo 15 dicta que toda falta tiene una consecuencia; exhorta a privilegiar el diálogo como una herramienta elemental en la solución de conflictos.

En su artículo 16 clasifica las faltas en: leves, graves y gravísimas. Las faltas leves quedan plasmadas en su artículo 17, en la fracción II menciona como falta leve el uso de sobrenombres o palabras ofensivas con la intención de menospreciar; en su fracción VIII considera falta leve actos que afecten la convivencia escolar que no comprometan la integridad física y psicológica de algún integrante del centro educativo.

En el artículo 18 en su fracción II, XI y XII, especifica como faltas graves las amenazas, chantajes, peleas, intimidaciones dirigidas a algún integrante del centro escolar ya sea dentro o fuera del aula; considera también como falta grave los insultos, el acoso, hostigamiento o intimidación a estudiantes o docentes, conductas que claramente pretenden discriminar; es falta grave, además, planear, participar y llevar a cabo premeditadamente actos de acoso escolar. En el artículo 19 fracción II menciona como falta gravísima cualquier conducta que genere efectos negativos a nivel psicológico, físico o emocional en el agredido.

En el artículo 20 se establece la clasificación de las medidas disciplinares implementadas:

a) Amonestación

b) Apercibimiento

c) Terapia ocupacional

d) Suspensión temporal

e) Formación ética, educativa y cultural

f) Reubicación escolar

g) Cambio de escuela

Hasta aquí lo relacionado con el Reglamento Interior de Escuelas de Educación Básica del Estado de Coahuila vigente desde 2014.

Por otro lado, el *Manual de Convivencia Escolar. Procedimientos y Protocolos*, determina en su artículo 6 los siguientes deberes de los docentes:

- Estar informado y hacer uso de la documentación normativa y de organización del centro escolar.
- Tener preparación en derechos humanos que le permita contribuir a la transmisión de "valores, actitudes y habilidades en educación para la salud, prevención de la violencia, entre otros" (p. 7).
- Estar atento a cambios de comportamiento del educando ya sea en el aula o en otros espacios de la escuela, apoyándose en la guía de observación (anexo VI).
- Comunicar a la autoridad correspondiente en caso de encontrar algún indicio de "abuso sexual infantil, maltrato infantil y acoso escolar" (p. 7).
- No poner en situación de riesgo a los alumnos con su propia conducta.
- Llevar un registro puntual de acontecimientos significativos tales como cambios en el comportamiento y demandas de los estudiantes, que se susciten en el salón de clases.
- Llevar a efecto las tareas señaladas en ese documento.
- Comunicar a los padres de familia las acciones encaminadas a la "protección y autocuidado" (p. 7), que se trabajan en el centro educativo.
- Comunicar a la autoridad correspondiente eventos detectados en espacios del centro escolar que impliquen peligro para los estudiantes.
- Practicar "buenas costumbres" (p. 8), en la realización de sus labores.

Asimismo, las responsabilidades de los directores y/o subdirectores de los centros escolares consisten en:

- Al inicio de cada ciclo escolar dar a conocer a la comunidad educativa los protocolos de actuación y sus procedimientos para ser utilizados en caso de abuso sexual infantil, maltrato infantil y acoso escolar.

- Estar atento(s) a la aplicación de las medidas preventivas que estipula el manual, además de comunicar a la autoridad correspondiente cualquier evento que sugiera maltrato y en su caso, deberá(n) documentarlo.
- Gestionar preparación continua en materia de derechos humanos para docentes y para sí mismos.
- Utilizar la guía de observación como apoyo para detectar cambios de comportamiento en los estudiantes.
- Impulsar entre los estudiantes la "cultura de la denuncia" (p. 8), y promover aptitudes de defensa para aminorar su vulnerabilidad.
- Supervisar continuamente las labores que realicen los estudiantes con el propósito de resguardar su "integridad física, psicológica y social" (p. 8).
- Determinar en los Consejos Técnicos Escolares las tareas de seguimiento a las acciones preventivas de abuso sexual infantil, maltrato infantil, acoso escolar y otras situaciones de riesgo.
- Organizar actividades de formación y prevención como conferencias o talleres.
- Registrar las actividades realizadas para la prevención.
- Practicar "buenas costumbres" (9), en la realización de sus labores.

Hasta aquí los instrumentos normativos vigentes en el Estado de Coahuila.

CAPÍTULO 3

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dado que el objeto de estudio de esta investigación está conformado por las interrelaciones que tienen lugar entre los sujetos y las circunstancias que se presentan en el contexto educativo, es decir, las formas de convivencia entre quienes conforman la comunidad educativa, particularmente las que practican los estudiantes, se aborda el tema de la convivencia escolar, debido a que en los centros escolares los estudiantes deberán aprender formas de convivencia distintas a las que practican en su entorno familiar u otros entornos, tales formas de convivencia, se presume, les proveerán elementos para interactuar de forma armónica en futuros entornos laborales y sociales; en este apartado se plantea un panorama general de las formas de convivencia.

3.1 Pedagogía de la convivencia según Jares

Vivir implica convivir, los humanos “somos seres sociales” y requerimos de los otros para subsistir. Las relaciones interpersonales implican siempre un cierto tipo de convivencia establecida por varios factores como son los valores, el estilo organizativo, las maneras de relacionarse, las reglas para dirimir un conflicto, las formas de comunicarse y de expresar sentimientos, las perspectivas educativas y sociales, entre otros. Aprender a convivir acatando determinadas normas es una de las funciones de la educación, ya sea en un entorno familiar o en un sistema educativo formal (Jares, 2006: 11).

Se asume que en todas las formas de convivencia se presentan “relaciones de conflicto” aunque no necesariamente representan un peligro para esta, pues dichas relaciones son parte de la interacción social. Además, las formas de convivencia son muy variadas, ya que una misma persona puede practicar distintas maneras de convivencia en función de los roles que desempeña en los contextos en los que se desenvuelve como son la familia, el trabajo, la escuela, la comunidad, u otros. Una forma deseable de convivir en la sociedad podría ser la construcción de una “convivencia democrática”, que toma como referente los derechos humanos, mismos que procuran impulsar una sociedad establecida a partir de “la justicia, la igualdad, y la dignidad de las personas” (Jares, 2006: 17). Los centros educativos han de impulsar la formación de valores en sus alumnos, valores tales como el respeto, la justicia, la igualdad, la solidaridad, entre otros.

Jares (2006: 18), cita como entornos o marcos para la convivencia a la familia, al sistema educativo y al grupo de iguales entre otros; de la familia afirma que es en ella en donde se aprenden las primeras formas de convivir, mismas que suelen ser determinantes en nuestras maneras de relacionarnos, influenciadas a su vez por la educación de los padres, sus formas de interactuar entre ellos y hacia los hijos, de los hijos entre sí; así como los valores que practican y fomentan, su responsabilidad ante la sociedad, sus compromisos laborales, sus formas de

expresar afecto, sus “hábitos culturales”, su responsabilidad como padres, etc. por lo tanto cada familia tiene su particular forma de convivir. Cada familia cuenta con características propias que la distinguen de las demás, sin embargo, para contribuir con el proceso de adaptación de sus integrantes, deberá educar en el respeto a las normas establecidas.

Este mismo autor, afirma que el sistema educativo es otro entorno importante para la socialización y por lo tanto para la convivencia, pues a través de estrategias educativas, del estilo organizacional, de las maneras de gestionar, del tipo de docentes, del tipo de evaluaciones, etc. se impulsa un tipo específico de convivencia. Otro entorno de convivencia es el grupo de iguales, Jares (2006), sostiene que este grupo ejerce una gran influencia en las formas de relacionarse de los jóvenes entre sí, sobre todo en el período de la adolescencia. Además, el contexto político, económico y cultural imperante también ejerce su influencia en las formas de convivencia debido al impacto que sobre esta generan la situación social, económica y cultural actual.

Jares (2006), en su *Pedagogía de la convivencia*, propone que los derechos humanos sean reguladores de la convivencia a partir de “la dignidad inherente a todo ser humano” y que esta se construya en toda esfera social sobre “tres cualidades esenciales: libertad, justicia y plena igualdad de todos los seres humanos”, sostiene además que la convivencia implica “deberes” hacia nuestros semejantes, por lo que es necesario inculcar en los niños valores como la “justicia, la libertad, la paz, etc.” (Jares, 2006: 21).

Siguiendo al mismo autor, él considera que las reglas elementales de convivencia (lo que eran modales de buena educación o de urbanidad en el pasado) se han venido deteriorando, estas reglas son el respeto, el diálogo, la solidaridad y la no violencia entre otras. Todas estas reglas de convivencia son importantes, aquí destacaremos la no violencia; educar en la “no violencia y la paz” implica necesariamente el respeto hacia los otros principalmente al derecho a la vida;

la no violencia implica también una postura a favor de la justicia. Afirma además que la violencia es una manera de abordar los conflictos, aunque esta no contribuye a solucionarlos, y es enfático al afirmar que, si deseamos evolucionar en términos de convivencia, es necesario renunciar a la violencia como alternativa para afrontar los conflictos.

3.2 Perspectivas de la convivencia

La convivencia parte esencialmente de un enfoque positivo, guarda relación con los principios que rigen la educación y es una de las bases de la "educación para la democracia y la ciudadanía", así lo manifiestan Ortega y Martín (2004, en Del Rey, Ortega y Feria 2009: 161). A partir de la necesidad de que las interacciones cotidianas entre docentes-alumnos, familia-escuela, ocurran con respeto en los centros escolares, aparece la convivencia, misma que "implica un orden moral" que debería manifestarse en los procesos "normativos y convencionales de la vida escolar", además, la convivencia desde el ámbito psicológico comprende acciones formativas para la comprensión del "punto de vista del otro" (Sánchez y Ortea-Rivera, 2004 en Del Rey, *et al*, 2009: 161), la aceptación de un trato respetuoso hacia el otro, pedir respeto para sí mismo, alcanzar una buena autoestima, ser solidario, tolerante y comprensivo ante las circunstancias y sucesos propios de la condición humana. La convivencia, por lo tanto, comprende un "aspecto normativo y disciplinar" en el ámbito de la educación, en el que se encuentra inmerso el aspecto psicológico orientado a ser competente en lo social, lo afectivo y lo emocional (Del Rey, *et al* 2009: 161).

Por otro lado, Chaux, (2012: 83-84) propone como elementos para una sana convivencia en los centros escolares, "el cuidado en las relaciones y la estructura de clase". Con relación al "cuidado de las relaciones" se refiere a estar pendiente de la seguridad del compañero, a procurar relaciones cálidas y afectivas, practicar una comunicación franca, trabajar en pro de la unión

grupal, manejar los conflictos de forma constructiva y apoyar con seriedad a quien lo necesite; en cuanto a la “estructura de clase” menciona la necesidad de establecer reglas o normas que deberán aplicarse con firmeza, procurar el orden en el aula y seguir instrucciones con eficiencia, agrega además que el estilo del docente puede favorecer u obstaculizar estos elementos encaminados a fortalecer la convivencia.

Martínez (2014: 19), por su parte, afirma que la convivencia implica necesariamente a la disciplina como “estrategia formativa”, pues a partir de las bases y “criterios de comportamiento” que promueve el centro educativo, se establece la “cultura escolar” y las maneras de actuar que contribuyen a la formación de los alumnos y su convivencia en el ámbito social, a las formas de ejercer su ciudadanía y a su futuro desempeño profesional.

Los mencionados autores coinciden en que normatividad-convivencia-valores, son elementos que se complementan para lograr una convivencia armoniosa que favorezca un entorno adecuado para alcanzar los propósitos de la educación. Es deseable que las normas de convivencia en los centros escolares sean dadas a conocer a los alumnos, y el equipo docente ha de ser respetuoso de las mismas además de mostrar un comportamiento coherente que contribuya a fomentar los valores que la institución promueva.

3.3 Educación para la Paz

Desde el panorama de la Cultura de Paz, no tendríamos que escapar de los conflictos ni asumirlos desde una connotación negativa, Caballero (2010), cita a Galtung, quien asume el conflicto como un motor generador de cambios a nivel personal y social; cita además a Lederach (2000), éste concibe al conflicto como un absurdo pues confronta a las partes antagónicas que al mismo tiempo deben acceder al diálogo para lograr acuerdos, desde esta perspectiva el conflicto contribuye al crecimiento personal; cita también a Vinyamata (2005), él sostiene que

el “conflicto es el motor y la expresión de las relaciones humanas”. Sostiene asimismo que el conflicto es como un indicador de “diversidad” ya que cada ser humano posee puntos de vista, experiencias, sentimientos y emociones muy particulares que no siempre coinciden con los de otros, y la forma en que cada cual afronte el conflicto define su “transformación” (Caballero, 2010: 3).

Por otro lado, La Asamblea General de las Naciones Unidas define la Cultura de Paz como “Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”, a partir de una progresión de derechos esenciales para alcanzar “una vida plena y pacífica”, (Caballero, 2010: 4). Por lo antes mencionado, el papel del ámbito educativo en la promoción de la cultura de paz es de suma importancia, y son los docentes los indicados para impulsar la paz a nivel personal y grupal, ser capaces de “convivir con los conflictos” y frenar, aminorar y evitar las muestras de violencia (Truvilla, 2003, en Caballero, 2010: 4).

Recapitulando en cuanto a la convivencia, se puede decir que el ser humano adquiere en su entorno primario, es decir dentro de su familia los primeros elementos de interacción, más tarde, en la escuela adquiere nuevos conocimientos que le permitirán crear nuevos lazos, nuevas formas de interacción entre sus compañeros y hacia los docentes; las formas de interacción entre alumnos y docentes definirá el tipo de convivencia que se estila en el centro escolar, y es ahí donde se debe construir un plan encaminado a la educación para la paz y de esta forma contribuir a la construcción de una cultura de paz.

Asimismo, contribuir a la construcción de una cultura de paz requiere de un trabajo arduo y minucioso dentro de las escuelas para implementar la educación para la paz, ésta deberá involucrar principalmente a los docentes como facilitadores o guías, a los alumnos como beneficiarios de esta educación y a los padres de familia como colaboradores para aportar saberes o experiencias valiosas en pro del fomento a la paz, o bien, adquirir elementos que les

permitan desarrollar nuevas formas de convivencia que contribuyan a un ambiente armónico en beneficio de sus hijos.

Fomentar la cultura de paz a través de la educación para la paz es una forma de contribuir a la sana convivencia y prevenir situaciones de violencia de cualquier tipo incluyendo el acoso escolar en los centros escolares. Contribuir a la sana convivencia requiere de planeación para trabajo en el aula y en otros espacios del centro escolar, y debe necesariamente involucrar tanto a docentes como a estudiantes y padres de familia.

3.4 Estrategia Nacional de Seguridad Pública

Con el propósito de atender los asuntos relacionados con la construcción de paz, el 14 de mayo de 2019 el gobierno federal decreta la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, misma que se plantea ocho objetivos de entre los cuales destacan: Regeneración ética de la sociedad, Emprender la construcción de la paz, y Seguridad pública, seguridad nacional y paz; por su relación con el tema de este reporte de investigación (dof.gob.mx). En lo referente a la regeneración ética de la sociedad, se alude a la crisis de valores por la que atraviesa la sociedad acentuándose principalmente en los jóvenes, fruto, arguye, de orden político y económico; frente a esta situación “la regeneración moral” es prioritaria para este gobierno que propone formar una “Constitución Moral que proponga nuevas actitudes” en las relaciones interpersonales y comunitarias así como fomentar “la cultura cívica y ética en los programas de estudio” entre otros ámbitos, asimismo, convoca a toda la sociedad de manera permanente a fortalecer los lazo comunitarios para emprender la reconstrucción del “tejido social” (Estrategia Nacional de Seguridad pública 2019: 20-22).

En cuanto a Emprender la construcción de la paz se requiere, dicen, un cambio de modelo frente al victimario, pues este debe colaborar con la justicia, manifestar arrepentimiento y

garantizar que no reincidirá en los ilícitos efectuados, además de reparar el “daño”, asimismo, el estado se compromete a apoyar a las víctimas en la búsqueda de la verdad, en la reivindicación de la justicia y en la enmienda del daño. El estado promoverá además el establecimiento de El Consejo de Construcción de la Paz, instancia que deberá mantener una estrecha colaboración con instituciones y personalidades nacionales e internacionales que “trabajen por la paz”, asimismo deberá divulgar “la cultura de paz”, impulsar investigaciones y “propuestas sobre los vínculos entre la paz y la justicia, el desarrollo, los derechos humanos, la superación de la pobreza y la participación ciudadana” (Estrategia Nacional de Seguridad Pública, 2019: 25-34).

Este Consejo es el encargado de divulgar en centros escolares y medios de información comunicados en donde se manifieste que “la paz es posible y que es moral, social, política y económicamente superior y preferible a la violencia”. Este Consejo se encargará también de la formación de mediadores y habrá de contribuir con el gobierno federal en “la construcción de la paz” y en la “resolución de conflictos” en coordinación con organismos públicos. Otro objetivo de la Estrategia Nacional es la Seguridad pública, seguridad nacional y paz, en la que plantea que la seguridad nacional debe entenderse como una “estrategia” pues pretende “anticiparse a los riesgos y amenazas” además de buscar la protección de la sociedad e involucrar a instituciones y sectores nacionales, esta estrategia debe garantizar, afirma, “la integridad, estabilidad y permanencia del Estado democrático” (Estrategia Nacional de Seguridad Pública, 2019: 25-34).

Contar con la participación del sector educativo para la promoción de la sana convivencia y los objetivos de la estrategia nacional para la seguridad relacionados con la construcción de paz, descritos en el presente apartado posibilita la conformación de entornos propicios para trabajar en la educación para la paz y consecuentemente en la cultura de paz tan necesaria en el país.

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEL ESTUDIO

Para el desarrollo de esta investigación, como ya se ha mencionado en el capítulo 1, se ha optado por un enfoque cualitativo - descriptivo y documental que permite restablecer la realidad tal y como es observada por los actores participantes en el fenómeno, en este caso, educativo y social. Los enfoques cualitativos permiten identificar un "patrón cultural" (Colby, 1996) citado en Hernández, Fernández y Baptista, (2003), que, según ellos, en el sistema social que conforma la población a estudiar, influye en la comprensión de los elementos observables y, por tanto, en el control cualitativo de los instrumentos a utilizar (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). La investigación bajo el enfoque cualitativo ofrece "datos descriptivos" como pueden ser las palabras mismas de los sujetos tanto enunciadas como escritas, así como los comportamientos susceptibles de ser observados, es también una forma de enfrentar al mundo empírico (Taylor & Bogdan, 2010: 152). Asimismo, en este estudio no se pretende generalizar los resultados, si

se pretende en cambio, lograr una “mejor comprensión de la experiencia” a partir del punto de vista de los sujetos participantes en la investigación (Maykurt & Morehouse, 1999: 52).

En virtud de que el universo o ámbito sobre el cual se emprende esta investigación es en educación secundaria, el objeto de estudio es la relación que existe entre el uso de los protocolos de atención para el acoso escolar y su incidencia. El espacio en donde este objeto es estudiado corresponde a una Escuela Secundaria del sistema federalizado en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

En la secundaria los estudiantes adquieren nuevas formas de relación ante “el poder y la autoridad” al mismo tiempo que practican formas de evadir las normas sin ser infraccionados. A su ingreso a la secundaria los estudiantes se enfrentan a ciertos “códigos institucionales” que deben asumir, además de reconocer su postura dentro de la institución, deben reconocer las normas por las que habrán de regirse sin dejar de lado sus vivencias “personales y culturales” adquiridas en sus entornos familiares o sociales y que no pueden negar ya que su influencia es determinante en su comportamiento dentro de la escuela (Prieto, 2005: 1008).

4.1 Tipo de estudio

El objeto de estudio de esta investigación está conformado por las interrelaciones que tienen lugar entre los sujetos y las circunstancias que se presentan en el contexto educativo, este nivel de interrelación precisa que los instrumentos de recolección de datos sean de los siguientes alcances y modalidades:

- De tipo Cuantitativo, que centren su atención en la aplicación de cuestionarios estandarizados, los cuales expongan una lista de preguntas cerradas con alternativas de respuesta ya delimitadas y codificadas que se aplicarán a los alumnos y a los docentes.

- De tipo (Interpretativo y documental), que se enfoquen en la revisión de normativas, reglamentos y protocolos escolares que hasta el momento son los siguientes: Reglamento Interior de Escuelas de Educación Básica en el Estado de Coahuila y el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila. El análisis interpretativo recurre a elementos epistemológicos de la fenomenología, la hermenéutica y el interaccionismo simbólico.
- Etnográficos, tales como la observación participante, cuyo propósito es obtener datos sobre el comportamiento de los individuos que conforman el grupo objeto de investigación (Tójar, 2006). Además de la realización de entrevistas semiestructuradas con el propósito de que los entrevistados expresen su punto de vista sobre el tema de estudio que nos ocupa (Flick, 2007).

En cuanto al manejo de los datos recabados, estos son analizados como corresponde al tipo de investigación, desde un enfoque predominantemente cualitativo, consistente en ordenar y organizar la información de que se dispone, construir "patrones, categorías y unidades de análisis" hasta llegar a la interpretación (Tójar, 2006: 285). Asimismo, se trabaja con instrumentos de corte cuantitativo como son los cuestionarios para docentes y para alumnos, cuyos datos son procesados con el programa IBM SPSS Statistics, versión 24 para Windows.

En cuanto al diseño del estudio, este consiste en un "plan o estrategia" planeada para recabar los datos o información que se requiere. El estudio, como ya se mencionó, es de enfoque cualitativo-descriptivo y documental, se realizó en una Escuela Secundaria del sistema federalizado en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Se puede decir que es un estudio no experimental, dado que "se observan situaciones ya existentes, no provocadas

intencionalmente" por quien lleva a cabo la investigación, además, no es posible la manipulación de variables, pues, el investigador no ejerce control sobre ellas ni sobre sus consecuencias (Hernández, Fernández, Baptista, 2003: 184, 267).

Figura 1. Diseño metodológico

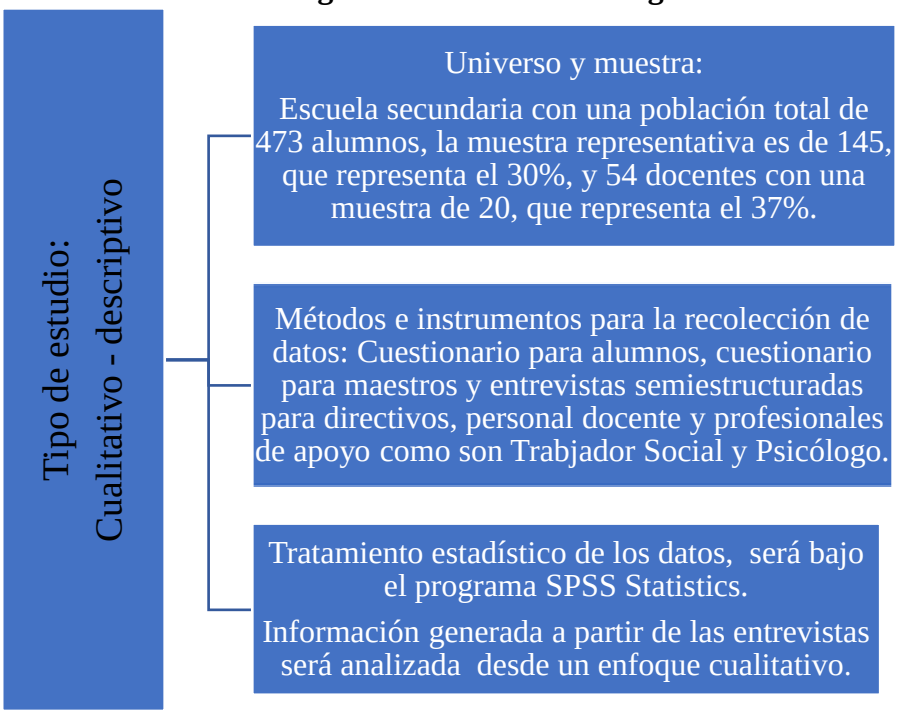

Fuente: Elaboración propia

A continuación, en la tabla 3 se muestra la secuencia de las actividades llevadas a cabo durante el desarrollo de la presente investigación.

Tabla 3. Actividades

Secuencia	Actividad	Periodo aproximado	Participantes
1	Observación al exterior e interior de la Secundaria en distintos momentos, a la hora de entrada y salida y durante los recesos.	Semestre enero-junio del ciclo escolar 2017-2018 previo a la aplicación de instrumentos.	Entorno y población escolar
2	Aplicación de cuestionarios	A docentes y alumnos durante marzo y abril del ciclo escolar (2017-2018)	Docentes y alumnos
3	Entrevistas semiestructuradas	Agosto-diciembre 2018	Directivos, prefectos y docentes
5	Revisión instrumentos y análisis de los resultados.	Agosto 2018 – noviembre 2019	Investigador
6	Elaboración del informe	Agosto-noviembre 2019	Investigador

Fuente: Elaboración propia

4.2. Población y muestra

La población escogida para la presente investigación corresponde a docentes y alumnos de una Escuela Secundaria ubicada en una zona urbana de clase media a media alta, no así la población estudiantil de este centro, pues se percibe que son chicos de diferentes estratos sociales, así, se pueden encontrar jóvenes que llegan de otras instituciones ya sea públicas o particulares a reanudar allí sus estudios, o jóvenes que con dificultades cubren los gastos que su educación requiere, como lo expresa una de las profesoras entrevistadas:

A) *"… se sabe que hay niños, considerando que es una escuela, vaya, de gran diversidad de alumnos, de todas las colonias de Saltillo, tenemos alumnos desde Mirasierra* (colonia ubicada al oriente de la ciudad, muy lejana), *hasta lo que es acá Satélite y Saltillo 200* (colonias ubicadas al poniente de la ciudad), *todas las colonias de Saltillo, tenemos alumnos aquí. Y tenemos alumnos que van desde un nivel económico alto hasta*

los que no tienen ni para comprar cuadernos, entonces, como que hay una gran diversidad de chicos…" (MPSUS, 2018).

Trabajar con estudiantes y docentes de secundaria se considera adecuado debido a que es un entorno en que el problema de investigación planteado, relacionado con el estudio del acoso escolar, sus formas de detección y de atención al interior de la Escuela Secundaria, es factible que problemáticas de este tipo se presenten con cierta frecuencia en el lugar, e involucra invariablemente tanto a estudiantes como a docentes.

Las instalaciones de la Escuela Secundaria son amplias, a la entrada se encuentra un pequeño salón donde esta una prefecta que vigila la entrada y permite el acceso a la institución, ahí firman o checan los docentes su entrada y su salida, ahí también registran a los estudiantes que llegan tarde. Se avanza y hay un pequeño saloncito donde atiende en ocasiones una trabajadora social y un coordinador, enseguida se encuentra un pasillo y al lado izquierdo se encuentra la dirección, las subdirecciones y una coordinación, al lado derecho se encuentra la sala de maestros; enseguida se encuentra un patio, y en el costado izquierdo se encuentra la cafetería. Hay tres edificios de dos pisos, uno por grado, al pie de la escalera de cada edificio se encuentran los cubículos asignados a los prefectos, en el primer edificio en la planta baja se encuentra un audiovisual; en el tercer edifico en la planta baja se encuentra el laboratorio. Entre los edificios hay espacios al aire libre con bancas, mismas que son usadas por los alumnos para tomar su lonche, al pasar los tres edificios se encuentran las canchas, muy amplias, a un costado de estas se observan unos estanquillos, después se encuentran los talleres de mecánica y aulas de cómputo. En general, las instalaciones se aprecian con cierto desgaste tanto en el mobiliario como en los pizarrones, en cuanto a la limpieza se observan empaques de golosina, envases de jugo o refresco y otros desechos esparcidos en algunas áreas al aire libre e incluso en las aulas, aunque hay dispuestos contenedores y botes de basura, es necesario pedirles continuamente a

los alumnos que depositen la basura en su lugar, como se observó en una visita previa a una intervención en el aula.

Participaron en esta investigación alumnos de los tres grados de la Escuela Secundaria del turno vespertino durante el ciclo escolar 2017-2018. En concreto, para la aplicación definitiva, la muestra estuvo conformada con el 30.65% del total de los estudiantes de tal manera que de un total de 473 alumnos se aplicó el cuestionario a 145; distribuidos de la siguiente forma: 50 de primer grado, 48 de segundo grado y 47 de tercer grado. La muestra se seleccionó bajo los siguientes criterios: muestreo no probabilístico por cuotas (Castañeda *et al*, 2002), pues no se estableció una forma particular para elegirla; la forma de elegir la muestra también puede justificarse a partir de lo que señala Tójar (2006, p. 186), quien afirma que esta puede ser por "muestreo teórico" conocido también como "muestreo motivado", o muestreo por "accesibilidad", pues, se logró acceder a la institución y aprovechar la participación de los alumnos con previa autorización del coordinador.

Por otro lado, el número de maestros que laboran en la Escuela Secundaria en el turno vespertino, son 54, de los cuales solamente 20 accedieron contestar el cuestionario, lo que representa el 37%; el criterio para la selección de esta muestra se considera por "conveniencia", pues al igual que en el criterio por "accesibilidad", se recurre a la población que se encuentra disponible y accede voluntariamente a participar (Tójar, 2006: 186-189).

Otra forma de recabar información para la realización de este informe fue la realización de entrevistas semiestructuradas, se recurre a ellas, como lo señala Flick (2007: 89), con la perspectiva de que los entrevistados puedan manifestar de manera más abierta sus impresiones acerca de una situación determinada, bajo un diseño relativamente abierto, que bajo una "entrevista estandarizada o un cuestionario". Se entrevistó a diferentes figuras como coordinador y prefectos, a la psicopedagoga y trabajadora social.

4.3. Aspectos Éticos.

La realización de este trabajo de investigación no representa riesgo alguno para los participantes, no obstante, de ser considerados estos resultados por los directivos de la institución, si aportarán beneficios, pues a partir de ellos se pueden diseñar estrategias o enriquecer las ya existentes que promuevan y fortalezcan la sana convivencia y el mejoramiento de la calidad educativa. Por otro lado, los datos y documentos recabados son reservados y de uso confidencial y están bajo resguardo y conservados por tiempo indefinido por el ponente.

4.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas para recabar la información son los materiales de los que el investigador dispone para establecer contacto con las personas o grupo que deberán de proporcionar la información requerida, en esta investigación se utilizan cuestionarios y realizan entrevistas principalmente (Tójar, 2006).

Los docentes pueden aportar información de suma importancia respecto a las formas de convivencia que se practican en el centro educativo; para ellos se ha elegido el *Cuestionario para profesores,* de Ortega, R., Mora-Merchán, J. A. y Mora, J., aplicado entre marzo y abril de 2018. Es un cuestionario de 27 preguntas que permite conocer sus percepciones en torno a la convivencia escolar tanto en el aula como en otros espacios escolares, indagar acerca de a que atribuyen esas formas de relación, sobre las acciones que ellos emprenden para mejorar si es el caso las relaciones interpersonales, además rescata información importante sobre la diferenciación entre un juego brusco y una agresión. La primera pregunta ofrece cuatro opciones de respuesta, de la pregunta 2 a la 8 y de la 23 a la 27 son de tipo abiertas, de la pregunta 9 a la 22 se proponen 5 categorías de respuesta que va desde desacuerdo representada por el número 1 (uno) hasta acuerdo representada por el número 5 (cinco).

Otra población elegida para esta investigación fueron los estudiantes, con ellos se utilizó un instrumento denominado *Cuestionario sobre tipos de violencia,* elaborado por: Guadalupe Chávez González, Ph. D., de la Facultad de Filosofía y Letras; María Concepción Treviño Tijerina, Ph. D., de la Facultad de Odontología; y María Elena de la Cruz Maldonado, Doctora en Medicina de la Facultad de Medicina, mismo que se encuentra registrado ante la Red de Investigadores en Educación de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde 2012. Dicho instrumento fue aplicado en un primer momento a 36 estudiantes que conformaron la prueba piloto, esta aplicación se realizó en octubre de 2017; posteriormente, en marzo de 2018 se aplicó a 145 estudiantes mismos que conformaron la muestra definitiva. Es importante mencionar que en este caso se realizaron cambios o ajustes en algunas preguntas del cuestionario con la intención de adecuarlo a la población del nivel de secundaria, población elegida para este estudio. El *Cuestionario sobre tipos de violencia* consta de cinco apartados mismos que se detallan en la tabla 4.

Tabla 4. Apartados del cuestionario para alumnos

APARTADOS	CONDUCTAS	No. ITEMS
A. Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales	I. Preguntas de detección para acosado	14
	II. Preguntas de detección para espectador	14
	III. Preguntas de detección para acosador	14
B. Violencia del docente hacia el alumno	I. Preguntas para detectar acoso del maestro hacia el alumno (acosado)	22
	II. Preguntas para detectar acoso del maestro hacia los compañeros	22
C. Violencia del alumno hacia el maestro	I. Preguntas para detectar violencia del alumno (acosador), hacia el maestro	8
	II. Preguntas para detectar violencia de los compañeros hacia el maestro	8
D. Violencia del alumno hacia la Institución	I. Preguntas para detectar si el alumno ha ejercido violencia hacia la infraestructura de la institución	3
	II. Preguntas para detectar si los compañeros han ejercido violencia hacia la infraestructura de la institución (testigo)	3
E. Violencia atribuible a la Institución	I. Preguntas para indagar sobre la percepción que tienen los alumnos sobre la institución	12

Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura del *Cuestionario sobre tipos de violencia*

Si bien, las categorías que explora el Apartado A son las directamente relacionadas con el objeto de estudio de esta investigación, la información recuperada en los demás apartados se considera valiosa, pues permite obtener un panorama general de las violencias presentes en la institución y su nivel de incidencia

En cuanto a las entrevistas, fueron realizadas dentro de la institución durante la jornada y en el lugar de trabajo de los entrevistados, una de estas se realizó en octubre y las demás en diciembre de 2018. En el caso de la Trabajadora Social, ella es una profesional muy joven, trabaja en el sector educativo desde hace tres años; la entrevista se realizó en un cubículo, aunque no se dispuso del tiempo suficiente debido a que el director la llamó para realizar una comisión. En el caso del coordinador académico, es un docente en vísperas de jubilarse, él cuenta con un área privada lo que favoreció el desarrollo de la entrevista, aunque se percibió que el entrevistado fue muy cuidadoso en la información que proporcionó.

La Psicopedagoga es una mujer de cuarenta años aproximadamente, la entrevista se llevó a cabo en su aula de apoyo, ella se mostró muy dispuesta a hablar de su trabajo y respondió ampliamente a los cuestionamientos que se le hicieron, se observa un profundo compromiso con su labor como docente en el área de apoyo, muestra una preocupación genuina hacia los estudiantes. Se entrevistó además a uno de los prefectos del turno vespertino, él se mostró con buena disposición para contestar los cuestionamientos que se le hicieron y además externó su preocupación por los estudiantes, él es una persona de aproximadamente treinta y cinco años, su voz y su apariencia infunden respeto.

También se entrevistó a una prefecta quien se mostró amable y con buena disposición para ser entrevistada, ella manifiesta que ha participado en varios cursos de mediación y que le gusta mucho desempeñarse como orientadora o consejera de los estudiantes. El material de las

entrevistas y los códigos asignados a cada una de ellas se pueden ver en los anexos XII, XIII, XIV, XV y XVI.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado se exponen los resultados producto de la investigación sobre la violencia escolar en la Escuela Secundaria, particularmente el acoso escolar, tales resultados se obtuvieron de la aplicación de dos cuestionarios; uno para docentes denominado *Cuestionario para profesores,* de Ortega, R., Mora-Merchán, J. A. y Mora, J., mismo que se puede ver en el anexo X, y otro para estudiantes denominado *Cuestionario sobre tipos de violencia* (anexo XI), este cuestionario se aplicó en dos momentos; uno para la prueba piloto suministrado a 36 estudiantes, esta aplicación, como ya se mencionó, fue realizada en octubre de 2017, el otro momento de aplicación fue en marzo de 2018 a la muestra definitiva conformada por 145 estudiantes. Asimismo, se realizó un análisis del material recabado en las entrevistas mismas que se encuentran en el apartado de anexos como ya se mencionó con anterioridad.

5.1 Percepción de los docentes con relación al acoso escolar

Los docentes juegan un papel muy importante en la formación de los educandos, se espera de ellos que actúen responsablemente y sepan ofrecer alternativas de solución al problema de la

violencia escolar (Lucio, 2013), motivo por el cual su opinión respecto al acoso escolar es muy valiosa. En este apartado se exponen los resultados extraídos de la aplicación del *Cuestionario para los profesores*, mismos que darán respuesta al conocimiento con que cuentan los docentes en relación con el acoso escolar; a las acciones que estos realizan para detectar y atender las conductas de violencia que se presentan en sus aulas, objetivos planteados en este informe de tesis.

El *Cuestionario para profesores* aplicado en la Escuela Secundaria durante marzo y abril de 2018, recoge datos generales como edad, sexo y experiencia docente; está conformado por 27 preguntas. Lograr la participación de los docentes no fue tarea fácil debido a que las autoridades del centro escolar no permitieron el acceso a las aulas para este fin, sólo se permitió el acceso a la sala de maestros como lugar de captación de los mismos; las situaciones que se presentaron dificultaron acceder a ellos, pues entraban a la sala muy pocos maestros ya que la mayoría llegaba justo a tiempo para entrar al aula, y a la hora de salida la mayoría tampoco entraba a ese espacio pues se observó que salían apresurados del centro; con todo, se logró la participación de 20 docentes de un total de 54, cifra que representa el 37%.

De los docentes invitados a participar, solo 20 accedieron, 12 mujeres y 6 hombres; en dos cuestionarios no fue contestado este dato; sus edades fluctúan entre 24 y 63 años, en cuanto a los años de experiencia docente, van desde los 2 hasta los 40 años de servicio; imparten diversas asignaturas, cabe mencionar que en ese momento se percibe incertidumbre por parte de los docentes, sobre la continuación o no de la recién implantada Reforma Educativa.

El área de exploración y análisis contenida en la primera pregunta consiste en que el docente defina el clima de las relaciones interpersonales al interior de su clase; 5 (26.3%) lo consideran muy bueno, 12 (63.2%), lo consideran bueno, mientras que 2 (10.5%) lo consideran

insatisfactorio, un docente no emite respuesta. Puede afirmarse que la mayoría lo consideran aceptable.

Los docentes son los principales testigos de las interacciones positivas o negativas dentro de su aula, motivo por el cual es importante conocer su opinión sobre las principales causas a las que atribuyen las malas relaciones (violencia y agresividad) entre los alumnos de su clase, al respecto indican que se debe a *factores individuales* categorizados como aspectos personales visibles en conductas tales como falta de respeto y hábitos inadecuados; y en actitudes como falta de empatía, intolerancia, frustración, falta de principios y valores; además de aspectos biológicos relacionados con cambios físicos y emocionales.

Señalan también *factores interpersonales* como la diferencia de edades entre compañeros, diferentes opiniones y pensamientos, y juegos bruscos; *factores familiares* como puede ser la separación de los padres, que ambos trabajen, desintegración familiar, relaciones intrafamiliares conflictivas y falta de atención de los padres hacia los hijos.

En relación con los *factores atribuibles al entorno social* los docentes mencionan la influencia de los medios de comunicación en los jóvenes, pues tratan de imitar modelos o conductas que les permitan seguir siendo aceptados en determinado grupo. Los docentes no mencionen factores atribuibles a la escuela, solo mencionan el relacionado con la frustración del alumno al no ser escuchado, lo que permite deducir que algunos alumnos manifiestan no ser escuchados en su entorno familiar o en su entorno escolar. En la tabla 5 se muestran los factores que inciden en las malas relaciones entre los alumnos según los docentes.

Tabla 5. Factores que inciden en las malas relaciones (violencia y agresividad) entre los alumnos según los docentes

Factores	Ámbitos	Comportamiento	Frecuencia
Personales	Conductas	Falta de respeto Hábitos inadecuados	3
	Actitudes	Falta de empatía Intolerancia y frustración Falta de principios y valores	8
	Biológicos	Cambios físicos y emocionales	1
Interpersonales	Diferencia de edades entre compañeros Diferentes opiniones y pensamientos Juegos bruscos		9
Familiares	Separación de los padres Ambos padres trabajan Desintegración familiar Relaciones intrafamiliares conflictivas Falta de atención de los padres hacia los hijos		10
Atribuibles al entorno social	Medios de comunicación Distinto nivel social Distinto nivel cultural Círculo de amigos		8

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el *Cuestionario para profesores* aplicado en marzo-abril 2018

El trabajo docente es un sistema de relaciones que involucra a toda la comunidad educativa, los docentes son la autoridad inmediata para los alumnos, son ellos los que a partir de sus observaciones e interacciones con su grupo determinan su postura ante este y ejercen sus propias estrategias para incidir de manera positiva en su entorno de aula; es por eso que se indaga sobre sus propias prácticas para mejorar las relaciones interpersonales en su clase; sus opiniones son estas: dicen recurrir a acciones puntuales hacia el alumno tales como lecturas de reflexión, plática (conversación) enfatizando reglas de comportamiento dentro y fuera de la escuela,

diálogo con los alumnos que lo soliciten y lo acepten, respetarlos, generar confianza, no excluirlos e informarles sobre sus derechos y obligaciones, contribuyendo de esta forma a fortalecer su autoestima siempre y cuando el alumno lo acepte.

En cuanto a actividades grupales mencionan trabajos en equipo, dinámicas para desarrollar empatía, trabajo colaborativo, crear ambientes que favorezcan la convivencia sana y pacífica, propiciar el diálogo grupal acerca de las situaciones que se presentan, inculcar valores, mantener la disciplina, motivarlos, y promover el respeto. Mencionan también acciones que involucran a docentes y padres de familia tales como sensibilizar a éstos sobre su influencia en la conducta de sus hijos. Como se puede apreciar en la tabla 6, los docentes se enfocan en actividades tanto individuales como grupales.

Tabla 6. Acciones de los docentes para mejorar las relaciones interpersonales en su clase

Hacia quién	Acciones
Dirigidas al alumno	Lecturas de reflexión
	Diáologo con el alumno sobre reglas de comportamiento dentro y fuera de la escuela
	Diálogo con el alumno que lo solicite o lo acepte
	Respetarlos
	Generar confianza
	Ser incluyente
	Informarles sobre sus derechos y obligaciones
	Fortalecer su autoestima
Dirigidas al grupo	Trabajos en equipo escogiendo a los integrantes de forma aleatoria
	Dinámicas para desarrollar la empatía
	Trabajo colaborativo
	Crear condiciones para la convivencia sana y pacífica
	Diálogo grupal sobre las situaciones o incidencias que se presentan
	Inculcar valores
	Mantener la disciplina
	Motivarlos
	Promover el respeto
Dirigidas a docentes y padres de familia	Involucrar a padres de familia
	Sensibilizar a los padres sobre la influencia de sus conductas en sus hijos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el *Cuestionario para profesores* aplicado en marzo-abril de 2018

Los espacios al aire libre son aprovechados por los alumnos para su esparcimiento, sin embargo, también se pueden presentar fricciones entre ellos, sobre todo en actividades que impliquen contacto físico, es por eso que se busca saber de qué manera los docentes logran identificar un juego rudo de una agresión, sus respuestas son las siguientes:

- La mayoría refieren estar atentos a la expresión corporal y facial (gestos), pues dicen: - cuando es agresión la mirada esta fija y el ceño fruncido, en cambio cuando se trata de un juego demuestran alegría y se ven divertidos-.
- La mayoría coinciden en observar las actitudes, pues cuando es agresión demuestran enojo, tensión, molestia, su actitud es retadora; en cambio cuando se trata de un juego se muestran alegres.
- En cuanto a las acciones o conductas, la mayoría coincide en que algo que determina si se trata de un juego o de una agresión es la intensidad en el uso de la fuerza, el vocabulario, tipo de juegos, risas, retirada, percatarse si ocasionan daño; además, si se les llama la atención, al tratarse de un juego si atienden la indicación, mientras que, si se trata de agresión, de llegar a los golpes la violencia puede escalar a otro nivel y es poco probable que atiendan al llamado de atención.

En general, en este indicador los participantes parecen distinguir claramente un juego rudo de una agresión. Además, se deduce que el acoso escolar es detectado por los docentes a través de la observación de interacciones entre los estudiantes. Esta manera de detectar el acoso escolar y otros tipos de violencia se puede ver enriquecida si los docentes cuentan con los conocimientos básicos sobre las características del acoso escolar y son capaces de distinguirlo de entre otros tipos de violencia. Una característica del acoso escolar es que es silencioso por lo que puede pasar desapercibido, pero si el docente es lo suficientemente perspicaz puede detectarlo a través

de cambios de comportamiento sobre todo del acosado, relacionados con el aislamiento social o disminución de su participación en la dinámica de clase.

Se considera oportuno mencionar en este espacio la tendencia cultural que existe a naturalizar, minimizar o invisibilizar actos de violencia en detrimento de quien padece la agresión por el potencial daño que se le puede ocasionar, y también a quien la infringe, aunque el daño en este no se refleja en el instante. Esto se pudo constatar a través de las entrevistas realizadas a una Trabajadora Social, al Coordinador Académico; aquí se presentan algunos de sus comentarios:

B) *la semana pasada* (previa a la realización de la entrevista), *una maestra se molestó con un chico porque lo descubrieron fumando marihuana dentro de la escuela, la maestra que lo descubrió opinaba que lo corrieran porque contaminaría a otros jóvenes; la directora le contestó que no lo expulsaría ya que lo expondría más al mandarlo a la calle, pues sus padres no están al pendiente de él. Se exhorta a la maestra a trabajar con el chico para que corrija su conducta* (darle oportunidad*) para que el joven al menos concluya su educación secundaria* (MTSTV, octubre 2018).

La conducta del estudiante (consumo de sustancias tóxicas dentro del centro educativo) es grave; la opinión de la maestra (expulsar al alumno), es extrema sobre todo porque no se menciona alguna acción remedial; la directora no comparte la postura de la maestra en cuanto a la expulsión del alumno, sin embargo, se percibe que la maestra no cuenta con elementos que le permitan trabajar con el alumno para eliminar esa conducta. Se minimiza el hecho (consumo de sustancias tóxicas dentro del centro educativo), y no se percibe apoyo hacia la maestra para el manejo de la situación.

C) *Bueno, yo creo que, si, si habláramos de porcentajes,* (en cuanto a situaciones conflictivas entre los alumnos*) pudiera ser un poquito mayor el porcentaje en el turno*

vespertino, pero eso es algo natural, verdad, porque nuestros alumnos son de contextos diferentes, ¿sí?, por ejemplo, si habláramos de parte de social y económica, si cambian los contextos tanto en el matutino como en el vespertino, entonces este, hay ocasiones que, que por ejemplo, tanto el lugar donde viven, el grado de escolaridad de los padres es muy distinto en la mayoría de los alumnos de en la mañana que el de los alumnos de en la tarde (HCA, diciembre 2018).

En los párrafos anteriores se reflejan actitudes tendientes a minimizar el problema de la violencia (pasar por alto el consumo de sustancias tóxicas, y asumir como natural las situaciones de conflicto entre los alumnos), incluso a verla como algo normal desde el centro escolar. En el entorno familiar también se pueden presentan situaciones poco favorecedoras para el desarrollo de los niños y jóvenes, como lo muestra el siguiente fragmento de la entrevista con la maestra de Psicopedagogía:

D) … que sí se viene a manifestar aquí en las actitudes del chico, en el entendido que todo le permiten, en el entendido que todo lo deja, en el entendido de que no hay consecuencias, en el entendido de que este, era ya algo muy común en él y lo veía como algo normal (en referencia a la falta de límites en casa), *dices tu… pero esto no es normal, o sea, imagínese que todos los adolescentes, ellos decían – es que son adolescentes-, sí, y tenemos cerca de mil adolescentes en la mañana y no todos son así, porque ha habido aplicación de límites, cosas que sí y cosas que no, y eso viene… con mucho trabajo previo de casa…* (MPSUS, diciembre 2018).

Por otro lado, en la información recabada a través del *Cuestionario para profesores*, al indagar acerca de los tipos de actuaciones violentas más frecuentes entre los alumnos, ellos dicen que se dan agresiones verbales como insultos, al menos 7 de los participantes mencionan este tipo de agresiones, al menos 2 docentes mencionan que los gritos es una forma de agresión

verbal que se presenta en su aula, también mencionan que se presentan burlas y comentarios negativos acerca de ciertos compañeros además de discusiones; también refieren que los chicos se “llevan mucho”, haciendo alusión a agresiones verbales a manera de juego.

Otro tipo es la física, al menos 7 docentes mencionan empujones, 2 dicen que jalones, 2 mencionan las peleas, ocasionar daño al lanzar objetos y juegos bruscos con el riesgo de que dichos juegos se conviertan en peleas. También se presenta agresión psicológica a través de expresiones de doble sentido, señas intimidatorias y chismes; otra forma de agresión es el “ciberacoso”, pues, a decir de los docentes, se hace uso inadecuado de las redes sociales al agredir a sus compañeros por estos medios. De los comportamientos violentos mencionados por las maestras y los maestros, la mayoría coinciden con las circunstancias y conductas que se describen en el *Catálogo de circunstancias y conductas específicas de acoso escolar*, que es el, Anexo II del Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso.

Una de las funciones que los docentes realizan en las escuelas consiste en estar atentos a cualquier incidente que pudiera presentarse con los estudiantes tanto en el aula como en otros espacios escolares, por eso se recurre a ellos para investigar en qué lugares de la escuela y sus alrededores ocurren las agresiones o intimidaciones entre los alumnos. Los profesores mencionan que los incidentes y conductas inapropiadas se dan al interior de la escuela en prácticamente cualquier lugar como los pasillos, patios, canchas, escaleras, aulas, baños, en el patio trasero y otros lugares donde no hay supervisión, eventos que por lo regular se dan durante los recesos o actividades fuera del aula. Incluso fuera de la escuela también se presentan peleas en calles aledañas, en la plaza de la colonia, frente a la escuela, lo que sucede casi siempre a la hora de salida.

Los docentes son los primeros en enterarse de las situaciones de conflicto y son ellos quienes deben intervenir para tratar de detenerlos, en este estudio nos interesa particularmente saber

cómo actúan en casos de violencia entre alumnos; sus respuestas se pueden clasificar en acciones con uso de normativas o formales tales como activar protocolos[3] y con ello canalizar a prefectura, citar a los padres de familia, establecer acuerdos y firmar compromisos, canalizar a trabajo social o a psicología; al menos 6 docentes mencionan estas formas de intervención. También suelen tomar acciones sin aplicar la normativa, informales; así, al menos 8 docentes mencionan que se interviene directamente separándolos, 4 dicen que dan aviso a prefectura, 4 afirman llamarles la atención; en cuanto a dialogar con los involucrados, 3 dicen hablar directamente con el agresor, 3 refieren hablarles para que se separen y en caso de no obtener respuesta con estas medidas, cambian de estrategia con acciones tales como calmarlos o tranquilizarlos, intervenir como mediadores, acercarse con la intención de escucharlos para generar confianza y dialogar; además mencionan tener la intención de solucionar la problemática sin recurrir a la activación del protocolo informando a la autoridad correspondiente ya sea al director, al coordinador o al prefecto; también mencionan como acción ante actos de violencia pedir apoyo a otros docentes.

En otra área de exploración se invita a los docentes a describir brevemente los dos últimos conflictos reales entre alumnos en los que se han visto implicados y cuál ha sido su intervención, las respuestas emitidas ante este cuestionamiento se consideran particularmente importantes, pues marcan la pauta para descubrir que acciones implementan los docentes ante situaciones de violencia, esto guarda estrecha relación con uno de los objetivos de esta investigación. Enseguida se muestran los datos recabados.

[3]El Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los niveles Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza incluye entre sus anexos diferentes documentos necesarios para integrar el expediente, mismos que se muestran en el apartado ANEXOS.

Al menos 8 docentes mencionan situaciones relacionadas con agresiones físicas y al menos 6 refieren situaciones de agresión; los motivos que se logran detectar para que se desencadene una situación de conflicto son los juegos rudos, pues el límite entre un juego rudo y una agresión es difuso, con el riesgo de provocar un aumento en la violencia; otro de los motivos que se mencionan tiene que ver con el uso de las redes sociales, hoy en día los jóvenes son muy sensibles a la información vertida a través de estos medios como se puede constatar en la siguiente respuesta -*casi llegan a los golpes por un "me divierte" en redes sociales*- (respuesta emitida por una maestra en un cuestionario); otro motivo que se menciona es el relacionado con el hecho de hacer comentarios sobre "la novia", pues a raíz de eso se suscitan amenazas entre los estudiantes.

En cuanto a las acciones que implementaron los docentes, estas se pueden clasificar como acciones con uso de normativas o formales y acciones sin uso de normativas o informales; entre las acciones formales los docentes mencionan: llamar a los padres; recabar información con los implicados acerca de los pormenores del conflicto, revisar sus expedientes y aplicar las sanciones correspondientes, estas acciones son claramente sancionatorias, es importante que los docentes cuenten con herramientas que les permitan resolver conflictos de manera pacífica e inculcar valores; otra medida que mencionan haber tomado es dar aviso a las autoridades, esto ante un pleito a las afueras de la institución; otra acción formal mencionada es enviar a Prefectura a los involucrados en un conflicto, aunque depende de las medidas adoptadas por el prefecto que pudieran ser con uso de normativas o bien tratar de encontrar una solución al conflicto exhortando al diálogo, mediante acuerdos, estar dispuestos a la escucha activa, o a generar confianza.

Las acciones sin uso de normativas o informales que refieren los docentes son: dar a conocer a los alumnos las posibles consecuencias de sus actos; una vez inhibida la agresión

acompañarlos para que se tranquilicen, que modulen su tono de voz, que dialoguen dejando de lado los enfrentamientos para contribuir a solucionar los conflictos, estas acciones guardan relación con el desarrollo de habilidades sociales, mismas que al trabajar en ellas de manera sistemática contribuirían a prevenir la violencia escolar. Otra de las acciones que los docentes dicen haber implementado es tratar de inculcar respeto hacia sí mismo y hacia quienes conforman la comunidad escolar; además mencionan el uso de la mediación como alternativa en la solución de conflictos, aunque esta medida (la mediación) no es recomendable ante casos de acoso escolar debido al desbalance de poder que lo caracteriza.

Este *Cuestionario para profesores* (Anexo X) aplicado entre marzo y abril de 2018, consta de un apartado que comprende los ítems del 9 al 22 conformado por preguntas cerradas de escala nominal donde 1 es desacuerdo y 5 es acuerdo, se invita a los participantes a valorar las frases según su grado de acuerdo, enseguida se muestran los resultados que alcanzan mayor porcentaje.

- Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo del currículo: 8 (40%) refieren estar de acuerdo, 7 (35%) refieren estar regularmente de acuerdo (ver gráfica 2 en anexos).
- Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi secundaria, aquí las respuestas se concentran del lado del desacuerdo 8 (40%), y 7(35%) se muestran indiferentes. Del lado del acuerdo solamente coinciden 3 profesores (ver gráfica 3 en anexos).
- Los problemas de violencia dependen sobre todo del contexto social y familiar de los alumnos: 11 (55%) manifiestan estar de acuerdo, 3 (15%) refieren estar regularmente de acuerdo, 4 (20%) se muestran indiferentes, mientras que 1(5%) se muestra regularmente en desacuerdo (ver gráfica 4 en anexos).

- El profesor se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones de los alumnos: 6 (30%) están en desacuerdo, 3 (15%) refieren estar regularmente en desacuerdo, 7 (35%) se muestran indiferentes, 2 (10%) se muestran regularmente de acuerdo, mientras que 1 (5%) está de acuerdo (ver gráfica 5 en anexos).
- El propio profesor es en ocasiones el objeto de ataque de los alumnos: 7 (35%) manifiestan estar en desacuerdo, 2 (10%) regularmente en desacuerdo, 6 (30%) se muestran indiferentes, 1 (5%) se muestra regularmente de acuerdo, mientras que 2 (10%) refiere estar de acuerdo (ver gráfica 6 en anexos).
- Los padres de los alumnos frecuentemente empeoran las situaciones de conflicto: 2 (10%) están en desacuerdo, 5 (25%) regularmente en desacuerdo, 7 (35%) se mantienen neutrales, 4 (20%) regularmente de acuerdo, mientras que 1 (5%) está de acuerdo (ver gráfica 7 en anexos).
- En los casos de violencia me siento respaldado(a) por el resto de los compañeros de mi secundaria: 7 (35%) refieren estar de acuerdo, 6 (30%) regularmente de acuerdo, 3 (15%) se muestran indiferentes y 3 (15%) manifiestan desacuerdo (ver gráfica 8 en anexos).
- En mi clase acostumbro a controlar y detener los conflictos y agresiones no llegando a ser un problema: 11 (55%) están de acuerdo, 6 (30%) regularmente de acuerdo, mientras que 1(5%) manifiesta desacuerdo (ver gráfica 9 en anexos).
- Los profesores sin ayuda de otros profesionales no estamos preparados para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en la secundaria: 6 (30%) manifiesta estar en desacuerdo, 2 (10%) regularmente en desacuerdo, 6 (30%) se muestran indiferentes, mientras que 5 (25%) manifiestan estar regularmente de acuerdo (ver gráfica 10 en anexos).

- Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesores tome conciencia y se decida a actuar: 12 (60%) manifiestan estar de acuerdo, 5 (25%) regularmente de acuerdo, mientras que 2 (10%) se mantienen neutrales (ver gráfica 11 en anexos).
- Para eliminar los problemas de violencia entre compañeros que se producen en la secundaria, hay que implicar a las familias: 10 (50%) refieren estar de acuerdo, 6 (30%) manifiestan estar regularmente de acuerdo, 2 (10%) se muestran indiferentes, mientras que 1 (5%) refiere estar en desacuerdo (ver gráfica12 en anexos).
- La carga laboral y académica en ocasiones impide dedicarse a asuntos como los problemas de malas relaciones interpersonales: 6 (30%) están de acuerdo, 6 (30%) regularmente de acuerdo, 3 (15%) se muestran indiferentes, 1 (5%) regularmente en desacuerdo, mientras que 3 (15%) se manifiestan en desacuerdo (ver gráfica 13 en anexos).
- Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículo escolar: 7 (35%) se manifiestan en desacuerdo, 5 (25%) regularmente en desacuerdo, 4 (20%) indiferentes, 2 (10%) regularmente de acuerdo, mientras que 1 (5%) refiere estar de acuerdo (ver gráfica 14 en anexos).
- Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en esta escuela es una idea muy buena: 13 (65%) refiere estar de acuerdo, 1 (5%) regularmente de acuerdo, mientras que 5 (25%) se mantienen indiferentes (ver gráfica 15 en anexos).

En el área de exploración referente a los más involucrados en conflictos en cuanto a género y grado, 11 de los docentes participantes indican que los adolescentes hombres de 2° grado son

los que más se involucran en conflictos, seguidos de los de 3° y finalmente los de 1°. De los datos obtenidos 11 docentes opinan que las mujeres se ven involucradas en conflictos y señalan mayoritariamente a las de 1°, seguidas de las de 2° y 3°.

De entre los docentes participantes, 4 opinan que son los hombres (no señalan grado) los que más se involucran en conflictos, uno (1) dice que hombres y mujeres, aunque no especifica grado; un docente opina que los alumnos de 2° y 3° son los que más se involucran en conflictos, aunque no especifica género y otro docente afirma que son los alumnos de primer grado los de mayor tendencia a involucrarse en conflictos, tampoco especifica género. De acuerdo con estos datos se deduce que tanto hombres como mujeres tienden a involucrarse en situaciones de conflicto más o menos con la misma frecuencia. Las respuestas a esta pregunta probablemente se encuentren influenciadas por varios factores entre ellos el grado en el que los docentes imparten clase y su respuesta obedece a su propia experiencia y circunstancia, los prefectos que no están frente a grupo es probable que den respuestas desde una perspectiva más amplia de la institución debido a que tienen relación con todos los grupos y grados.

En otra área de exploración se cuestiona a los docentes sobre sus creencias acerca de los motivos que generan conflictos, agresiones o violencia entre los estudiantes; sus respuestas se clasifican en factores personales, familiares, escolares y atribuibles a la comunidad:

- Factores personales: 4 docentes atribuyen los conflictos, agresiones o violencia a factores personales tales como baja autoestima, baja tolerancia a la frustración y por consiguiente bajo control de impulsos agresivos.
- Factores familiares: 4 docentes indican que se deben a falta de supervisión por parte de su familia (padres), problemas de violencia y agresiones en el núcleo familiar.

- Factores escolares: 9 docentes mencionan que los conflictos, agresiones o violencia se deben principalmente a falta de acuerdo entre ellos con relación a diferencia de intereses o formas de interacción; 3 docentes mencionan como motivo de conflictos, agresiones o violencia a los chismes o rumores en relación con noviazgos.
- Factores atribuibles a la comunidad: 2 docentes atribuyen los motivos de conflicto, agresiones y violencia al contexto social y a la pertenencia a diferentes bandas (pandillas).

El cúmulo de interacciones en un entorno educativo es muy basto y complejo, las relaciones pueden ser entre iguales, entre docente y alumno, entre compañeros de trabajo, entre directivos y docentes, entre docentes y padres de familia, etc., este entramado de relaciones posibilita la aparición de conflictos, agresiones o violencia, y son los docentes quienes deben estar preparados para solventar este tipo de interacciones, al respeto se les planteó el siguiente cuestionamiento: ¿Estaría dispuesto(a) a participar en un proyecto para desarrollar estrategias de intervención sobre el tema? Sus respuestas fueron: 14 (70%) dice que sí, 3 (15%) dice que no, 3 (15%) no emiten respuesta. Entre los que dicen que no y los que no emiten respuesta 6 (30%), llama la atención que un porcentaje relativamente significativo no acepte participar en proyectos encaminados a mejorar la convivencia escolar, o simplemente se mantengan indiferentes.

Para quienes, si están de acuerdo en participar en proyectos encaminados a mejorar la convivencia escolar, les parece adecuado participar a través de acciones propuestas por ellos mismos hacia los estudiantes, hacia los docentes y hacia la familia. Entre las acciones propuestas para los estudiantes, 6 (30%) sugieren ofrecer pláticas y conferencias; cinco veces mencionan actividades grupales tanto académicas como lúdicas; dos veces mencionan la creación de

talleres encaminados a desarrollar habilidades para controlar emociones y para inculcar respeto además de favorecer la inclusión.

En cuanto a las actividades propuestas para los docentes, tres veces mencionan la necesidad de asistir a pláticas o charlas sobre este tipo de temas, un docente propone la integración de un consejo de participación social escolar para implementar un plan de acción e intervención, otro docente propone capacitación continua en temas de relevancia social.

Como estrategias de intervención en el tema relacionadas con la familia, 3 (15%) docentes proponen asistir a conferencias o pláticas alusivas al tema para concientizar sobre la importancia de su rol de padres y la responsabilidad que este representa, enfatizando que la responsabilidad no debe recaer únicamente en la escuela.

Tabla 7. Propuestas de los docentes para desarrollar proyectos de intervención

Para estudiantes	Para docentes	Para la familia
• Realizar pláticas y conferencias • Actividades grupales académicas y lúdicas • Talleres para desarrollar habilidades sociales y controlar emociones • Promover valores y fomentar la inclusión.	• Expresan la necesidad de asistir a pláticas y charlas • *Integrar un consejo de participación social para implementar un plan de acción e intervención • Capacitación continua en temas de relevancia social.	• Sensibilizar y concientizar a los padres de familia acerca de la importancia y responsabilidad de su rol de padres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en el *Cuestionario para profesores*

Finalmente se invita a los docentes a añadir algo más que no se le haya preguntado y que consideren importante; 17 docentes no emiten respuesta, un (1) docente propone entrevistar a los padres de familia para conocer sus inquietudes y sus puntos de vista, otro docente reflexiona acerca de la necesidad de generar un cambio empezando por ellos mismos a partir del amor a su profesión, y por último un docente considera interesante organizar diálogos entre alumnos y

profesionales acerca de las implicaciones legales de todo tipo de agresión. Al final del cuestionario se les invita dejar su correo electrónico con el propósito de mantenerlos informados sobre los resultados finales de esta investigación, 10 (50%) docentes si proporcionaron sus datos. Hasta aquí los resultados del cuestionario aplicado a 20 docentes.

5.2. Percepción de los estudiantes en relación con los tipos de violencia

El instrumento aplicado se denomina *Cuestionario sobre tipos de violencia,* fue diseñado para estudiantes universitarios, sin embargo, para su uso en esta investigación se consideró necesario hacer adecuaciones para ser aplicado en una población del nivel de secundaria, además para verificar su confiabilidad se recurrió a determinar su coeficiente *alfa de Cronbach*, el cual fue de .936. Se decidió realizar una prueba piloto sólo a la población estudiantil, no así a los docentes, pues como ya se mencionó, este cuestionario fue modificado en algunas de sus preguntas con la intención de adecuarlo para el nivel de secundaria; la prueba piloto se aplicó a 36 estudiantes del turno matutino, mientras que la aplicación del cuestionario a la muestra definitiva se realizó con la población del turno vespertino; se decidió trabajar en ese momento con sujetos del turno matutino pues sus características son muy similares a las de los sujetos de la muestra definitiva. Los participantes en la prueba piloto representan el 7.6% de la población, 13 pertenecen a 1er grado (36%), 10 a 2° grado (28%) y 13 a 3er grado (36%), cuyas edades fluctúan entre los 11 y 15 años, siendo la mayoría (14 participantes) de 12 años y solamente uno de 11 años; en cuanto al sexo fueron 16 hombres y 20 mujeres.

5.2.1 Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales

Para el análisis de los resultados, los ítems del apartado A Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales; se clasificaron en cinco categorías correspondientes a los diferentes tipos

de acoso escolar. La primera categoría corresponde a conductas relacionadas con *exclusión social* como son ignorar y excluir o no permitir participar a un compañero. La segunda categoría es la relacionada con *acoso verbal*, comprende acciones tales como insultar, poner sobrenombres ofensivos y hablar mal a sus espaldas o difundir rumores falsos sobre un compañero. Una tercera categoría es la *agresión física indirecta* a través de conductas contra las pertenencias de un compañero como son esconder objetos, destruir cosas o robar bienes. La cuarta categoría es *agresión física directa* verificable a través de la conducta golpear. Una quinta categoría corresponde a acciones relacionadas con *amenazar y chantajear* como son amenazar para intimidar, chantajear u obligar a hacer cosas en contra de su voluntad y amenazar con algún tipo de arma. Conductas como acosar sexualmente de forma verbal y acosar sexualmente de forma física corresponden a la categoría de *acoso sexual*. En la tabla 8 se muestran las categorías con las conductas que las conforman.

Tabla 8. Categorías para las conductas de acoso escolar

Exclusión social	Ignorar
	Excluir
Acoso verbal	Insultar
	Poner sobrenombres ofensivos
	Hablar mal a sus espaldas o difundir rumores falsos
Agresión física indirecta	Esconder objetos
	Destruir cosas
	Robar bienes
Agresión física directa	Golpear
Amenazar y chantajear	Amenazar para intimidar
	Chantajear u obligar a hacer cosas que no quieren
	Amenazar con algún tipo de armas
Acoso sexual	Verbal
	Físico

Fuente: Elaboración propia

5.2.1.1 Cuestionario sobre tipos de violencia Prueba piloto

La prueba piloto se aplicó en octubre de 2017 a 36 estudiantes de los tres grados de secundaria del turno matutino, enseguida se muestran los resultados del Apartado A. Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales; éste apartado consta de tres áreas de exploración, una para detectar estudiantes que sufren acoso, otra orientada a estudiantes que han sido testigos o espectadores de violencia hacia sus compañeros y otra para detectar estudiantes que reconocen haber acosado a algún compañero, cada ítem ofrece 4 opciones de respuesta: *Nunca, Pocas veces, Muchas veces y Siempre*, es importante señalar que la columna de los resultados correspondientes a la opción de respuesta *Nunca* se ha omitido en este informe ya que estos datos se consideran no significativos.

De acuerdo con las categorías propuestas, las preguntas 1 y 2 corresponden a *exclusión social*; 3, 4 y 5 se refieren a *acoso verbal*; 6, 7 y 8 corresponden a *agresión física indirecta*; la pregunta 9 corresponde a la *agresión física directa*; 10, 11 y 12 se refieren a conductas clasificadas como *amenazas y chantajes*; y 13 y 14 se relacionan con *acoso sexual.*

La perspectiva de la víctima a partir de su propia percepción determinará si un acto es violento o no, de ahí la importancia de identificar en esta área de exploración las conductas que impliquen acoso escolar en la Escuela Secundaria. Se decidió esquematizar los resultados de la prueba piloto a partir de las categorías ya mencionadas; en la tabla 9 se muestran los resultados obtenidos en dichas áreas de exploración; los valores se obtuvieron de la suma de los porcentajes de las conductas que conforman cada categoría, y el resultado de dicha suma se dividió entre el número de preguntas que la conforman.

Tabla 9. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosado. 36 participantes

Categoría	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Exclusión social	31.9%	5.5%	1.4%
Acoso verbal	39.3%	13.1%	
Agresión física indirecta	13.1%	3.7%	
Agresión física directa	11.1%		
Amenazar y chantajear	3.7%		
Acoso sexual	2.8%		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en octubre de 2017

En la categoría *exclusión social*, el 31.9% manifiesta haber sido excluido por alguno de sus compañeros *pocas veces*, mientras que el 5.5% expresa haber sido excluido por sus compañeros *muchas veces* en tanto que un el 1.4% afirma haber sido excluido *siempre*. Al sumar los valores de las opciones de respuesta *pocas veces y muchas veces* el porcentaje se eleva a 37.4% de los estudiantes que expresa haber sido excluido alguna vez ya sea *pocas o muchas veces*, en cuanto al 1.4% que manifiesta *siempre* haber sido excluido, si bien el promedio es bajo no debe pasar desapercibido pues implica riesgo para el alumno.

Respecto a la categoría *acoso verbal*, el 39.3% afirma haber sido insultado *pocas veces*, mientras que el 13.1% expresa haber sido insultado *muchas veces*, en este indicador, al sumar los valores de las columnas *pocas y muchas veces*, el resultado se eleva a 52.4%, éste dato permite deducir que esta conducta es una forma de interacción habitual entre los estudiantes.

Con relación a la categoría de *agresión física indirecta*, el 13.1% afirma que *pocas veces* le esconden objetos de su propiedad, mientras que el 3.7% afirma que *muchas veces*; la suma de los porcentajes de las opciones *pocas y muchas veces* asciende a 16.8%, por lo que se considera un indicador significativo que implica riesgo para los estudiantes que sufren este tipo de acoso.

En cuanto a la *agresión física directa*, 11.1% afirma haber sido víctima de este tipo de acoso *pocas veces*, es decir que sí se presentan agresiones físicas en este plantel escolar.

Referente a la categoría *amenazas y chantajes*, el 3.7% expresa haber sufrido algún tipo de chantaje *pocas veces*, si bien es una incidencia baja, ésta debe ser tomada en cuenta. En cuanto a la categoría *acoso sexual*, el 2.8% afirma haber sido acosado sexualmente ya sea de forma verbal o física *pocas veces*, la incidencia es baja, pero está presente y no debe pasar desapercibida.

En concreto, en esta área de exploración, correspondiente a la prueba piloto, las conductas con mayor recurrencia se encontraron en la categoría *acoso verbal*, seguida de la categoría *exclusión social*, las demás categorías también se presentan, aunque en porcentajes menores, pero no por eso son menos importantes. En la dinámica de acoso escolar la perspectiva del testigo/espectador juega un papel interesante pues, como ya se ha mencionado, con sus actitudes y comportamientos pueden alentarlo o frenarlo; los resultados encontrados en la aplicación piloto se muestran en la tabla 10, tales resultados también se obtuvieron de la suma de los porcentajes de las conductas que conforman cada categoría y el resultado de dicha suma se divide entre el número de preguntas que la conforman.

Tabla 10. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de testigo/espectador 36 participantes

Categoría	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Exclusión social	54.2%	8.3%	4.2%
Acoso verbal	36.8%	23.5%	2.8%
Agresión física indirecta	32.4%	12.9%	1.8%
Agresión física directa	20%	5.7%	
Amenazar y chantajear	6.5%	3.7%	
Acoso sexual	8.3%		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en octubre de 2017

Respecto a la categoría *exclusión social*, el 54.2% manifiesta haber sido testigo de este tipo de acoso en perjuicio de algún compañero *pocas veces*, mientras que el 8.3% manifiesta haber sido testigo, de alguna de las conductas que conforman esta categoría *muchas veces* y el 4.2% afirma haber sido testigo *siempre*. Al sumar los promedios de las opciones de respuesta *pocas veces y muchas veces* la cifra se eleva a 62.5% de los estudiantes que expresa haber sido testigo de *exclusión social* alguna vez ya sea pocas o muchas veces; además el porcentaje encontrado para la opción *siempre* precisa su atención oportuna debido al riesgo que representa.

Con relación a la categoría *acoso verbal*, un 36.8% afirma haber sido testigo de este tipo de acoso hacia algún compañero *pocas veces*, mientras que un 23.5% expresa haber sido testigo *muchas veces*, mientras que un 4.2% expresa *siempre* haber sido testigo de *acoso verbal* hacia algún compañero, este aspecto precisa ser atendido de forma adecuada; asimismo, al sumar los valores de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, la cifra asciende a 60.3%, dato altamente significativo de la recurrencia con que los estudiantes expresan ser testigos de este tipo de acoso.

En cuanto a la categoría *agresión física indirecta*, un 32.4% afirma haber sido testigo de esta forma de acoso hacia algún compañero *pocas veces*, mientras que 12.9% afirma *muchas veces* haber sido testigo, y el 1.8% sostiene *siempre* haber sido testigo; si se suman las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, la cifra asciende a 45.3%, dato considerado de incidencia alta en cuanto a haber sido testigo de este tipo de acoso hacia algún compañero; además, aunque el porcentaje en la opción de respuesta *siempre* sea bajo, es preciso dar atención oportuna.

Respecto a la *agresión física directa*, 20% de los estudiantes afirman haber sido testigos de este tipo de acoso *pocas veces*, mientras que 5.7% manifiestan *muchas veces*, la suma de estos

datos asciende a 25.7% que señala haber sido testigo de este tipo de acoso alguna vez, ya sea *pocas o muchas veces*.

Referente a la categoría *amenazas y chantajes*, un 6.5% expresa haber sido testigo *pocas veces* de este tipo de conductas, mientras 3.7% afirma haber sido testigo *muchas veces*, aunque la incidencia en este tipo de acoso es baja, no es menos importante ya que indica la existencia de riesgo latente para los alumnos vulnerables. Con relación a la categoría *acoso sexual*, el 8.3% afirma haber sido testigo de que hayan acosado sexualmente a algún compañero ya sea de forma verbal o física *pocas veces*, la incidencia es baja, pero está presente y no debe pasar desapercibida. En concreto, en esta área de exploración, la mayor incidencia se encuentra en la categoría *exclusión social* seguida de *acoso verbal* y en la tercera posición se encuentra la *agresión física indirecta*.

Otra área de exploración es la perspectiva de estudiante acosador, los datos recabados se obtuvieron de la forma ya señalada con anterioridad, los resultados se exponen en la tabla 11.

Tabla 11. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosador 36 participantes

Categoría	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
Exclusión social	27.8%		
Acoso verbal	20.5%	1.9%	
Agresión física indirecta	7.4%		
Agresión física directa	11.1%		
Amenazar y chantajear	.9%		
Acoso sexual			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en octubre de 2017

La categoría *exclusión social* es la de mayor incidencia con el 27.8%, seguido de *acoso verbal*, que al sumar las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, alcanza el 22.4%; los

índices en las demás categorías son bajos, mientras que en la categoría *acoso sexual* no se registraron datos.

La incidencia más alta se encuentra en las categorías *exclusión social* y *acoso verbal*; es importante destacar que mientras que en las perspectivas de acosado y testigo las incidencias son más altas, en la perspectiva de acosador, son bajas, lo que puede interpretarse como una falta de reconocimiento por parte de quien acosa, sobre todo en relación a ser responsable de los propios comportamientos, en este sentido sería oportuno intervenir con proyectos encaminados al desarrollo de competencias emocionales[4].

El Apartado B Violencia del docente hacia el alumno, del *Cuestionario sobre tipos de violencia*, explora situaciones de violencia del docente hacia el alumno, enseguida se describen los resultados obtenidos en la prueba piloto (36 participantes), desde la perspectiva del estudiante acosado. donde se mencionan las posiciones que superan el 10%, así, la primera posición se ubica en el ítem: te ignora con el 16.7%; en segunda posición se ubican: te quita objetos personales, y: es injusto a la hora de evaluar con 13.9% para cada ítem, y en tercera posición con 11.4% se ubica: te ridiculiza o se ha burlado en público. En cuanto a la perspectiva de quién ha sido testigo de violencia del docente hacia algún compañero, aparece en primera posición: haber sido testigo de que les quite objetos personales a algún compañero con 19.5%, mientras que en segunda posición con casi igual porcentaje (19.4%) aparece: haber sido testigo de que un docente ignore a algún compañero, en la tercera posición se encuentra: haber sido testigo de que un profesor excluya o no deje participar a algún compañero con 16.7%, en la cuarta posición con 13.9% se encuentra: haber sido testigo de que algún docente insulte a algún compañero; en la quinta posición con 11.1% aparecen los ítems: haber sido testigo de que algún

[4] "Las competencias emocionales son las capacidades para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás" (Chaux, 2012, p. 69).

profesor sea injusto a la hora de evaluar a algún compañero, y haber sido testigo de que algún docente amenace a algún compañero con reprobar.

En el Apartado C Violencia del alumno hacia el maestro, del *Cuestionario sobre tipos de violencia*, se exploran situaciones de violencia del alumno hacia el maestro; en la prueba piloto, donde participaron 36 estudiantes, se presentaron los resultados que se describen a continuación a partir de la posición que ocupan según el nivel de incidencia. A partir de la perspectiva del alumno acosador y considerando los porcentajes mayores a 10%, aparece en primera posición: te has burlado del profesor en clase con 22.2%, en segunda posición: le has puesto sobrenombres ofensivos a los profesores con 20%, mientras que: has respondido agresivamente a uno de tus profesores aparece con 16.7%.

Desde la perspectiva del alumno que ha sido testigo de maltrato hacia el docente se presentaron incidencias en la opción de respuesta *siempre* y, la más alta 8.3% se ubica en haber sido testigo de que les hayan puesto sobrenombres ofensivos a los profesores; en función de la suma de las respuestas *pocas y muchas veces*, se mencionan los indicadores que superan el 10% de incidencia, así en primera posición se encuentra haber sido testigo de que se hayan burlado de algún profesor con 44.5%, obsérvese que este indicador en la perspectiva de acosador también se encuentra en primera posición con un porcentaje bastante menor pero que supera el 20%; en segunda posición se encuentran haber sido testigo de que algún compañero responda agresivamente al profesor, y de que le hayan puesto sobrenombres ofensivos a algún profesor con 38.9% cada uno; en tercera posición aparece haber sido testigo de que han insultado, ofendido o agredido a propósito a algún profesor con 33.4%; en cuanto a haber sido testigo de que hayan hablado mal de algún profesor en redes sociales, aparece con 25.1%.

A partir de los datos arriba descritos se puede observar que las conductas más recurrentes desde la perspectiva de acosador son: haberse burlado del profesor en clase, haberle puesto

sobrenombres ofensivos a algún profesor y haberle respondido agresivamente a algún profesor, mientras que desde la perspectiva de testigo las mayores incidencias son en: se han burlado del profesor en clase, le han respondido agresivamente y le han puesto sobrenombres ofensivos; además, con menor grado de incidencia aparece: han insultado, ofendido o agredido a propósito a algún profesor, seguido en orden descendente de: han fastidiado a propósito a algún profesor en clase, y han hablado mal de algún profesor en redes sociales.

En relación con el Apartado D Violencia del alumno hacia la institución, del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado a 36 estudiantes, enseguida se describen los resultados encontrados. A partir de la perspectiva del alumno agresor la incidencia más alta se encuentra en: haber pintado o dañado las paredes de la escuela con 13.9%, seguida en orden descendente por: haber dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela con 11.1%, y haber roto los cristales de las ventanas de la escuela con 5.6%. En cuanto a la perspectiva del testigo, haber pintado o dañado las paredes de la escuela, el 5.6% elige la opción de respuesta *siempre*; en las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, las posiciones se encuentran así: han sido testigos de que hayan roto los cristales de las ventanas de la escuela, el 41.6%, seguido en orden descendente por haber sido testigo de que hayan pintado o dañado las paredes de la escuela con 30.6%, mientras que haber sido testigo de que hayan dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, aparece con 30.2%.

Respecto al Apartado E Violencia atribuible a la institución, del *Cuestionario sobre tipos de violencia*, los indicadores más altos muestran qué: hay estudiantes que consideran que la institución sí les ocasiona gastos excesivos, el 30.6%, perciben que sí hay manifestaciones claras de abuso de poder, el 25.7%; además manifiestan que algún empleado sí ha violentado sus derechos como estudiante y: algún empleado sí te ha acosado o tratado mal, aparecen con 22.2%; con incidencia más baja aparece: la percepción de que las dimensiones de la escuela no son las

apropiadas para el número de alumnos con 16.7%. Es decir, sí existen condiciones propias de la escuela que los estudiantes consideran poco favorecedoras para su desarrollo.

5.2.1.2. Cuestionario sobre tipos de violencia. Muestra definitiva

La muestra poblacional definitiva con la que se trabajó para la realización de esta investigación fue de 145sujetos, 50 (34.4%) de 1°, 48 (33.1%) de 2° y 47 (32.4%) de 3°; las edades oscilan entre 12 y 16, los de 13 años representan la población más numerosa 33.7% (49 sujetos), los de 14 representan 31% (45 sujetos), los de 12 años representan 24.8% (36 sujetos), los de 15 años representan 9.6% (14 sujetos), mientras que de 16 años sólo .68% (1 sujeto) participaron en la muestra. Este *Cuestionario sobre tipos de violencia* se aplicó en marzo de 2018.y no se consideró necesario hacer cambio alguno en función de la prueba piloto. En la tabla 12 se exponen datos generales de los participantes en la muestra definitiva.

Tabla 12. Datos generales de los 145 participantes.

Participantes	Alumnos de una Escuela Secundaria del turno vespertino en Saltillo, Coahuila
Grado	50 de 1°
	48 de 2|°
	47 de 3°
Edad	Oscilan entre 12 y 16 años;
	12 años son 36
	13 años son 49
	14 años son 45
	15 años son 14
	16 años sólo 1
Sexo	77 hombres (53%)
	66 mujeres (45%)
	2 no registran respuesta en este espacio

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

En esta parte se exponen los resultados recabados en el Apartado A Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado a 145 estudiantes, se muestran las tablas con los ítems correspondientes a cada perspectiva (acosado, testigo/espectador, acosador), en cada tabla se exponen los porcentajes de cada una de las opciones de respuesta que son: *Pocas veces, Muchas veces y Siempre*, de las conductas exploradas; asimismo, se agregó una columna para ilustrar la posición que ocupan las conductas según el grado de incidencia. Además, estos resultados se sintetizan en una tabla de categorías para cada perspectiva (acosado, testigo/espectador y acosador). En la tabla 13 se muestran los resultados del Apartado A Violencia entre compañeros-estudiantes o iguales desde la perspectiva del estudiante acosado.

Tabla 13. Perspectiva de acosado. 145 participantes

	¿Te ha pasado alguna de estas situaciones?	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**	**Posición**
1	Te ignoran o te han ignorado	58.6%	12.4%	.7%	1
2	Te excluyen o no te permiten participar	34.7%	5.6%	2.1%	5
3	Te insultan o te han insultado	47.6	13.8%	2.8%	2
4	Te han puesto sobrenombres ofensivos	33.6%	10%	5.7%	4
5	Hablan mal a tus espaldas o difunden rumores falsos sobre ti	46.5%	14.6%	8.3%	3
6	Te esconden objetos de tu propiedad	32.4%	9.7%	.7%	4
7	Te destruyen tus cosas	17.9%	2.1%	.7%	7
8	Te roban tus bienes	21.5%	4.9%	2.1%	6
9	Te golpean con ánimo de lastimarte	13.1%	.7%		10
10	Te amenazan con intimidarte	14.5%	2.8%	1.4%	8
11	Te chantajean u obligan a hacer cosas que no quieres	14.6%	1.4%	.7%	9
12	Te amenazan con algún tipo de arma	3.4%			13
13	Te acosan sexualmente de forma verbal	3.4%	.7%	1.4%	12
14	Te acosan sexualmente de forma física	6.9%		1.4%	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

Los porcentajes de maltrato en la tabla 13 muestran datos preocupantes, indicio claro de la percepción de los estudiantes que manifiestan sufrir acoso en alguna de sus formas *siempre*, la incidencia más alta se da en las conductas que corresponden a la categoría *acoso verbal* (ítems 3, 4 y 5), asimismo, los datos a partir de la suma de porcentajes de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces* se ubica en *exclusión social*, seguida de *acoso verbal* y *agresión física indirecta*, las demás categorías muestran índices más bajos siendo el *acoso sexual* el de menor incidencia; es importante hacer énfasis en la importancia de dar atención a estas incidencias por el riesgo que representan para los alumnos. Enseguida se muestran los promedios por categorías representados en porcentajes.

Tabla 14. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosado. 145 participantes

Categoría	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Exclusión social	46.6%	9%	1.4%
Acoso verbal	42.2%	9.4%	5.6%
Agresión física indirecta	23.9%	5.5%	1.1%6
Agresión física directa	13.1%	.7%	
Amenazar y chantajear	10.8%	1.4%	.7%
Acoso sexual	5.1%	.3%	1.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

Respecto al área de exploración correspondiente al perfil de testigo/espectador; hoy se sabe que el espectador o espectadores juegan un papel muy importante en la dinámica de acoso escolar, estas situaciones involucran a todo un grupo, no sólo se ven envueltos el acosado y el acosador, sino también los espectadores o testigos, éste es un rol cuya influencia puede ser determinante ya que en muchas ocasiones son ellos, con sus actitudes y comportamientos los que frenan o incentivan este fenómeno (Chaux, 2012). A continuación, en la tabla 15 se muestran los resultados a partir de los porcentajes en cada ítem, además de señalar en una columna la posición según la incidencia.

Tabla 15. Perspectiva de espectador/testigo. 145 participantes

	¿Has sido testigo de alguna de estas situaciones?	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	Posición
1	Ignoran a ciertos compañeros	57.9%	18.6%%	2.8%	1
2	Los excluyen y no los dejan participar	47.2%	11.8%	2.1%	4
3	Los insultan o les hablan de forma grosera	40%	22%	5.5%	3
4	Les ponen sobrenombres ofensivos	38.3%	21.3%	8.5%	5
5	Hablan mal de alguno de tus compañeros a sus espaldas	40.6%	23.8%	5.6%	2
6	Les esconden objetos de su propiedad	35.9%	15.9%	2.8%	6
7	Les destruyen cosas	28.3%	9%		7
8	Les roban sus bienes	23.4%	7.6%	.7%	9
9	Los golpean	25.5%	6.2%		8
10	Los amenazan para intimidarlos	13.8%	6.9%	.7%	10
11	Los chantajean y obligan a hacer cosas que no quieren	16%	4.2%		11
12	Los amenazan con armas	3.4%	.7%		14
13	Los acosan sexualmente de forma verbal	10.3%	1.4%	.7%	12
14	Los acosan sexualmente de forma física	4.1%	1.4%		13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuestionario sobre tipos de violencia aplicado en marzo de 2018

De acuerdo con los resultados de la tabla 15, los datos de mayor significancia por ser señalados en la opción de respuesta *siempre*, son: haber sido testigo de la conducta poner sobrenombres ofensivos, seguida: de los insultan o les hablan de forma grosera y hablan mal de algún compañero a sus espaldas, también en la opción *siempre* pero con menor e igual incidencia se encuentran las conductas ignoran a ciertos compañeros y les esconden objetos de su propiedad, seguida de los excluyen y no los dejan participar; con incidencia relativamente baja pero también en la opción de respuesta *siempre* se encuentra: les roban sus bienes, los amenazan para intimidarlos y los acosan sexualmente de forma verbal.

Asimismo, los puntajes más altos sumando las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, se encuentran en las tres primeras posiciones desde la perspectiva de espectador/testigo las

conductas: ignoran a ciertos compañeros, hablan mal de alguno de tus compañeros a sus espaldas y los insultan o les hablan de forma grosera. También con puntajes altos, pero en menor proporción se encuentran las conductas: los excluyen y no los dejan participar, les ponen sobrenombres ofensivos y les esconden objetos de su propiedad.

Con porcentajes medios sobresalen: haber sido testigo de que les destruyen sus cosas, los golpean y les roban sus bienes; siguiendo con los porcentajes en orden descendente se encuentran las conductas: los amenazan para intimidarlos y los chantajean y obligan a hacer cosas que no quieren; con incidencias más bajas se encuentran las conductas: los acosan sexualmente de forma física y verbal y finalmente: los amenazan con armas. En esta área de exploración se reflejan datos en todas las conductas, es decir, hay alumnos que han sido testigos de las diferentes formas de acoso escolar, razón por la que se hace énfasis en que aun cuando la incidencia de violencia aparezca baja, debe considerarse, dado el riesgo que implica para los alumnos involucrados.

Enseguida, en la tabla 16 se muestran los mismos resultados de forma sintética a partir de las categorías ya mencionadas; mismos que se obtuvieron de la suma de los porcentajes de cada conducta, posteriormente, el valor que se obtiene se divide entre el número de preguntas que conforma la categoría, aquí los porcentajes.

Tabla 16. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de espectador/testigo 145 participantes

Categoría	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Exclusión social	52.5%	15.2%	2..4%
Acoso verbal	39.6%	22.3%	6.5%
Agresión física indirecta	29.2%	10.8%	1.1%
Agresión física directa	25.5%	6.2%	
Amenazar y chantajear	11%	3.9%	.2%
Acoso sexual	7.2%	1.4%	.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuestionario sobre tipos de violencia aplicado en marzo de 2018

Respecto a la categoría *exclusión social* se obtuvieron los siguientes resultados: en la opción de respuesta *pocas veces*, 52.5% afirma haber sido testigo de esta forma de acoso, en la opción *muchas veces*, 15.2% y en la opción *siempre*; 2.4%; sumando los porcentajes de las opciones *pocas y muchas veces*, esta categoría es la que presenta mayor incidencia, misma que asciende a 67.7%.

En cuanto a la categoría *acoso verbal*, se presenta la incidencia más alta en la opción *siempre* con un 6.5%, mientras que la suma de las opciones *pocas y muchas veces* asciende a 61.9%; este tipo de acoso ocupa el segundo lugar; en orden descendente se encuentra la *agresión física indirecta*, *agresión física directa*, y con menor incidencia, aunque no menos significativas se encuentran las categorías *amenazas y chantajes*, y *acoso sexual.*

Para esta investigación también se trabajó en el área de exploración de la perspectiva del acosador; en la dinámica del acoso escolar el papel que desempeña este protagonista es determinante, pues es quien perpetra la violencia, es importante detectar la presencia de estudiantes con estos comportamientos para intervenir a tiempo y disminuir el riesgo latente que representa para él y para sus compañeros. En la tabla 17 se presentan los datos con los porcentajes para cada opción de respuesta.

Tabla 17. Perspectiva de acosador. 145 participantes

	¿Has llevado a cabo alguna de estas situaciones?	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	Posición
1	Ignoras a un compañero	46.2%	1.4%		1
2	Los excluyes (no los dejas participar)	18.6%	.7%		6
3	Los insultas	37.8%	2.8%		2
4	Les pones sobrenombres ofensivos	27.1%	2.8%	.7%	3
5	Hablas mal de otros a sus espaldas	25.5%	1.4%		4
6	Les escondes objetos	20.7%	2.1%		5
7	Les destruyes sus cosas	2.8%			9
8	Les robas bienes materiales	2.1%	.7%		9
9	Golpeas a compañeros	12.4%		.7%	7
10	Amenazas para intimidarlos	2.1%			10
11	Chantajeas para obligar a que hagan cosas que no quieren	4.1%			8
12	Amenazas con armas		.7%		11
13	Acosas sexualmente de forma verbal	1.4%	.7%	.7%	10
14	Acosas sexualmente de forma física	2.1%	.7%		9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

A partir de los datos presentados en la tabla 17, destacan dos conductas en la opción de respuesta *siempre*, aunque los porcentajes son mínimos, es un dato importante, indicador de que al menos en dos conductas dos estudiantes reconocen haber puesto sobrenombres ofensivos y haber acosado sexualmente de forma verbal en detrimento de algún compañero.

Asimismo, al sumar los porcentajes de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, la mayor incidencia se ubica en la conducta: ignoras a un compañero con 47.6% seguida en orden descendente de: los insultas, con 40.6%, les pones sobrenombres ofensivos con 29.9%, hablas mal de otros a sus espaldas con 26.9%, los excluyes con 19.3%, golpeas a compañeros con 12.4%; en menor proporción se encuentran: chantajeas para obligar a que hagan cosas que no quieren con 4.1%; y todavía en menor e igual proporción se encuentran: les destruyes sus cosas con, les robas bienes materiales, y acosas sexualmente de forma física con 2.8% en cada una, seguidas de: acosas sexualmente de forma física también con 2.8%, amenazas para intimidarlos y acosas sexualmente de forma verbal con 2.1%, y por último, amenazas con armas con .7%. Como se puede apreciar, en todos los ítems aparecen datos, mismos que indican la presencia de estudiantes que asumen haber acosado a algún compañero. A continuación, en la tabla 18 se muestran estos mismos resultados por categorías y en porcentajes.

Tabla 18. Incidencia de conductas de maltrato. Perspectiva de acosador. 145 participantes

Categoría	Pocas veces	Muchas veces	Siempre
Exclusión social	32.4%	1%	
Acoso verbal	30.1%	2.3%	.2%
Agresión física indirecta	8.5%	.9%	
Agresión física directa	12.4%		.7%
Amenazar y chantajear	2.0%	.2%	
Acoso sexual	1.7%	.7%	.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

En la categoría *exclusión social*, un 32.4% indica *pocas veces* y 1% indica *muchas veces*, al sumar estos promedios, la incidencia en esta categoría se eleva a 33.4%, siendo la más alta en esta área de exploración. En cuanto a la categoría *acoso verbal*, ocupa el segundo lugar con un 32.4%, mientras que en tercer lugar se encuentra *agresión física directa*, en cuarto lugar, *agresión física indirecta*, en quinto se encuentra *amenazas y chantajes* y por último *acoso sexual*. Hasta aquí los datos recabados en relación con el acoso escolar. El *Cuestionario sobre tipos de violencia* también mide la presencia de otras formas en las que se manifiesta la violencia escolar como son violencia del maestro hacia el alumno, violencia del alumno hacia el maestro, violencia del alumno hacia la institución y violencia atribuible a la institución. Enseguida se exponen los resultados correspondientes a cada apartado.

Con el propósito de ilustrar las perspectivas tanto de acosado como de acosador y espectador/testigo; en la tabla 19 se muestra la incidencia de las conductas exploradas, a partir de la suma de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, en donde se puede apreciar con toda claridad la diferencia entre las mismas, sobre todo en la perspectiva del acosador donde la incidencia es considerablemente más baja respecto de las perspectivas de acosado y espectador/testigo.

Tabla 19. El acoso escolar. 145 participantes

	¿Te ha pasado alguna de estas situaciones?	Incidencia en las opciones Pocas y Muchas veces		
		Acosado	**Acosador**	**Testigo**
1	Te ignoran o te han ignorado	71%	47.6%	76.5%
2	Te excluyen o no te permiten participar	40.3%	19.3%	59%
3	Te insultan o te han insultado	61.4%	40.6%	62%
4	Te han puesto sobrenombres ofensivos	43.6%	29.9%	59.6%
5	Hablan mal a tus espaldas o difunden rumores falsos sobre ti	61.3%	26.9%	64.4%
6	Te esconden objetos de tu propiedad	42.1%	22.8%	51.8%
7	Te destruyen tus cosas	20%	2.8%	37.3%
8	Te roban tus bienes	26.4%	2.8%	31%
9	Te golpean con ánimo de lastimarte	13.8%	12.4%	31.7%
10	Te amenazan con intimidarte	17.3%	2.1%	20.7%
11	Te chantajean u obligan a hacer cosas que no quieres	16%	4.1%	20.2%
12	Te amenazan con algún tipo de arma	3.4%	.7%	4.1%
13	Te acosan sexualmente de forma verbal	4.1%	2.1%	11.7%
14	Te acosan sexualmente de forma física	6.9%	2.8%	5.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

5.2.2 Violencia del docente hacia el alumno

Gómez, (2013: 75, 76), sostiene que los docentes se preocupan porque los alumnos se conviertan en gente de provecho, motivo por el cual algunos aplican medidas disciplinares mediante acciones “correctivas” para el logro de los propósitos educativos, además el docente tiene la facultad de “ejercer su autoridad”, aunque en ocasiones no queda claro si se está cumpliendo con un acto institucional o personal; la violencia en este sentido es un elemento del que el docente puede disponer como medio de control para ejercer su poder. En esta área de exploración y análisis se busca información relacionada con este tipo de violencia susceptible de aparecer en los centros escolares, nos referimos a la violencia del docente hacia el alumno.

El apartado B Violencia del docente hacia el alumno del *Cuestionario sobre tipos de violencia* utilizado en esta investigación se conforma de dos partes con 22 ítems cada una, la primera relacionada con la violencia del maestro hacia el alumno desde la perspectiva del alumno afectado; la segunda parte contempla la perspectiva de alumnos testigos de actos de maltrato por parte de un docente hacia algún compañero. En la tabla 19 se presentan los resultados obtenidos en el apartado ya mencionado.

Tabla 20. Violencia del docente hacia el alumno. Perspectiva del alumno maltratado. 145 participantes

¿Algún maestro ha realizado en contra tuya una de las siguientes acciones?	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**	**Posición**
1. Te ignora	40%	2.8%		1
2. Te excluye (no dejar participar)	14.5%	.7%	.7%	7
3. Te discrimina (trato desigual)	10.3%	.7%		
4. Te rechaza	12.4%		.7%	
5. Te menosprecia como estudiante	9.0%			
6. Te insulta	6.9%			
7. Te pone sobrenombres ofensivos	6.9%	.7%		
8. Difunde rumores falsos	6.2%	.7%		
9. Te ridiculiza o se ha burlado en público	12.4%	.7%	.7%	
10. Te quita objetos personales	21.5%	2.8%		3
11. Te destruye tus objetos personales	5.5%			
12. Te maltrata físicamente	2.8%			
13. Te amenaza para atemorizar	1.4%	.7%		
14. Te chantajea (te obliga a hacer cosas que no quieres)	1.4%		.7%	
15. Te Amenaza con armas	2.1%			
16. Es injusto a la hora de evaluar	20.7%	6.2%	1.4%	2
17. Te amenaza con reprobar	21.5%	2.1%	1.4%	4
18. Te sobrecarga de trabajos	14.5%	1.4%	.7%	6
19. Da a conocer información personal	9.0%		.7%	
20. Hace el clima de la clase tenso	15.2%	2.1%	.7%	5
21. Te acosa sexualmente de forma verbal	2.1%			
22. Te acosa sexualmente de forma física				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

A partir de los datos presentados en la tabla 19, que reflejan los porcentajes con que se presentan las conductas exploradas, la incidencia en la opción de respuesta *siempre* con los porcentajes más altos son en igual medida: es injusto a la hora de evaluar y te amenaza con reprobar con 1.4% en cada ítem, seguido de: te excluye, te rechaza, te ridiculiza o se ha burlado en público, te chantajea (te obliga a hacer cosas que no quieres), te sobrecarga de trabajos, da a conocer información personal y hace el clima de la clase tenso, todas ellas con la misma incidencia (.7% en cada una). Si bien, los porcentajes son bajos, es necesario tenerlos en cuenta en futuras intervenciones.

Asimismo, para determinar la incidencia más alta se sumaron los porcentajes de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*; se mencionan enseguida en orden descendente, la incidencia más alta se ubica en: te ignora con 42.8%, es injusto a la hora de evaluar con 26.9%, te quita objetos personales con 24.3%, te amenaza con reprobar aparece con 23.6%; con porcentajes menores se encuentran: hace el clima de la clase tenso con 17.3%, te sobrecarga de trabajos con 15.9%, te excluye con 15.2%, te ridiculiza o se ha burlado en público con 13.1%, te rechaza con 12.4%, te discrimina con 11%, te menosprecia como estudiante y da a conocer información personal con 9.0%.

Aparecen con un 6.9% te insulta, te pone sobrenombres ofensivos y difunde rumores falsos; con porcentajes menores, aunque no menos importantes se encuentran: te destruye tus objetos personales con 5.5%, te maltrata físicamente con 2.8%, mientras que: te amenaza para atemorizar, te amenaza con armas y te acosa sexualmente de forma verbal aparecen con 2.1% cada uno, y, por último, te chantajea (te obliga a hacer cosas que no quieres) con 1.4%. En la columna denominada Posición, se señalan las conductas de mayor incidencia cuya suma de porcentajes es superior a 15%. La presencia de datos en veintiuno de los veintidós indicadores es evidencia de que los estudiantes se han sentido agredidos ya sea *pocas o muchas veces* por

algún profesor, considerando las conductas que el cuestionario explora. A continuación, en la tabla 20 se muestran los resultados obtenidos en este mismo apartado, pero desde la perspectiva de alumno testigo.

Tabla 21. Violencia del docente hacia el alumno. Perspectiva del alumno testigo. 145 participantes

¿Has visto a un maestro realizar alguna de las siguientes acciones?:	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	Posición
1. Los ignora	40%	2.8%		1
2. Los excluye (no dejar participar)	24.8%	.7%		3
3. Los discrimina (trato desigual)	6.2%	.7%		
4. Los rechaza	13.1%	.7%		
5. Los menosprecia como estudiante	11.0%			
6. Los insulta	10.3%		.7%	
7. Les pone sobrenombres ofensivos	4.8%			
8. Difunde rumores falsos	6.9%	.7%		
9. Los ridiculiza o se ha burlado en público	15.2%	.7%		7
10. Les quita objetos personales	17.9%	2.1%	1.4%	6
11. Les destruye sus objetos personales	4.2%		.7%	
12. Los maltrata físicamente	1.4%			
13. Los amenaza para atemorizarlos	.7%			
14. Los chantajea (los obliga a hacer cosas que no quieres)	.7%			
15. Los Amenaza con armas	.7%			
16. Es injusto a la hora de evaluar	22.1%	4.8%		2
17. Los amenaza con reprobar	20%	2.8%		4
18. Los sobrecarga de trabajos	20%	1.4%	1.4%	5
19. Da a conocer información personal	6.9%	1.4%		
20. Hace el clima de la clase tenso	13.2%	1.4%	1.4%	5
21. Los acosa sexualmente de forma verbal	.7%		.7%	
22. Los acosa sexualmente de forma física	1.4%		.7%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

A partir de los datos que se muestran en la tabla 20 se observan incidencias en la opción de respuesta *siempre*, que precisan ser atendidas oportunamente debido al riesgo que representan para los alumnos, ellos refieren haber sido testigos *siempre* de las conductas: les quita objetos personales, los sobrecarga de trabajos y hace el clima de la clase tenso, con 1.4% para cada

indicador; en la misma opción de respuesta *siempre*: los insulta, les destruye sus objetos personales, los acosa sexualmente de forma verbal y los acosa sexualmente de forma física aparecen con un .7% para cada uno de los indicadores.

Con relación a la incidencia en las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, a partir de la suma de estos datos la incidencia más alta se presenta en la conducta: los ignora, con un 42.8%, es injusto a la hora de evaluar aparece con 26.9%, los excluye, con 25.4%, los amenaza con reprobar aparece con 22.8%, los sobrecarga de trabajos aparece con un 21.4%, les quita objetos personales, con 20%, los ridiculiza o se ha burlado en público, aparece con 15.9%, hace el clima de la clase tenso con 14.6%, y, los rechaza, aparece con 13.8%.

Con menor incidencia pero no por eso menos significativos aparecen en orden descendente las conductas: los menosprecia como estudiantes,11%, da a conocer información personal,8.3%, difunde rumores falsos 7.6%, los discrimina, 6.9%, les pone sobrenombres ofensivos con 4.8%; y les destruye sus objetos personales con 4.2%; con igual nivel de incidencia aparecen: los maltrata físicamente y los acosa sexualmente de forma física con 1.4% para cada indicador; ya en un nivel muy bajo se presentan: los amenaza para atemorizarlos, los chantajea (los obliga a hacer cosas que no quieren), los amenaza con armas y los acosa sexualmente de forma verbal con .7% para cada indicador.

En concreto, en esta área de exploración desde la perspectiva de alumnos que han sido testigos de maltrato del docente hacia algún compañero destacan, en orden descendente en función de la posición los indicadores: los ignora, es injusto a la hora de evaluar, los excluye, los amenaza con reprobar, los sobrecarga de trabajos, les quita objetos personales, y los ridiculiza o se ha burlado en público. Los datos para determinar la posición son con base a los indicadores que van desde el más alto con 42.8% a partir de la suma de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, hasta el que sobrepasa el 15% de incidencia.

5.2.3 Violencia del alumno hacia el docente

El apartado C Violencia del alumno hacia el maestro, del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018 a una muestra de 145 estudiantes, se explora como ya se mencionó, la violencia del alumno hacia el docente, este tipo de violencia puede ser empleada como una forma de debilitar la autoridad del docente objetando su desempeño y sus decisiones con la intención de "desestabilizar el control en el aula" y conseguir notoriedad en su grupo de iguales (Gómez, 2013: 4). Este apartado explora dos perspectivas, la del alumno que ha realizado actos en contra de algún docente y la del alumno que ha sido testigo de este tipo de actos, es decir, perspectiva de agresor y de testigo, cada una de las áreas de exploración está conformada por 8 ítems. Los datos recabados desde la perspectiva del alumno agresor o acosador se muestran en la tabla 21. Como en las tablas anteriores, las opciones de respuesta son: *pocas veces*, *muchas veces* y *siempre*; se muestra también la columna que señala la posición en relación con el nivel de incidencia.

Tabla 22. Violencia del alumno hacia el docente. Perspectiva del acosador. 145 participantes

¿Tú has realizado en contra de algún maestro una de las acciones citadas?	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**	**Posición**
1. Has insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores(as)	21.4%			4
2. Has respondido agresivamente a uno de tus profesores(as)	22.1%	2.1%		3
3. Te has burlado del profesor(a) en clase	38.6%	1.4%	.7%	1
4. Has dañado el carro de algún maestro(a)	1.4%	.7%		7
5. Has hablado mal de algún profesor(a) en las redes sociales	7.6%	1.4%		6
6. Has fastidiado a propósito a los profesores(as) en clase	13.8%	.7%	.7%	5
7. Les has puesto sobrenombres ofensivos a los profesores(as)	31.3%		2.1%	2
8. Has difundido rumores falsos sobre algún maestro	1.4%			8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

Con base en los resultados que se muestran en la tabla 21, aparecen incidencias en la opción de respuesta *siempre,* que, aunque bajas no dejan de ser significativas y más por la persistencia con que son señaladas, aparece la conducta: les has puesto sobrenombres ofensivos a los profesores con un porcentaje de 2.1%, mientras que: te has burlado del profesor y has fastidiado a propósito a los profesores en clase aparecen con un porcentaje de .7%.

Los mayores porcentajes a partir de la suma de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, se ubican en: te has burlado del profesor en clase con un 40%, misma que ocupa la primera posición; les has puesto sobrenombres ofensivos a los profesores con 31.3% (posición 2), has respondido agresivamente a alguno de los profesores con 24.2% (posición 3), mientras que la conducta: has insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores aparece con un 21.4% (posición 4); con una incidencia más baja aparece la conducta: has fastidiado a propósito a los profesores en clase con un 14.5% (posición 5), has hablado mal de algún profesor en redes sociales con un 9% (posición 6), has dañado el carro de algún maestro aparece con un 2.1% (posición 7), seguida en orden descendente por la conducta: has difundido rumores falsos sobre algún maestro, con 1.4%, correspondiente a la posición 8.

Como puede observarse, destacan las conductas en contra de algún maestro en primer lugar: te has burlado del profesor en clase, les has puesto sobrenombres ofensivos y has respondido agresivamente a algún profesor, conductas relacionadas con la violencia verbal hacia el docente, situaciones que puede influir de forma negativa en el desempeño profesional del docente en particular, y en la comunidad educativa en general.

La perspectiva del alumno como testigo de violencia del alumno hacia el docente es otra área de exploración, en la tabla 22, se presentan los datos recabados al respecto, también en este

apartado las opciones de respuesta son: *pocas veces, muchas veces* y *siempre*, asimismo, se muestra en otra columna la posición que guarda en cuanto a incidencia.

Tabla 23. Violencia del alumno hacia el docente. Perspectiva del testigo. 145 participantes

Si has visto a un compañero realizar en contra de algún maestro una de las acciones citadas	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**	**Posición**
1. Han insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores(as)	32.1%	8.6%	1.4%	4
2. Han respondido agresivamente a uno de sus profesores(as)	39%	10.6%	1.4%	2
3. Se has burlado del profesor(a) en clase	41.8%	11.3%	2.1%	1
4. Han dañado el carro de algún maestro(a)	9.3%			8
5. Han hablado mal de algún profesor(a) en las redes sociales	36.2%	1.4%	.7%	5
6. Han fastidiado a propósito a los profesores(as) en clase	24.8%	6.4%	2.1%	6
7. Les han puesto sobrenombres ofensivos a los profesores(as)	34.3%	10%	3.6%	3
8. Han difundido rumores falsos sobre algún maestro	9.2%	3.8%		7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

Los resultados obtenidos en el área de exploración referente a la perspectiva del alumno que ha sido testigo de violencia de algún compañero hacia algún maestro, en la opción de respuesta *siempre* destacan con mayor incidencia las conductas: les han puesto sobrenombres ofensivos a los profesores con 3.6%, se han burlado del profesor en clase y han fastidiado a propósito al profesor en clase con 2.1% en cada indicador, mientras que: han insultado, ofendido o agredido a propósito a los profesores, y han respondido agresivamente a uno de sus profesores aparece con 1.4% para cada indicador, y por último, en esta misma opción de respuesta *siempre*, aparece: han hablado mal de algún profesor en las redes sociales con .7%.

A partir de la suma de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, los indicadores con mayor incidencia son: se han burlado del profesor en clase con un 53.1%; han respondido agresivamente a uno de sus profesores con 49.6%, les han puesto sobrenombres ofensivos a los profesores con 44.3%, han insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores aparece con 40.7%, seguido de: han hablado mal de algún profesor en redes sociales con 37.6%, han fastidiado a propósito a los profesores en clase aparece con 31.2%, mientras que: han difundido rumores falsos de algún maestro aparece con 13%,y, han dañado el carro de algún maestro aparece con 9.3%, es decir, la primera posición corresponde a: se han burlado del profesor en clase, seguida de: han respondido agresivamente a uno de sus profesores y en tercera posición se encuentra: les han puesto sobrenombres ofensivos a los profesores.

La cuarta posición corresponde al hecho de haber sido testigo de que hayan insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores, la quinta posición se ubica en haber sido testigo de que han hablado mal de algún profesor en redes sociales, la sexta posición está en haber sido testigo de que han fastidiado a propósito a los profesores en clase, la séptima es en relación a haber sido testigo de que hayan difundido rumores falsos sobre algún profesor, y la octava posición, que es la más baja, tiene relación con haber sido testigo de que hayan dañado el carro de algún profesor.

5.2.4 Violencia del alumno hacia la institución

Otra de las manifestaciones de violencia en los centros escolares es la que ejerce el alumno hacia la institución (vandalismo), el *Cuestionario sobre tipos de violencias* utilizado en esta investigación destina su apartado D Violencia del alumno hacia la institución a indagar al respecto a través de dos áreas de exploración conformadas por 3 ítems cada una; una de éstas recoge la perspectiva de quien comete el acto y otra, la perspectiva de quien ha sido testigo de

dichos actos. En la tabla 23 se muestran los datos obtenidos considerando las opciones de respuesta *pocas veces*, *muchas veces* y *siempre*, así como una columna para indicar la posición de incidencia.

Tabla 24. Violencia del alumno hacia la institución Perspectiva del agresor 145 participantes

Si has realizado en contra de la escuela alguna de las acciones citadas.	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**	**Posición**
1. Has pintado o dañado las paredes de la escuela	14.3%	.7%	.7%	2
2. Has roto los cristales de las ventanas de la escuela	7.2%	.7%		3
3. Has dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela	14.3%	1.4%	.7%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

En este apartado, los datos reflejados en la opción de respuesta *siempre* son significativos, pues hay estudiantes que reconocen abiertamente haber pintado o dañado las paredes de la escuela y dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela *siempre*, que, aunque los indicadores son bajos no dejan de ser significativos máxime si están dañando la infraestructura de su centro escolar.

En cuanto a la incidencia de estas conductas, con base en la suma de las opciones *pocas* y *muchas veces*, se obtienen los siguientes valores: has dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, aparece con 15.7%, seguido de: has pintado o dañado las paredes de la escuela con 15%, mientras que: has roto los cristales de las ventanas de la escuela aparece con 7.9%. Por lo tanto, en primera posición se encuentra la conducta has dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, en segunda posición has pintado o dañado las paredes de la escuela y en tercera has roto los cristales de la escuela.

Con relación a haber sido testigo de daño a la institución, los resultados se muestran a continuación en la tabla 24 con las mismas opciones de respuesta que las tablas anteriores.

Tabla 25. Violencia del alumno hacia la institución. Perspectiva de testigo. 145 participantes

Si has visto a un compañero realizar en contra de la escuela alguna de las acciones citadas.	Pocas veces	Muchas veces	Siempre	Posición
1. Han pintado o dañado las paredes de la escuela	45.3%	7.9%	1.4%	1
2. Han roto los cristales de las ventanas de la escuela	39.6%	5.0%		2
3. Han dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela	30.2%	7.2%	2.2%	3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

Destacan en esta área de exploración los indicadores en la opción de respuesta *siempre* debido a que representan un riesgo para la institución, con un 2.2% se encuentra: haber sido testigo de que han dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela, y han pintado o dañado las paredes de la escuela con 1.4%.

En relación con la mayor incidencia de haber sido testigo de estas conductas y a partir de la suma de las opciones de respuesta *pocas* y *muchas veces*, se encuentra: han pintado o dañado las paredes de la escuela con 53.2%, seguido de: han roto los cristales de las ventanas de la escuela con 44.6%, mientras que: han dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela aparece con 37.4%, es decir, la primera posición la ocupa: han pintado o dañado las paredes de la escuela, la segunda: han roto los cristales de las ventanas de la escuela y en tercera posición: han dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela. Como se puede observar, la incidencia en haber sido testigo de conductas que dañan la institución es alto en

contraste con los bajos porcentajes en la perspectiva de quien ejerce actos que dañan la institución.

5.2.5 Violencia atribuible a la institución

El Apartado E Violencia atribuible a la institución, del *Cuestionario sobre tipos de violencias* aplicado en marzo de 2018 a 145 alumnos, explora, como ya se mencionó la violencia atribuible a la institución, pues como señala Gómez, (2013), las prácticas cotidianas en las escuelas conforman su propia cultura y desde ahí es factible que se genere y replique dicha cultura. Esta área de exploración está compuesta por 8 preguntas encaminadas a obtener datos indicativos de la existencia de violencia atribuible a la escuela. Las opciones de respuesta son “Si” o “No”, además se encuentra una columna en la que se señala la posición que ocupa cada ítem según su incidencia; los resultados se muestran en la tabla 25.

Tabla 26. Violencia atribuible a la institución. 145 participantes

Pregunta	Si	No	Posición
1. El ambiente de la escuela es el adecuado para tu formación	90%	10%	6
2. Las dimensiones de la escuela son las apropiadas para el número de alumnos	90%	10%	6
3. Hay manifestaciones claras de abuso de poder	32.8%	67.2%	1
4. Se reconocen tus derechos como estudiante	92.1%	7.9%	7
5. Los reglamentos escolares protegen a los alumnos de los abusos de los profesores	84.2%	15.8%	5
6. Te ocasionan gastos excesivos	24.3%	75.7%	2
7. Algún empleado(a) ha violentado tus derechos como estudiante	19.3%	80.7%	3
8. Algún empleado(a) te ha acosado o tratado mal	16.4%	83.6%	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Cuestionario sobre tipos de violencia* aplicado en marzo de 2018

En esta área de exploración, el 10% de los alumnos opina que el ambiente de la escuela no es el apropiado para su formación contrastando con el 90% que opina que la escuela sí es el ambiente apropiado para su formación; el 10% opina que las dimensiones de la escuela no son las apropiadas para el número de alumnos, contra el 90% que afirma lo contrario; 32.8% opina que sí hay manifestaciones claras de abuso de poder; el 7.9% afirma que no se reconocen sus derechos como estudiantes; mientras que el 15.8% afirma que los reglamentos escolares no protegen a los alumnos de los abusos de los profesores; el 24.3% sostiene que la institución le ocasiona gastos excesivos. En cuanto a haber sido violentados en sus derechos por algún empleado, el 19.3% afirma que sí, mientras que el 16.4% manifiesta que algún empleado sí los ha acosado o tratado mal.

En concreto, el indicador más alto que sugiere la presencia de violencia atribuible a la institución, es el relacionado con la percepción de los estudiantes sobre manifestaciones claras de abuso de poder, en la segunda posición se ubica el relacionado con la percepción de los estudiantes sobre la generación de gastos excesivos; en tercera posición se encuentra la percepción de los estudiantes en relación a que algún empleado si ha violentado sus derechos como estudiante; la cuarta posición es para el indicador relacionado con que algún empleado si lo ha acosado o tratado mal; en quinta posición se encuentra la percepción de los estudiantes en relación a que los reglamentos escolares no protegen a los alumnos de los abusos de los profesores.

Con relación a que el ambiente de la escuela no es el adecuado para su formación, y las dimensiones de la escuela no son las apropiadas para el número de estudiantes, ambos se ubican en sexta posición, y en séptima posición, los alumnos indican que en la institución no se reconocen sus derechos como estudiantes.

Hasta aquí los resultados del *Cuestionario sobre tipos de violencias* aplicado a los estudiantes.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación dedicado a las formas de detección y atención del acoso escolar que se practican en una Escuela Secundaria, y cuyos objetivos plantados fueron: determinar el conocimiento sobre acoso escolar que tienen los docentes como base para detectarlo; identificar las acciones encaminadas a la atención del acoso escolar que implementan los docentes en la Escuela Secundaria; identificar las acciones que pretenden naturalizar, minimizar o invisibilizar el acoso escolar que los docentes practican; constatar el nivel de coincidencia entre lo que los docentes identifican como acoso escolar y lo previsto en el catálogo de circunstancias y conductas específicas de acoso escolar, así como conocer la percepción de los alumnos sobre el grado de acoso escolar desde la perspectiva de acosado, de testigo/espectador o de acosador a partir de lo cuál sea posible identificar elementos suficientes para activar el Protocolo de Actuación para la Atención del Acoso Escolar en Escuelas Públicas y Privadas de todos los Niveles Educativos del Estado de Coahuila; con base en los resultados obtenidos mediante la aplicación del *Cuestionario para profesores* y el *Cuestionario sobre tipos de violencias*,

aplicado a los alumnos, además de la realización y análisis de entrevistas a docentes se concluye que:

1. Los docentes, con base en su observación de las interacciones entre compañeros-estudiantes o iguales en el aula y en otros espacios del centro escolar, cuentan con los conocimientos básicos para determinar qué son juegos rudos o qué es una agresión, esto a partir de la observación de la expresión facial, la mirada, la entonación en su comunicación verbal, la intensidad de la fuerza con que se presentan los contactos físicos y la posibilidad de causar daño, además, los docentes mencionaron que si se trata de un juego los alumnos atienden al llamado de atención por parte del docente, en cambio, cuando es una agresión la posibilidad de que el alumno o los alumnos atiendan al llamado de atención del profesor es menor.

2. Los docentes, dada su interrelación con los alumnos son los primeros profesionales que se espera, detecten situaciones de violencia, entre estas el acoso escolar, son ellos los que de acuerdo con su preparación y su experiencia pueden intervenir para detectar y contribuir a la solución de los conflictos; ellos mencionaron que para mejorar las relaciones interpersonales en su clase recurren a variadas acciones individuales como lecturas de reflexión, pláticas con quien lo solicite o lo acepte, en estas pláticas el docente hace énfasis en reglas de comportamiento que se deben practicar tanto dentro como fuera de la institución además de informarles sobre sus derechos y deberes, también, como una manera de reflexión sobre sus propias reacciones, exaltan el respeto que ellos (los profesores) deben dar a sus alumnos y la necesidad de procurar ganarse su confianza. En acciones grupales orientadas a mejorar las relaciones interpersonales mencionaron recurrir a la formación de equipos de trabajo colaborativo, dinámicas para desarrollar habilidades sociales como la empatía, crear ambientes favorecedores para la sana convivencia como propiciar el diálogo, inculcar valores, mantener la disciplina, entre otras. Se

considera que todas las acciones mencionadas por los docentes sí contribuyen a mejorar las relaciones interpersonales sobre todo si se practican de manera consistente.

Por otro lado, en cuanto a las acciones para contribuir a la solución de conflictos, se clasificaron en acciones con uso de normativas partiendo de enviar un citatorio a los padres de familia cuando se presenten actos de indisciplina, los docentes se apoyan de manera importante en prefectura, se percibe que procuran no activar los protocolos, pues tratan de diferentes formas de atender la situación sin que trascienda a otras instancias. En este aspecto, más que solucionar las situaciones de violencia procuran acallarlas o silenciarlas, situación preocupante pues al tratar de silenciarlas hay jóvenes vulnerables que no están siendo apoyados para solucionar su situación, al respecto, Bastidas y Torrealba (2014), mencionan que "la invisibilización" guarda relación con la "discriminación […] social y se asocia también con la vulnerabilidad social" (p. 516).

En cuanto a las acciones sin uso de normativas, guardan relación con las mencionadas líneas arribar como son: crear conciencia en los estudiantes acerca de las consecuencias de sus actos, inhibir la agresión, acompañar a los involucrados para que se tranquilicen y puedan dialogar dejando de lado los enfrentamientos para llegar a la solución de conflictos. Los docentes actúan con lo que tienen a su alcance, se considera recomendable la implementación de programas integrales para prevenir principalmente situaciones de conflicto, además de atender las que se presenten a partir de acciones puntuales para contribuir a su solución.

3. Los docentes, a partir de sus observaciones detectaron en algunos alumnos actitudes dominantes, como son: impulsividad, hábitos inapropiados, pocas habilidades para relacionarse e incapacidad para defenderse; se considera, por lo tanto, que estos docentes contaron con la información básica sobre lo que es el acoso escolar, pues lo que ellos mencionaron coincide en buena parte con el Catálogo de Circunstancias y Conductas Específicas de Acoso Escolar (anexo

II). Si bien, estos elementos los faculta para detectar violencia, se considera necesario que la institución los capacite de forma periódica sobre los tipos de violencias susceptibles de presentarse en las escuelas, con la intención de que ellos, los docentes, dispongan de información más completa sobre el acoso escolar, sus características y sus consecuencias para distinguir con toda claridad lo que caracteriza al acoso escolar, pues como se sabe, este fenómeno es silencioso, repetitivo y se prolonga en el tiempo; el daño que puede ocasionar ocurre de forma paulatina y poco visible, además, sus consecuencias pueden ser tanto a corto como a largo plazo. Es necesario también que reflexionen sobre el valor y la importancia del papel que ellos (los docentes) desempeñan tanto en la prevención como en la resolución del acoso escolar y de otros tipos de violencia.

4. En cuanto a la percepción de los alumnos, sobre los tipos de violencia a partir de los perfiles como acosado, como testigo/espectador y como acosador, en la prueba piloto, en el perfil de acosado se presentó en primera posición la incidencia de *acoso verbal* a partir de las conductas: te insultan o te han insultado, seguido de: hablan mal a tus espaldas o difunden rumores falsos sobre ti, en tercera posición se presentó la conducta: te ignoran o te han ignorado, esta es una forma de *exclusión social*, en cuarta posición se presentó la conducta: te roban tus bienes, ésta es un *agresión física indirecta*, en quinta posición se volvió a presentar *acoso verbal* con la conducta: te han puesto sobrenombres ofensivos, y en la sexta posición se presentó nuevamente *exclusión social* con la conducta: te excluyen o no te dejan participar; por lo tanto, es en el *acoso verbal* donde se presentó la mayor incidencia, seguido de *exclusión social*.

En este mismo perfil, pero en la aplicación a la muestra definitiva conformada por 145 estudiantes, se presentó también el *acoso verbal*, en primera posición con la conducta: hablan mal a tus espaldas o difunden rumores falsos sobre ti, en segunda posición: te insultan o te han insultado y en la tercera posición: te han puesto sobrenombres ofensivos. En cuarta posición

apareció la *exclusión social* con la conducta: te ignoran o te han ignorado; la *agresión física indirecta* se manifestó a través de la conducta: te esconden objetos de tu propiedad en quinta posición. Apareció en sexta posición nuevamente la *exclusión social* con la conducta: te excluye o no te dejan participar; en séptima posición apareció nuevamente la *agresión física indirecta* con la conducta: te roban tus bienes. *Amenazar y chantajear* es otra forma de acoso escolar que apareció en novena y décima posición con las conductas: te destruyen tus cosas y te chantajean u obligan a hacer cosas que no quieres respectivamente. También, en décima posición apareció *acoso sexual* de forma verbal, en la posición 11 se presentó este mismo tipo de acoso, pero de forma física; y en la doceava posición se presentó la *agresión física directa* con la conducta: te golpean con ánimo de lastimarte.

A partir de estos resultados, se concluye que lo encontrado en la aplicación de la prueba piloto se reafirmó en lo encontrado en la aplicación a la muestra definitiva, pues el *acoso verbal* y la *exclusión social* se presentaron en las primeras posiciones en ambas aplicaciones, confirmando así, la existencia de acoso escolar desde el perfil de acosado.

5. En cuanto al perfil de testigo, en la aplicación piloto se encontró mayor incidencia de *acoso verbal*, pues las conductas: hablan mal de alguno de tus compañeros, les ponen sobre nombres ofensivos a algunos de tus compañeros y, los insultan o les hablan de forma grosera, se ubicaron en la primera, segunda y tercera posición respectivamente. También se presentó la *agresión física indirecta* con la conducta: les roban sus bienes en la cuarta posición, y: les esconden objetos de su propiedad en la quinta posición; se presentó además *exclusión social* con las conductas: ignoran a ciertos compañeros y: los excluyen y no los dejan participar en sexta y séptima posición respectivamente.

El acoso escolar en la categoría de *amenazas y chantajes* también se presentó a través de la conducta: los amenazan para intimidarlos en octava posición; apareció además la *agresión física*

directa con la conducta: los golpean en novena posición; volvió a aparecer la *agresión física indirecta* en décima posición a través de la conducta: les destruyen sus cosas; volvió a aparecer *amenazas y chantajes* en onceava posición con la conducta: los chantajean y obligan a hacer cosas que no quieren.

En la aplicación definitiva a 145 estudiantes apareció con mayor incidencia, al igual que en la aplicación piloto, el *acoso verbal* con las conductas: les pone sobrenombres ofensivos, hablan mal de alguno de tus compañeros a sus espaldas y: los insultan o les hablan de forma grosera, en primera, segunda y tercera posición respectivamente. Se presentó la *exclusión social* con la conducta: ignoran a ciertos compañeros en la cuarta posición; en quinta posición apareció: les esconden objetos de su propiedad, conducta que corresponde a la categoría *agresión física indirecta*. Volvió a aparecer *exclusión social* con la conducta: los excluyen y: no los dejan participar en sexta posición; y nuevamente la *agresión física indirecta* en séptima y octava posición con las conductas: les destruyen sus cosas y: les roban sus bienes en séptima y octava posición respectivamente.

Apareció la categoría *amenazas y chantajes* con la conducta: los amenazan para intimidarlos en novena posición; también se presentó la *agresión física directa* en décima posición con la conducta: los golpean; se presentó de nuevo la categoría *amenazas y chantajes* a través de la conducta: los chantajean y obligan a hacer cosas que no quieren en onceava posición. También se presentó el *acoso sexual* en la doceava posición con la conducta: los acosan sexualmente de forma verbal", mientras que: los acosan sexualmente de forma física se ubicó en treceava posición; y en la posición catorce se presentó de nuevo *amenazas y chantajes* con la conducta: los amenazan con armas.

Haciendo una recapitulación a partir de estos resultados, se puede decir que, sí hubo estudiantes que afirmaron haber sido testigos de acoso escolar, y las categorías que registraron

la mayor incidencia son: *acoso verbal, exclusión social* y *agresión física indirecta*, ya que las conductas que conforman estas categorías se presentaron en ambas aplicaciones en las tres primeras posiciones, también se presentó de manera significativa la categoría *amenazas y chantajes*. Cabe destacar que en la aplicación piloto (36 participantes), no apareció el *acoso sexual*, mientras que en la aplicación a la muestra definitiva (145 participantes), sí apareció este tipo de acoso tanto verbal como físico en las posiciones doce y trece, que, aunque su incidencia se puede percibir como baja, es de suma importancia tomarla como un indicador de riesgo para los alumnos.

6. Con relación al perfil de acosador, en la prueba piloto se encontró la mayor incidencia en la categoría *exclusión social*, pues existen alumnos haber excluido a algún compañero; en cuanto al *acoso verbal* la incidencia se ubicó en segunda posición, pues existen alumnos que reconocieron haber, puesto sobrenombres ofensivos y haber insultado a alguno de sus compañeros.

En la aplicación a la muestra definitiva (145 participantes), se presentó *exclusión social* en primera posición, la categoría *acoso verbal*, en segunda posición pues hubo alumnos que reconocieron haber insultado y haber puesto sobrenombres ofensivos a alguno de sus compañeros. En tercera posición se presentó *agresión física directa*, aunque con un porcentaje menor al 15%, sin embargo, es un dato que se debe considerar para futuras intervenciones orientadas a disminuir los índices de violencia. En cuarta posición se presentó *agresión física indirecta* con un porcentaje menor al 10%; en quinta y sexta posición se encuentran las categorías *acoso sexual* y *amenazas y chantajes*; aunque los porcentajes en estas categorías son menores al 3%, es recomendable no dejarlos de lado, antes bien, tratar de considerarlos al momento de implementar intervenciones integrales orientadas a disminuir la violencia en todas sus formas incluido el acoso escolar

Con base en estos resultados se puede afirmar que existen alumnos que claramente se reconocen acosadores, pues tanto en la aplicación piloto como en la definitiva, la mayor incidencia se presentó en la categoría *exclusión social*, seguida de la categoría el *acoso verbal*, es decir, los resultados de la aplicación piloto se refuerzan con los resultados de la aplicación a la muestra definitiva.

Recapitulando, de acuerdo con los resultados recabados en este apartado A del cuestionario, se concluye que el acoso escolar en la Escuela Secundaria es una realidad, realidad que de alguna manera está siendo atendida por los docentes con los elementos que tienen a la mano, aunque se considera necesario que desde la Dirección de la Escuela Secundaria se trabaje en proyectos integrales que contribuyan a la erradicación de la violencia, en particular el acoso escolar, ya que se considera que de ser atendido de forma integral, se contribuye al desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales y por lo tanto a generar un clima escolar favorecedor de los aprendizajes y con ello se construye la sana convivencia.

7. En lo referente a la violencia del docente hacia el alumno, en la prueba piloto con la participación de 36 estudiantes, a partir de la perspectiva del alumno afectado, la mayor incidencia se ubica en alumnos que afirmaron que un docente les ha quitado objetos personales, en segunda posición hay alumnos que afirmaron que el docente es injusto a la hora de evaluar; en la tercera posición hay alumnos que dijeron haber sido ignorados y discriminados, e incluso que los docentes han difundido rumores falsos sobre ellos, además de haber sido amenazados con reprobar, haberles impuesto sobrecarga de trabajos y haber dado a conocer información personal, es importante señalar que los porcentajes de incidencia encontrados son relativamente bajos aunque no por eso deben ser pasados por alto, pues cualquier dato encontrado se torna importante sobre todo ante la posibilidad de considerarse para la futura construcción e implementación de proyectos encaminados a eliminar toda forma de violencia.

En la aplicación a la muestra definitiva en la que participaron 145 estudiantes, se encontró en primer lugar, alumnos que afirmaron que el docente los ignora, en segundo mencionan que fue injusto a la hora de evaluar, en tercero mencionan que les ha quitado objetos personales, en cuarta posición afirmaron haber sido amenazados con reprobar; en quinta manifestaron que el docente hace tenso el clima de la clase, en sexta posición mencionaron que algún docente los sobrecarga de trabajos, y en séptima posición afirmaron haber sido excluidos (no los deja participar) por algún docente.

Recapitulando con relación a estos resultados, se puede decir que hay alumnos que han percibido violencia de algún profesor hacia ellos, pues entre los ítems explorados, ellos afirmaron que algún docente ha sido injusto a la hora de evaluar, les ha quitado objetos personales y han sido ignorados, percepciones muy particulares de cada estudiante; en lo referente a que el docente ha sido injusto a la hora de evaluar, la apreciación del estudiante pueden estar determinada por factores internos, pues como se sabe, en esta etapa del desarrollo los adolescente tienden a "sacar conclusiones precipitadas sobre las reacciones de quienes los rodean", en otras palabras, los jóvenes atribuyen lo que les acontece a factores externos sin considerar sus propias actitudes y comportamientos (Craig & Baucum, 2009, p.369).

8. Con relación a la violencia del alumno hacia el profesor desde la perspectiva de acosador, en la prueba piloto (36 participantes) destacaron en la opción de respuesta *siempre* las conductas: te has burlado del profesor en clase en la primera posición, seguida en orden descendente por la conducta: les has puesto sobrenombres ofensivos a algún profesor, y has respondido agresivamente a alguno de los profesores.

En la aplicación definitiva (145 participantes), las conductas que presentan incidencia en la opción de respuesta *siempre* son: les has puesto sobrenombres ofensivos a algún profesor con el porcentaje más alto (2.1%), seguida en orden descendente por: te has burlado del profesor en

clase, y has fastidiado a propósito a los profesores en clase. Si consideramos la suma de las opciones de respuesta *pocas y muchas veces*, aparecen en orden descendente en cuanto a la posición las conductas: te has burlado del profesor en clase, le has puesto sobrenombres ofensivos a algún profesor, has respondido agresivamente a uno de los profesores y, has insultado, ofendido o agredido a alguno de los profesores.

Con base en estos resultados se afirma que en la Escuela Secundaria si se presenta la violencia del alumno hacia el profesor pues estos han sido agredidos por algunos alumnos mediante sobrenombres ofensivos en alguna ocasión, además de haberse burlado de ellos en clase y haberles respondido agresivamente entre otras formas de violencia con menor incidencia. Situaciones que pueden tener un impacto negativo en el desempeño profesional de los docentes en particular, además de afectar el clima escolar en lo general. En este sentido, el trabajo coordinado entre directivos, docentes y padres de familia, apoyados por las formas de disciplina a través de la aplicación y cumplimiento de los reglamentos puede contribuir a erradicar este tipo de violencia y con ello favorecer la sana convivencia.

9.- Con relación a la violencia del alumno hacia el docente desde la perspectiva del testigo, en la aplicación piloto (36 participantes), el indicador más alto en la opción de respuesta *siempre* fue: haber sido testigo de que les pongan sobrenombres ofensivos a los profesores, seguida de haber sido testigo de que hayan difundido rumores falsos sobre algún profesor.

Asimismo, en la aplicación definitiva (145 participantes), el indicador más alto en la opción de respuesta *siempre* fue: haber sido testigo de que les pongan sobrenombres ofensivos a los profesores; además, si consideramos la suma de las opciones de *respuesta pocas y muchas veces*, las conductas con mayor incidencia de acuerdo con la posición y en orden descendente son: haber sido testigo de que se hayan burlado del profesor en clase; haber sido testigo de que hayan respondido agresivamente a un profesor, haber sido testigo de que les pongan sobrenombres

ofensivos a los profesores, haber sido testigo de que hayan insultado, ofendido y agredido a propósito a algún profesor, haber sido testigo de que hayan hablado mal de algún profesor, haber sido testigo de que hayan fastidiado a propósito a algún profesor en clase, haber sido testigo de que hayan difundido rumores falsos sobre algún maestro, y por último, haber sido testigo de que hayan dañado el carro de algún profesor.

A partir de estos resultados, se concluye que la violencia del alumno hacia el profesor se hace patente en la Escuela Secundaria mediante el hecho de ponerles sobrenombres ofensivos a los profesores, burlarse de ellos, responderles agresivamente o ponerles sobrenombres ofensivos, entre otros comportamientos inadecuados. Para detener este tipo de comportamientos es necesario que la institución desde la dirección en coordinación con las áreas que la conforman pudiera implementar estrategias para establecer códigos de comportamiento de los alumnos hacia los docentes e inculcar valores como el respeto además de construir e implementar proyectos encaminados al desarrollo de habilidades sociales en los alumnos.

10. Con relación a la violencia del alumno hacia la institución, en los resultados de la aplicación piloto (36 estudiantes), desde la perspectiva del agresor, la incidencia más alta se observa en la conducta: has pintado o dañado las paredes de la escuela, seguida en orden descendente por: has dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, y, por último: has roto los cristales de la escuela. Desde la perspectiva de quien ha sido testigo de este tipo de actos los resultados se presentaron en el mismo orden, es decir; han pintado o dañado las paredes de la escuela, han dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, y en última posición: han roto los cristales de la escuela.

Los resultados encontrados en la aplicación definitiva en la que participaron 145 estudiantes, en cuanto a la violencia del alumno hacia la institución desde la perspectiva del agresor, los niveles de incidencia coinciden con los de la aplicación piloto, es decir, las conductas aparecen

así: has pintado o dañado las paredes de la escuela, seguida en orden descendente por: has dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela, y, por último: has roto los cristales de la escuela En cuanto al perfil de testigo en este tipo de violencia, la incidencia más alta se presentó en relación con haber sido testigo de que hayan pintado o dañado las paredes de la escuela, seguida de haber sido testigo de que hayan roto los cristales de la escuela, y por último la conducta con relación a haber sido testigo de que hayan dañado intencionalmente el equipo o mobiliario de la escuela.

Recapitulando a partir de estos resultados se puede decir que la violencia del alumno hacia la institución al menos en la perspectiva del agresor se presentaron índices bajos, no así en la perspectiva de testigo, es decir, que un número mayor de alumnos afirmaron haber presenciado violencia hacia la escuela, mientras que el número de alumnos que reconocen haber realizado estos actos en detrimento de la institución, fue menor.

11.-En cuanto a la violencia atribuible a la institución, en la aplicación piloto con la participación de 36 estudiantes, los indicadores más altos se muestran de mayor a menor y aparecieron así: hay estudiantes que consideran que la institución sí les ocasiona gastos excesivos, perciben que sí hay manifestaciones claras de abuso de poder, con igual nivel de incidencia aparecen: algún empleado sí ha violentado tus derechos como estudiante y: algún empleado sí te ha acosado o tratado mal, y con incidencia más baja aparece: la percepción de que: las dimensiones de la escuela no son las apropiadas para el número de alumnos.

En cuanto a la aplicación definitiva en la que participaron 145 estudiantes, el indicador más alto se ubicó en la percepción de los alumnos en relación con la existencia de abusos de poder, seguida de que consideran que la institución les ha ocasionado gastos excesivos, además de manifestar que algún empleado sí ha violentado sus derechos como estudiante. A partir del análisis de estos resultados, se puede decir que los alumnos perciben violencia que se manifiesta

en diferentes situaciones propias de la institución. Con todo y que los índices son bajos, deben considerarse de forma global para futuros proyectos encaminados a fortalecer y construir la sana convivencia en espacios educativos, y por ende contribuir a la educación para la paz.

En virtud de que los resultados de esta investigación apuntan a que los alumnos perciben violencia tanto entre compañeros-estudiantes o iguales, como del docente hacia el alumno, del alumno hacia el docente, del alumno hacia la institución y la atribuible a la institución, y siendo la incidencia más alta en relación con la exclusión social y el acoso verbal, además de que esta percepción es confirmada con las observaciones que mencionan los docentes en relación con los ataques verbales que se dan entre alumnos, se concluye que la violencia se presenta en diferentes formas dentro del entorno escolar en este caso en particular, en la Escuela Secundaria en donde se trabajó, y no resulta difícil afirmar que se presenta en la inmensa mayoría de los centros educativos con mayor o menor grado en función de las características propias de cada plantel.

Los resultados aquí expuestos invitan a la reflexión en el sentido de que la exclusión social vista de manera profunda es una forma de discriminación lo que conlleva un grave peligro para las nuevas generaciones, pues como lo menciona Solís (2017), “la discriminación forma parte de un orden social independiente de las voluntades individuales”, misma que se distingue “por la asimetría en las relaciones que se establecen en los grupos sociales” (p. 34), es decir, cuando un individuo discrimina a su semejante, la sociedad legitima tal hecho, con el consecuente peligro de prolongar en el tiempo estas prácticas poco favorecedoras de la convivencia sana y la construcción de paz; además, sigue mencionando Solís (2017), que “ese orden social se les presenta a las personas como una realidad colectiva que las trasciende, por lo que, incluso con un cambio de conciencia, su resistencia individual puede tener efectos colectivos limitados” (p. 34).

Por otro lado, también se observa incidencia en la presencia de violencia verbal como una forma habitual de relación entre los alumnos, esta forma de relación puede revertirse al menos en los centros escolares a partir de intervenciones puntuales en relación con el diseño de proyectos encaminados al desarrollo de habilidades sociales que preparen a los alumnos para la convivencia, un programa de habilidades sociales deberá contar, según Monjas y González (2008) citados por López (2008), con una capacitación para establecer relaciones interpersonales constructivas entre compañeros y desarrollar formas de comunicación asertiva a fin de que estas habilidades las repliquen en otros ámbitos de su vida.

Además, un programa exitoso que se ha venido desarrollando en Colombia consiste en el desarrollo de “competencias ciudadanas” mismo que se busca desarrollar habilidades en: actitudes para el ejercicio de la ciudadanía en ambientes democráticos, competencias cognitivas, manejo de emociones y empatía (Magendzo, 2014).

En este sentido, las líneas naturales de investigación se orientarían al diseño e implementación de proyectos tendientes a desarrollar las habilidades y competencias ya mencionadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, J. Díaz, C. (1996). *Historia de la Filosofía.* España: MacGraw-Hill/Interamericana de España.

Abbagnano, N. (2004). *Diccionario de Filosofía.* México: Fondo de Cultura Económica.

Abramovay, M. (2005). "Victimización en las escuelas. Ambiente escolar, robos y agresiones físicas". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26) Julio-septiembre, 833-864.

Acevedo, J. (2012). *¡Tengo miedo! Bullying en las escuelas.* México: Ed. Trillas.

Aguilera A, Muñoz G, Orozco A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias de México.* México:Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Avilés, J. (2010). "El maltrato entre escolares en el contexto de las conductas de acoso. Bullying en la escuela. Modelos de intervención". *Grupo de investigación de la Universidad de Valladolid.* Recuperado el 28 de septiembre de 2019, de http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.maltrato.acoso/Modelos_intervencion(JM.Aviles-2004)15p.pdf

Avilés, J. (2006). *Bullying: intimidación y maltrato entre iguales agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca, España: Amarú.

Baron, R. Byrne, D. (2005). *Psicología social* 10.ª Edición. Madrid. Pearson Prentice Hall. Pearson Educación, S. A.

Barragán Ledezma, Valadez Figueroa, Garza Aguilar, Barragán Amador, Lozano de la Cruz, Pizarro Villalobos, Martínez Trujillo, (2010). "Elementos del concepto de intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 15(46) 553-569.

Bastidas, F. Torrealba, M. (2014). "Definición y desarrollo del concepto "proceso de invisibilización" para el análisis social". Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana". Revista *Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología*, 23(3). 515-533 Consultado diciembre de 2019. Disponible en: https://www.academia.edu/36440846/4_Definici%C3%B3n_y_desarrollo_del_concepto_de_invisibilizaci%C3%B3n.pdf

Berger, C. Lisboa, C. (2009). "Hacia una comprensión ecológica de la agresividad entre pares en el microsistema escolar". En: Berger, C. y Lisboa, C. (Eds). *Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica*. Santiago. Editorial Universitaria. 59-83.

Berk L. E. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid. PRENTICE HALL IBERIA. Cuarta edición.

Blair, Elsa. (2009). "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición Política y Cultura". *Política y Cultura*, 32. Otoño 2009. 9-33. Consultado 6-11-2016 Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002> ISSN 0188-7742.

Blaya Catherine, Debarbieux Eric, Del Rey Rosario, Ortega Rosario, (2006). "Clima y Violencia Escolar. Un estudio comparativo entre España y Francia." *Revista de educación*. 339(1). 293-315.

Briseño-León, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina.* Ecuador. FLACSO Quito Alcaldía Metropolitana. Fecha de consulta noviembre de 2019. Disponible en: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=40251

Caballero, M. (2010). "Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas". *Revista de Paz y conflictos*, 3, 154-169. Universidad de Granada, España. Consulta, 10-10 2019. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016387011.

Calderón, C. (2009) "Teoría de conflictos de Johan Galtung". *Revista de Paz y Conflictos* 2. 60-81. Consultado 3-05-2018. Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005> ISSN

Castañeda, J; De la Torre, M; Morán, J; Lara, L. (2002). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Castillo-Pulido, L; (2011). "El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores". *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(8). 415-428. Disponible en: http://www.redalyc.org/artículo.oa?id=281021722009. Consultado 10-10-2016

Cámara de diputados. *Marco jurídico del acoso escolar (bullying).* Centro de Estudio para el adelanto de las mujeres y la equidad de género. LXII Legislatura. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/ET_2013/09_MJAEB.pdf. Consultado octubre 2018.

Cerezo, F. (2001). "Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años". *Anales de psicología*, 17(1). 37-43. Universidad de Murcia. Consultado 02-07-2017. Disponible en: http://www.redalyc.org/artículo.oa.?id=16717104.

Cerezo, F. Coordinadora; Calvo, A.; Piñero, E.; Sánchez, C.; Mojas, M.; Álvarez, D.; (2016). *La violencia en las relaciones entre escolares. Claves para entender, evaluar e intervenir en Bullying*. Bogotá: Horsori Editorial, S. L. Alfaomega.

Chaux, E. (2011). "Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar". *PSIKHE, 20(2). 79-86*. Consultado 02-03-2017. Disponible en: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200007

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Distribuidora y editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.

Chaux, E. Lleras, J. Velázquez, A. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.* Bogotá: Ediciones Uniandes.

Chaux, E. (2002). "Buscando pistas para prevenir la violencia urbana en Colombia: Conflictos y agresión entre niños(as) y adolescentes de Bogotá". *Revista de Estudios Sociales*. Consultado 10-06-2020. Disponible en: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res12.2002.04.

Congreso del Estado de Cohuila de Zaragoza. *Ley para la prevención, atención y control del acoso escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza.* Consultado 15-10 2016. Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa228.pdf.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H . Congreso de la Unión. Última reforma DOF 06-06-2019. Consultado 04-07-2019). Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf

Craig, G. Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico.* Novena edición. México: Pearson Educación.

Decreto No. 506. (2014). Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Tomo CXXI. No. 47, del viernes 13 de junio de 2014. Consultado 12-09-2016. Disponible en: https://www.seducoahuila.gob.mx/yabasta/que-es-el-bullying.html.

Del Rey, R. Ortega, R, Feria I. (2009). "Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(3). 159-180, Universidad de Zaragoza. Consultado, 07-11-2019. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066009.

Diario Oficial de la Federación. (16-05-2019). *Decreto por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República.* Secretaría de Gobernación. Consultado 10-12-2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019

Domenach, J-M. (1981). *La violencia y sus causas*. París: Editorial de la Unesco. Publicada en 1981 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Flick U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Ediciones Morata, 2ª edición.

Freud, S. (1981). *Obras completas. Tomo III.* (1916-1938) [1945]. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva. Cuarta edición. (Obra completa) (Tomo III).

Furlan, A. (2005). "Problemas de indisciplina y violencia en la escuela". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(26). Consultado: 12-11-2016. Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002602> ISSN 1405-6666.

Gamboa, C.; Valdés, S. (2012*). "EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR" Estudio Teórico conceptual, de Derecho Comparado, e Iniciativas presentadas en el Tema.* Junio, 2012. Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Análisis de Política In r. Cámara de Diputados LXI Legislatura. SAPI-ISS-16-12.

Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública.* Consultado 10-12-2019. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/434517/Estrategia_Seguridad-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed-ilovepdf-compressed__1_.pdf

Gobierno del Estado de Coahuila SEDU. http://www.seducoahuila.gob.mx/yabasta/que-es-el-bullying.html.

Gobierno del Estado de Coahuila SEDU. *Reglamento interior de escuelas de educación básica del estado de Coahuila de Zaragoza.* Consultado: 18-10-2016. Disponible en: https://www.seducoahuila.gob.mx/yabasta/assets/formato-de-reglamento-para-firma-padres.pdf.

Gómez, A. (2013). "Violencia de alumnos hacia los maestros en la educación secundaria en Colima." XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. *Aportes y reflexiones de la investigación para la equidad y la mejora educativa*. Consultado: 05-09-2019. Disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1227.pdf y https://www.academia.edu/6464144/Congreso_invest_Educativa

Gómez, A. Zurita, U. López, S. (2013). *La violencia escolar en México*. México. Ediciones Cal y Arena.

Hernández, R.; Fernández. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D. F: Mc Graw Hill.

Huerta, G. (2013). *Marco Jurídico del Acoso Escolar (Bullying).* Centro de estudios para el desarrollo de las mujeres y la equidad de género, CEAMEG. Cámara de Diputados LXII Legislatura, agosto de 2013. Consultado 08-10-2017. Disponible en: http://ceameg.diputados.gob.mx y ceameg.difusion@congreso.gob.mx.

Jares, X. 2006. *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona. Editorial Graó/Colofón.

Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley publicada en el Periódico Oficial el martes 18 de marzo de 2014. Consultado en septiembre de 2016. Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa200.pdf

Ley para la Prevención, Atención y Control del Acoso Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Ley publicada en el Periódico Oficial el viernes 13 de noviembre de 2015. Consultado de agosto de 2019. Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa228.pdf

Ley General de Educación. Diario Oficial de la Nación 1993. http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf. Consultado marzo 2017.

Lindgren, Henry Clay (2006). *Psicología Social.* Tercera edición. Madrid, 1990, reimpresión 2006.Editorial Trillas.

Lisboa, C. y Koller, S. (2009). "Factores protectores y de riesgo para la agresividad y victimización en escolares brasileños: el rol de los amigos". En: Berger C y Caro Lisboa. C. *Violencia escolar: estudio y posibilidades de intervención en Latinoamérica.* Santiago. Ed. Universitaria. 161-181.

López, M. (2008). "La integración de las Habilidades Sociales en la escuela como estrategia para la salud emocional". Psicología sin fronteras. *Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, 3(1). 16-19. Consultado, 09-12-2019. Disponible en: Dialnet-LaIntegracionDeLasHabilidadesSocialesEnLaEscuelaCo-2547022.pdf

Lucio, Luis. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la violencia*. México: Trillas.

Manual de convivencia Escolar. Procedimientos y Protocolos. Periódico oficial. Tomo CXXVI. Número 41. Saltillo, Coahuila, martes 23 de mayo de 2017. Consultado 10-07-2019. Disponible en: https://www.seducoahuila.gob.mx/pdf/manualconvivencia.pdf

Marina J. A. *La violencia en la escuela*. El Mundo, 31(06). Nov. 2016. Disponible en: zaharras.steilas.eus/dok/arloak/lan_osasuna/gaiak/Bulling/JAMarina.pdf. Consultado septiembre 2016.

Martínez, A.; (2001). "La violencia: propuestas para la paz y la cooperación". *Innovación Educativa*. 11. 61-83. Consultado: 21-10-2017. Disponible en: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/5142/pg_063-086_inneduc11.pdf?sequence=1.

Martínez, J.; (2014). *El manual de convivencia y la prevención del bullying*. México: Nueva Editorial Iztacchiuatl, S. A. de C.V. (NEISA).

Maykut, P. Morehouse, R. (1999). *Investigación cualitativa. Una guía práctica y filosófica*. Barcelona: Hurtado Ediciones.

Mendoza, B. (2012). *Bullying: los múltiples rostros del acoso escolar*. México: Editorial Pax México.

Menesini, E. Camodeca, M. Nocentini, A. (2010). "Bullying entre hermanos". En: Ortega, R. (Coord.). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. España: Alianza Editorial, S. A. 165-186.

Montoya, V. (2006). "Teorías de la violencia humana". *Razón y Palabra*, 11(53).Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Monterrey. Estado de México, México. Consultado 10-03-2018. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015.

Mora Merchán, J. Ortega, R. Calmaestra,J. Smith, P. (2010). "El uso violento de la tecnología: El cyberbullying". En: Ortega, R (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. 190-209. España: Alianza Editorial, S. A.

Moreno, J. M. (1998). "Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa". *Revista Interamericana de Educación*, 18. Monográfico Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. Consultado 23-05-2020. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/c262/045d71bc7d70551f080d9456510040370451.pdf?_ga=2.262016709.972584268.1593919908-2056105826.1593919908.

Mussen. Conger. Kagan. (1980). *Desarrollo de la personalidad en el niño*. México: Editorial Trillas.

Observatorio Internacional de la Violencia OIVE. Consultado: 07-11-2016. Disponible en: https://www.oijj.org/es/organizations/general/observatorio-europeo-de-la-violencia-escolar

Olweus, D.; (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. España: Ediciones Morata.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, OMS (2003). *Informe mundial sobre la violencia*

y la salud. Consultado:01-06-2020. Disponible en: https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Informe_Mundial_Salud.pdf.

Ortega R. Coordinadora. (2017). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid, España. Alianza Editorial.

Prieto, M. (2005). "Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria". *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* 10(27). COMIE. 1005-1026. Consultado: 15-08-2016. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662005000401005&lng=pt&nrm=iso.

Prieto, T. Carrillo, J. (2015). "Violencia entre pares (*bullying*) en México: Panorama de diez años de investigación". Ineraccoes, 38. 205-224 Consultado: 05-06-2020. Disponible en: http://www.eses.pt/ interaccoes. https://revistas.rcaap.pt/interaccoes.

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la Lengua Española, 23.ª ed.* [versión 23.2 en línea]. Consultado: 04-21-2019. Disponible en: https://dle.rae.es.

Renfreaw W. J. (2010). *La Agresión y sus causas*. México: Trillas.

Rincón, M. (2011). *Bullying Acoso escolar*. México: Trillas. Reimpresión (2012).

Rodríguez, J. (2009). "Acoso escolar-Medidas de prevención y actuación". *Educacao,* 32(1). 51-58. Pontificia Universidad Católica do Río Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil. Consultado: 23-10-2017.Disponible en: **<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84812709007>** ISSN 0101-465X.

Rosemberg, F. (2012). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México. Familia, poder, género y emociones.* México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Interdisciplinaria serie: Logos.

Rousseau Juan Jacobo. (1999). *Discurso sobre el origen de la desigualdad.* Editado por www.elaleph.com donde los libros son gratis. Consultado: 02-23-2018.

Santoyo, D.; Frías, S. (2014). "Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México. Consultado 17-03-2017. Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27032872002> ISSN 0185-1284.

Saucedo, C. Guzmán, C. (2018). "La investigación sobre la violencia escolar en México: Tendencias, tensiones y desafíos". *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 12(24). 213-245. Consultado, 15-08-2019. Disponible en: http://dx.doi.org/10.28965/2008-024-08.

Secretaria de Educación y Cultura www.seducoahuila.gob.mx. Consultado 7-07-10-2016.

Secretaria de Educación Pública SEP. (2017). *Aprendizajes clave para educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica.* México. ISBN: 978-607-97644-0-1.

Serrate, R. (2007). *Bullying o acoso escolar: guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*. Madrid: Ed. Laberinto.

Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Consultado: 09-12-2019. Disponible en www.conapred.org.mx.

Taylor S. J., Bogdan R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Básica. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.

Tójar, J. (2006). *Investigación Cualitativa Comprender y Actuar*. Madrid: La Muralla.

Valdivieso P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de Peñalolen en Santiago de Chile*. Tesis doctoral. Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de psicología, Universidad de Granada. Editorial de Granada. DL: GR. 2594-2009.

ANEXOS

Anexo I.

ANEXO I

FICHA TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Nombre de la Escuela
Nombre (s) del (los) alumno (s) agredido (s)
Nombres de los padres, tutores o representantes legales del alumno agresor y agredido
En su caso, nombre del personal de la Escuela involucrado
Circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos constitutivos como Acoso Escolar:
Información sobre la situación socioeconómica y familiar del alumno agresor y agredido.
Cualquier otra información que resulte relevante para la Investigación Preliminar:
_____ **Nombre y firma del Director o encargado de la Escuela** **_____, Coahuila de Zaragoza, a ___ de _____ de ____, a las _____ hrs.**

Anexo II.

ANEXO II
CATÁLOGO DE CIRCUNSTANCIAS Y CONDUCTAS ESPECÍFICAS DE ACOSO ESCOLAR

Definición de Acoso Escolar:

Es la conducta repetitiva e intencional, por cualquier medio, por la que (un alumno) pretende intimidar, someter, amedrentar y/o atemorizar, emocional o físicamente, a la víctima (otro alumno), ya sea dentro de las instalaciones de una institución educativa o fuera de ella.

CIRCUNSTANCIAS PARA DISTINGUIR EL ACOSO ESCOLAR[1]
Amenazas verbales (insultos, burlas, rumores, apodos y menosprecios en público para poner en evidencia a un alumno); Conductas encaminadas a atacar la autoestima del alumno y para aumentar su malestar causando ansiedad, miedo e inseguridad escolar; Aislar del grupo al alumno, creando sentimientos de marginación y soledad; Intimidación cibernética hacia un alumno, o "ciberbullying", a través de medios electrónicos como páginas de internet y teléfono celular; Maltrato físico perpetrado en contra de un alumno; Destrucción de los objetos personales de un alumno; Abuso sexual en contra de un alumno; o Persecución física y/o psicológica en contra de un alumno, al que se elige como víctima de repetidos ataques.

CONDUCTAS DEL ALUMNO AGRESOR	CONDUCTAS DEL ALUMNO AGREDIDO
Ausencia de empatía e incapacidad para percibir el dolor ajeno; Actitud dominante; Impulsividad; Egocentrismo; Bajo rendimiento escolar; Consumo de alcohol y drogas; Prácticas de crianza inadecuadas, autoritarias o negligentes; Maltrato intrafamiliar; Poco tiempo compartido en familia; Baja autoestima; o Pocas habilidades de relación.	Baja autoestima; Pocas habilidades de relación; Discapacidad o minusvalía; Dificultades de comunicación; Escasa participación en grupo; Relación deficiente con compañeros; Comportamientos diferentes a los alumnos dominantes en el grupo; Incapacidad para reaccionar ante las primeras situaciones de violencia; o Bajo rendimiento académico.

NOTA: El presente Catálogo constituye una guía de carácter orientativo para auxiliar al Director o Encargado de la Escuela, en la toma de decisión para identificar posibles circunstancias y/o conductas constitutivas de Acoso Escolar.

[1] Tomado del Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Programa y Manual de Aplicación. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México 2009. Pág. 18

Anexo III.

ANEXO III

CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE NOTIFICACIÓN DE HECHOS Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

_____, Coahuila de Zaragoza, a ___ de ____ 20__

(NOMBRE DE LA PERSONA A LA QUE SE CONVOQUE DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO)
P R E S E N T E.-

Con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Estatal de Educación, así como en el Decreto de Creación del **DECRETO QUE CREA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, me permito solicitar su presencia en la **REUNIÓN DE NOTIFICACIÓN DE HECHOS Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR**, que se realizará el día ___ de _____ de 201_, a las _____ hrs. en las instalaciones de la Dirección de la Escuela _____ del Municipio de _____.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE LA (NOMBRE DE LA ESCUELA)
(NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR)

c.c.p. Supervisor, Inspector o en su caso Jefatura de Sector.
c.c.p. Expediente de Acoso Escolar número _____.

Anexo IV. (1/2)

FORMATO DE ACUERDO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS AL ALUMNO AGRESOR PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la ciudad de _____, Coahuila de Zaragoza, a las _____ horas del día _____ de _____ de 20_____, el Suscrito _____, Director de la Escuela_____, quien actúa debidamente asistido por _____, quien se desempeña como _____, constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección del plantel educativo mencionado, con domicilio en _____, se hace constar lo siguiente:

Visto el estado de guarda el expediente iniciado con respecto de los hechos que actualizan el supuesto previsto como Acoso Escolar, consistentes en:_____
_____
_____
_____
_____*(narrar los hechos)*

Por lo anterior, y presencia de los CC. _____
_____ Padres, Tutores y/o Representantes Legales del menor _____ alumno de _____ grado sección _____, quién de acuerdo a las investigaciones realizadas, es probable responsable de _____ (enumerar conducta a sancionar) efectuada en contra del alumno _____ y calificada como Acoso Escolar, según lo previsto por la Decreto de Creación del **DECRETO QUE CREA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, y con fundamento en el referido ordenamiento, así como en lo dispuesto en los artículos 26 fracción XVIII, 88 Fracciones II, IV y VI y demás relativos de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 69, 70 y 71 del Acuerdo Número 98, por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria, se:

ACUERDA

Anexo IV. (2/2)

PRIMERO.- Se emite sanción al alumno _____, consistente en_____, asimismo, se le canaliza al departamento de _____, para que sea atendido y auxiliado por personal especializado.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento a los Padres, Tutores y/o Representantes Legales del alumno _____ que en caso de reincidencia, se aplicarán las medidas disciplinarias y preventivas que se consideren necesarias.

TERCERO.- Se conmina a los Padres, Tutores y/o Representantes Legales del alumno _____ a que en lo sucesivo atiendan las necesidades psicosociales y afectivas del menor bajo su cuidado, ya que las conductas realizadas afectan la seguridad e integridad del alumno sancionado, así como del plantel educativo.

CUARTO.- Los Padres, Tutores y/o Representantes Legales, acuerdan con el Director del Plantel Educativo, realizar en un término de dos meses, es decir, en fecha ____ de _____ de 20____, una segunda reunión de seguimiento y atención del menor _____ para evaluar su desempeño de conducta escolar.

CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma el Suscrito _____, Director de la Escuela _____, quien actúa debidamente asistido por _____, quien se desempeña como _____, y en presencia de los _____, Padres, Tutores y/o Representantes Legales del menor _____; que al final firman para su debida constancia.

c.c.p. Expediente de Acoso Escolar número _____.

Anexo V.

ANEXO V
CONSTANCIA DE REUNIÓN DE NOTIFICACIÓN DE HECHOS Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Nombre de la Escuela:
Nombres de los asistentes a la Reunión:
Datos del alumno agresor y agredido, así como de los padres, tutores y/o representantes legales:
Notificación de las circunstancias o conductas identificadas como Acoso Escolar de acuerdo con el Catálogo, así como las implicaciones negativas de las mismas en el entorno escolar;
Sanción a la que se haya hecho acreedor el alumno agresor, la cual se hará constar en el Anexo IV.
Fecha para la realización de la Reunión de Seguimiento de Atención del Acoso Escolar.
Un mes
Acciones tendientes a garantizar la seguridad e integridad del alumno agredido y agresor
□ Programa para reforzar su autoestima (Dpto. de Educación Especial o Institución correspondiente en su caso). □ Atención individualizada en las clases por parte del Maestro titular de Grupo. □ Aplicar programas de apoyo entre compañeros. □ Reuniones con la familia para orientar su actuación y presentar posibles apoyos externos □ Cambio en la organización del aula. □ Cambio de grupo. □ Cambio de Escuela. □ Incremento de vigilancia en pasillos y patios. □ Acuerdos entre docentes sobre actuación en el aula. □ Otra (especifique): _____
Una vez determinadas las medidas de acción, especifique las circunstancias especiales para su cumplimiento: Diagnóstico Educación especial y auxiliar a la madre del alumno agredido contramites necesarios para que el menor Ricardo reciba una valoración médica.
_____ **NOMBRE Y FIRMAS DE LOS ASISTENTES** **_____, Coahuila de Zaragoza, a ___ de _____ de 201__, a las _____ hrs.**

c.c.p. Expediente de Acoso Escolar número _____

Anexo VI.

ANEXO VI

CONSTANCIA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Nombre de la Escuela:
Nombres de los asistentes a la Reunión:
Datos del alumno agresor y agredido, así como de los padres, tutores y/o representantes legales:
Acciones acordadas en reunión de fecha: (día) de (mes) del (año):
1.-

Evaluación de las acciones acordadas		
	Efectividad (buena o mala)	Observaciones
Protección y apoyo psicológico al alumno agredido		
Modificación de la conducta del alumno agresor		
Impacto en la convivencia escolar		
Propuestas de mejora (en su caso)		

_____

NOMBRE Y FIRMAS DE LOS ASISTENTES

_____, Coahuila de Zaragoza, a ___ de _____ de 20__, a las _____ hrs.

Anexo VII.

ANEXO VII
NOTIFICACIÓN PARA AUTORIDADES COMPETENTES

_____, Coahuila de Zaragoza, a ____ de _____ de 20__
Acoso Escolar Exp. ___

(NOMBRE DEL FUNCIONARIO A QUIEN CORRESPONDA o NOMBRE DE LA DEPENDENCIA A QUIEN SE NOTIFICA)
P R E S E N T E.-

Con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley Estatal de Educación, así como en el Decreto de Creación del **DECRETO QUE CREA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, por medio del presente, comunico a Usted, que en la **(nombre de la escuela)** del Municipio de _____, se ha detectado la probable existencia de **ACOSO ESCOLAR en contra del menor(nombre del alumno agredido)**, quien cursa el **(grado y sección),** consistente en **(especifique hechos)**, efectuados por parte del alumno agresor, **(nombre del alumno(s) agresor(es))**, y que al respecto se tomaron las siguientes acciones: _____
_____

Así también, con fecha **(día)** de **(mes)** de **(año)**, se les comunicó a los padres, tutores y/o representantes legales de los menores antes mencionados, los hechos constitutivos del probable Acoso Escolar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE LA (NOMBRE DE LA ESCUELA)
(NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR)

c.c.p. Supervisor, Inspector o en su caso Jefatura de Sector.
c.c.p. Expediente de Acoso Escolar número _____

Anexo VIII.

ANEXO VIII
CARTA COMPROMISO CON EL REGLAMENTO GENERAL PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ACOSO ESCOLAR
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente confirmamos que leímos, entendemos y aceptamos el **REGLAMENTO GENERAL PARA ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**, y nos comprometemos a cumplir el **artículo 88 y 26 fracción XVIII de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Coahuila de Zaragoza** que mencionan:

ARTÍCULO 88.- *Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad, tutela o representación legal:*

I.- Hacer que sus hijos, pupilos, o representados menores de edad, concurran a las escuelas públicas o privadas para obtener educación básica y media superior en los términos previstos por las disposiciones aplicables;
II.- Acudir ante las autoridades del plantel escolar o el maestro del grupo, cuantas veces sea necesario, para tomar conocimiento del avance en la educación de su hijo, pupilo o representado y de los problemas relacionados con su conducta o rendimiento en la escuela;
III.- Informarse en todo momento del comportamiento de su hijo, pupilo o representado en la escuela y en todas las actividades relacionadas con su educación;
IV.- Coadyuvar con las autoridades escolares en la atención de los problemas de conducta o de aprendizaje de sus pupilos, hijos o representados; así como corresponsabilizarse en la instrumentación de las acciones que se determinen para brindar protección y salvaguarda a sus hijos, pupilos o representados menores de edad; y
V.- Participar en las actividades que se realicen para mejorar el nivel de vida de los integrantes de la comunidad escolar.
VI.- Coadyuvar con las autoridades escolares en la atención de los problemas de conducta o de aprendizaje de sus pupilos, hijos o representados, en la prevención y solución de problemas de conducta, de afectación a la integridad y la seguridad, o de violencia física o psicológica; así como corresponsabilizarse en la instrumentación de las acciones que se determinen para brindar protección y salvaguarda a sus hijos pupilos o representados menores de edad;
VII. Recoger a sus hijos, pupilos, o representados menores de edad, en la institución educativa al final de la jornada escolar.

"ARTICULO 26.- *Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, la autoridad educativa estatal y, en su caso, las municipales, llevarán a cabo las siguientes acciones:* ***XVIII.-*** *Efectuar un programa destinado a la Prevención, Atención y Solución del Acoso Escolar de manera permanente, que estará dirigido a los padres de familia o a quienes tengan a su cargo la patria potestad, tutela o representación de los menores, quienes* ***tendrán obligatoriamente que asistir a las sesiones que para ello se instrumenten****, a fin de que conozcan la problemática que esta conducta representa y estén en posibilidades de entenderla, lo que por un lado les facilitará su detección en tiempo, o bien, para buscar la ayuda profesional para atenderla."*

Por otra parte y derivado del artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, nos comprometemos a promover, adquirir y mejorar hábitos de higiene, salud y alimentación así como corresponsabilizarnos en la instrumentación de las acciones que la Secretaría de Educación determine para brindar protección y salvaguarda a nuestros hijos pupilos o representados menores de edad.

Enterado de lo anterior, nos comprometemos a conocer, cumplir y respetar los compromisos que en esta carta adoptamos.

Se firma este documento en _____(LUGAR) a los _____ días del mes de _____ de 20 _____.

Atentamente,
Nombre completo y firma del padre o tutor
Nombre completo y firma de la madre
Nombre completo y firma del alumno

Anexo IX. Reglamento (1/2)

REGLAMENTO INTERIOR DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA
Capítulos de las alumnas y los alumnos, de los Padres y de las faltas y medidas disciplinarias

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS
Artículo 4.- Las alumnas y alumnos tendrán los derechos y obligaciones contenidas en el presente reglamento.
Artículo 5.- Son derechos de las alumnas y alumnos los siguientes:
I.- Recibir una educación de calidad, y en el caso de las escuelas públicas gratuita, laica e incluyente;
II.- Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su persona, de acuerdo a los planes y programas de estudio que determine la autoridad educativa;
III.- Recibir la educación en un ambiente de libertad, respeto e igualdad;
IV.- Informar a su docente del maltrato o acoso escolar que sufra dentro del plantel educativo;
V.- Recibir los cuidados para preservar su integridad física, psicológica y social;
VI.- Recibir los libros de texto gratuitos correspondientes al grado que curse;
VI.- A la protección de sus datos personales de acuerdo a la legislación aplicable;
VII.- Expresar libre y respetuosamente sus opiniones, sin más limitaciones que el respeto de los derechos de terceros;
VIII.- Integrar sociedades de alumnos y alumnas; y
IX.- Las demás contenidas en las distintas disposiciones legales aplicables.
Artículo 6.- Son obligaciones de las alumnas y alumnos:
I. Acudir y asistir con puntualidad a la escuela, salvo causa justificada, respetando los horarios establecidos por la Autoridad educativa estatal;
II.- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico;
III.- Contribuir a generar un ambiente escolar de libertad, respeto e igualdad;
IV.- Colaborar en la prevención y atención oportuna de situaciones de conflicto o maltrato de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa;
V.- Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar;
VI.- Brindar un trato amable, honesto, cortés y respetuoso a los demás miembros de la comunidad, independientemente de su edad, raza, credo, color de piel, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica o pensamiento político;
VII.- Mantener un comportamiento respetuoso en todos los actos cívicos y sociales que se realicen dentro y fuera del plantel;
VIII.- Acatar las medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de las presentes normas y demás disposiciones aplicables;
IX.- Llevar a la escuela únicamente objetos y materiales autorizados, y abstenerse de utilizar los que interfieran con el ambiente de aprendizaje;
X.- Respetar, conservar y utilizar correctamente los equipos e instalaciones de la escuela y los materiales educativos;
XI.- Cumplir en tiempo y forma con las tareas, evaluaciones y actividades escolares;
XII.- Conducirse con honestidad académica;
XIII.- Comunicar a sus padres todos los asuntos relacionados con las tareas, evaluaciones y actividades escolares;
XIV.- Conocer y cumplir las disposiciones del presente Reglamento; y
XV. Los demás contenidas en las disposiciones legales aplicables.
CAPITULO SEXTO
DE LOS PADRES
Artículo 13.- Son derechos de los padres:
I.- Recibir información de las autoridades escolares sobre las evaluaciones y comportamiento de sus hijos, pupilos o representados que así lo requieran;
II.- Formar parte de la asociación de padres de familia de la institución;
III.- Formar parte de los Consejos de Participación Social de acuerdo con la normatividad aplicable;
IV.- Conocer la plantilla de personal docente, administrativa y directiva de la escuela a la que estén inscritos sus hijos, pupilos o representados;
V. Conocer los criterios y resultados de las evaluaciones de la escuela a la que asistan sus hijos o pupilos o representados; y
VI.- Todos los derechos previstos en las disposiciones legales aplicables.
Artículo 14.- Son obligaciones de los padres:
I.- Contribuir con las políticas públicas implementadas por las autoridades educativas estatales y federales con el fin de mejorar la convivencia escolar;
II.- Hacer que sus hijos, pupilos, o representados menores de edad, concurran a las escuelas públicas o particulares para obtener educación básica;
III.- Fomentar la puntualidad de sus hijos o hijas o pupilos al asistir a la escuela y cualquier otro evento que ésta convoque;
IV.- Presentar la justificación de las inasistencias de sus hijos, pupilos o representados a la escuela de manera oportuna y adecuada; así como dar seguimiento a su situación académica cuando no se presenten;
V.- Acudir ante las autoridades del plantel escolar o el docente del grupo, cuantas veces sea necesario, para tomar conocimiento del avance en la educación de su hijo, pupilo o representado;
VI.- Evitar que sus hijos, pupilos o representados, lleven a la escuela objetos que no sean usados con fines educativos;
VII.- Coadyuvar con las autoridades escolares en la atención de los problemas de conducta o de aprendizaje de sus pupilos, hijos o representados;
VIII.- Corresponsabilizarse en la instrumentación de las acciones que se determinen para brindar protección y salvaguarda de sus hijos, pupilos o representados menores de edad;
IX.- Recoger a sus hijos, pupilos, o representados menores de edad, en la institución educativa al final de la jornada escolar de manera puntual;
X.- Proporcionar información veraz y oportuna, para integrar el expediente escolar;
XI. Informar a las autoridades educativas de la situación jurídica que guarden frente a sus hijos, pupilos, o representados menores de edad;
XII. Informar oportunamente a las autoridades educativas de las condiciones de salud específicas de sus hijos, pupilos, o representados menores de edad que merezcan una atención especial;
XIII.- Fomentar en sus hijos, pupilos o representados los valores morales, modales y buenas costumbres.
XIV. Conducirse con respeto a los miembros de la comunidad escolar, evitar cualquier expresión denigrante ya sea física o verbal y denunciar cualquier incidente que vaya en contra de la seguridad de la comunidad escolar; y
XV. Las demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Anexo IX. Reglamento (2/2)

REGLAMENTO INTERIOR DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE COAHUILA

Capítulos de las alumnas y los alumnos, de los Padres y de las faltas y medidas disciplinarias

CAPITULO SÉPTIMO

DE LAS FALTAS Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 15.- Toda falta tendrá como consecuencia una medida cuyo fin será apoyar la formación y el desarrollo de las alumnas y los alumnos, privilegiando el diálogo como mecanismo fundamental para la solución de conflictos.

Artículo 16.- Las faltas se clasifican en:

a) **Falta leve:** Se considera falta leve la conducta contraria a la convivencia escolar pero que no involucra un daño físico o psicológico a otro miembro de la comunidad.

b) **Falta grave:** Se considera falta grave, la conducta que atenta contra la integridad física o psicológica de otro miembro de la comunidad educativa y del bien común, así como las actitudes deshonestas que afectan la convivencia o el proceso de enseñanza aprendizaje.

c) **Falta gravísima:** Se considera falta gravísima a aquella conducta reiterada que atenta contra la integridad física o psicológica de otros miembros de la comunidad, así como las tipificadas como delito.

Artículo 17.- Se consideran faltas leves las siguientes:

I.- Presentarse al plantel escolar fuera del horario de inicio de actividades o interrumpir injustificadamente las clases, actividades académicas y/o culturales;

II.-El uso de apodos o palabras tendientes a denigrar o menospreciar a los compañeros, insultos, palabras obscenas y los malos modales;

III.- El uso del teléfono celular en horas de clase y en actividades estudiantiles;

IV.- Utilizar en forma inadecuada las instalaciones del plantel educativo, recursos didácticos, mobiliario, equipo, materiales de laboratorio, implementos deportivos, musicales y demás recursos educativos;

V.- Contar con retardo por más de tres días consecutivos y de forma injustificada;

VI.- Utilizar dentro de la escuela objetos y equipos o materiales (dispositivos relativos a las tecnologías de la información y comunicación) en situaciones que no correspondan a fines educativos;

VII.- Usar accesorios prohibidos como piercing, cadenas, collares o aquellos que afecten la imagen educativa de las alumnas y los alumnos, así como todos aquellos que vayan en contra de dignidad como persona; y

VIII. Todas aquellas que vayan en contra de la convivencia escolar, sin involucrar daño físico o psicológico a otro miembro de la comunidad escolar.

Artículo 18.- Se consideran faltas graves:

I.- Agredir físicamente a un estudiante, profesor, o algún otro miembro de la comunidad educativa, dentro de ella o sus alrededores;

II.- Amenazar, chantajer, pelear, intimidar o instigar a algún miembro de la comunidad educativa dentro o fuera del salón de clases;

III.-Dañar o destruir los bienes, material o equipo de la escuela o la propiedad;

IV.- Comportarse en una forma inapropiada, peligrosa que atente contra la seguridad y bienestar de sus compañeros o cualquier otro miembro de la comunidad educativa;

V.- Tomar y/o hacer uso de las pertenencias de otros sin la autorización de los propietarios;

VI.- Falsificar firmas, notas, tareas, exámenes y trabajos en perjuicio del aprovechamiento académico;

VII.- Abandonar las instalaciones escolares, el salón de clases sin justificación y autorización del docente o director;

VIII.- No acatar normas de seguridad y/o prevención de riesgos de la escuela;

IX.- Atentados contra la moral y buenas costumbres;

X.- Acumulación de más de tres faltas leves;

XI.- Insultar, acosar, hostigar y/o intimidar a estudiantes y/o docentes haciendo referencia a conductas discriminatorias;

XII.- Planear, participar y realizar actos de intimidación o acoso escolar; y

XIII.- Aquellas que con tal carácter, resulten tales que transgredan la normatividad o demás disposiciones establecidas por la autoridad estatal.

Artículo 19.- Son consideradas faltas gravísimas las siguientes:

I.- Repetición por segunda vez de una falta grave;

II.- Toda conducta que genere alguna secuela (psicológica, física, emocional) en el afectado;

III.- Agredir a compañeras, compañeros, o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, que genere que éstos deban ser atendidos por un médico o un especialista;

IV.- Poseer, suministrar, comercializar o utilizar sustancias nocivas a la salud en el plantel educativo;

V.- Ingresar a la institución educativa habiendo consumido alguna droga o sustancia ilegal;

VI.- Cometer acoso o abuso sexual contra algún miembro de la comunidad educativa;

VII.- Exhibir partes íntimas al interior de la institución educativa;

VIII.- Colocar o distribuir por cualquier medio materiales que contengan calumnias, amenazas, violencia o que describan acciones violentas u obscenas, imágenes vulgares en contra de algún integrante de la comunidad escolar;

IX.- Introducir a las instalaciones del plantel educativo armas o cualquier objeto que atente contra la seguridad o integridad de la comunidad escolar; y

X.- Todas aquellas que con tal carácter, resulten de trasgredir la normatividad o demás disposiciones establecidas por la autoridad educativa estatal. hi;

XI. Conducirse con respeto a los miembros de la comunidad escolar, evitar cualquier expresión denigrante ya sea física o verbal y denunciar cualquier incidente que vaya en contra de la seguridad de la comunidad escolar; y

XIV. Las demás que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Una vez leído y enterado firma de conformidad los Padres de familia

_____ _____

Nombre Nombre

Anexo X. Cuestionario para profesores

Cuestionario para profesores

Como usted sabe, se están estudiando las relaciones interpersonales entre compañeros escolares. Nuestro interés se centra especialmente en los problemas de violencia que se dan entre ellos. Este cuestionario nos ayudará a conocer cómo son este tipo de relaciones y como se puede intervenir en este problema. Con los comentarios que usted nos proporcione, estará colaborando en la mejora del clima socio personal de su centro. Este estudio es con fines académicos principalmente y los datos que comparta en este cuestionario serán tratados con discreción y respeto.
Responsable: Oralia Argüello Hernández, correo electrónico oralia1017@hotmail.com.
Gracias por sus aportaciones.
Para contestar el cuestionario, complete con sus opiniones en el espacio que se le proporciona. En algunas preguntas deberá encerrar o subrayar la opción que se encuentra más de acuerdo con lo que usted opina.

Institución educativa: _____
Curso (s) que imparte: _____
Área: _____ Años de experiencia docente: _____ Sexo: _____ Edad _____
_____

1.- ¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en su clase?

a. Muy bueno (muy satisfactorio para usted y para los alumnos).
b. Bueno (es un buen clima, aunque algunos aspectos se podrían mejorar).
c. Insatisfactorio (hay problemas de grupo que no se resuelven fácilmente).
d. Muy malo (hay problemas permanentes, se vuelve difícil trabajar así).

2.- Señale dos de las principales causas a las que atribuye las malas relaciones (violencia y agresividad) entre los alumnos de su clase.

3.- ¿Qué hace usted para mejorar las relaciones interpersonales en su clase o tutoría?

4.- Si está usted en el patio de recreo y tiene que distinguir entre lo que es simplemente un juego rudo y una auténtica agresión ¿en qué aspectos (gestos, actitudes y hechos) se fija?

JUEGO:

AGRESIÓN:

5.- Nombre los tipos de actuaciones violentas más frecuentes entre los alumnos.

6.- ¿En qué lugares de la escuela y sus alrededores ocurren las agresiones o intimidaciones entre los alumnos de esta institución?

7.- ¿Qué suele hacer cuando hay un conflicto de violencia entre alumnos?

8.- Describa brevemente los dos últimos conflictos reales entre alumnos en los que se ha visto implicado (a) y cuál fue su intervención.

Valore entre 1 y 5 las siguientes frases según su grado de acuerdo:

	Desacuerdo 1	2	3	4	Acuerdo 5
9.- Las relaciones interpersonales son uno de los objetivos más importantes del desarrollo de mi currículo.					
10.- Las agresiones y situaciones violentas son un grave problema en mi secundaria.					
11.- Los problemas de violencia dependen, sobre todo, del contexto social y familiar de los alumnos.					
12.- El profesor se encuentra indefenso ante los problemas de disciplina y agresiones de los alumnos.					
13.- El propio profesor es en ocasiones el objeto de ataque de los alumnos.					
14.- Los padres de los alumnos frecuentemente empeoran las situaciones de conflicto.					
15.- En los casos de violencia, me siento respaldado(a) por el resto de los compañeros de mi secundaria.					
16.- En mi clase, acostumbro controlar y detener los conflictos y agresiones, no llegando a ser un problema.					
17.- Los profesores, sin ayuda de otros profesionales, no estamos preparados para resolver los problemas de malas relaciones y violencia en la secundaria.					
18.- Para eliminar los problemas de violencia es necesario que el equipo completo de profesores tome conciencia y se decida a actuar.					
19.- Para eliminar los problemas de violencia entre compañeros que se producen en la secundaria, hay que implicar a las familias.					
20.- La carga laboral y académica en ocasiones impide dedicarse a asuntos como los problemas de malas relaciones interpersonales.					
21.- Para eliminar los problemas de violencia y mejorar las relaciones interpersonales hay que modificar el currículo escolar.					
22.- Considero que comenzar un proyecto de intervención sobre las agresiones y violencia en esta escuela es una idea muy buena.					

23.- En los conflictos entre los alumnos de la escuela, ¿quiénes son los que más se ven involucrados, los hombres o las mujeres? ¿Los de primero, segundo o tercer año?

24.- ¿Por qué cree usted que se generan conflictos, agresiones o violencia entre los alumnos de su escuela?

25.- ¿Estaría dispuesto(a) a participar en un proyecto para desarrollar estrategias de intervención sobre este tema? SI NO

26.- Si contesto que SI ¿A través de qué acciones educativas concretas?

27.- Si desea añadir algo más que no le hayamos preguntado y que considere importante, lo puede hacer ahora.

Si desea conocer resultados de esta investigación, deje su correo electrónico:

_____

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

Anexo XI. Cuestionario para alumnos

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR

Secundaria _____ Grado_____ Sección _____

Edad _____ Sexo: Masculino _____ Femenino _____

- **Este cuestionario es anónimo.**
- **Marca con una X la opción que elijas en cada pregunta.**
- **Te pedimos que contestes con sinceridad.**
- **El tiempo de llenado aproximado es de 15 min.**

A. VIOLENCIA ENTRE COMPAÑEROS-ESTUDIANTES O IGUALES				
CONDUCTA	**FRECUENCIA**			
I. ¿Te ha pasado alguna de estas situaciones?:	**Nunca**	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
1. Te ignoran o te han ignorado				
2. Te excluyen o no te permiten participar				
3. Te insultan o te han insultado				
4. Te han puesto sobrenombres ofensivos				
5. Hablan mal a tus espaldas o difunden rumores falsos sobre ti.				
6. Te esconden objetos de tu propiedad				
7. Te destruyen tus cosas				
8. Te roban tus bienes				
9. Te golpean con ánimo de lastimarte				
10. Te amenazan para intimidarte				
11. Te chantajean u obligan a hacer cosas que no quieres				
12. Te amenazan con algún tipo de arma				
13. Te acosan sexualmente de forma verbal				
14. Te acosan sexualmente de forma física				
II. ¿Has sido testigo de alguna de estas situaciones?	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
1. Ignoran a ciertos compañeros				
2. Los excluyen y no los dejan participar				
3. Los insultan o les hablan de forma grosera				
4. Les ponen sobrenombres ofensivos				
5. Hablan mal de algunos de tus compañeros a sus espaldas				
6. Les esconden objetos de su propiedad				
7. Les destruyen cosas				
8. Les roban sus bienes				
9. Los golpean				

10. Los amenazan para intimidarlos				
11. Los chantajean y obligan a hacer cosas que no quieren				
12. Los amenazan con armas				
13. Los acosan sexualmente de forma verbal				
14. Los acosan sexualmente de forma física				
III. ¿Has llevado a cabo alguna de estas situaciones?:	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
1. Ignoras a un compañero				
2. Los excluyes (no lo dejas participar)				
3. Los insultas				
4. Les pones sobrenombres ofensivos				
5. Hablas mal de otros a sus espaldas (difundes rumores falsos)				
6. Les escondes objetos				
7. Les destruyes sus cosas				
8. Les robas bienes materiales				
9. Golpeas a compañeros				
10. Amenazas para intimidarlos				
11. Chantajeas para obligar a que hagan cosas que no quieren				
12. Amenazas con armas				
13. Acosas sexualmente de forma verbal				
14. Acosas sexualmente de forma física				
B. VIOLENCIA DEL DOCENTE HACIA EL ALUMNO				
I. ¿Algún maestro ha realizado en contra tuya una de las siguientes acciones?	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
1. Te ignora				
2. Te excluye (no dejar participar)				
3. Te discrimina (trato desigual)				
4. Te rechaza				
5. Te menosprecia como estudiante				
6. Te insulta				
7. Te pone sobrenombres ofensivos				
8. Difunde rumores falsos				
9. Te ridiculiza o se ha burlado en público				
10. Te quita objetos personales				
11. Te destruye tus objetos personales				
12. Te maltrata físicamente				
13. Te amenaza para atemorizar				
14. Te chantajea (te obliga a hacer cosas que no quieres)				
15. Te Amenaza con armas				

16. Es injusto a la hora de evaluar				
17. Te amenaza con reprobar				
18. Te sobrecarga de trabajos				
19. Da a conocer información personal				
20. Hace el clima de la clase tenso				
21. Te acosa sexualmente de forma verbal				
22. Te acosa sexualmente de forma física				
II. ¿Has visto a un maestro realizar alguna de las siguientes acciones?:	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas veces**	**Siempre**
1. Los ignora				
2. Los excluye (no dejar participar)				
3. Los discrimina (trato desigual)				
4. Los rechaza				
5. Los menosprecia como estudiantes				
6. Los insulta				
7. Les pone sobrenombres ofensivos				
8. Difunde rumores falsos				
9. Los ridiculiza o se ha burlado en público				
10. Les quita objetos personales				
11. Les destruye sus objetos personales				
12. Los maltrata físicamente				
13. Los amenaza para atemorizarlos				
14. Los chantajea (los obliga a hacer cosas que no quieren)				
15. Los Amenaza con armas				
16. Es injusto a la hora de evaluar				
17. Los amenaza con reprobar				
18. Los sobrecarga de trabajos				
19. Da a conocer información personal				
20. Hace el clima de la clase tenso				
21. Los acosa sexualmente de forma verbal				
22. Los acosa sexualmente de forma física				
C. VIOLENCIA DEL ALUMNO HACIA EL MAESTRO				
I. ¿Tú has realizado en contra de algún maestro una de las acciones citadas?	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas Veces**	**Siempre**
1. Has insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores(as)				
2. Has respondido agresivamente a uno de sus profesores(as)				
3. Te has burlado del profesor(a) en clase				
4. Has dañado el carro de algún maestro/a				
5. Has hablado mal de algún profesor(a) en las redes sociales				

6. Has fastidiado a propósito a los profesores(as) en clase				
7. Les has puesto sobrenombres ofensivos a los profesores(as)				
8. Has difundido rumores falsos sobre algún maestro				
II. Si has visto a un compañero realizar en contra de algún maestro una de las acciones citadas	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas Veces**	**Siempre**
1. Han insultado, ofendido o agredido a propósito a profesores(as)				
2. Han respondido agresivamente a uno de sus profesores(as)				
3. Se han burlado del profesor(a) en clase				
4. Han dañado el carro de algún maestro/a				
5. Han hablado mal de algún profesor(a) en las redes sociales				
6. Han fastidiado a propósito a los profesores(as) en clase				
7. Les han puesto sobrenombres ofensivos a los profesores(as)				
8. Han difundido rumores falsos sobre algún maestro				
D. VIOLENCIA DEL ALUMNO HACIA LA INSTITUCIÓN				
I. Si has realizado en contra de la escuela alguna de las acciones citadas:	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas Veces**	**Siempre**
1. Has pintado o dañado las paredes de la escuela				
2. Has roto los cristales de las ventanas de la escuela				
3. Has dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela				
II. Si has visto a un compañero realizar en contra de la escuela alguna de las acciones citadas:	**FRECUENCIA**			
	Nunca	**Pocas veces**	**Muchas Veces**	**Siempre**
1. Han pintado o dañado las paredes de la escuela				
2. Han roto los cristales de las ventanas de la escuela				
3. Han dañado intencionadamente el equipo o mobiliario de la escuela				

E. Contesta si o no		
VIOLENCIA ATRIBUIBLE A LA INSTITUCIÓN	**Si**	**No**
1. El ambiente de la escuela es el adecuado para tu formación		
2. Las dimensiones de la escuela son apropiadas para el número de alumnos		
3. Hay manifestaciones claras de abuso de poder		
4. Se reconocen tus derechos como estudiante		
5. Los reglamentos escolares protegen a los alumnos de los abusos de los profesores		
6. Te ocasionan gastos excesivos		
7. Algún empleado(a) ha violentado tus derechos como estudiante		
8. Algún empleado(a) te ha acosado o tratado mal		

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Anexo XII. Datos de los informantes

	Código	Significado
1.	MTSTV	Mujer. Trabajadora Social. Turno vespertino
2.	HCA	Hombre. Coordinador académico
3.	MPSUS	Mujer. Psicopedagogía. USAER
4.	HPTV	Hombre. Prefecto. Turno vespertino
5.	MPTV	Mujer. Prefecta. Turno vespertino

Anexo XIII. Entrevistas

Entrevista No. 1

Código: MTSTV

Realizada el 15 de octubre de 2018

Trabajadora Social

Turno vespertino

Tiempo de servicio en la educación: Tres años

1.- Proporciona información sobre la población estudiantil; en el turno vespertino hay 17 grupos:

- 6 grupos de 1°
- 6 grupos de 2°
- 5 grupos de 3°

En cada grupo ha de 25 a 30 estudiantes.

2.- Ella atiende casos relacionados con:

- Inasistencias
- Cuestión económica
- Apatía por parte de los estudiantes (casos esporádicos)
- Trabajo con padres de familia.

La mayoría de los casos son de 3°. Los casos de inasistencia son reportados por los docentes a Prefectura, cuando las inasistencias persisten, a la segunda semana la T. S. se comunica al domicilio del alumno. Algunas sanciones son: extender citatorio, retirar la mochila y programar visita al domicilio.

3.- Los casos de indisciplina (No cumplir con tareas, no trabajar en clase y platicar durante la clase), son atendidos por Prefectura y luego derivados a Psicología y Trabajo Social.

Existe un reglamento general por la SEP y un reglamento interno.

4.- Hay alumnos de nuevo ingreso, a veces entran cuando ya inició el ciclo escolar y a otro grado; en estos casos la permanencia está condicionada, deberán los asistir a "Escuela para Padres", a esta actividad acuden conferencistas externos; la asistencia es de entre 20ª 50 participantes, es una vez al mes.

5.- La sanción máxima en esta escuela es la expulsión.

6.- La mayor problemática de violencia se debe a relaciones de pareja o noviazgos.

7.- La T. S. relata un caso reciente, ella dice que la semana pasada una maestra se molestó con un chico porque lo descubrieron fumando marihuana dentro de la escuela, la maestra que lo descubrió opinaba que lo corrieran porque contaminaría a otros jóvenes; la directora le contestó que no lo expulsaría ya que lo expondría más al mandarlo a la calle, pues sus padres no están al pendiente de él. Se exhorta a la maestra a trabajar con el chico para que corrija su conducta (darle oportunidad) para que el joven al menos concluya su educación secundaria.

Entrevista No. 2
Código: HCA
Realizada en diciembre 2018
Coordinador académico de aproximadamente 58 años
E: ¿USTED SE HA TOPADO EN LOS ÚLTIMOS MESES CON SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR?
J. J. Profesor: El acoso escolar es algo latente en todo lugar no únicamente en en en escuelas de eh, digamos particulares ni ni de educación básica, también media superior, en todos lados, este, existe, es algo latente ajá y, pues todos estamos involucrados de una o de otra manera.
Análisis: Fenómeno: Acoso escolar
¿Quiénes están involucrados? Todos
¿Cómo interactúan? Está latente
¿Cuándo? Es algo latente (puede surgir en cualquier momento) en todo lugar
¿Dónde? en escuelas públicas, privadas, en educación básica, en media superior, en todos lados
Nota: Reconoce su existencia y la generaliza, evita reconocerlo en su centro escolar, reconoce que todos estamos involucrados.

E: ¿SE HAN PRESENTADO CASOS ÚLTIMAMENTE EN LOS QUE SE HAYAN PUESTO EN MARCHA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN?
J. J: Profesor: No, es que definitivamente yo creo que año con año también se ha incrementado la la cultura, verdad, entonces, aunque no desaparece, y le digo son casos muy latentes, yo creo que la, la gravedad de, de este tipo de situaciones también ya no se permite que llegue que sean tan extremosos, ¿por qué? Porque a veces o los mismos compañeros o los maestros o la gente adulta que que está inmersa ahí, pues también este, si los detectamos tratamos de, de que se disuelvan inmediatamente.
Fenómeno: Acoso escolar – Protocolos de actuación
¿Quiénes están involucrados? Estudiantes, compañeros, maestros, adultos
¿Cómo interactúan? Habla en general (si los detectamos), tratamos de que se disuelvan inmediatamente
¿Cuándo? Cuando lo detectan
¿Dónde? En donde surge el fenómeno
Nota: Afirma que no se ha activado el protocolo. Cree que todos están más capacitados (año con año se ha incrementado la cultura). Reconoce la gravedad del acoso escolar. Afirma que no se permite que se manifieste por completo. Quien lo detecta trata de disolverlo de inmediato
E: ¿TIENEN ACCIONES PRECISAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR?
J. J. Profesor: si, por ejemplo, ahorita tenemos una, una, una, una campaña, un programa español que se llama este “valientes”, entonces, esto permite que, pues que se fomente mucho, verdad la prevención de este tipo de situaciones. Este programa “valientes” es un programa ya probado, le digo, en en España, ahorita se está se está aplicando aquí en Coahuila, de hecho, es el primer estado que lo está aplicando y pues las campañas se van a ir generando.
Fenómeno: Prevención del acoso escolar
¿Quiénes están involucrados? Programa español “Se buscan valientes”, iniciativa estatal impulsada por la Secretaría de Educación

¿Cómo interactúan? Es un programa español que se está aplicando en el estado, (en palabras del docente entrevistado, afirma que ese programa fomenta la prevención del acoso
¿Cuándo? Ahorita, la campaña esta activa.
Nota: las actividades de este programa son esporádicas, consisten en seleccionar a alumnos para que interpreten una canción a ritmo de rap invitando a que se sumen a "valientes" para frenar el acoso. Actos multitudinario

E: ¿Y QUE ACCIONES CONCRETAS TIENEN CON ESE PROGRAMA DE "SE BUSCAN VALIENTES"?
J. J. Si, "se buscan valientes" pues eso, o sea, tratar de que, de que los muchachos no se queden callados ante estas situaciones ya que sean ellos los, los este, los propios agredidos o sean digamos testigos, que no permitan también, digamos, que tengan esa valentía de expresar.
Fenómeno: Prevención – "se buscan valientes"
¿Quiénes están involucrados? Los estudiantes, sobre todos los agredidos y los testigos
¿Cómo interactúan? El programa los exhorta a no permitir el acoso y a "expresar" (puede referirse a denunciar el acoso) y tratar de detenerlo.
¿Cuándo? Cuando se presenten estas situaciones

E: ESTO EN CUANTO AL ASPECTO PREVENTIVO, ¿USTED TIENE CONOCIMIENTO DE UN CASO DE ACOSO EN QUE SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ETAPAS QUE MARCA EL PROTOCOLO?
J. J. Si, nosotros[1] /por ejemplo ya cuando se haya detectado[2]/ o se está haciendo ya casos fuertes[3]/, primero pues lo detecta primeramente ya los maestros lo dan a conocer o a veces los alumnos[4]/tienen la confianza para ir a, a comentarlo primeramente con los prefectos[5]/, los prefectos ya este, van van a estudiar el caso toman la situación,[6]/ hablan con con Trabajo Social y también con los apoyos que tenemos, en este caso también nos apoya mucho el departamento de USAER también nos apoya ahí para asesorarnos tanto con la psicopedagoga como con la psicóloga[7]/.
Fenómeno: Acoso, uso de protocolo, intervención
¿Quiénes están involucrados? 1. Nosotros (La institución), 2.al momento de la detección o 3. cuando se complica la situación. 4. Quienes lo detectan primero son los maestros o los alumnos
¿Cómo interactúan? 4. Dan a conocer la situación a 5. los prefectos 6. ellos recaban información preliminar sobre la situación. 7. Involucran al equipo de USAER (Trabajadora Social, Psicopedagoga y Psicóloga
¿Cuándo? Cuando la situación se detecta o cuando se agrava.

E: ¿USTEDES CANALIZAN ESTOS CASOS AL EQUIPO DE USAER?
J. J. Si, o sea, ellos son los que nos, nos guían también en muchas situaciones para que lo que podamos hacer o como tratarlos antes de que lleguen esas situaciones a mayores, le digo, primeramente, este… entra ahí en función Trabajo Social y también nos apoya mucho.
Fenómeno: Derivación del acoso escolar.
¿Quiénes están involucrados? El equipo de USAER, docentes, prefectos, coordinador.

¿Cómo interactúan? Los integrantes del equipo de USAER guían a los docentes sobre lo que pueden hacer y cómo tratar a los estudiantes para que esas situaciones no pasen a mayores.
¿Cuándo? Antes de que se presenten esas situaciones.
Nota: El entrevistado emite una respuesta vaga a este cuestionamiento.

E: ESTE PROCESO SERÍA LA PRIMERA ETAPA QUE PROPONE EL PROTOCOLO, (NOTIFICACIÓN). AL SEGUNDO PASO, RELACIONADO CON LA APERTURA DEL EXPEDIENTE, ¿SE HA LLEGADO?
J. J. Si, porque toda, todas estas situaciones se van al expediente de los alumnos, y claro, también este, se platica con los padres de familia para, corregir en cierto modo que que ya no avancen estas situaciones y sobre todo de prevenirlas y que ya no vuelva a suceder, o no incidan sus propios muchachos en estas situaciones, en caso de del, de los jóvenes agredidos, bueno pues, pues que sean atendidos y no tengan más repercusiones.
Fenómeno: Activación del protocolo.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos, padres y docentes
¿Cómo interactúan? Se platica con los padres de familia para que intervengan y corrijan situaciones en las que pudieran estar participando sus hijos. Se les invita a prevenir. A los agredidos que se les atienda y que no haya repercusiones.
¿Cuándo? Cuando se presenta una situación y para evitar que avance.
Nota: Se detecta cierta contradicción en sus respuestas, inicialmente dice que no ha habido casos. Luego menciona la forma en que son atendidos, menciona la apertura del expediente, (pienso que su conocimiento sobre el protocolo es vago)

E: ¿SE ATIENDE TANTO AL ACOSADO COMO AL ACOSADOR?
J. J. Si, pero, digo, no hemos tenido, en este ciclo escolar casos extremos, pero si, si, los tratamos de evitar y corregir a tiempo.
Fenómeno: Atención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los docentes y los participantes en estas situaciones.
¿Cómo interactúan? Se trata de evitar y corregir estas situaciones a tiempo.
¿Cuándo? Cuando se presenten, en este ciclo escolar no se ha registrado ningún caso.

E: ¿EN ESTE CICLO ESCOLAR HA HABIDO CASOS QUE SALGAN A OTRAS INSTANCIAS?
J. J. No, lo eh, eh, lo más extremo que hemos tenido ahora fue que tratamos de controlarlo y nos apoyamos cuando tuvimos que hacer unos cambios de secciones con los con los muchachos, para evitar este tipo de situaciones y esto fue lo, la medida más drástica que tuvimos en este ciclo escolar.
Fenómeno: Intervenir en casos de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? Tratan de controlar el A. E. La intervención consistió en cambio de sección de los involucrados
¿Cuándo? Cuando se presentó en este ciclo escolar.

E: UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN SERÍA ESA, ¿AL QUE ES ACOSADOR Y AL QUE ES VIOLENTADO, LO SACAN DEL GRUPO?
J. J. Tratamos, si, o sea, de intercambiar ahí con y a dejarlo de, o sea, si son varios muchachitos, tratamos de, de alejarlos. Exactamente. (nota: se percibe en el entrevistado cierta premura por contestar de una forma muy simple, dando por entendido lo que sucede).
Fenómeno: Intervención en caso de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los docentes y los estudiantes que participan en estas situaciones.
¿Cómo interactúan? Intercambian alumnos en los grupos, disuelven a los grupos que consideran problemáticos (alejan a los jóvenes).
¿Cuándo? Cuando se presentan estas situaciones.

E: LOS CASOS ENTONCES, NO HAN TRASCENDIDO. USTED CONSIDERA QUE LA CAMPAÑA "SE BUSCAN VALIENTES", QUE TRATA DE LA PREVENCIÓN, ¿ESTE DANDO BUENOS RESULTADOS?
J. J. Yo creo que, si porque concientiza mucho a los, a los muchachos, y hay y hay muchachitos que se involucran porque al final de cuentas es un proyecto que ellos se realizan, ¿sí? O sea, como que ellos se apropian del de, de, de, del mensaje, exactamente, del mensaje que maneja la campaña.
Fenómeno: Prevención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los estudiantes y los promotores del a campaña "se buscan valientes"
¿Cómo interactúan? Los jóvenes se involucran en el proyecto, se apropian del mensaje
¿Cuándo? Durante la campaña.

E: ¿Y VIENE PERSONAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR?
J. J. No, no han venido, nada más lo dieron a conocer ahí y se empezaron a involucrar, lo mostramos aquí con los, con los maestros y ellos mismos se encargaron de divulgarlo con los muchachos.
Fenómeno: Prevención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Maestros y alumnos
¿Cómo interactúan? Los maestros fueron capacitados para difundir el mensaje de prevención del acoso escolar y ellos transmitieron el mensaje a los estudiantes.
¿Cuándo? Al inicio del ciclo escolar

E. ¿FUE PERSONAL DE ESTA ESCUELA A UNA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA?
J. J. Si, así es, a la Secretaría.
Fenómeno: Prevención
¿Quiénes están involucrados? La Secretaría de Educación y los docentes comisionados
¿Cómo interactúan? Reciben la capacitación para luego difundir el mensaje a los estudiantes.
¿Cuándo? Cuando lo disponga la Secretaría de Educación

E. USTED, EN SU EXPERIENCIA, ¿QUE UTILIZAN PARA DETECTAR EL ACOSO ESCOLAR? Y ¿QUÉ OTROS TIPOS DE VIOLENCIA HA OBSERVADO?

J. J. No, no esos son los que más se dan, y eso habla de nuestra propia cultura, no, así como lo generamos, como inició, esto del acoso escolar, que, que realmente se potencia en la escuela pero muchas veces lo traemos desde la casa, no, era parte de nuestra cultura, yo creo que, ahorita también de alguna manera, este, estamos tratando de erradicarlo y también en base a una cultura con campañas de medios de comunicación, en las escuelas, etc. y ya, el decirse el acoso escolar o las palabras bullying se vuelven más populares y sabemos de, de que se trata y también tenemos conciencia de que debemos de evitarlo, digo, yo digo que eso ya es en general.
Fenómeno: Manera de detectar el A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los docentes, la familia y el alumno
¿Cómo interactúan? Las características propias del estudiante son rasos o cargas que él ya trae y que en la escuela se potencian y en la escuela hay que erradicarlo a través de campañas de prevención. Al tener conocimiento sobre el A. E. somos más conscientes de su existencia y de la necesidad de evitarlo.
¿Cuándo? Cuando se presente una situación de violencia, el conocimiento previo sobre el A. E. es útil para que el docente lo detecte.

E. PODRIAMOS DECIR QUE LAS SITUACIONES ESTAN LATENTES PERO QUE LOS DOCENTES, PREFECTOS ACTÚAN OPRTUNAMENTE?
J. J. Si, y, es más, los mismos padres de familia, en las pláticas, es muy común que se den o habla el alumno, platica con el papá y lo empieza a guiar y le dice, ¿sabes qué? Eso está mal hecho, mi hijo, mira ni a fulano y a zutano le deben de hacer eso, y si, te hacen alguna vez, entonces las pláticas también en la familia, eso también es muy importante.
Fenómeno: Detección del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Padres de familia, alumnos, institución
¿Cómo interactúan? El entrevistado afirma que las pláticas sobre el tema que se dan a los padres de familia sirven para que éstos aconsejen a sus hijos. A partir de la pregunta planteada, el entrevistado la afirma y su respuesta es un agregado a la afirmación.
¿Cuándo? A partir de las pláticas, aconsejan a sus hijos e influye en la detención y prevención del A. E.

E. BIEN, ENTONCES, LOS PROFESIONALES DE ESTA INSTITUCIÓN ¿ESTAN CAPACITADOS PARA ATENDER ESTOS CASOS?
J. J. Si, y, y, se fomenta mucho también, por ejemplo, nosotros tenemos Escuela para Padres y también ahí mismo se fomenta mucho con los padres de familia, que, que tengan una comunicación asertiva con los hijos.
Fenómeno: Atención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Padres de familia, docentes y estudiantes
¿Cómo interactúan? A través de pláticas en Escuela para padres para comunicación asertiva con los hijos.
¿Cuándo? En las pláticas de Escuela para padres.

E: ¿CON QUE FRECUENCIA SE LLEVAN A CABO LAS REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA?

J. J. Cada, cada mes, de hecho, los Consejos Técnicos Escolares se llevan a cabo los viernes y un día antes, el jueves, se tiene la Escuela para Padres.
Fenómeno: Prevención
¿Quiénes están involucrados? Escuela y padres de familia
¿Cómo interactúan? Participación en Escuela para padres con una periodicidad mensual
¿Cuándo? Cada mes, el jueves previo a los consejos técnicos escolares

E. ¿HAY UNA CALENDARIZACIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR CON LOS PADRES DE FAMILIA?
J. J. No, se va generando, se va generando también la Sociedad de Padres de Familia, los involucrados, con Trabajo Social, y también con el departamento de USAER, dependiendo de las necesidades, se va generando, y aparte también las invitaciones que se hacen con los conferencistas externos.
Fenómeno: Prevención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los padres de familia, el equipo de USAER, Conferencistas externos
¿Cómo interactúan? La escuela organiza, participa el equipo de USAER y T. S., conferencistas externos
¿Cuándo?

E. ¿SE HA TRATADO EL TEMA DEL ACOSO ESCOLAR?
J. J. Si, si se ha trato, tanto este año como en años anteriores se ha tratado este tema.
Fenómeno: Acoso escolar
¿Quiénes están involucrados? Padres y docentes
¿Cómo interactúan? A través de pláticas
¿Cuándo? En años anteriores.

E. ¿HAY ALGO QUE USTED QUIERA COMENTAR EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA O LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTE CENTRO Y EN QUE TURNO OBSERVA USTED QUE HAY MAYOR DIFICULTAD EN CUANTO A LA COVIVENCIA?
J. J. Yo digo que antes era, hubo un espacio en nuestra escuela hace años donde nos provocaba mucha división, por ejemplo, a veces hasta en los turnos, decían, somos una escuela, empezaban a dividirse, y es que los de en la mañana y es que los de en la tarde, yo creo que todo esto está generando ya un cambio porque cada vez está en suceder menos, o sea, ya se sienten los mismos, ese tipo de diferencias se van, se van evitando, así como se ha evitado también a veces la discriminación por género, que también se está ge…, que también se hace ahora con los turnos, que también se evita de alguna manera.
Fenómeno: Convivencia entre docentes
¿Quiénes están involucrados? Docentes
¿Cómo interactúan? Había una relación poco cordial entre los docentes, ahora ha mejorado la convivencia y se evita la discriminación por género
¿Cuándo? El E. da a entender que antes la convivencia entre docentes no era buena, ahora ya se sienten los mismos, ahora ha mejorado.

E. ¿USTED PERCIBE AHORA MAYOR UNIDAD EN LA ESCUELA?
J. J. Claro, se va fomentando más, y eso pues, no quiere decir que seamos nada más los elementos de la escuela, digo, si es, una parte de una cultura, tanto este tipo de programas, los medios de comunicación, los padres que cada vez nos concientizamos un poquito más y podemos trabajar esos asuntos en casa, pues yo creo que, que están dando resultados.
Fenómeno: Percepción actual de la convivencia
¿Quiénes están involucrados? Los docentes, los padres la cultura, los medios de comunicación
¿Cómo interactúan? La comunidad impacta a la familia y ésta a su vez se hace más consciente de su papel ante la sociedad.
¿Cuándo? Siempre, desde la escuela y desde casa.

E. USTED COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE AMBOS TURNOS, ¿EN QUE TURNO SE OBSERVAN MÁS SITUACIONES DE CONFLICTO?
J. J. Bueno, yo creo que, si, si habláramos de porcentajes, pudiera ser un poquito mayor el porcentaje en el turno vespertino, pero eso es algo natural, verdad, porque nuestros alumnos son de contextos diferentes, ¿sí?, por ejemplo, si habláramos de parte de social y económica, si cambian los contextos tanto en el matutino como en el vespertino, entonces este, hay ocasiones que, que por ejemplo, tanto el lugar donde viven, el grado de escolaridad de los padres es muy distinto en la mayoría de los alumnos de en la mañana que el de los alumnos de en la tarde.
Fenómeno: Observación de situaciones de A. E. y su incidencia
¿Quiénes está involucrados? Alumnos, padres de familia
¿Cómo interactúan? Las características propias de los alumnos, de sus entornos familiar, social y económico, influyen en la incidencia de A. E.
¿Cuándo?

E. LOS PADRES DE FAMILIA DEL TURNO VESPERTINO, ¿TIENEN MENOR PREPARACIÓN ACADÉMICA?
J. J. Si, y eso nos lo dicen los porcentajes, tanto el nivel socioeconómico si es diferente. Entonces, hay ocasiones por ejemplo en el apoyo académico, nos lo dan más por parte de, de los padres de en la mañana, es un fenómeno que se da no se ha hecho ningún estudio, pero si, si es más común que nos apoyen más hasta en lo académico, los padres de familia de en la mañana.
Fenómeno: Preparación académica de los padres de familia
¿Quiénes están involucrados? Padres de familia, alumnos y docentes.
¿Cómo interactúan? Apoyo de los padres hacia los hijos en el aspecto académico.
¿Cuándo? Siempre

E. ¿USTED CONSIDERA QUE ESTAN MÁS AL PENDIENE LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS JÓVENES DEL TURNO MATUTINO?
J. J. Si, de igual manera, a veces nos dicen los padres de los jóvenes, oye, es que yo quisiera apoyar a mi hijo, pero “pos” yo muy apenas terminé la secundaria, no terminé la secundaria y cuanto, pues, eso también influye, y los papás de en la mañana, pues, son profesionistas y cuanto

y puede hasta apoyarnos más en ese sentido. Los jóvenes de en la mañana reciben más apoyo académico de parte de sus padres.

Fenómeno: Atención de los padres hacia los hijos

¿Quiénes están involucrados? Padres de familia, docentes y estudiantes

¿Cómo interactúan? Apoyo del padre a su hijo en comunicación con el docente.

¿Cuándo? Apoyo continuo de los padres hacia sus hijos en el turno matutino.

Entrevista No. 3
Código: MPSUS
Realizada en diciembre de 2018
Maestra de Psicopedagogía (USAER)

E. ¿CONOCE USTED LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA EL ACOSO ESCOLAR?
Profesora: Si los conozco.
Fenómeno: Conocimiento de los protocolos de atención al A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docente entrevistada
¿Cómo interactúan?
¿Cuándo?
¿Dónde?

E. EN SU EXPERIENCIA DENTRO DE ESTA INSTITUCIÓN, ¿SE HA ENTERADO DE CASOS DE ACOSO ESCOLAR?
Profesora: Si me he enterado, pero no se ha hecho la aplicación de los protocolos tal cual, porque no han sido situaciones graves, fuertes. Si se de casos, pero quedan en el proceso porque no son… como le podría decir, que cumplan el 100% de los aspectos para que pueda así, hablarse de un acoso tal cuál, ¿si me explico? Que pudiera ser, a lo mejor, un tiempo considerable de estar un niño estar mmm, así siendo hostil con el otro, entonces, nos habla de que el acoso escolar pudiéramos estar hablando de un niño que es hostil con otro por un promedio de 6 meses de manera continua, entonces, sabemos de niños que son hostiles, que son acosadores en muy poquito tiempo porque entramos a hablar con ellos, entramos a hablar con ellos, entramos a poner el límite, el alto y hace que podamos estar rompiendo ese camino de llegar a un acoso tal cual; entonces, es parte de lo que pudiera estar llegando todavía conmigo, no transciende, se atienden en el proceso, en otra etapa.
Fenómeno: Presencia de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los docentes, los alumnos, el equipo de apoyo
¿Cómo interactúan? Cuando descubren a jóvenes que acosan a sus compañeros, intervienen para poner límites, no permiten que el acoso continúe, y de esta forma no trasciende. No se hace necesario utilizar el protocolo.
¿Cuándo? Cuando se descubre una situación de acoso
¿Dónde? En las relaciones interpersonales entre los alumnos

E. ¿LE HA TOCADO A USTED ATENDER A JOVENES QUE HAN SIDO CANALIZADOS POR ESTE PROBLEMA, AL USAER?
Profesora: Si, de hecho,[1]/ este, se sabe que hay niños, considerando que es una escuela, vaya, de gran diversidad de alumnos, de todas las colonias de Saltillo, tenemos alumnos desde Mirasierra (colonia ubicada al oriente de la ciudad, muy lejana), hasta lo que es acá Satélite y Saltillo 200 (colonias ubicadas al poniente de la ciudad), todas las colonias de Saltillo, tenemos alumnos aquí. Y tenemos alumnos que van desde un nivel económico alto hasta los que no tienen ni para comprar cuadernos, entonces, como que hay una gran diversidad de chicos y que, vaya, todos traen sus características muy propias en sus formas de cómo han venido, sido tratados, manejados, este, no dejamos de tener alumnos que sí, a lo mejor se sienten empoderados por situaciones que hayan traído en el pasado que puedan estar queriendo, a lo

mejor desquitarse con algunos otros chicos, entonces son diferentes las variables que pueden presentarse por la cual están queriendo… si ser acosadores[2]/ a lo mejor porque ellos fueron, también sufrieron de ese acoso, que, al momento que nos ponemos a investigar si nos damos cuenta que si fueron niños maltratados también en primaria, no se por cuál razón pero vienen y quieren reproducir aquí, o se quieren desquitar aquí, o quieren aplicar que como ellos fueron tratados en, es una constante, nos hemos dado cuenta que aquellos chicos que si fueron acosados en primaria, aquí vienen ellos y ellos son acosadores, cambia el rol[3]/, yo creo que es parte de lo que pudieron haber vivido, hay quienes más, hay quienes menos, pero si nos damos cuenta que quienes tuvieron más impacto, de más tiempo, o más problemática en la primaria, aquí sale, sale, y se hace evidente el problema aquí… pero como le digo, apenas se detecta el problema, son canalizados, se habla con ellos y se empiezan a tomar las medidas en el entendido de que vemos, y si es necesario que los niños, por alguna cuestión emocional siguen estando dañados, se haga la derivación a las instancias correspondientes, con alguna psicóloga, se les dan las opciones, ¿sabes qué? Puedes ir a lo mejor al DIF, a CAIF, este, a la Madriguera, determinadas instancias de gobierno donde no cobran, se les dan las opciones también, están estas particulares, tu decide; y ellos ya toman la opción y se hace el seguimiento, a, a que si de verdad estén los alumnos siendo considerados en atención[4]/, pero, ya cuando vemos que el caso es bastante serio, igual, si, a lo mejor los chiquillos en ese inter de que se desconcentran, oh, oh, el hecho de ser de un nivel de primaria, al de secundaria, como que los hace perder también pisada, vaya, no se orientan, no se ubican, están en ese inter de adaptación, entonces, a veces piensan que quieren… y hacen aquí lo que quieren. Haber, espérame, no solamente con sus cuestiones de, académicas, sino también en las de actitud; pero pues no verdad, entonces sí, nos damos a la tarea de hablar, ya sea con los chicos, de manera personalizada, oh, oh, hacer intervenciones a nivel aula si lo consideramos pertinente[5]/; por ejemplo, ahorita se esta dando un fenómeno muy, muy, muy ¡raro!, no se había dado, en los 6 años que tengo aquí en la secundaria, no me había tocado, es lo que tengo de experiencia de trabajo en secundaria y no lo había visto tampoco, los compañeros maestros no lo habían visto en tanto tiempo tampoco, de que un grupo en especial, tiene muuucha problemática en la cuestión de barrera de actitud, no son, no estamos hablando de que sean agresivos, no, simplemente, que no traen límites, no traen reglas, este, los chicos quieren hacer como que lo que quieren[6]/ y ellos mismos lo manifiestan, de que, no queremos poner atención, este, platicamos mucho, hacemos esto, hacemos lo otro, o sea, muchas cosas, totalmente desafiantes, voluntariosos, y pierden mucho tiempo, y estar los maestros espérame, tratando de tomar las estrategias para minimizar lo más que se pueda esa barrera de actitud[7]/ se ha tenido un problema tan fuerte que no, los maestros no han podido, no han podido, y no han podido, porque aparte, bueno, 45 minutos dura la clase, es insuficiente para poder tener, este, un seguimiento mmm, fuerte, vaya, aparte, si tienes dos horas clase, pues ya no los ves hasta la siguiente semana, entonces, ya se perdió secuencia, son muchas cuestiones, son muchas situaciones que pudieran estar en juego, y que puedan estar este, interviniendo para que podamos estar no viendo un grupo que pueda estar bien, en las condiciones más óptimas para que se dé lo que es el proceso de enseñanza-aprendizaje, y todo por cuestione de actitud, no porque no puedan o no lo comprendan, es otro boleto, eeeh, se da a la tarea de hablar con papás, y sí nos damos cuenta, papás tienen todo que ver, en las cuestiones de ser permisivos, de no haber secuencia en los límites, de que, a veces les permiten, a veces no, en el que no hay una

constancia en la reglamentación que pudieran estar aplicando en casa[8]/, este, los chicos como le digo, no son agresivos pero, y no se puede decir que sean acosadores, pero, simplemente la barrera de actitud está y que está impactando no solamente en ellos, porque sí vemos promedios, estamos viendo que son chavos con el grupo en sí son los de más bajos promedios en rendimiento académico, y no solamente en ellos, es también en parte negativo a los chicos que si están queriendo estar bien dispuestos a trabajar, se ven arrastrados, porque son.. ¿qué le gustará? de 44 alumnos 13 con demasiada problemática en la actitud, pero otros 10, un promedio, que se ven más arrastrados hacia la dinámica de ellos, de los 13; estamos hablando de más de la mitad del grupo; 10-15 en promedio de que están en la mejor disposición, pero …se los come la de más, o sea, se ven llevados por la inercia. ¿Y el impacto? Bajo promedio[9]
Fenómeno: Atención del A. E. por el equipo de USAER
¿Quiénes están involucrados? Los docentes, padres de familia, equipo de USAER, alumnos,
¿Cómo interactúan? Una vez que es detectado el A. E u otras situaciones perjudiciales, los docentes canalizan a la unidad de apoyo, ahí se trabaja con ellos para brindar atención, orientación, apoyo.
¿Cuándo? Cuando se detectan las situaciones de A. E. u otras situaciones que puedan interferir en el desempeño académico.
¿Dónde? En el aula de apoyo, o si es necesario se hacen intervenciones a nivel aula, se habla con padres de familia.
[1]Reconoce que si ha recibido alumnos involucrados en situaciones de A. E.
[2]Reconoce haber recibido estudiantes acosadores
[3]Afirma que la historia de los estudiantes, sus experiencias previas en primaria influyen en su comportamiento en la secundaria, ella se ha percatado de cambio de rol, quien en primaria venia siendo acosado, ahora se convierte en acosador
[4]Los estudiantes son orientados para que reciban apoyo emocional en otros centros cuando la escuela ya no puede atender estas situaciones, ya que la institución se ocupa más del aspecto académico.
[5]Se orienta a los jóvenes durante el proceso de adaptación de primaria a secundaria, se trata de ubicarlos en su nuevo entorno, se les fijan límites para que respeten a la institución.
[6]Situación en un grupo por cuestión es de actitud, no son agresivos, si son desafiantes.
[7]Los docentes invierten mucho tiempo de su clase en llamar al orden, tratan de minimizar esa barrera de actitud.
[8]La entrevistada señala a los padres como responsables directos de las actitudes desafiantes de los estudiantes.
[9]El efecto negativo de esas actitudes se ve reflejado en el aprovechamiento académico, pues los promedios son bajos, una minoría del grupo quisiera trabajar, pero la mayoría del grupo las arrastra.

E. ESTE FENÓMENO QUE USTED DESCRIBE, ¿EN QUE GRADO SE ACENTÚA?
Profesora: Ahorita estamos viendo esta situación en un primero. Sí vemos que cada generación que esta llegando, viene con situaciones problemáticas cada vez más fuertes en la cuestión de los límites, en la cuestión de atención, de ese acompañamiento que debía de ir por papás, de esa atención, de esa supervisión, de ese nivel de exigencia que definitivamente no se tiene en casa[1/],

y se viene a reflejar pero bastante dentro de lo que es aquí del contexto áulico[2]/; no se pueden desconectar de muchas cosas que venimos teniendo de nuestra experiencia en casa y que, que, aquí lo venimos y lo reflejamos[3]/, entonces, es mentira verdad, que en un momento dado, ay! me quito la camiseta y me pongo tal… somos seres humanos, o sea, somos un todo, que venimos teniendo, lo que venimos haciendo de nuestra vida, se viene a reflejar; andamos bien emocionalmente y todo esta fluyendo perfectamente, andamos mal, con broncas, teniendo X o Y situaciones adversas en la familia, nos impactan, nos impactan como adultos, imagínese los niños[4]/. Más todavía, en el entendido que estamos sobre la línea de la formación, sobre la línea de todas esas bases importantes para llegar a ser el adulto que va a llegar a ser el día de mañana, entonces, aquí es donde tendríamos que estar viendo cómo[5]/; y piensan los papás que, porque están muy altos, desarrollados físicamente… ya son… maduros, pues ¡no!, ¡no!, les digo, y yo les comento a los papás, -se equipara el nivel de importancia de lo que se está haciendo ahorita en Secundaria, tal cuál como lo pudiste estar haciendo en Preescolar; Preescolar y Secundaria son igual de importantes, básicos, para lo que va a ser en un futuro inmediato tu hijo; ¿cómo estabas en Preescolar? Que no le faltara nada, muy atentos, muy dispuestos, cubriendo todo lo que necesitaba, lo que pidieran, lo que estuviera, que no se mueva, que no se salga, que no le pase, - igual, así tal cuál debiéramos estar ahorita en Secundaria[6]/ ¿por qué? Porque con una facilidad impresionante, piensan también ellos, que todo lo saben, que todo lo pueden, que no se les debe decir nada[7]/… pero pues no; y es ahí donde la situación se cierra; ahí vamos, no hay presencia al cien de mamá y de papá, ¿qué pasa?, están ocupados trabajando, trabajando y trabajando; ¿quién los cuida? [8] / A veces nadie, y si nosotros nos damos cuenta, en el momento que empezamos a detectar alguna barrera actitudinal; nos damos cuenta que están solos, nos damos cuenta que hay muy poco involucramiento, nos damos cuenta que mmm… pues se van, ahora sí que están creciendo solos los chicos y es ahí donde empezamos a ver muchas cuestiones de barreras en mayor o menor grado, pero no dejan de ser cuestiones que sí impactan, en mayor o menor grado sí impactan, impactan, impactan[9]/. Digo, el dato no lo sé precisamente, tal caso así, pero si hubo un caso de acoso así tal cual, y se fue hasta instancias de Secretaría o a Jurídico, no conozco el caso, no, yo creo que no se ha dado, porque llegaría, a lo mejor hubiera llegado la información a nosotros, pero no[10]/.

Fenómeno: Grupo de 1° actitud desafiante hacia los docentes

¿Quiénes están involucrados? Alumno, docentes, padres de familia

¿Cómo interactúan? Los estudiantes desafían a los maestros, no acatan reglas, rebasan límites, los docentes invierten mucho de su tiempo de clase en tratar de que haya orden para poder dar su clase. A decir de la entrevistada, los padres de familia no hacen lo propio en cuestión de fijar límites e imponer reglas.

¿Cuándo? Durante la clase se dan estas conductas desafiantes.

¿Dónde? En el grupo.

[1]Generaliza los comportamientos desafiantes, dice que cada generación es más desafiante que la anterior. Sostiene que desde cas no se les acompaña, no se les fijan límites.

[2]En el aula se refleja la falta de límites y el respeto a las reglas que traen desde casa.

[3]La forma de comportarnos en casa se replica en el aula.

[4]Alude a que somos un todo integral, no se puede ser de una manera en casa y de otra en la escuela, menciona el impacto del estado emocional sobre todo lo demás.

[5]Menciona la importancia del papel del docente en la formación integral del alumno y su forma de ser como futuro ciudadano.
[6]Compara el cuidado de los padres hacia sus hijos de la etapa de preescolar, llena de cuidados, a la de secundaria en donde ella afirma que los padres creen que sus hijos ya son grandes y los descuidan en su formación. Generaliza.
[7]Los alumnos creen que ya saben muchas cosas y no aceptan que los padres o los docentes los orienten, asumen que ya saben todo.
[8] Afirma que los padres se desentienden de los hijos, que se olvidan de ellos por estar trabajando.
[9]Afirma que cuando se empieza a indagar, descubren que los padres están alejados de sus hijos, que los jóvenes se encuentran muy solos.
[10]Sostiene que no habido un caso de A. E. que haya llegado hasta jurídico.

E. ¿SE CUIDA QUE SE ATIENDA, SE DETENGA Y SE FRENE EN TIEMPO?
Profesora: Definitivamente. Pidiendo también la colaboración de papás, definitivamente.
Fenómeno: Atención del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docentes, alumnos, padres de familia
¿Cómo interactúan? Los docentes intervienen para detener el A. E. e involucran a los padres de familia.
¿Cuándo? Cuando se presenta
¿Dónde? En la escuela
Ella considera que el A. E. si se atiende y se detiene a tiempo y además se involucra a los padres de familia.
E. USTED TIENE REUNIONES PERIÓDICAS CON PADRES DE FAMILIA?
Profesora: Fíjese que eeeh, no tan periódicas, ahora si que es en base a la necesidad que se pudiera estar presentando, eeeh, si podemos hacerlo de manera, ¿qué será? A lo mejor en el primer trimestre, de los 30 alumnos que pudiera estar atendiendo, eh, 10, 15 o 12 están si necesitando un mayor seguimiento y son los que pudiéramos estar teniendo con ellos, más este acercamiento, más presencia de papás, que… hay casos en los que, de manera sistemática, semana con semana los estamos viendo, pero no son todos, entonces, en base a la necesidad que estamos detectando según el caso.
Fenómeno: Reuniones con padres de familia
¿Quiénes están involucrados? Alumnos, padres de familia y docentes.
¿Cómo interactúan? Ella cita a los padres en función de las necesidades que surjan.
¿Cuándo? Cuando se requiere
¿Dónde? En la institución

E. LAS NECESIDADES QUE USTED DETECTA, ¿QUÉ TIPO DE NECESIDADES SON?
Profesora: Básicamente. Mmmh, tiene que haber un problema pedagógico, un rezago pedagógico para que este conmigo,[1]/ si hay una problemática de conducta, actitudinal o cuestión emocional, pero si no esta impactando en lo pedagógico, ya no llega conmigo, ahí se queda en una línea de atención psicológica y es ahí donde…este, solamente se le hacen sugerencias[2]/, en mi caso, como Pedagogía, de que se busque una instancia y se le dan las opciones. Se deriva a instancias donde puedan recibir la orientación, digo, no debo, no puedo, ni me voy a meter a un

área que no es de mi injerencia, y no tengo la posibilidad de poder manejar, ni las herramientas para poder decir, mira, ajá.[3]/ Que, si hay algo, que eso sea lo que genere el impacto a su rezago educativo, o su bajo rendimiento, viene conmigo, ya yo atiendo las cuestiones de que, a ver, ¿qué pasa?[4]/ Realmente no esta dando un buen rendimiento porque no comprenda, porque su actitud no lo permite, oh, este que es lo que pudiera estar teniendo esa actitud el chico, entonces, ya me avoco a investigar en base a entrevista, con papás y vemos de que, si hay un problema emocional, igual, se le hace hincapié en la necesidad del apoyo,[5]/ se le hace hincapié en la necesidad de ellos de hacer ciertos cambios en la dinámica que puedan estar teniendo[6]/, pero más enfocado hacia hábitos de estudio, más enfocadas a eso, no a cuestiones emocionales.[7]/
Fenómeno: Necesidad de atención por parte del alumno.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos con rezago pedagógico, docente y padres de familia.
¿Cómo interactúan? Si los alumnos tienen algún rezago pedagógico, los atienden en psicopedagogía y se entrevista a los padres, si la causa del rezago tiene que ver con aspectos emocionales se les orienta para que acudan a atención fuera de la escuela.
¿Cuándo? Cuando hay actitudes negativas y su origen es en el aspecto pedagógico
¿Dónde? Si es en relación con lo pedagógico, se le atiende en el área de apoyo, si es cuestión emocional se orienta a los padres para que busquen atención en otras instituciones.
[1]La maestra delimita su campo de acción, si el chico trae algún rezago pedagógico, ella lo atiende.
[2]Si la problemática de conducta es ocasionada por aspectos emocionales, solamente se le hacen sugerencias, se le orienta para que se atienda en otras instancias.
[3]La psicopedagoga asume que ella no cuenta con la preparación para atender cuestiones emocionales y solo orienta.
[4]Reafirma su atención en caso de cuestiones pedagógicas.
[5]Cita a los padres de familia para corroborar si la cuestión es por causas pedagógicas o emocionales
[6]Se orienta a los padres a realizar ciertos cambios en su dinámica familiar.
[7]Reafirma que su atención específica es cuando se trata de aspectos relacionados con rezago educativo, en caso de cuestiones emocionales solo se orienta.

E. DE LOS CASOS QUE USTED ESTA ATENDIENDO EN ESTE CICLO ESCOLAR, ¿CUÁL SERÁ LA CAUSA? ¿HABRÁ ALGO QUE TENGA QUE VER CON SITUACIONES DE CONVIVENCIA? ¿DE VIOLENCIA?
Profesora: Mmm… si, si hay un buen número de niños que están teniendo esa situación en casa, este, desafortunadamente[1]/, no deja de ser violencia la omisión, no deja de ser violencia el que no se les atienda a las necesidades que estén teniendo sus hijos, entonces[2]/, por ejemplo, la semana pasada, eeh… un chico, una chica, que desde septiembre, se le quebraron sus lentes, y no se le repusieron, digo, esta el compromiso, porque me doy a la tarea de tener firmas de los involucrados, entonces yo digo, mira, si ya para octubre, 9 o 10 de octubre debían haber estado en el compromiso que hizo mamá, y no hay lentes[3]/, entonces, Trabajo Social, te paso el dato, una llamada, y que entre el área para que pueda darse el seguimiento al caso[4]/ considerando que es una omisión, es una omisión seria que esta teniendo impacto negativo en la niña, la niña tiene que estar sentada en la cátedra porque no alcanza a ver, aún siendo una niña que se sienta en la

primer banca.[5]/ Entonces, digo, ¿de veras tendríamos que estar aceptando este tipo de cosas? ¡No! Entonces, ya en la omisión estamos viendo que estas violentando a tu hijo, y muchas cuestiones de ese tipo, se les hace muy fácil a los papás,[6]/ hasta que ya tenemos que decirles, ¿sabes qué? Vamos a pasar el caso a instancias ya correspondientes, a lo mejor a un DIF, a un PRONIF, porque estas omitiendo algo que sabes que tu hijo esta necesitando, y aún con compromisos no lo estas haciendo, no es posible que estemos en ese nivel de inconciencia, de no ponerte a, por ejemplo el caso aquí (señala su cuaderno de compromisos y muestra la firma de a madre y la fecha), los lentes estarán para el 9 o 10 de octubre, y desde esa fecha del 8 de octubre, de hablar con mamá, ya con antecedentes previos de hablar con mamá, hablar con mamá, y mamá: si, para tal fecha, ¿qué fecha estamos ya? (diciembre), y estar con la niña, y estar con llamadas[7]/, que entre Trabajo Social, a lo mejor, si, Trabajo Social tiene relativamente poco, que esta dentro de lo que es el, la atención a las necesidades de la Secundaria, estábamos sin el área, digo, pero en una llamada, en un seguimiento, ir con la niña, estar al pendiente de ella y de varios casos más que, a ver, nosotros no vamos a permitir que sean violentados nuestros niños. [8]/

Caso, se acaba de tener una entrevista la semana pasada también de la señora, madrastra, el papá trabaja es trailero, que va a Estados Unidos y tarda semanas en poder venir, la niña con muy buenas calificaciones, pero aquí, que voy detectando que la niña con muchas marcas en las manos, golpeada por la madrastra[9]/ porque tiene… porque se le hizo fácil a la niña falsificar una firma[10]/, si, tiene que haber consecuencias, pero hay que ver qué nivel de consecuencias, porque se le estaba pasando la mano a la señora de tal manera que hay que ver, totalmente marcada[11]/, y dice, la misma señora; le pego en las manos para que no se le vuelva a ocurrir falsificar, que no vaya a hacer algo más fuerte y que se acuerde de lo mal que esta haciendo[12]/, pero cuando veo las marcas de la niña, digo, si, claro que no se le va a olvidar a la niña, que no debe de hacer determinada falta porque, ¿qué sigue?, ¿qué sigue?[13]/, le digo, entonces, no deja de ser esa cuestión de violencia, que no la vamos a permitir,[14]/ Trabajo Social, ¿qué vamos a hacer? Ahí es donde tenemos muy de cerca la comunicación y ya entre las dos tomamos las cuestiones[15]/, ahora sí que yo me veo involucrada porque la chica este, me decía que no habían venido por sus calificaciones, que no sabía que tenía, le digo, -déjame ver- y se acerca para poderme pedir alguna orientación o algo, o que se siente mal, o que se siente triste, o que se siente X o Y, yo creo que son momentos en los que aprovechamos para escuchar, en el momento en que aprovechamos y escuchamos, vemos el riesgo que puede haber en determinadas cosas, determinados casos, determinados chicos, chicas, y que voy viendo las marcas, le digo -esas marcas son porque te pegaron en casa, ¿verdad?, fue lo que te hizo tu madrastra-[16]/. Mmmh, ellos están siempre mucho en ese rollo de no querer evidenciar, pero al final del día yo creo queee, este, sueltan, sueltan, y al momento que dice: sí, y a mis hermanos les va peor; caray, ellos son niños más chiquitos y les va peor, ella es la más grande, 12 años, de 10 y de 8 años, y ¿les esta yendo peor? Le digo, que los dejan afuera, toda la noche, o que los golpean con cable o que les hacen cosas más fuertes.[17]/ No podemos quedarnos con los brazos cruzados ni callados, le digo, seríamos cómplices[18]/. Trabajo Social, ¿Qué hacemos? No, Trabajo Social si estaba en ese rato en la postura de poder hacer si la notificación, los directivos son los primeros que se enteran, los directivos son los que bueno, vamos a ver, en el proceso, yo creo que es parte de los protocolos, ¿no?[19]/ El poder tener la información directo de los niños, conmigo, a lo mejor con

prefectos, a lo mejor con algún maestro, ya de ahí se toma a las áreas correspondientes, se toma a Trabajo Social,[20]/ ¿sabes qué? Esta pasando esto, y de ahí nos vamos directivos, directivos nos dice, nos vamos a hablar con quienes están involucrados, en este caso pues la madrastra, papá no hay presencia todavía y éste, al hablar con ella y si vemos que sigue estando el riesgo, ya se toman las medidas a instancias haciendo las denuncias correspondientes, que por ahí tengo entendido que por esa línea si ha habido un poco más de trabajo, si ha habido esa canalización, ya sea a recibir apoyo o bien, a hacer las denuncias a instancias correspondientes, en este caso PRONIF, que es con quien, directamente, tomando en cuenta que son menores de edad[21]/. Entonces sí, si se ha dado, de tal manera que nos empecemos a dar cuenta y evitar, definitivamente, evitar, estamos en un tiempo en que es prevención, y en la prevención nos hemos dado a la tarea de tener un poquito más de trabajo en cuestión de lo que se tenga que estar atendiendo a las necesidades de nuestros alumnos[22]/, que es nuestra prioridad y ahí es donde podemos estar teniendo injerencia, hasta donde nos corresponda le digo, porque a veces si estamos limitados, en mi caso por ejemplo, no me meto a las cuestiones emocionales, pero si llega una información que yo deba de estar notificando, se notifica y se hace lo que se tenga que hacer en los procesos que se deban de estar considerando para que evitemos una cuestión de mayor problemática; porque al final del día no dejamos de estar siendo responsables, desde el momento en que estamos trabajando con personas, personas todavía que no tienen la capacidad de defenderse, de levantar la voz, de poder poner el alto, entonces, no se sienten solos, pues necesitan el acompañamiento de alguien que los escuche, que los oriente y que pueda hablar por ellos, porque a veces, no tienen ellos las formas de poder poner el alto y ya se les orienta, o nosotros empezamos a entrar para que se empiece a tomar las… ahora sí que encauzar a que se tomen las mejores medidas por el bien de todos, sin llegar al extremo de: denuncia directa[23]/.

Fenómeno: Causa de atención en los casos que atiende.

¿Quiénes están involucrados? Alumnos, docentes, padres de familia.

¿Cómo interactúan? El área de apoyo junto con T. S. están al pendiente de situaciones hacia los estudiantes, como es la violencia intrafamiliar, la omisión, la negligencia, una vez que son detectados, se procede a denunciar ante las instancias correspondientes.

¿Cuándo? Cuando surge un caso que amerite la intervención del equipo de apoyo y de T. S.

¿Dónde? En la escuela, durante las clases o durante alguna entrevista.

[1]La maestra reconoce la existencia de violencia intrafamiliar perpetrada en contra de los niños.

[2]Reconoce la omisión como una forma de violencia.

[3]Menciona la falta de compromiso de una madre de familia ante la necesidad de lentes de su hija con todo y haber firmado un compromiso ante la dificultad de la niña para ver el pizarrón.

[4]Involucra a T. S. para atender esta situación, entre otras que se presentan en la escuela.

[5]Se reconoce la omisión que afecta el buen desempeño de la alumna

[6]Los papás no toman conciencia de la violencia que ejercen contra su hijo al desatender situaciones como esta.

[7]Se informa a los padres sobre turnar el caso a otras instancias fuera de la institución ante el incumplimiento de compromisos.

[8]La maestra trata de involucrar a T. S. para que gestione soluciones a estas situaciones.

[9]Menciona la detección de un caso de violencia física de la madrastra hacia una alumna.

[10]Motivo de la agresión, falsificación de firma, la maestra considera el castigo fuera de proporción.
[11]El castigo es desproporcionado.
[12]La madrastra no toma conciencia de su inadecuado proceder ante el castigo, lo justifica plenamente haciendo responsable a la niña.
[13]La maestra se indigna ante la violencia ejercida en contra de la niña, se preocupa ante la posibilidad que los castigos sean mayores.
[14]La maestra esta muy firme en no permitir la violencia, en cuanto sea detectada la denunciará.
[15]T. S. y el área de apoyo trabajan en coordinación para dar solución a las problemáticas detectadas.
[16]Dice estar alerta para orientar a las chicas cuando piden atención, considera muy importante apoyar a las alumnas cuando solicitan atención, además de que pueden descubrir muchas situaciones con un acercamiento respetuoso y digno hacia las estudiantes.
[17]Detecta que la joven no quería evidencia a la madrastra, pero cuando son escuchados y empiezan a hablar, revelan lo que les está pasando.
[18]Reafirma su postura de denunciar ante cualquier situación de este tipo.
[19]T. S. se encarga del seguimiento del caso siguiendo los procedimientos dispuestos para ello.
[20]Reafirma la importancia de la gestión que realiza T. S.
[21]Se activan los procedimientos para atender casos de violencia intrafamiliar, en este tipo de situaciones si hay más trabajo que con relación al A. E.
[22]Menciona la importancia de la prevención.
[23]Habla de la importancia de la prevención, de la importancia y la responsabilidad del papel que desempeña el docente en el cuidado hacia los alumnos.

E. USTED EN ESTE CICLO HA SABIDO DE ALGUN CASO DE ABANDONO O DE DESERCIÓN ESCOLAR?
Maestra: ¿De deserción? Híjole, pues no como una medida de…o sea, que surja de las familias, no, ¿si me explico?[1] /A lo mejor no tanto una deserción, sino la aplicación de, como una estrategia a una serie de cosas que se vienen haciendo en base al caso[2]/, le digo por ejemplo de un chico, sí con una necesidad educativa especial, con un déficit de atención con hiperactividad[3]/, estamos hablando de un caso desde primaria, 1° de primaria, ya debió de haber habido un cambio importante en ese caso en cuestión del manejo de límites y de reglas[4]/. Lo tenemos aquí en 1° de secundaria y el chico sigue divagando en cuestión de límites y de reglas si con un impacto fuerte en cuestión de su actitud, no tanto de acosar, pero sí de molestar en un momento dado[5]/, y no era uno solo, pues ahorita que la (inaudible), en la impulsividad y en la falta de control de impulsos del chico[6]/, entonces, se toman los procesos,[7]/ orientamos a mamá, le decimos que es necesario, si es necesario la toma de medicación que se interrumpió en su momento, vemos porque se interrumpió, no había razón para que se interrumpiera, se debía haber continuado con su medicación considerando que en la adolescencia los cambios son mucho más fuertes, entonces, fue decisión muy propia de mamá quitar los medicamentos considerándose la hiperactividad,[8]/ entonces, que pasa, el poder poner la reglamentación, los límites en el niño, tanto en el aula como con los papás[9]/, vemos definitivamente que papá y mamá no tienen la fuerza importante para poder aplicar en él, entonces, mucha permisividad, o

sea, un desajuste total y muy muy fuerte en casa[10]/, que si se viene a manifestar aquí en las actitudes del chico, en el entendido que todo le permiten, en el entendido que todo lo deja, en el entendido de que no hay consecuencias, en el entendido de que este, era ya algo muy común en él y lo veía como algo normal[11]/, dices tu… pero esto no es normal, o sea, imagínese que todos los adolescentes, ellos decían – es que son adolescentes-, sí, y tenemos cerca de mil adolescentes en la mañana y no todos son así, porque ha habido aplicación de límites, cosas que si y cosas que no, y eso viene… con mucho trabajo previo de casa[12]/. Se batalló como no tiene una idea, aplicando estrategias, se cambia de sección[13]/, a lo mejor sí porque el ambiente de ese grupo estaba inicialmente en el grupo donde estamos teniendo mucha problemática de la actitud de todo el grupo, entonces… igual el grupo, entonces, lo cambiamos[14]/… no… entonces vamos a cambiarlo a otro mucho más tranquilo, vamos a ver qué pasa, se cambia otra sección, dos cambios de sección, no hubo cambio[15]/, este, hubo sanciones en base a reglamento, se le aplica suspensión temporal de dos días o un día según lo que aplique[16]/, no hubo cambio, no puede ser, ah canijo… empezamos a ver que definitivamente estábamos trabajando solos[17]/, que mamá y papa no estaban haciendo lo que les tocaba[17]/, al punto de poder estar viendo de que lo llevan nuevamente con neuróloga y les da no sólo un medicamento, le agrega otro, es que no puede ser posible, entonces, un manejo total y absoluto de casa[18]/, es más, yo creo que ni debiera estar tomando nada, si pudiéramos establecer con mayor este… eh… rigidez el trabajo de límites aplicando consecuencias, tendríamos otro niño[19]/, porque no es el único que tenemos con déficit de atención con hiperactividad, tenemos cuatro más y los otros no nos dan tanto problema, en el entendido que están con un acompañamiento mucho más fuerte por parte de papá y mamá[20]/. Con él no, consecuencias… que se tuvo que hacer… híjole, yo creo que fue de tanto impacto en él y en los papás, los papás no querían, se tuvo que cambiar de turno[21]/, ahí hablamos de que no hubiéramos querido que se fuera, pero en la aplicación de consecuencias, se tiene que hacer lo que se tenga que hacer para que pueda entender que va a haber consecuencias en base a nuestras decisiones[22]/, entonces, son hasta donde yo me vi involucrada, son dos casos; en los que ya no están en la mañana, tuvieron que pasar a la tarde para que, este, se aplicaran consecuencias, igual, se hace todo el trabajo de las áreas que tengan que estar involucradas[23]/, si no hay cambio, en el entendido de que, sabes que, es posible que en un momento dado tengas que buscar a lo mejor otra secundaria, pero no se ha dado esa consecuencia tan grave, ese extremo[24]/, cambiaron de turno, los atiende igual casi casi el mismo personal, los mismos directivos, simplemente pues sí, no le gusta[25]/, mamá decía -es que no, no quiero que se vaya a la tarde- consecuencias, consecuencias, entonces, yo creo que por ahí si hay momentos en los que se tienen que tomar esas decisiones[26]/, y que no son muchos, yo creo que prácticamente dos o tres casos, alguno por ahí que no me di cuenta, pero en los dos que si se que se tuvieron que hacer precisamente por las mismas condiciones de actitudes de los chavos, se tuvo que tomar esa medida, entonces yo creo que van a aprender espero y si verdad[27]/, porque no dejamos de tener chicos que van a estar creciendo con esa idea de que todo puedo… no… no se puede todo, y va a haber alguien que te diga -hasta aquí- y de tal forma que te pueda doler más[28]/, entonces, mejor ahorita, que a lo mejor si les puede, espero que haya un cambio[29]/. Entonces, ahí es donde tenemos ese enlace de comunicación con el turno de en la tarde para que pueda darse seguimiento a cada caso[30]/ y que no le llegue, así como que… de sorpresa lo que puede estar manejando la familia, el mismo chico y que es lo que pudieran estar continuando con el seguimiento a casos[31].

Fenómeno: Casos de deserción o abandono escolar
¿Quiénes están involucrados? Alumnos, docentes, padres de familia
¿Cómo interactúan? Alumnos con actitudes inadecuadas, dificultad para integrarse, no respetan reglas, docentes que tratan de solucionar sin lograrlo, padres de familia que no se comprometen a trabajar de la mano con los docentes para el mejor desarrollo de los estudiantes.
¿Cuándo? Cuando hay jóvenes que no logran autorregularse, se busca la participación de los padres para corregir padres que no se involucran.
¿Dónde? Si desde casa se inculcan reglas y se fomenta el respeto, los chicos irán mejorando en estos aspectos en su entorno escolar.
[1]No ha sabido de deserciones.
[2]Argumenta que no ha sido deserción propiamente dicha sino una estrategia de cambio de turno
[3]Para un chico con serios problemas de disciplina (déficit de atención por hiperactividad).
[4]Expresa que se trata de un estudiante de primer grado pero que presenta esta condición desde primaria y no se ha logrado mejoría. (Atención prestada con anterioridad no ha surtido efectos positivos).
[5]Jóven que no acosa propiamente, pero molesta continuamente a sus compañeros.
[6]No hay autorregulación.
[7]Se recurre a los lineamientos (procesos) para aplicar sanciones.
[8]Se cita a los padres, se les orienta para que atiendan el estado físico y neurológico del chico. Se percibe que la maestra percibe a los padres como negligentes.
[9]La maestra atribuye el comportamiento del joven a la falta de disciplina en el hogar.
[10]En casa, según la maestra esta la causa del comportamiento del joven. (Percibe a los padres como negligentes).
[11]El joven no toma conciencia de lo inadecuado de su comportamiento, lo considera algo “normal”.
[12]Los padres consideran el comportamiento del joven como normal por ser adolescente, no se percatan de la falta de límites y reglas.
[13]Se aplican estrategias, en este caso se determinó cambiar de sección.
[14]La maestra considera que bueno para el joven cambiar de sección pues estaba en el grupo con el cual han tenido problemas de actitud desafiante,
[15] el joven no respondió satisfactoriamente al cambio, entonces se optó por un segundo cambio de sección.
[16]Se recurre a otra medida (suspensión temporal) porque no hubo mejoría.
[17]No hubo cambio, se descubre que los padres de familia no estaban cumpliendo con su compromiso.
[18]Se orienta a los padres para que acudan al neurólogo, el joven esta medicado, no sólo un medicamento sino tres.
[19]La maestra expresa desacuerdo a la medicación del niño, pues afirma que, si los padres estuvieran más atentos a su hijo, los medicamentos no serían necesarios.
[20]La maestra establece una comparación entre este niño y otros con el mismo problema de déficit de atención con hiperactividad, afirmando que los padres pueden colaborar en la interiorización de límites, reglas, normas (se vuelve a percibir que la maestra considera a los padres como negligentes.

[21]Fue necesario aplicar una sanción mayor: cambio de turno; fue algo que causo impacto en el alumno y en sus padres.
[22]La maestra expresa que tomar esta decisión fue difícil, además que causo impacto en el afectado y sus padres, pero considera ella que fue necesario para posicionar el lugar de la institución como un lugar de respeto y disciplina.
[23]La maestra se ha visto involucrada en dos casos de estas características en donde se ha tenido que recurrir al cambio de turno.
[24]Se hace hincapié a los padres sobre la posibilidad de que en caso de no observar mejoría será necesario buscar otra escuela.
[25]En el camio de turno, objetivamente, siguen en el mismo centro, el personal es casi el mismo que en el turno del que vienen, aún así, al chico no le gusta.
[26]La toma de decisiones con todo y las quejas de los padres.
[27]La maestra confía en que a partir de estas sanciones tanto los alumnos como los padres aprendan a respetar reglas.
[28]La maestra considera importante que los chicos aprendan estas medidas disciplinarias antes de que tengan problemas más graves.
[29]Consider que es mejor que aprendan la lección a tiempo.
[30]Hay comunicación entre el personal de un turno y de otro para dar seguimiento al caso.
[31]El seguimiento al caso, es para poner en antecedentes al personal del turno alterno para que no se lleven sorpresas con la familia o el caso en cuestión.
OPINIÓN DE LA MAESTRA: Yo creo que estamos muy alertas, son maestros muy observadores, algunos de ellos muy dispuestos a poder estar detectando y derivando, haciendo saber -estoy viendo tal cosa, estoy viendo tal- y llega en los momentos adecuados para poder trabajarlo sin que lleguemos a tener consecuencias serias, por ejemplo los chicos que están presentando cuestiones de alguna depresión, igual… llega, llegan a lo mejor los papás están de que sospechan pero no están seguros y empezamos a detectar cuestiones y ellos dicen -si- de tantas cosas que vienen en este listado presenta al menos unas tres, entonces… alerta, porque si su niño ahorita está teniendo un… ahí si va muy de la mano con muchas cuestiones académicas, digo, porque baja el rendimiento, baja la disposición, baja el poder estar dispuesto, la energía, a veces si detectamos esas cuestiones, pero también muchos padres afortunadamente toman medidas y hacen caso y atienden las cuestiones antes de poder estar teniendo más fuerte, entonces si me siento como que, como pez en el agua dentro del trabajo que se viene realizando aquí porque hay muy buena respuesta por parte de directivos, por parte de docentes, de parte de padres, es una realidad, no todos verdad, porque ya cuando no, es cuando empiezas a aplicar otras estrategias que digo yo, no quisiera pero pues bueno, todo por la criatura, él va a tener el beneficio o el perjuicio de lo que esté haciéndose o dejándose de hacer.

Entrevista No. 4
Código: HPTV
Realizada en diciembre de 2018
Prefecto de 45 años aproximadamente
E: En su experiencia en esta institución, ¿se ha topado con situaciones de acoso escolar?
Prefecto: En varias ocasiones si, tanto en el turno de en la tarde como en el turno de en la mañana.
Fenómeno: A. E.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos de los dos turnos
¿Cómo interactúan?
¿Cuándo? En los dos turnos
¿Dónde? En la escuela

E: ¿Y que se ha hecho?
Prefecto: Se sigue un protocolo, como lo marca el reglamento escolar[1]/, se habla, se averigua y en caso pues fuerte, se manda a traer a las presencias familiares, en este caso al papá o a la mamá para platicar con ellos sobre lo que está pasando este, con sus hijos[2]/, pero tomar en cuenta cualquier… cualquier reporte de alumno se tiene que tomar en cuenta, por más mínimo que sea[3]/, puesto que de ahí se pueden generar cosas más fuertes[4]/, o estar observando al alumno porque a veces por miedo, por algún temor ellos omiten reportar a ciertas personas por miedo a represalias, por miedo a que le vayan a hacer otras cosas[5]/, ellos se cohíben, se aíslan de todos[6]/, yo les llamo fantasmas a esos niños[7]/. Si hay personas que omiten reportar puesto que han tenido unas experiencias negativas[8]/, tanto en otras secundarias o en otros lugares donde ellos al reportarlos, no se genera ninguna acción, vaya, ellos reportan y no se hace nada para contrarrestar lo que ellos están pasando[9]/, incluyendo a veces me he topado con papás y mamás que no les toman la debida atención[10].
Fenómeno: Denuncia del A. E.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos, docentes, padres de familia.
¿Cómo interactúan? Se sigue un protocolo, como lo marca el reglamento., se investiga. Los docentes deben estar siempre alertas a cualquier manifestación, por pequeña que sea. Por lo regular los jóvenes no denuncia por temor a seguir siendo lastimados. Si la situación lo amerita, se cita a padres de familia. La observación de los docentes hacia los alumnos, ante cualquier detalle, es necesaria, ya que, al atender situaciones pequeñas, se pueden evitar situaciones graves.
¿Cuándo? Estar alerta siempre.
¿Dónde? En la escuela.
[1]El prefecto afirma que se sigue protocolo (normativa).
[2]En principio se rescata más información sobre el suceso y si se considera necesario se cita a padres de familia.
[3]El prefecto hace hincapié en atender cualquier indicio de violencia, por pequeña que sea.
[4]Es necesario estar alertas para evitar situaciones más graves.
[5]La observación es muy importante, pues hay jóvenes que no se atreven a denunciar por temor.

[6]El prefecto menciona que los jóvenes acosados se cohíben y se aíslan, motivo por el cual es necesario estar alerta.
[7]El prefecto llama "fantasmas" a esos niños (tal vez por la necesidad de invisibilizarse para no ser atacados).
[8]Quiénes no reportan estos hechos es porque han tenido experiencias negativas.
[9] No reportan porque no ha habido respuesta.
[10]El prefecto menciona que hay padres de familia que no dan la debida importancia a estos hechos.

E: En estos casos ¿los docentes y prefectos están en contacto para detectar estas situaciones?
Prefecto: Debe de estar todo involucrado, tanto la persona intendente hasta la dirección[1]/, deben estar enterados de esas situaciones[2]/, pero directamente como el docente tiene más contacto con ellos[3]/, ellos nos pueden este, facilitar alguna detección o una … lo que ellos hayan observado con sus alumnos, patrones de conducta, variaciones de ánimo[4]/, para nosotros intervenir, canalizar, hacer todo el protocolo, entrevistas, canalizar, si había sufrido antes, si había sido víctima, entonces…[5]
Fenómeno: Detección y actuación en caso de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Desde el intendente hasta el director, pero de manera más cercana los docentes.
¿Cómo interactúan? Cualquiera puede detectar el A. E. pero los docentes lo hacen de manera más puntual.
¿Cuándo? E el momento que se presente, hay que estar alerta siempre.
¿Dónde? En cualquier lugar de la escuela
[1]Destaca la importancia de estar involucrados quienes laboran en el centro, desde el intendente hasta el director.
[2]Todos deben estar enterados de situaciones de este tipo.
[3]Aunque el papel del docente es preponderante.
[4]La observación del docente es determinante para detectar casos y para indagar sobre la dinámica de A. E.
[5]Una vez que el docente informa, prefectura empieza a intervenir, canalizar, activar protocolo, entrevistar, y lo que haya lugar.

E: ¿Es frecuente que hayan llamado a padres de familia para situaciones específicas de acoso escolar?
Prefecto: Bueno, se ha hablado pero para prevenir algunas cosas porque a veces se puede llegar a confundir lo que es bullying de lo que es una forma de comunicación entre los jóvenes[1]/, en la forma como ellos se relacionan en su ámbito social[2]/, pero también no descartando que algunos no se prestan para ese tipo de ambiente y para ellos eso es un tipo de vulneración que no, no respetan su espacio, o sea, ellos pueden tal vez confundirse con lo que es el bullying realmente[3]/, por eso los protocolos, antes de llegar a ciertas papelerías oficiales nosotros tenemos que averiguar unas cosas para saber realmente lo que está pasando y detectar si realmente es algún tipo de bullying o simplemente es una situación de… entre compañerismo, o sea, que se lleven entre ellos[4]/. Se busca que la situación que se presente cumpla con las

características del bullying[5]/, tomando en cuenta cada reporte que realice el muchacho tomando en cuenta que crea que está afectando su integridad, a su persona, se debe de tomar en cuenta[6]/, no lo debo dejar de lado porque pueden generase otras cosas, pueden llegar hasta que… no se… que nos dé por enterado el alumno y que nosotros hayamos hecho caso omiso[7]/, pueden haber tomado una situación diferente, un suicidio o intento de…[8]
Fenómeno: llamar a los padres de familia para atender situaciones de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los padres, los alumnos y los docentes.
¿Cómo interactúan? Se llama a los padres cuando ya se tiene la certeza de A. E. Se indaga con el docente y con los alumnos para tener certeza de a presencia de A. E.
¿Cuándo? Siempre hay que estar alerta, se llama a los padres cuando existe certeza.
¿Dónde? En cualquier lugar de la escuela
[1]Se busca a los padres cuando existe certeza de A. E. se trata de no confundir con las formas de relación entre los chicos.
[2]Se procura distinguir sus formas habituales de relación con las características de A. E.
[3]Es importante detectar cuando un joven está siendo lastimado con juegos bruscos, lo que el atacante puede considerar un juego, el atacado puede sentirse agredido.
[4]Se vuele a menciona la importancia de distinguir un juego rudo de una agresión entre los jóvenes.
[5]Se utiliza el catálogo de características de A. E.
[6]Es importante tomar en cuenta el sentir del joven agredido
[7]Hay que ser muy cuidadoso de atender al joven agredido, pues si no se atiende puede generar una situación de mayor problemática.
[8]Una situación de A. E. no atendida debidamente, puede desencadenar otras situaciones muy lamentables.

E: ¿Quiénes son los alumnos que reportan situaciones de este tipo? ¿Son los espectadores, los acosados…?
Prefecto: Entre ellos, como ellos se comunican tienen una forma de comunicarse los jóvenes puesto que entre ellos hay más confianza[1]/ que con un adulto porque a veces nosotros como adultos no les estamos dando toda la confianza al joven por X motivo verdad, personales de cada uno, por tiempo, algo[2]/, o porque se nos hace absurdo lo que ellos nos están diciendo,[3]/ por lo regular hay alumnos compañeros de ellos son los que reportan por lo mismo porque los que están sufriendo son víctimas[4]/, no quieren este, trascender más allá, por algún tipo de miedo o porque vaya a trascender a otras cosas que, que él no pueda controlar[5].
Fenómeno: Quiénes reportan el A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los alumnos, los docentes.
¿Cómo interactúan? Los jóvenes interactúan de forma más natural entre ello. En ocasiones el docente o prefecto no toma en serio sus denuncias.
¿Cuándo? Los testigos o espectadores denuncian los hechos, en ocasiones.
¿Dónde? En el centro.
[1]Los jóvenes tienen una forma particular de comunicarse.
[2]Los adultos no le dan la suficiente confianza al alumno para que hable con franqueza y naturalidad.

[3]En ocasiones los adultos consideran absurdo el decir de los jóvenes.
[4]En ocasiones son los compañeros de los acosados los que reportan el hecho, pues los acosados están temerosos.
[5]La víctimas están temerosas, no quieren que las cosas trasciendan, tienen miedo a no poder controlar esas situaciones.

E: ¿Me puede hablar del proceso, del procedimiento? ¿Cómo se inicia?
Prefecto: Se tiene que notificar ya con toda la investigación, ya con todo, mostrarlo físicamente el documento a la Dirección[1]/ y ya allá se toma la decisión dependiendo de la gravedad[2]/ y por lo regular eso se ve cómo la persona fue agredida o en alguna situación de infancia que es lo que lo provoca.[3]
Fenómeno: Activación del procedimiento de actuación ante el A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los alumnos, los docentes, el prefecto, la dirección
¿Cómo interactúan? Se apegan a realizar la notificación ya con la investigación correspondiente realizada. Es en Dirección donde se determina el procedimiento.
¿Cuándo? Cuando haya sospecha de A. E.
¿Dónde? En el centro educativo
[1]Prefectura se encarga de hacer la investigación preliminar, notifica a Dirección y ahí se toma la decisión final.
[2]En Dirección se toma la decisión dependiendo de la gravedad del caso.
[3]El prefecto afirma que la investigación preliminar da elementos para deducir si el joven agredido ha sido lastimado con anterioridad.

E: ¿Hay características particulares en quienes son agredidos?
Prefecto: Si, o también de que mal, que haya sufrido él alguna situación de bullying[1]/ y quiera él reflejarlo acá[2]/, o simplemente en el entorno familiar[3]/, la situación entre la pareja si ve alguna situación de agresión física[4]/ va a ser, va a usar un patrón repetitivo[5].
Fenómeno: Características del agredido.
¿Quiénes están involucrados? Los jóvenes agredidos, el entorno familiar o experiencias previas.
¿Cómo interactúan? Las experiencias que ha vivido el alumno agredido han contribuido a que su conducta se moldee respecto de esas experiencias.
¿Cuándo? Las experiencias anteriores influyen en el comportamiento posterior.
¿Dónde? Aquí se influyen varios entornos en los que se desenvuelve el alumno.
[1]Es probable que el agredido haya sido violentado con anterioridad
[2]Es probable que este replicando patrones aprendidos
[3]Influencia del entorno familiar
[4]La influencia de las relaciones de pareja en los niños.
[5]El joven tiende a repetir patrones.

E: ¿En este ciclo se ha detectado alguna situación de acoso en la que se haya activado el uso del protocolo y este trascienda más allá de la institución?

Prefecto: Hasta ahorita gracias a Dios no, no se ha llegado a esos extremos,[1]/ ahorita se ha controlado el tipo de cómo se llevan el uso, se ha llevado, ¿cómo le quiero decir?[2]/ Una convivencia entre ellos, en que lleguen a respetarse[3]/, que no del todo verdad, digamos un 40 o un 60% es lo que se está tratando de hacer con ellos,[4]/ de que ellos como compañeros se acompañen como debe ser hasta donde quieran llegar[5]/, pero sí cada situación que reportan cada situación que la tomo, la tomamos en serio para poder apoyar ya sea al joven o a otras personas que están ahí.[6]
Fenómeno: Presencia de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Los alumnos y los docentes
¿Cómo interactúan? Los docentes tratan de inculcar valores como el respeto.
¿Cuándo? En la interacción entre compañeros o iguales
¿Dónde? En el centro escolar
[1]El prefecto afirma que no se han presentado casos extremos de A. E.
[2]El prefecto da a entender que hasta ahorita han tratado de controlar la forma en la que los chicos conviven.
[3]Los docentes tratan de que se respeten.
[4]No se logra el respeto en total, menciona que el respeto se da entre un 40 y un 60%
[5]El prefecto da a entender que se fomenta el compañerismo.
[6]El prefecto reafirma que cada situación que se presenta trata de atenderla y tomarla en serio, por mínima que sea. Se trata de apoyar al que se encuentra vulnerable.

E: ¿Qué acciones específicas realiza la prefectura para atender el menor reporte o cualquier reporte de este tipo de situaciones?
Prefecto: Bueno, en mi caso, hablo primero con ellos individualmente[1]/ para llegar a una situación de confianza[2]/ tomando en cuenta que lo que comenten ellos es algo reservado, que todo se va a quedar entre nosotros[3]/ al menos que sea algo muy muy grave[4]/ y tratar de ser un mediador entre ellos[5]/, llegar a un acuerdo entre ellos[6]/, hacer reconocer a los jóvenes que hicieron algo que no estaba bien y que esa acción haya hecho sufrir a la otra persona, ya sea un apodo, ya sea una patada, ya sea… cualquier cosa que haya hecho el alumno[7]/, se tiene que abordar y hablar con ambas partes y hacerles conciencia de lo que está pasando, hacerles ver[8].
Fenómeno: Atención puntual de las incidencias de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docentes y alumnos
¿Cómo interactúan? Los docentes procuran atender los casos de A. E. a través de atención personalizada, a través del diálogo, de la mediación, se les exhorta a tomar conciencia del daño que ocasionan.
¿Cuándo? Ante la presencia de incidentes de esta naturaleza.
¿Dónde? En el centro escolar.
[1]El prefecto opta por hablar personalmente con los involucrados.
[2]Trata de generar confianza.
[3]Les habla de la confidencialidad de sus conversaciones
[4]Les menciona que si la situación lo amerita hay que tomar otras medidas (denuncia)
[5]El prefecto trata de mediar la situación
[6]Procura llegar a acuerdos con las partes involucradas.

[7]En el caso del acosado, procura que estos tomen conciencia de la magnitud de sus agresiones.
[8]Se habla con ambas partes para que tomen conciencia de la situación.

E: ¿Se establecen compromisos?
Prefecto: Cuando esto trasciende y se habla con ellos y esto continua de una u otra forma ya sea con otra persona y no con la persona que vino a reportar[1]/, entonces ya se, se manda hablar a los papás para informarles de la conducta de sus hijos aquí en la escuela[2]/, ya en caso de que sea algo repetitivo, se canalizara a otras instancias,[3]/ pero, este… hay que estar bien consciente de lo que es bullying[4]/, de lo que es disciplina[5]/, de lo que es juego brusco[6], etc.
Fenómeno: Establecer compromisos
¿Quiénes están involucrados? Los estudiantes, los docentes y los padres de familia.
¿Cómo interactúan? El prefecto interviene, cuando los alumnos no responden a los acuerdos previos con el prefecto, se llama a los padres para establecer compromisos.
¿Cuándo? Cuando se presenta la incidencia.
¿Dónde? En el centro escolar.
[1]Se establecen compromisos cuando el problema persiste.
[2]Cuando no hay respuesta positiva se llama a los padres.
[3]Si continúan estas situaciones, se deriva a otras instancias.
[4]El prefecto hace énfasis en tener bien claro lo que es A. E.
[5]Tener bien claro lo referente a la disciplina escolar.
[6]Se suspicaz para distinguir un juego rudo de una agresión.

E: Usted, ¿A dónde derivaría a un joven que está siendo violentado o al que está siendo agresor?
Prefecto: Primero detectarlo[1]/, averiguar si realmente se está cumpliendo el protocolo con él, que este sufriendo algún tipo de bullying[2]/, ya se canaliza con Trabajo Social, TS con USAER que viene siendo con Psicología y Pedagogía[3]/ ya analizando bien debido a la situación se turna a manos de directivos[4]/ y ya se tomaría una decisión acerca de esto pero todo a su debido momento, o sea, de que se tienen que enterar en la parte directiva para que no nos vayan a sorprender que no se hizo nada.[5]
Fenómeno: Derivación ante A. E.
¿Quiénes están involucrados? Jóvenes implicados en el A. E, T. S, USAER, directivos.
¿Cómo interactúan? Se corrobora la existencia de A. E, se canaliza a T. S. y área de apoyo, se informa a dirección,
¿Cuándo? Cuando se presenta
¿Dónde? En el centro educativo.
[1]La detección es el primer paso.
[2]Es importante asegurarse de que sea A. E. y que tipo.
[3]Se deriva a T. S. y al equipo de USAER.
[4]Bien analizado, se turna a Dirección.
[5]Es muy importante la notificación a la parte directiva. El prefecto menciona la necesidad de notificar para que no se piense que no se hizo nada.

E: ¿En las ocasiones que usted ha atendido estos casos y llama a padres de familia, ha contado con su apoyo?
Prefecto: Como le digo, es que en la mayoría de los jóvenes es cuestión disciplinaria,[1]/ es cuestión de que se acaten normas y reglas tanto en casa como aquí[2]/, que por lo regular el alumno refleja que no tiene ciertos límites, que ellos piensan que pueden hacer todo lo que quieran sin que se les diga nada[3]/, me ha tocado de que se les llama la atención por una situación negativa, una falta al reglamento y la respuesta de ellos es agresiva, retadora hacia mi persona[4]/ porque no están conscientes de que lo que hicieron está mal[5]/; por lo regular es cuestión disciplinaria, de disciplina en cuestión de valores, en cuestión de normas y reglas[6]/. Aquí se les invita a que sean respetuosos de normas y reglas para que más adelante no sean cosas que puedan trascender a cosas más graves[7]/, por ejemplo, si un alumno esta digamos dando "sapes" a un muchacho es una forma de agresión, pero ellos normalmente así se llevan, así juegan, pero hay que tratar de evitar esas conductas antes de llegar a mayores[8].
Fenómeno: Apoyo de los padres de familia.
¿Quiénes están involucrados? Estudiantes, docentes.
¿Cómo interactúan? Cuando el prefecto llama la atención, en ocasiones los jóvenes responden agresivamente, con actitud retadora, no toman conciencia de haber actuado mal, se les exhorta a que sean respetuosos.
¿Cuándo? Cuando se presenta una situación de A. E.
¿Dónde? En el centro educativo.
[1]El prefecto dice veladamente que no ha habido casos de A. E. Atribuye las situaciones de conflicto a cuestiones relacionadas con la disciplina.
[2]El prefecto dice que una forma de solucionar el caso es que a los jóvenes se les induzca a acatar normas y reglas tanto en casa como en el centro educativo.
[3]Afirma que por lo regula, los alumnos no tienen límites y piensan que pueden hacer lo que quieran.
[4]El prefecto afirma que, al llamarles la atención, le han contestado de forma agresiva y retadora.
[5]Los alumnos no tienen conciencia de que su comportamiento está mal.
[6]Afirma que esas cuestiones son principalmente de disciplina, de valores, de normas y reglas.
[7]Se trabaja con los alumnos tratando de inculcar valores y respeto hacia las normas y reglas.
[8]Es importante intervenir para disuadir a los estudiantes de juegos bruscos o conductas que dañen al otro, para que no se gesten problemas mayores.

E: ¿Los jóvenes desde el inicio del ciclo escolar conocen el reglamento? ¿Y sus padres?
Prefecto: Los padres de familia son los tutores principales, la autoridad de ellos puesto que son menores de edad, están bajo su tutela, los papás firman una responsabilidad en que ellos van a apoyar a que sus hijos respeten el reglamento escolar tanto lo más mínimo como uniformes, trabajo, materiales, etcétera, hasta lo actitudinal.
Fenómeno: Reglamento
¿Quiénes están involucrados? Padres, docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? Se comprometen ante la institución a que sus hijos respetarán el reglamento escolar.
¿Cuándo? Se da a conocer a principio de ciclo escolar

¿Dónde? En la institución.

E: ¿Usted si recibe apoyo de parte de padres de familia?
Prefecto: Algunos sí[1]/, en algunos, creen que es normal lo que sus hijos hacen al interior de la escuela, aunque se les muestre a los papás todas las situaciones en que han incurrido o en su desempeño académico[2]/, se hace de su conocimiento para que apoyen, para que puedan corregir en su hijo esos hábitos[3]/, algunos si apoyan[4]/, algunos simplemente lo pasan por alto[5]/. Y luego vienen cuando en una situación fuerte dicen que no se les informó a su tiempo, pero si se les avisa para evitar precisamente que esto pase.[6]
Fenómeno: Apoyo de parte de padres de familia.
¿Quiénes están involucrados? Padres de familia y docentes.
¿Cómo interactúan? En ocasiones si brindan apoyo a los docentes y en ocasiones no.
¿Cuándo? Cuando se requiere
¿Dónde? En la institución.
[1]Algunos padres si apoyan.
[2]Algunos padres de familia consideran como normales conductas inapropiadas de sus hijos. Da a entender que se informa a los padres sobre los comportamientos inapropiados de sus hijos.
[3]Se informa a los padres, precisamente para que apoyen y corrijan a sus hijos.
[4]Ver subíndice 1.
[5]Algunos padres no corrigen a sus hijos.
[6]En ocasiones, los padres acuden ante una situación fuerte diciendo que no fueron informados (falta de responsabilidad de los padres hacia los hijos).

E: En las juntas de padres de familia, ¿si cuentan con su participación?
Prefecto: La participación de los padres de familia es escasa[1]/, la mayoría vienen los padres realmente responsables[2]/, los que quieren contribuir, quieren enterarse de algunas cosas para manejar en casa, de estrategias para sacar a sus hijos adelante[3]/, pero a veces la audiencia que queremos de padres con hijos con ciertas características, pues no, son los que no se presentan.[4]
Fenómeno: Participación de los padres en las juntas.
¿Quiénes están involucrados? Padres de familia, docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? La participación de los padres de familia con hijos en situación vulnerable es muy baja, son ellos los que por lo general no asisten a las juntas.
¿Cuándo? Cuando sea necesario.
¿Dónde? En la institución.
[1]Los padres de familia no participan como deberían.
[2]A las juntas de padres de familia, acuden los padres responsables y sus hijos casi nunca tienen problemática. Los que necesitamos con mayor urgencia simplemente no acuden.
[3]Acuden a las juntas para contribuir a mejorar la situación de su hijo y para aprender estrategias de mejora.
[4]Los padres que no se presentan son los que necesitan más del apoyo y orientación de los docentes.

E: ¿En este ciclo se han presentado casos de abandono o deserción escolar?

Prefecto: Se ha visto en algunos grados, pero por lo regular es por cambio de domicilio[1]/. En el reglamento, si un muchacho agota todas las oportunidades, pues es recomendable un cambio a otro ambiente, ese sería el último cuando no hay participación del muchacho ni apoyo de los padres, dejan solo al muchacho, pero es ya lo último[2]/, lo primero es que queremos rescatar al muchacho, que no deserte de la escuela[3]/. Aquí hemos recibido a otros muchachos, han ingresado, pero nosotros no hemos tenido casos de deserción[4]/. Los muchachos que han ingresado aquí por indisciplina en otras escuelas, aquí se les da la oportunidad, se les da seguimiento con un compromiso para los papás y para el alumno, tanto que deben de llevar una hoja diaria de control académico y actitudinal y otros de aquí de la escuela, escuela para padres y entrega de calificaciones y deberán de asistir aquí a la escuela cada 15 días, que vean cómo va el desempeño de sus hijos[5]/. Se presentan con nosotros en prefectura, es una situación entre docencia y trabajo social y ellos les informan cómo va el desempeño del muchacho[6]/. También hemos recibido alumnos de la tarde a la mañana por buen aprovechamiento y se les cambia a en la mañana.[7]/ Yo soy enemigo del traslado de turno como una medida correctiva, puesto que no se está actuando en la problemática, porque no hay apoyo en casa para sacar adelante a su hijo[8]/, lo mejor es que permanecieran en el mismo turno pero con un compromiso estricto por parte de los padres para involucrarlos, ya que ellos también tienen que aportar para que salgan adelante sus muchachos[9]/, como quien dice sería un castigo para los papás que estuvieran aquí con ellos casi casi a un lado de ellos adquiriendo el conocimiento para que ellos se lo puedan transmitir en casa[10].

Fenómeno: Abando escolar o deserción.

¿Quiénes están involucrados? Los padres de familia, docentes y alumnos.

¿Cómo interactúan? Los alumnos removidos de turno se les da seguimiento, se trata de involucrar a los padres para que apoyen a su hijo y que lo disciplinen.

¿Cuándo? Cuando se hace un cambio de escuela o de turno, se lleva un control muy estricto de compromiso de los padres de familia y hay reuniones cada 15 días.

¿Dónde? En la institución a donde llegue el alumno.

[1]No es propiamente deserción es cambio de escuela, pero no deserción.

[2]Se aclara que el cambio de escuela o de turno por indisciplina esta contemplado en el reglamento, aunque no ha habido casos.

[3]Se pretende rescatar al joven, que o deserte, es la prioridad.

[4]Esta escuela si ha recibido jóvenes de otras escuelas por indisciplina.

[5]Esta escuela brinda apoyo a los jóvenes que se integran, se lleva un control estricto para darle seguimiento y las medidas disciplinarias son un tanto estrictas, además se trata de involucrar a los padres.

[6]Los padres acuden a Prefectura o T. S. para mantenerse al tanto del desempeño de su hijo.

[7]Hay cambio de alumnos de la tarde a la mañana cuando lo solicitan y se concede por buen aprovechamiento.

[8]El prefecto expresa su sentir sobre el cambio de turno, el considera que no contribuye en nada a la solución de la problemática.

[9]El considera que sería mejor que los chicos permanecieran en su mismo turno pero que se exigiera compromiso por parte de los padres de familia que son quienes deben estar más interesados en el desarrollo integral de sus hijos.

[10]Ese apoyo exigido a los padres sería como un castigo, pues se requiere de su presencia casi permanente en la escuela.

E: ¿Casos extremos de acoso en este ciclo que trasciendan fuera de la institución?
Prefecto: No, no ha habido ese tipo de casos[1]/, ha habido situaciones entre la forma en cómo se llevan entre ellos, el alumnado[2]/, pero interviniendo y hablando con ellos y sus familiares, pues si se ha logrado equilibrar un poco la situación en el ambiente de ellos en el salón[3]/. Estando, monitoreando a los jóvenes que se reportaron con esas situaciones para ver que no vuelvan a incidir, que no sea recurrente[4].
Fenómeno: Casos de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos, docentes y padres de familia.
¿Cómo interactúan? En casos de este tipo, se habla con los implicados y se notifica a los padres de familia.
¿Cuándo? Siempre hay que estar alerta.
¿Dónde? En la institución.
[1]No se han presentado casos de A. E.
[2]Las problemáticas son relación a como se llevan entre ellos.
[3]El prefecto afirma que hay que trabajar con el alumno y notificar y comprometer a los padres de familia, si se ha observado un cambio favorable.
[4]Es necesario estar al pendiente de los alumnos que se involucran en estas situaciones para que no se repitan.

E: ¿Algo que desea agregar?
Prefecto: Pues mire, la educación ahorita está bien, el nivel académico está bien[1]/, pero lo que hay es escasez de los valores en cuestión de todo en general[2]/, ya no hay ese respeto que se veía antes, ya no hay esa iniciativa por parte del alumno, ya no hay esa disposición[3]/, no sé a qué se deberá, tal vez son muchas fuentes o a la falta de que se les haya inculcado algún valor[4]/, o sea, algo, algo está pasando, los jóvenes piensan que ellos tienen la razón aunque se les haga ver de mil maneras que algunas cosas no son como ellos dicen[5].
[1]El prefecto opina que el nivel académico de la institución está bien.
[2]Afirma que hay escasez de valores.
[3]Ahora los jóvenes no respetan, no tienen iniciativa, no hay disposición (generaliza).
[4]Cree que a los jóvenes no se les inculcan valores.
[5]Los jóvenes creen que ellos tienen la razón, aunque se les explique que no es así.

E: ¿Qué me puede decir del programa “Se buscan valientes”?
Prefecto: Ese programa viene de España, de aquel continente, aquí se está implementando en Coahuila, es el único estado que lleva esa campaña “Se buscan Valientes”[1]/ y precisamente es un programa para… pues evitar el acoso escolar, entre ellos se busca adolescentes que sean capaz de enfrentarse a una situación … digamos… que tengan que intervenir para defender a alguien o reportar a la persona que este cometiendo algún tipo de abuso hacia la persona y más hacia el adolescente[2]/, también para la detección oportuna de aquellas personas que son víctimas pero se quedan calladas por alguna razón[3]/, se buscan personas que detengan la agresión, se está

implementando ese programa[4]/ y bueno, lo mío es que sea sin violencia, se necesita dialogar, hablar con las personas, entrar en conciencia con las personas[5].
Yo pienso que el protocolo es puro papeleo[6]/. En esas situaciones yo pienso, que ha surgido algo o ha pasado algo en casa[7]/ y si nosotros le queremos obligar a ese muchacho vamos a encontrar una negativa por parte de él porque él está dolido por lo que paso[8]/, una situación en lo personal, verlo así, detectarlo así, tocarlo, que explote, no sé, que es lo que está pasando porque actuaste así, que vea la confianza en nosotros y simplemente con el hecho de hablar simplemente ya se desahoga y saca todo lo que trae y ya puede acatar alguna indicación y que haga las cosas más manejables y va a mejorar[9]/, porque si le queremos hablar así a una persona que ha sufrido, con una discusión o algo y no va a funcionar y más en este caso que todavía no saben controlar sus impulsos[10]/. Al escucharlo, se puede evitar que pueda él desquitarse agresivamente o que él mismo se haga flagelaciones… cutting, pastillas[11]/, si he visto casos de esos, es muy común problemas emocionales, falta de atención, sobre todo en primer y segundo año[12]/, por lo mismo porque está el cambio de ellos de la pubertad y sus emociones, pues ellos sienten necesidades, las básicas, de ser tomados en cuenta, de ser considerados en algunas cosas, de ser escuchados, de ser amados, de ser…vaya, que son vistos de alguna manera[13]/. Yo creo que el papeleo si es importante pero no apoya mucho es solo control[14]/. Se habla con los papás y se les dice que tal vez no haya atención de parte de ellos, se les orienta para que acudan por fuera con un psicólogo, ir con un psicólogo no es que el niño este enfermo, sino que algo le está perturbando y hay que atenderlo[15].
Fenómeno: Programa “Se buscan valientes”
¿Quiénes están involucrados? La Secretaría la institución, los docentes y los alumnos.
¿Cómo interactúan? Es un programa español que se enfoca en motivar a los estudiantes que son testigos, a que denuncien el acoso y que acompañen al acosado para fortalecerlo y apoyarlo.
¿Cuándo? Es una campaña permanente.
¿Dónde? En el centro educativo.

[1]El programa “Se buscan valientes” se implementa en el estado, es español.
[2]Este programa busca evitar el acoso promoviendo la participación de quienes son testigos para que tengan el valor de detener y denunciar el acoso.
[3]Este programa pretende además detectar oportunamente a quienes son víctimas y no se atreven a defenderse y mucho menos a denunciar.
[4]El propósito es que estos valientes detengan la agresión.
[5]El prefecto expresa su opinión, él dice que se deben abordar estas problemáticas sin violencia, privilegiar el diálogo entre los implicados, guiara a las personas a tomar conciencia de la situación.
[6]El prefecto externa su opinión en relación con el protocolo y dice del que es “puro papeleo”.
[7]El cree que la raíz del acoso es por algo sucedido en casa.
[8]El piensa que lograr interactuar con el joven es muy difícil.
[9] El camino según el prefecto, para interactuar con el joven es buscar con mucho tacto su confianza, que el joven hable para a partir de ahí ir solucionando las cosas.
[10]Reafirma que el camino no es la confrontación, pues dice, el joven no está en condiciones de solucionar, hay que ser cauteloso y buscar el momento oportuno para que empiece a dialogar.

[11]Si el joven es escuchado, se pueden evitar otros comportamientos autodestructivos, menciona (cutting) flagelaciones, consumo de pastillas.
[12]La presencia de problemas emocionales son muy comunes en 1° y 2° grados.
[13]Atribuye este tipo de comportamientos a la etapa de desarrollo en la que se encentran los chicos y a sus necesidades de afecto y atención.
[14]Reafirma que el papeleo (protocolo) no es importante, es sólo una forma de control.
[15]Considera de suma importancia involucrar a los padres para que atiendan a su hijo, para que logre sacar su perturbación y se desenvuelva con normalidad.

Entrevista No. 5
Realizada en diciembre de 2018
Prefecta de aproximadamente 55 años, próxima a jubilarse
E: ¿Conoce usted de casos de acoso escolar en esta institución?
Prefecta: Así en específico no como acoso, acoso no al menos cuando yo he estado ahí no[1]/, a veces que son pequeños detalles[2]/, pero le digo no le he tomado eh… no importancia sino, no se me hace que sea un acoso vaya.[3]
Fenómeno: Existencia de A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? La prefecta considera que no haya. E. como tal, ella ha observado pequeños detalles.
¿Cuándo? En la convivencia diaria.
¿Dónde? En la escuela.
[1]La prefecta sostiene que ella no ha presenciado A. E.
[2]Ella ha observado pequeños detalles que no considera A. E.
[3]No cree que se trate de A. E.

E: ¿A presenciado situaciones de violencia?
Prefecta: Pues sí, peleas[1]/, pero se resuelven en el momento, en el instante, se habla con las dos partes,[2]/ eeh, hemos aprendido un poquito a lo largo de nuestro trabajo aquí en la escuela, nos han dado muchas pláticas aquí en la escuela, una de las pláticas a las que fui fue de mediación escolar[3]/, y precisamente se trata de acercar a las dos personas, decirles que que les pasa[4]/, en que las podemos ayudar[5]/ inclusive si ahí mismo se puede resolver el conflicto y ahí mismo se resuelve y ya, no trasciende.[6]
Fenómeno: Violencia.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos y docentes.
¿Cómo interactúan? La maestra atiende estos casos dándoles solución puntual para que no trasciendan.
¿Cuándo? En la convivencia diaria.
¿Dónde? En la institución.
[1]Afirma haber presenciado peleas.
[2]Ella afirma que, al intervenir y hablar con los involucrados, se soluciona rápidamente.
[3]La prefecta argumenta que ha recibido capacitación constante para atender estas situaciones, menciona la mediación como herramienta para solucionar estas problemáticas.
[4]Menciona que la mediación consiste en acercar a dialogar a las partes implicadas.
[5]Ofrece su apoyo a través de estrategias de mediación.
[6]Considera que es un buen elemento para solucionar conflictos de forma rápida.

E: Entonces, usted ¿ha sabido de situaciones en las que se tenga que aplicar el protocolo?
Prefecta: La verdad no, al menos cuando yo he estado frente a grupos, no.[1]/ Yo he estado encargada de prefectura desde hace muchos años[2]/, si bien no desde el principio he tomado esos cursos, si he estado en muchos cursos de desarrollo humano, de convivencia[3]/, entonces este, pues así, vaya, hacemos lo propio, yo he tenido 1°, 2°y 3°, antes llevábamos como un rol los

tomábamos en 1° y por lo regular los llevábamos en 2° y 3° y por lo regular pues pláticas desde el inicio[4]/, este, por ejemplo les decías, si un lápiz te quitan un lápiz que me tienes que reportar, porque no quiero que por un lápiz se haga un detalle[5]/, entonces la prevención, como pláticas de prevención con los niños[6]/ y para que no estén tanto tiempo solos cuando no tienen profes se le atiende al grupo y por lo mismo también, de que no estén tanto tiempo solos que no tengan esa, perdón, ese esa inquietud de estarse aventando,[7]/ tenerlos entretenidos en algo que a ellos les interese[8]/; si hay detalles, pues son adolescentes, pero le digo, acoso, acoso no.[9]
Fenómeno: A. E.
¿Quiénes están involucrados? Docentes y estudiantes.
¿Cómo interactúan? La prefecta aconseja, orienta, guía.
¿Cuándo? En el aula, a manera de prevención y cuando hay un conflicto se actúa en el momento.
¿Dónde? En el aula.
[1]Laprefecta afirma no haber presenciado situaciones de A. E.
[2]Ha sido prefecta desde hace muchos años.
[3]Ella ha sido capacitada para la atención a los jóvenes, ha tomado cursos de D. H, de convivencia, se considera apta para atender estos casos.
[4]En sus años frente a grupo se procuraba que atendiera a un grupo desde primero hasta tercero y se daba continuidad al trato.
[5]Ella orientaba a los chicos para que le tuvieran confianza y le informaran de cualquier incidente, para que no por un detalle se provocara una situación más grande y difícil de controlar.
[6]Considera que la prevención es fundamental.
[7]Considera importante no dejar a los chicos demasiado tiempo solos, que la escuela se organice para cuando faltan los maestros, los jóvenes tengan actividades de su interés para evitar conflictos.
[8]Procurar actividades de su interés.
[9]Reconoce que, si se presentan detalles de conflictos, pero A. E. no.

E: ¿Cómo considera usted la convivencia escolar?
Prefecta: Yo creo que le digo al menos cuando yo los trato cuando yo estoy con ellos, no creo que haya este, situaciones de violencia ni nada de eso[1]/, incluso cuando estoy dando clase y que alguien quiere ser llevado[2]/, les hablo sobre el respeto, como te gustaría que te traten, ponerse en el lugar del otro, haber que te parecería si te hicieran lo mismo, siempre hablándoles de la empatía, de los valores[3]/, como yo daba Formación Cívica y Ética siempre los encaminaba por eso de la civilidad[4].
Fenómeno: Convivencia escolar.
¿Quiénes están involucrados? Docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? En el aula, cuando se presenta algún incidente, la maestra actúa privilegiando el diálogo, hablando de los valores.
¿Cuándo? Cuando ella estaba frente a grupo.
¿Dónde? En el aula.
[1]Consideraque la convivencia es buena.
[2]Cuando ella esta dando clase ha presenciado detalles entre alumnos como faltas de respeto.

[3]Habla con los alumnos sobre los valores, los induce a tomar conciencia de las agresiones que pudieran infringir y si a ellos les gustaría que les hicieran lo mismo.
[4]Ella considera estar preparada para atender situaciones de este tipo pues es maestra de formación cívica y ética.

E: ¿Cómo maneja usted las cuestiones de indisciplina?
Prefecta: En las cuestiones de indisciplina se le enviaba a prefectura y se hablaba con el alumno[1]/, si reincidía se le hablaba al padre de familia y la tercer vez que reincidían se empezaba a hacer el expediente[2]/ y entonces, mira, esto te va afectar para tu siguiente año, porque a lo mejor el siguiente año ya no vas a estar en esta escuela, te vamos a cambiar de turno, siempre se les hacía una sugerencia[3]/, a veces también los teníamos que cambiar de secciones[4]/ y los padres también accedían[5]/ pero, pues era esporádico, en esta comunidad escolar la verdad si es bien poco esas situaciones[6]/. Si se da que faltaban con las tareas o no querer trabajar en la clase, más que nada[7].
Fenómeno: Indisciplina.
¿Quiénes están involucrados? Alumnos y docentes.
¿Cómo interactúan? Si el alumno infringe una norma, el docente le llama la atención.
¿Cuándo? Cuando ella estaba frente a grupo.
¿Dónde? Enel aula.
[1]Cuando ella estaba frente a grupo, se hablaba con el alumno y se le enviaba a prefectura.
[2]En caso de que el alumno reincidiera, se hablaba con padres de familia, si la conducta persistía se habría un expediente.
[3]Se hablaba con el alumno para que hiciera conciencia de las posibles consecuencias de sus actos tales como cambio de sección o de turno.
[4]El cambio de sección es una medida disciplinaria cuando el chico reincide en su comportamiento inadecuado.
[5]Los padres estaban de acuerdo.
[6]Reafirma que en esta comunidad escolar estas situaciones son más bien aisladas.

E: ¿Usted considera que hay problemas de convivencia?
Prefecta: Le digo, para la comunidad escolar que somos, no[1]/, inclusive en la hora de receso nos ponemos, le digo, bueno cuando yo estaba allá nos poníamos a cuidar los grupos en la hora de receso[2]/, en mi área me ponía en las escaleras, hay un pasillo y me ponía a checar que es lo que estaba pasando[3].
Fenómeno: Convivencia
¿Quiénes están involucrados? Docentes y alumnos.
¿Cómo interactúan? Los docentes se comprometen a estar alertas y cuidar a los alumnos.
¿Cuándo? Cuando ella estaba frente a grupo, tanto en el aula como en la hora de recreo.
¿Dónde? En la institución.
[1]Considera que no hay problemas de convivencia, sobre todo tomando en cuenta el tamaño de la comunidad escolar.
[2]Durante los recesos seguían al pendiente de los grupos.
[3]Se ponía en lugares estratégicos para observar lo que pasaba (escalera, pasillo).

E: ¿Durante este ciclo escolar ha tenido conocimiento de situaciones drásticas de convivencia escolar?
Prefecta: En este ciclo escolar y en el pasado ciclo escolar no he tenido tanto contacto porque hay mucho cambio de personal,[1]/ si acaso en las mañanas los recibo y ¡Hola buenos días! Y cuando se van ¡qué te vaya bien![2]/ En las mañanas los lunes les hablo al micrófono, les doy la bienvenida, les hago recomendaciones, les pongo una canción motivadora para la semana y ya, es todo el contacto que tengo con ellos[3]/. Con padres de familia el contacto es también de ¿qué se le ofrece?, ¿quién es su hijo? Y ya, a veces me platican de su problema y ya, no trasciende[4].
Fenómeno: Convivencia escolar
¿Quiénes están involucrados? Docentes, alumnos y padres de familia.
¿Cómo interactúan? En este momento, la prefecta no tiene mucho contacto con alumnos ni con padres de familia.
¿Cuándo? En este ciclo escolar.
¿Dónde? En la institución.
[1]La prefecta dice que en este ciclo escolar no ha tenido contacto frecuente con los alumnos por cambio de personal.
[2]Habla de su trato con padres y alumnos que en este momento es muy superficial, sólo de cortesía.
[3]Con los alumnos, los lunes se encarga de dar la bienvenida al micrófono y de poner música motivadora, sólo eso,
[4]Con padres de familia, también el trato es muy superficial.

E: ¿Conoce algún caso de deserción?
Prefecta: De deserción no, de abandono tampoco,[1]/ se han cambiado de escuela por alguna situación familiar que le digo es cuando los recibo y me dicen, no pues es que lo voy a dar de baja porque ya le conseguí en otra escuela pero así que deserten de la escuela no[2]/; es por cambio de escuela,[3]/ en caso de indisciplina se le hacen sugerencias[4]/, siempre hay un control, se les hace un citatorio,[5]/ se les dan recomendaciones, inclusive cuando necesitan apoyo se mandan a psicología o a pedagogía aquí en la escuela porque aquí hay USAER[6]/, y si ya requieren de otro tipo de atención se les manda fuera de la escuela pero siempre orientándolos[7].
Fenómeno: Deserción.
¿Quiénes están involucrados? Estudiantes, docentes y padres de familia.
¿Cómo interactúan? Por cambio de escuela, se respeta. Por indisciplina se hacen sugerencias y luego se atiende la parte normativa con citatorios, etc.
¿Cuándo? Cuando se presentan esos incidentes.
¿Dónde? En la institución.
[1]Laprefecta afirma que no ha habido casos de deserción ni de abandono.
[2]Ha habido casos de bajas, pero cambio de escuela por decisión de los padres.
[3]Las bajas son por cambio de escuela.
[4]Cuando es por indisciplina se le hacen sugerencias.
[5]Se aplica la normatividad, (control), se les da un citatorio.

6Se les dan recomendaciones y se derivan al área de apoyo con psicología o pedagogía (USAER).
[7]En caso de requerir de otra atención se les orienta para que acudan a otras instituciones fuera de la escuela. Orientarlos es muy importante.

E: ¿Considera entonces usted que los casos de acoso tienen un buen control?
Prefecta: Si, la verdad sí.
E: ¿El equipo docente esta en continua comunicación?
Prefecta: Si, por ejemplo, en el consejo técnico escolar lo hablamos, que se va a hacer en esos casos, todos esos detalles[1]/, siempre estamos en comunicación, inclusive pues tenemos contacto en whatsapp todos los profes de cada academia, todos los jefes de español, todos los de matemáticas, todos los jefes de sociales y así[2]/, y luego hay otro grupo de whatsapp de todos los jefes de cada academia, tenemos un encargado que pasa comunicación a todos los demás y así nos mantenemos comunicados[3].
Fenómeno: Comunicación entre los docentes.
¿Quiénes están involucrados? Los docentes.
¿Cómo interactúan? Se mantienen en continua comunicación tanto en las reuniones de consejo técnico como por redes sociales.
¿Cuándo? Continuamente.
¿Dónde? En la institución.
[1]La prefecta refiere que el equipo docente se mantiene en constante comunicación en los consejos técnicos para determinar los pasos a seguir en los casos que se presenten.
[2]La comunicación es permanente también a través de redes sociales.
[3]Reafirmaque la comunicación es permanente a todos los niveles.

E: ¿Cuál es la problemática más frecuente que se registra aquí en la escuela?
Prefecta: Es la falta de tareas, de trabajos[1]/, en lo conductual si se presenta pero no de gravedad ni de un fuerte impacto[2]/, le digo, se va llevando una secuencia de cómo te estas portando, ya te di recomendaciones[3]/, ya te dimos un citatorio, ya vinieron tus papás[4]/ y no obedeces[5]/, ya llegaste tarde más de tres veces, a la cuarta se te va a suspender un día para que vayas tomando conciencia[6]/, y los padres también dicen es que yo trabajo, donde lo voy a dejar[7]/, bueno, pues ahí para que también ellos nos ayuden un poquito a la responsabilidad, a lo que ellos se comprometen[8].
Hace poco fui a un taller de mediación escolar[9]/ y es prácticamente lo que ya hacíamos[10]/, pero este pues, le digo, si me sirvió mucho[11]/, pero es lo que ya hacíamos aquí con anterioridad[12]/, trabajamos mucho con la prevención[13]/, trabajamos mucho con los valores, con la empatía[14]/, de hecho, mis compañeras me dicen es que tu eres muy maternalista porque me gusta si escuchar a los chicos[15].
Fenómeno: Problemática más frecuente en la institución.
¿Quiénes están involucrados? Docentes, alumnos y padres de familia.
¿Cómo interactúan? Ante la indisciplina, los docentes toman las medidas correspondientes.
¿Cuándo? Cuando se presentan situaciones de este tipo.
¿Dónde? En la institución.

[1]Laproblemática más común es en lo académico como falta de tareas o trabajos.
[2]En el aspecto conductual, no se presentan situaciones graves.
[3]Se habla con el estudiante para que atienda las llamadas de atención.
[4]La prefecta menciona los pasos que se siguen para atender estas situaciones, aquí habla del citatorio.
[5]En este punto menciona la desobediencia del joven.
[6]Se le avisa al joven de las consecuencias de sus faltas tales como suspensión.
[7]Ante esta sanción los padres objetan diciendo que ellos trabajan, que en donde lo van a dejar (al chico).
[8]Esto implica a los padres para que actúen y afronten su responsabilidad.
[9]La prefecta menciona sobre su asistencia a taller de mediación escolar.
[10]Ella considera que la mediación es algo que ya se venía practicando en la escuela.
[11]Reconoce que lo aprendido le es de utilidad.
[12] Ver 10.
[13]Afirma que se ha trabajado mucho en la prevención.
[14]Se trabaja la prevención a través de transmisión de valores.
[15]La prefecta menciona características personales (su propio perfil. En cuanto a que es muy maternal) que le permiten atender estas situaciones.

E: ¿Qué me puede decir de la campaña “se buscan valientes”?
Prefecta: Conozco de ella porque un sobrinito la hizo en el jardín de niños y porque otras escuelas ya lo hicieron[1]/, aquí en la escuela nos hicimos unas playeras, pero ya no se en que quedo porque aquí no se ha hecho el video[2]/, y no se si se va a hacer ese video, apenas la directora[3]/. La campaña consiste en que esa persona valiente tiene que denunciar lo que está pasando[4].
Fenómeno: Campaña “Se buscan valientes”.
¿Quiénes están involucrados? Secretaría, institución.
¿Cómo interactúan? Es una campaña que se lanzó a nivel estatal promovida por la Secretaría.
¿Cuándo? En este ciclo escolar.
¿Dónde? A nivel estatal.
[1]Si conoce la campaña.
[2]Reconoce que, en la escuela, se mandaron hacer playeras, pero ya no hubo continuidad en el plan.
[3]Ella desconoce si la campaña continúa, solo la directora sabe.
[4]La campaña se enfoca a la denuncia por parte de los testigos.

NOTA: Las entrevistas con los prefectos estuvieron con interferencias continuas pues fueron en su espacio y tiempo de trabajo.

Anexo XIV. Gráficas

Gráficas correspondientes a preguntas del cuestionario para docentes

Gráfica 1. Clima de las relaciones interpersonales al interior de la clase (ítem 1)

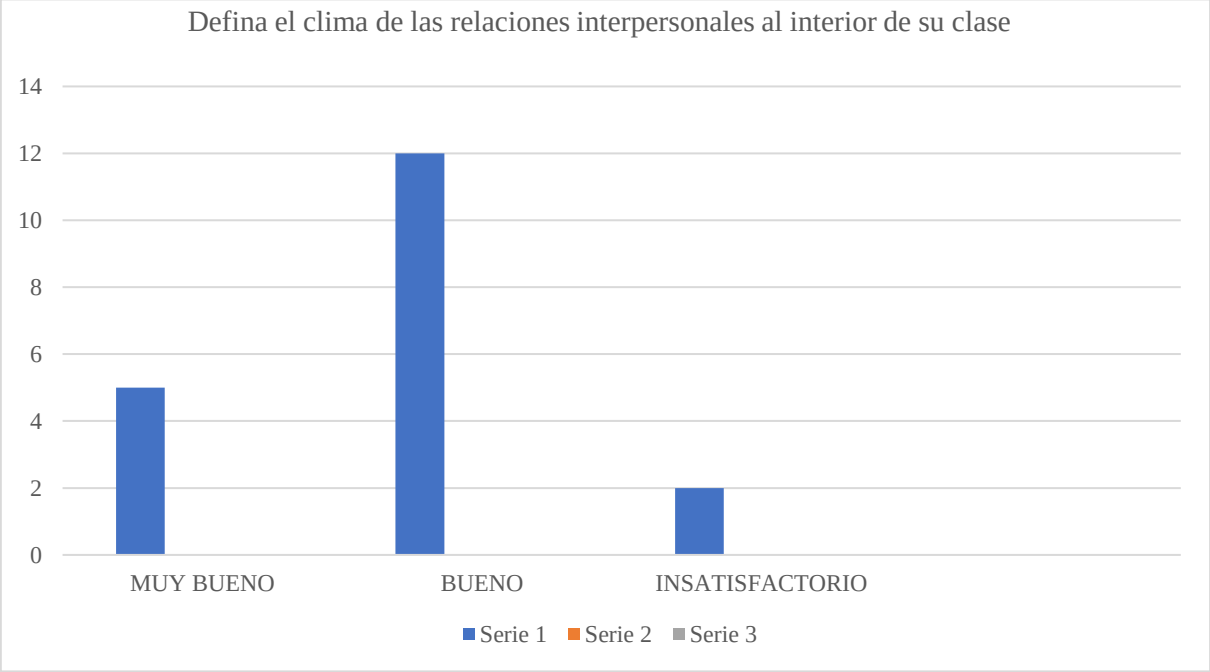

Gráficas correspondientes a los ítems del 9 al 22 del cuestionario aplicado a docentes.

Gráfica 2. Las relaciones interpersonales como objetivo del currículo (ítem 9)

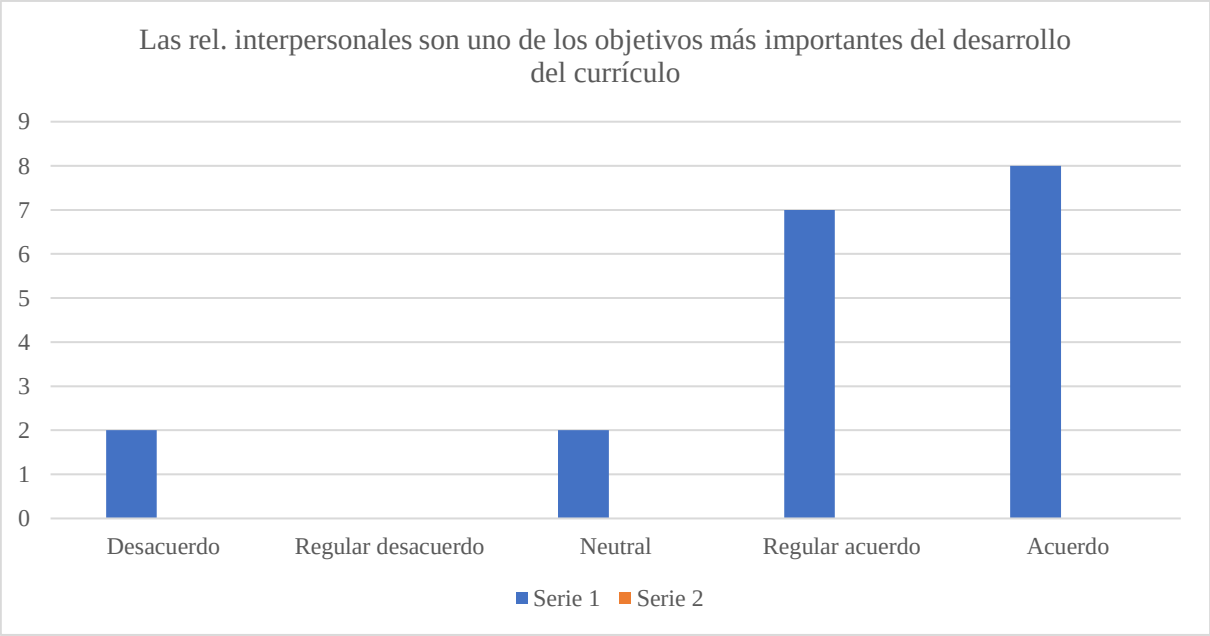

Gráfica 3. Las agresiones y situaciones violentas son un problema en secundaria (ítem 10).

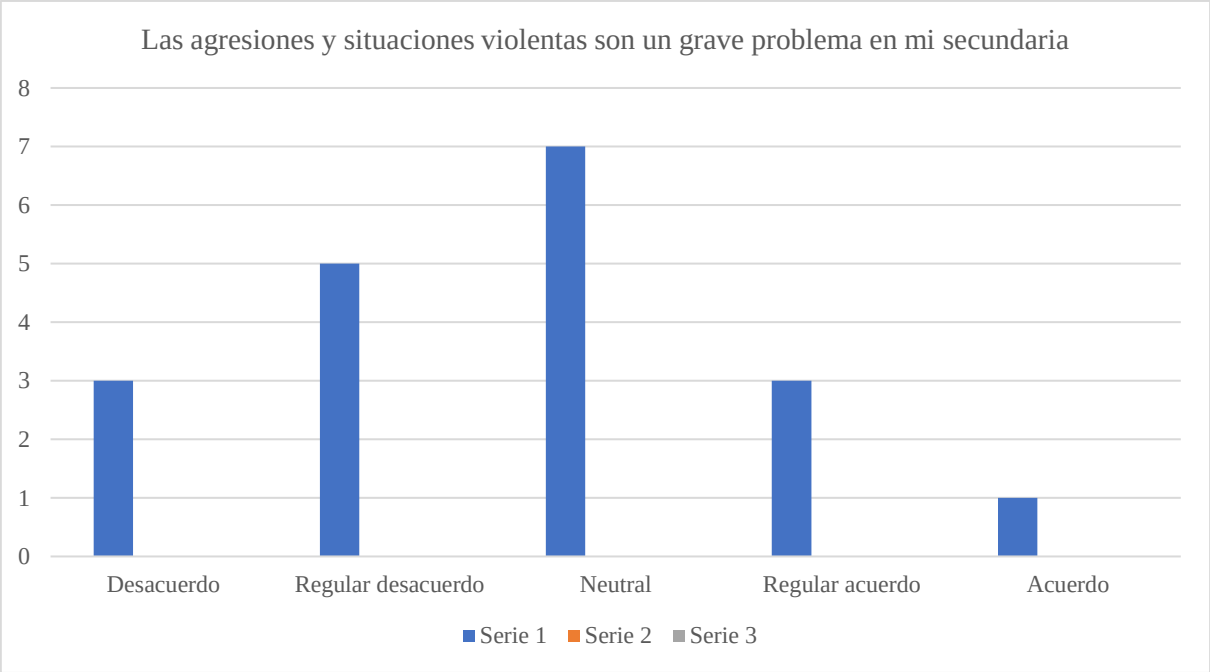

Gráfica 4. Los problemas de violencia dependen del contexto social y familiar (ítem 11).

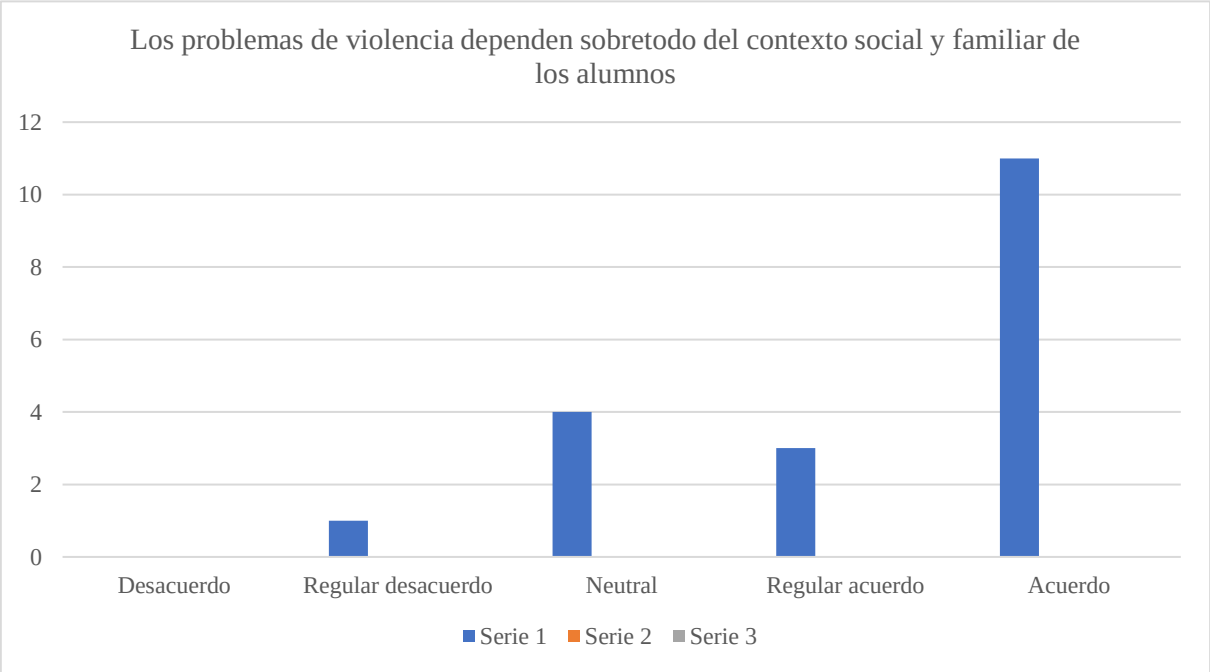

Gráfica 5. El profesor ante los problemas de disciplina (ítem 12)

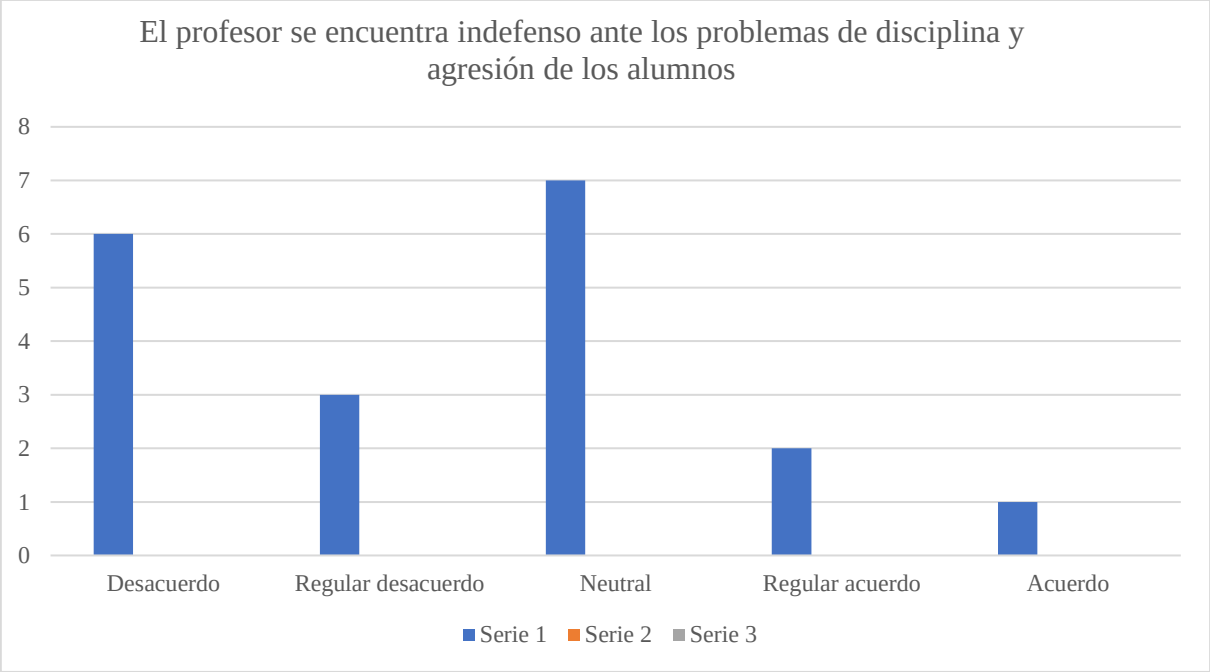

Gráfica 6. El profesor como objeto de ataque de los alumnos (ítem 13).

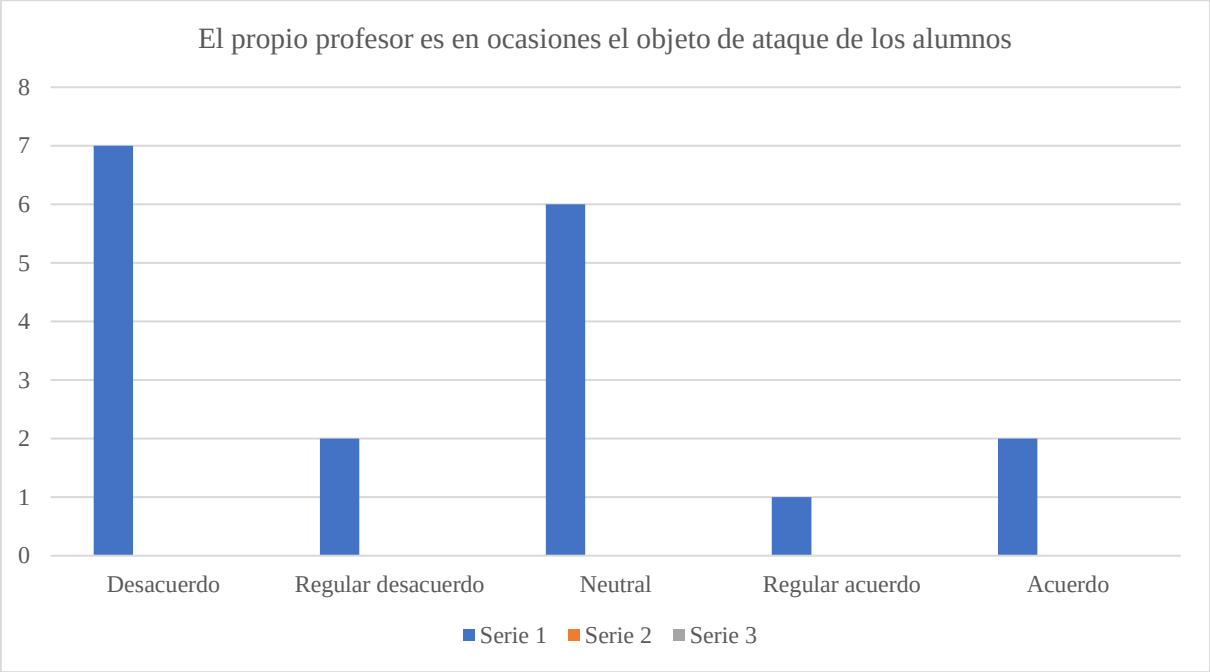

Gráfica 7. Los padres empeoran las situaciones de conflicto (ítem 14).

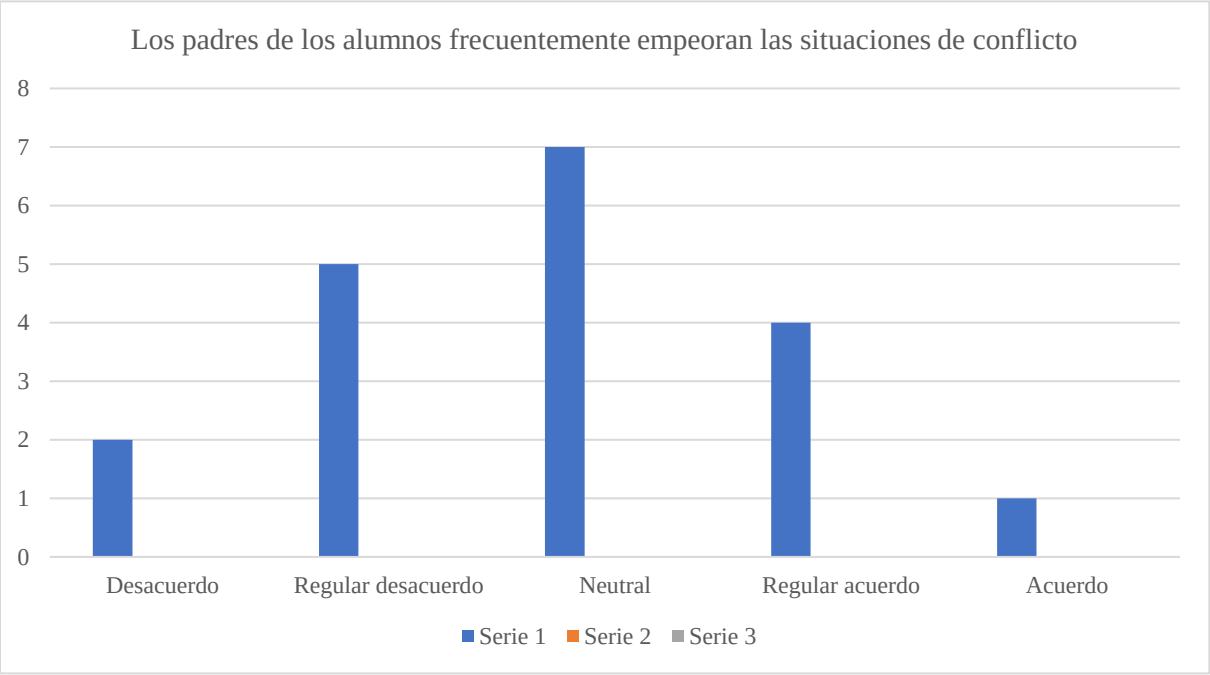

Gráfica 8. Profesores respaldados por sus compañeros (ítem 15).

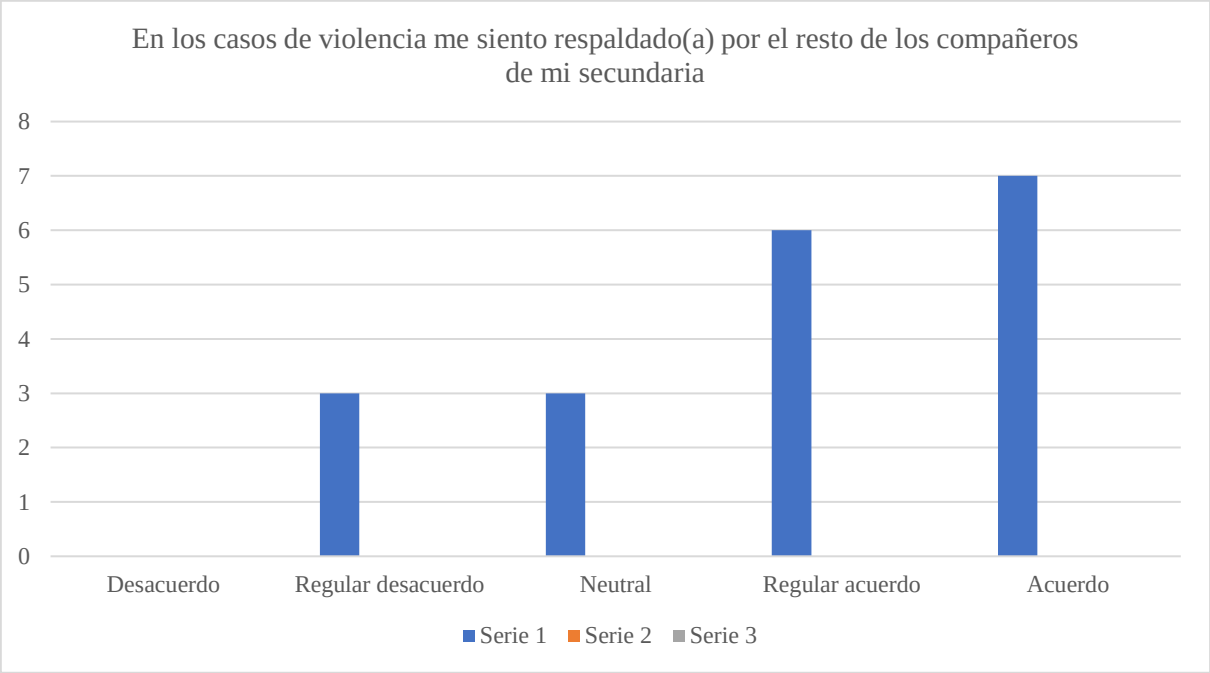

Gráfica 9. Control de conflictos en clase (ítem 16)

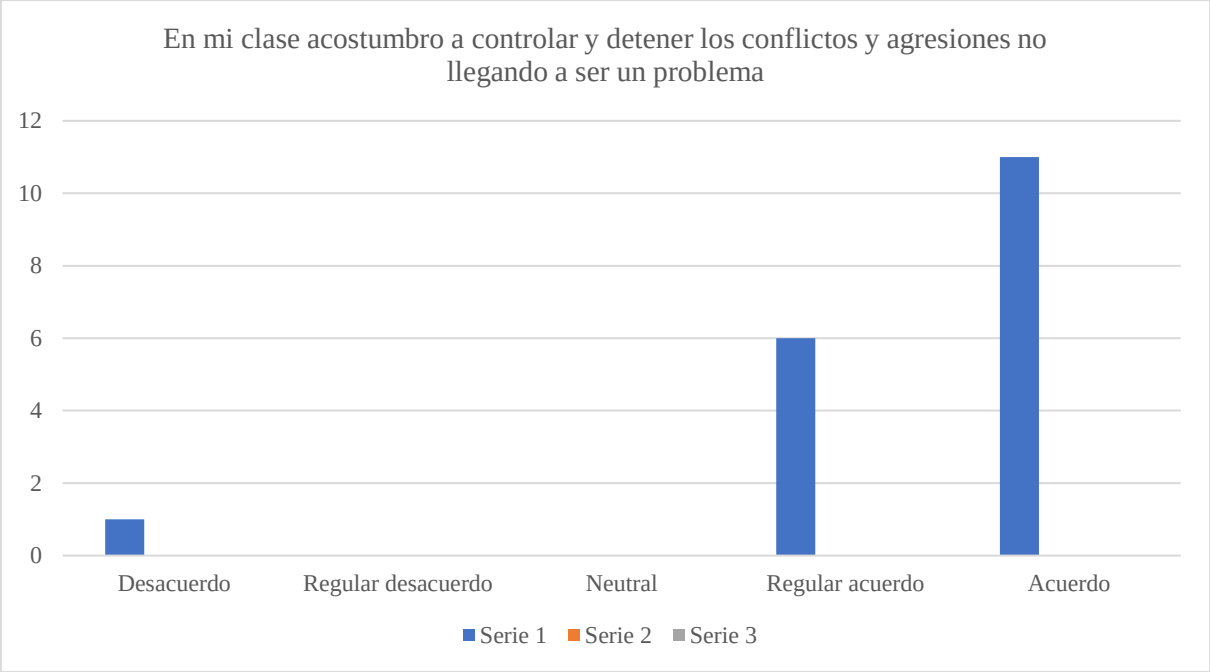

Gráfica 10. Los profesores sin ayuda de otros profesionales (ítem 17)

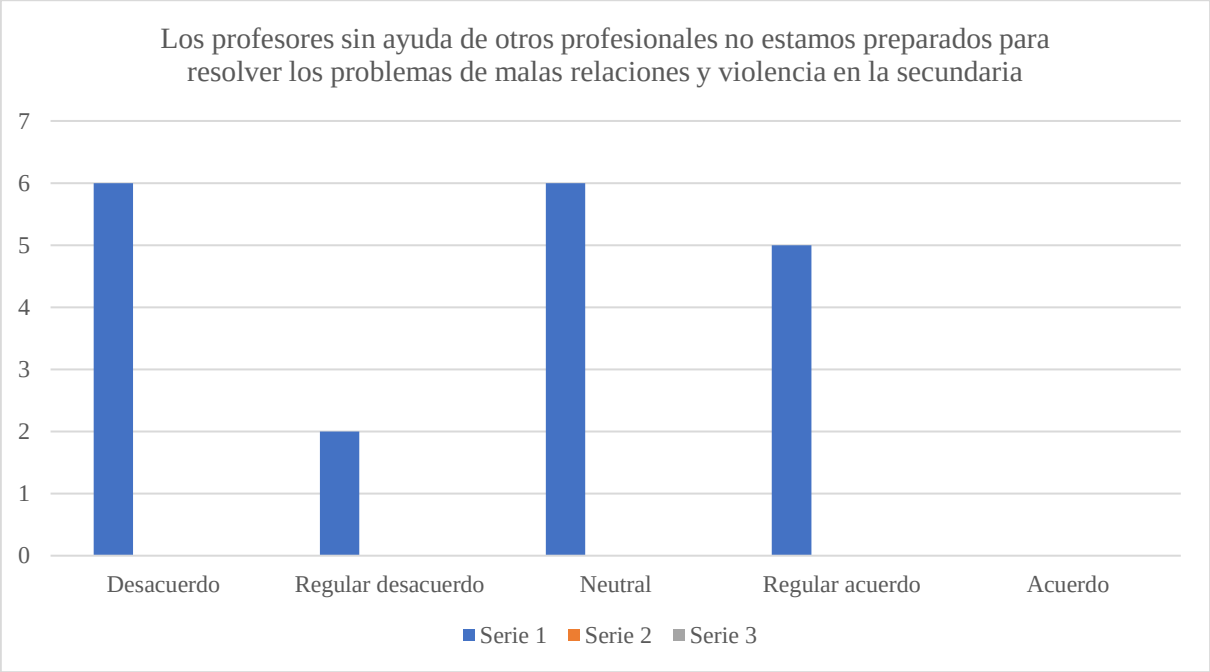

Gráfica 11. Eliminar problemas de violencia, trabajo en equipo (ítem 18)

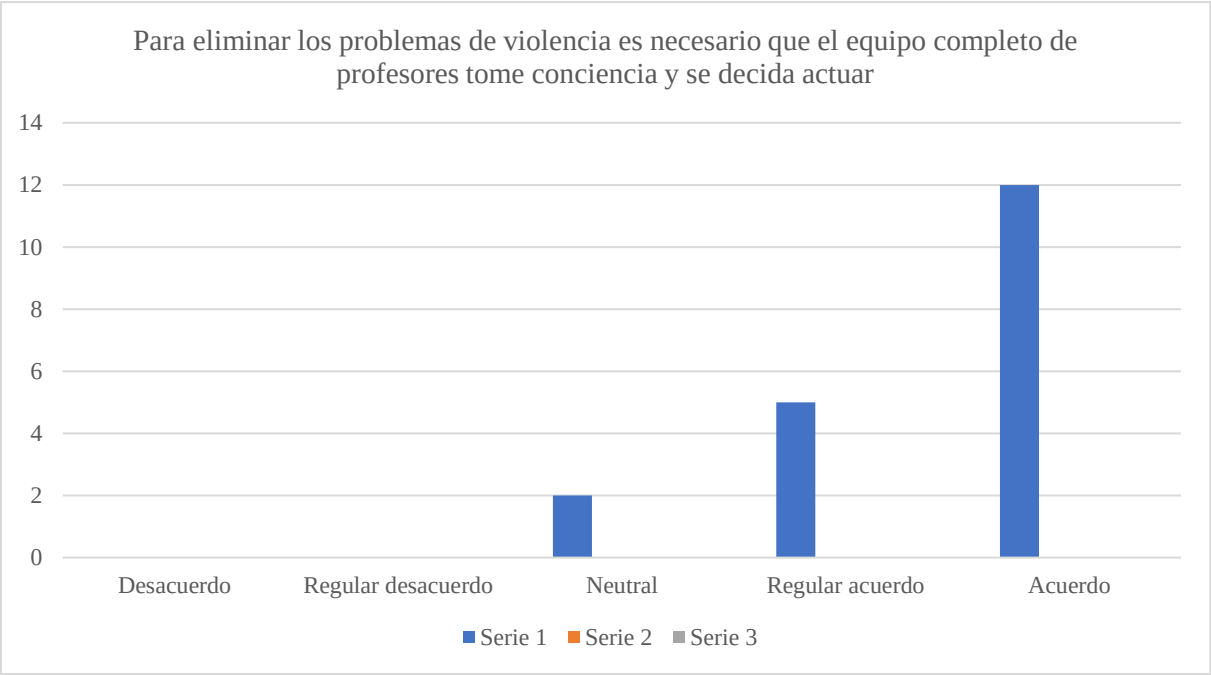

Gráfica 12. Eliminar los problemas de violencia con apoyo de familias (ítem 19)

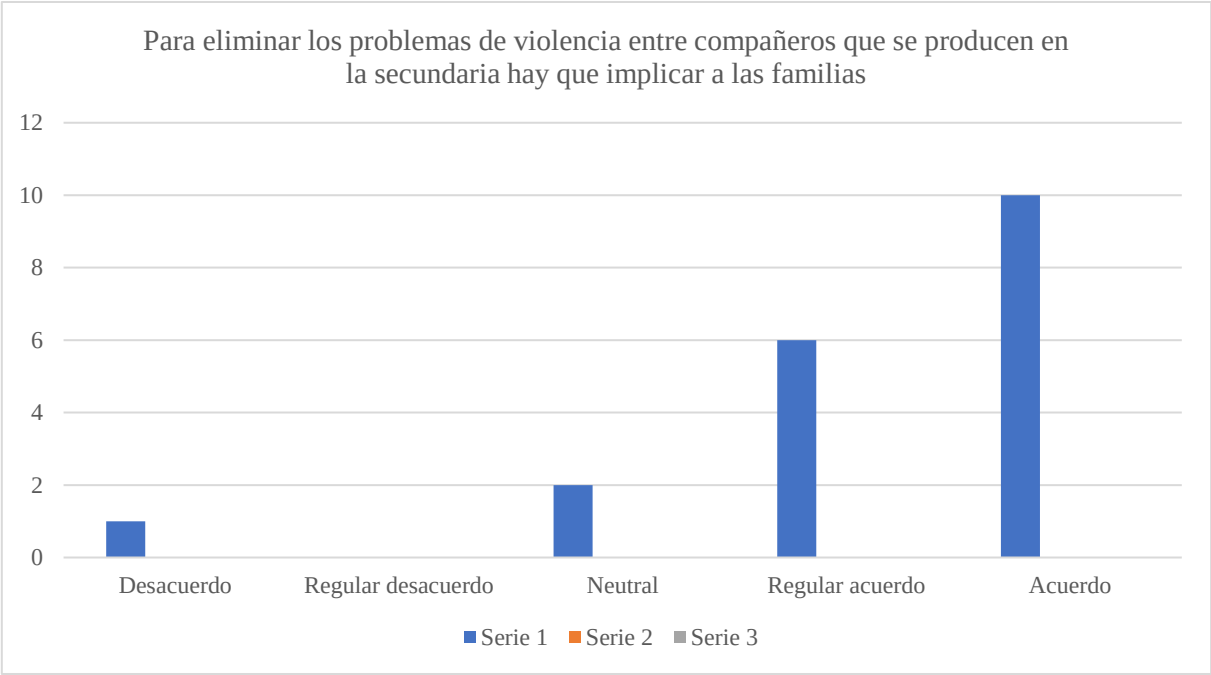

Gráfica 13. Carga laboral y académica vs. relaciones interpersonales (ítem 20)

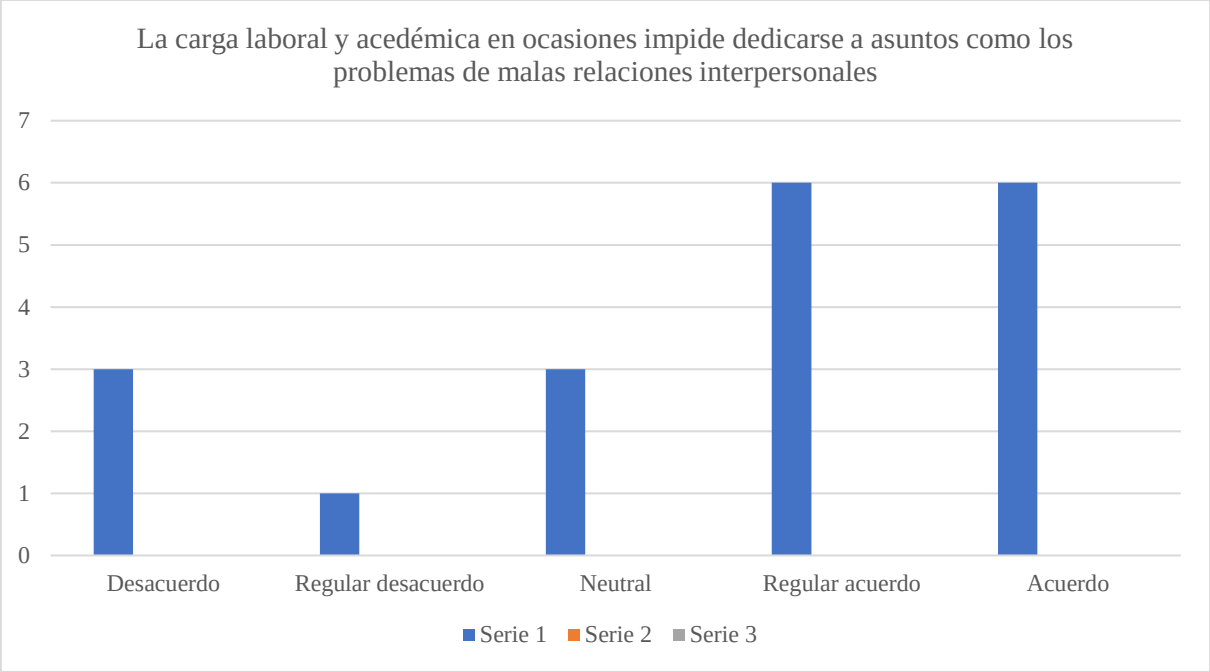

Gráfica 14. Eliminar los problemas de violencia implica modificar el currículo (ítem 21).

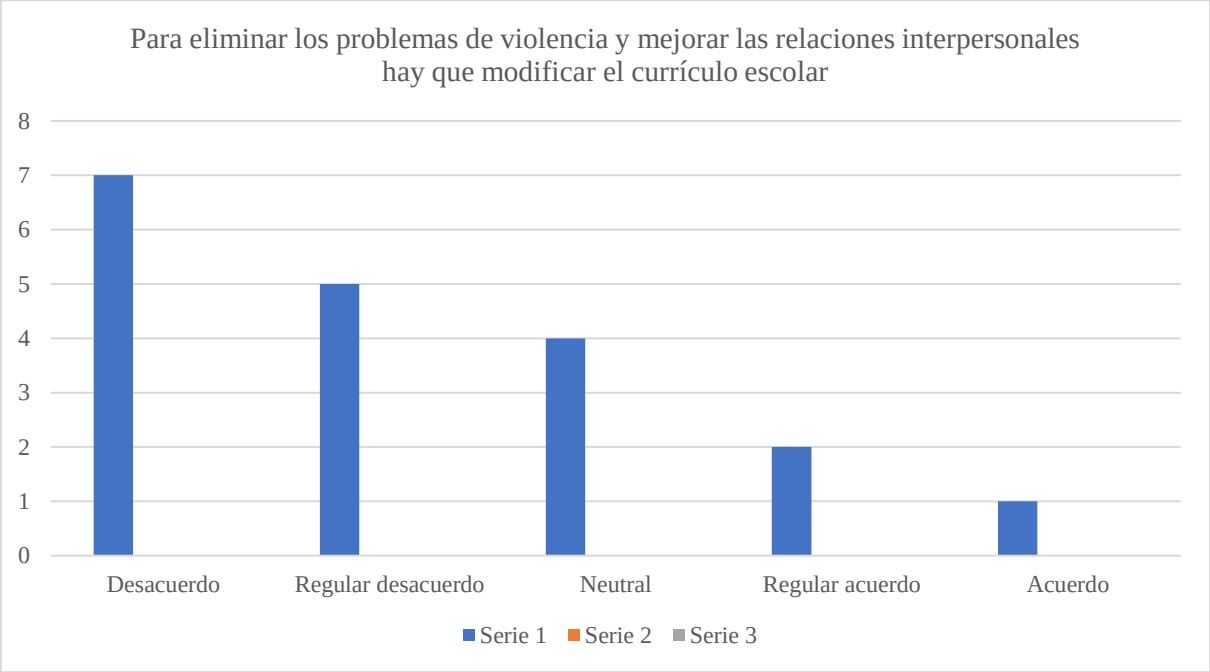
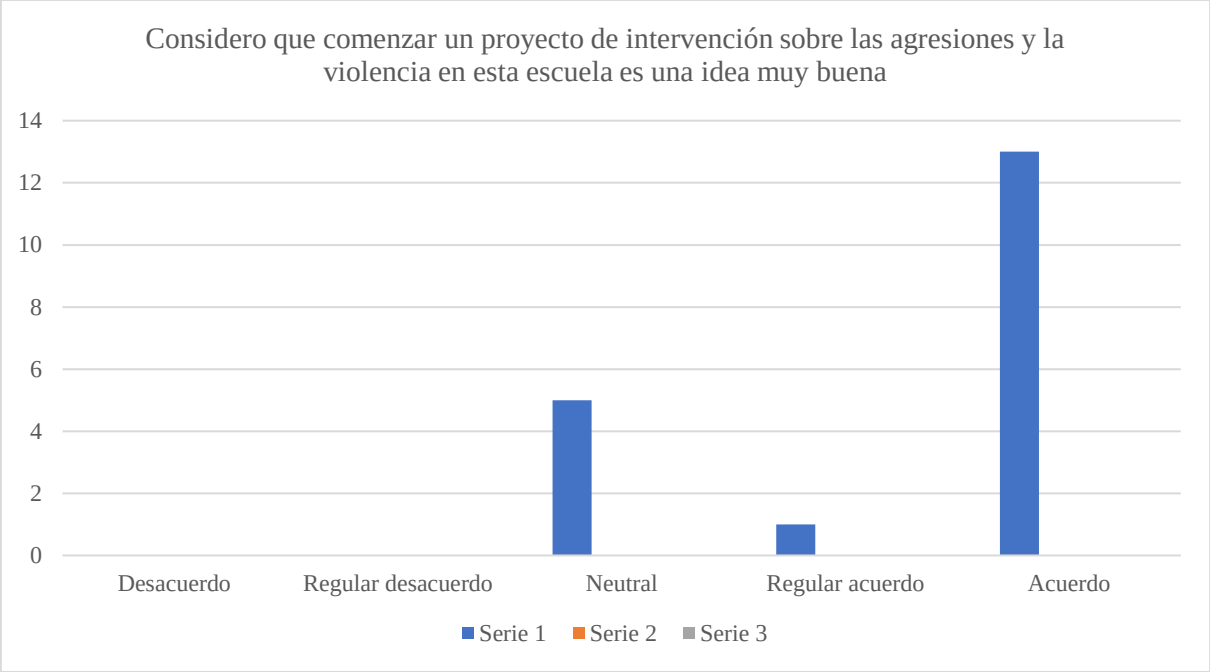
Gráfica 15. Proyecto de intervención sobre las agresiones y la violencia (ítem 22).